ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

En la Ciudad de México siendo las **13:00** horas, del día **12 de junio de 2023**, en la **sala de juntas**, ubicada en **Calzada de la Virgen 2799, edificio D, segundo piso, Colonia Culhuacán CTM V, Demarcación Territorial Coyoacán, C.P. 04480, Ciudad de México**, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el **acto de notificación de fallo** de la Licitación Consolidada indicada al rubro, de conformidad a lo previsto en el **artículo 37** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), numeral 4.2.2.1.20 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en lo sucesivo el MAAGMAASSP, así como lo previsto en el **Apartado 3. Forma y Términos que Regirán los Diversos Actos de este Procedimiento, numeral 3.2.4. Fallo** de la Convocatoria a la licitación antes señalada.

Este acto es presidido, por el **Lic. José Rodolfo Cruz Rodríguez**, Director General Contratante de la Unidad de Compras y Contrataciones Públicas Consolidadas en la Oficialía Mayor, servidor público designado por la Convocante Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de la Oficialía Mayor, mediante oficio 700.2020.054-1 de fecha 04 de febrero de 2020.

Quien preside informa que el presente acto, está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la Sección II del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de agosto de 2015; y el "Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el DOF el 28 de febrero de 2017.

Asimismo, de conformidad con el artículo 26 Ter, de la **LAASSP** se hace del conocimiento que se cuenta con la participación de **Gobernanza, Desarrollo y Transparencia Institucional, A.C.,** como Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública (SFP) mediante oficio número **UACP/DPFCP/061/2023 de fecha 05 de abril de 2023.**

A continuación, se emite en presencia de los asistentes el Fallo del procedimiento citado al rubro.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, y en virtud que el procedimiento de licitación es por medios electrónicos de conformidad al artículo 26 Bis, Fracción II de la Ley, a partir de esta fecha estará disponible esta Acta en la dirección electrónica: **https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/,** siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, a través de CompraNet. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el mural de comunicación ubicado en **Calzada de la Virgen 2799, edificio D, Colonia Culhuacán CTM V, Demarcación Territorial Coyoacán, C.P. 04480, Ciudad de México**, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de **cinco días hábiles.**

Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

De conformidad con el artículo 26 Bis, Fracción II de la Ley, se hace constar que el procedimiento de contratacion convocado es a través de medios electrónicos.

Se hace constar que en este acto, se hace del conocimiento el **Fallo** de fecha **12 de junio de 2023**, emitido por la convocante, el cual forma parte integral de esta acta.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto siendo las **14:00 horas** del día **12 de junio de 2023.**

Esta Acta consta de **5 hojas,** firmada para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA OFICIALÍA MAYOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

NOMBRE	CARGO	FIRMA	RUBRICA
Lic. José Rodolfo Cruz Rodríguez.	**Director General Contratante en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.**		

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

NOMBRE	CARGO	FIRMA	RUBRICA
Maria Cristina Corzas Garfias.	Directora General Requirente en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		
Lic. Jessica Maqueda Ramos.	Coordinadora Contratante de Bienes, Arrendamientos y Servicios en la Oficialía Mayor en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		
Mtra. Adriana Bernal Sánchez.	Directora de Área en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		
Lic. Aleida Rosa Morales Zeballos.	Subdirectora de Área en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		
Lic. Cristian Jonathan Saavedra Sánchez.	Subdirector de Área en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		

POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARTICIPANTES EN LA CONSOLIDACIÓN.

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RUBRICA
Raul Angeles Aparicio	Subdirector de RH	Hospital Infantil de Mexico F.G		
Ricardo Cardona Acosta	Director de Relaciones Laborales	Sistema Nacional pre el desarrollo Integral de la Familia		
Patricia Vallejo Medina	Jefa DTO RM. Sonora	SENASICA		
Lizzeth Martinez Barrigo	Jefa de Dpto de Prestacion de Servicios	SENASICA		
Vanessa Casanova Diaz	Subdirector de Area	Servicio de Protección Fiscal		
Dulce Ruth Monroy Carrd	Subdirectora de Area	AEFCM		

HACIENDA

2023 Francisco VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RUBRICA
PABLO REGALADO RAMIREZ	JEFE DE Departamento	ISSSTE		
NANCY NATHALY VILLALBA VASQUEZ	JEFA DE DEPARTAMENTO	INBAL		
Yazmin Adriana Hernández Rodríguez	Subdir. Rec. Humanos	ISSFAM		
Esther Guadalupe Antúnez Martínez	SUBDIR. RECS. HUMANOS	ISSFAM		
Antonio Pérez Herrera.	Gte. Bienes	Banjercito.		
J. GABRIEL MONGE CHUCIA	J. DEPTO.	BANJERCITO		
Gerardo Sánchez Pérez	Jefe de área de Nómina Seguridad Social y Prestaciones	Aeropuertos y Servicios auxiliares		
Mario Xavier Molina Casal	subcoord. de Servs. Especs. Aerop.	AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES		
Nancy Angelica Rodríguez Trejo	Director de Area	PyRJ		
Ignacio Perez Zuñiga	Subdirección de Prestaciones	SEP.		

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RUBRICA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RUBRICA
Ana Lia Guadalupe Ramirez Avila	Jefa de Departamento de Adquisiciones.	SEP		

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

NOMBRE	FIRMA	RUBRICA
Diana Lorena Correa Mora.		

POR GOBERNANZA, DESARROLLO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL, A.C., TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SFP.

NOMBRE	FIRMA	RUBRICA
Maricarmen Hernández Cruz		

----------FIN DEL ACTA----------

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El presente documento se emite de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36, segundo párrafo y 37, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante la Ley, como resultado de la evaluación cualitativa de la documentación presentada por los licitantes en el procedimiento licitatorio de conformidad con lo establecido por el artículo 36 bis, de la Ley, así como a lo establecido en los numerales **5, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 6, 6.1, 6.2 y 6.3** de la convocatoria de licitación objeto del presente instrumento se determinó calificar el cumplimiento o no cumplimiento de las proposiciones, obteniendo el siguiente resultado.

Propuestas presentadas por los licitantes:

1. 27 MICRAS INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
14	CAMS02	1,176	2,393	$ 354.00	7.06%	27,067	35,002	$ 354.00	7.06%
17	CAMS05	212	530	$ 328.00	0.91%	10,183	14,864	$ 328.00	0.91%
41	CORB01	10,046	14,708	$ 179.25	5.16%	17	38	$ 205.60	17.32%
76	TSCP01	552	583	$ 506.50	0.30%	70	174	$ 506.50	0.30%
77	TSCS01	16,896	22,917	$ 1,092.31	0.21%	64	160	$ 1,267.00	0.16%
90	TSCA01	23,121	33,325	$ 2,063.88	0.19%	407	593	$ 2,125.86	0.04%

2. ABC UNIFORMES, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
1	BATA01	118	146	$411.00	14%	5,212	7,192	$420.00	14%
2	BATA02	8	17	$410.50	14%	3,581	6,146	$420.00	14%
3	BATA03	912	1,099	$411.00	21%	9,896	15,223	$426.85	21%
4	BATA04	1,278	1,910	$387.50	21%	2,126	3,926	$406.60	21%
8	BLUS01	0	0	No aplica	No aplica	15,840	24,047	$470.00	29%
14	CAMS02	1,176	2,393	$354.00	22%	27,067	35,002	$354.00	22%
15	CAMS03	147	367	$328.00	22%	11,436	18,147	$328.00	22%
19	CMIS01	16,081	24,581	$680.48	14%	4,788	5,929	$680.48	14%
30	CHAL03	553	823	$232.00	5%	1,746	2,088	$233.50	5%
39	COIP01	5,112	7,118	$479.70	34%	0	0	No aplica	No aplica
40	COND01	2,750	3,245	$399.00	19%	995	1,699	399	19%
44	FILP02	67	83	$432.50	5%	14,289	23,591	$432.50	5%
50	GORR05	0	0	No aplica	No aplica	1,881	2,449	$157.50	16%
85	UNCE02	1,056	2,639	$437.50	21%	326	815	$437.50	21%
87	UNQU02	2,546	6,361	$331.50	16%	0	0	No aplica	No aplica
128	ECTA01	11,390	16,742	$640.00	34%	0	0	No aplica	No aplica
129	ECES02	366	546	$225.00	28%	0	0	No aplica	No aplica
142	EGAL08	1,301	1,388	$2,890.00	27%	0	0	No aplica	No aplica
152	EPCA01	4,989	5,519	$725.00	28%	0	0	No aplica	No aplica
154	EPTE01	1,501	1,808	$196.25	16%	5,580	8,327	$196.25	16%

3. ABEL ALEJANDRO CABRERA RODRIGUEZ

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
142	EGAL08	1,301	1,388	$ 2,890.00	36.00%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
151	EPFE01	1,976	2,060	$ 380.00	26.00%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
153	EPAA01	1,012	1,030	$ 1,098.75	26.00%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
155	EPOP01	766	786	$ 392.50	27.00%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

4. AM CENIT, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
1	BATA01	118	146	$411.00	5.00 %	5,212	7,192	$420.00	5.00 %
2	BATA02	8	17	$410.50	5.00 %	3,581	6,146	$420.00	5.00 %
3	BATA03	912	1,099	$411.00	5.00 %	9,896	15,223	$426.85	5.00 %
5	BATA05	157	351	$476.00	15.00 %	36,809	65,122	$476.00	15.00 %
6	BATA06	232	499	$466.00	15.00 %	33,640	61,127	$466.00	15.00 %
9	BLUS02	314	774	$442.00	5.00 %	12,284	20,210	$470.00	5.00 %
14	CAMS02	1,176	2,393	$354.00	5.00 %	27,067	35,002	$354.00	5.00 %
15	CAMS03	147	367	$328.00	3.00 %	11,436	18,147	$328.00	3.00 %
16	CAMS04	16,285	24,440	$299.60	3.00 %	8,968	14,869	$304.75	3.00 %
23	CMIS05	189	220	$423.84	5.00 %	25,533	39,230	$435.00	5.00 %
28	CHAL01	53,621	79,934	$240.00	8.00 %	1,318	3,237	$241.75	8.00 %
37	CHAM06	243	485	$682.50	7.00 %	14,093	14,953	$742.50	7.00 %
38	CHAM07	14	27	$820.00	7.00 %	20,055	20,539	$850.00	7.00 %
55	OVEC01	193	210	$459.00	3.00 %	3,881	4,516	$459.00	3.00 %
56	PANT01	8,000	12,000	$392.00	3.00 %	0	0	No Aplica	No Aplica
59	PANT04	84,989	130,776	$424.00	3.00 %	1,426	1,738	$473.84	3.00 %
62	PANT07	11,448	24,457	$898.45	3.00 %	12,980	17,270	$898.45	3.00 %

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
63	PANT08	32,182	38,938	$907.50	3.00 %	3,583	5,125	$907.50	3.00 %
72	SWEA01	53,832	79,733	$254.10	8.00 %	1,585	3,919	$279.50	8.00 %
78	TSDB01	26,602	43,949	$503.50	3.00 %	8,259	12,592	$540.00	3.00 %
101	CBOR01	32,689	36,160	$687.75	10.00 %	0	0	No Aplica	No Aplica
102	CBOR02	13,464	22,847	$704.00	10.00 %	0	0	No Aplica	No Aplica
111	CBOT06	12,813	22,095	$211.45	3.00 %	0	0	No Aplica	No Aplica
112	CCHO01	132,488	185,331	$691.58	10.00 %	0	0	No Aplica	No Aplica
113	CCHO02	3,930	9,126	$701.50	10.00 %	0	0	No Aplica	No Aplica
114	CCHO03	7,555	12,873	$849.58	15.00 %	0	0	No Aplica	No Aplica
116	CCHO05	8,462	19,877	$700.08	15.00 %	0	0	No Aplica	No Aplica
117	CCHO06	9,430	19,625	$970.58	15.00 %	0	0	No Aplica	No Aplica
121	CCHO10	29,234	42,951	$990.45	10.00 %	0	0	No Aplica	No Aplica
122	CCHO11	32,750	44,123	$955.50	10.00 %	0	0	No Aplica	No Aplica
127	CZAP01	19,837	28,163	$937.50	15.00 %	0	0	No Aplica	No Aplica
132	EFOL01	20,445	39,609	$415.00	15.00 %	0	0	No Aplica	No Aplica
134	EFPE01	1,125	2,165	$240.00	5.00 %	0	0	No Aplica	No Aplica
135	EGCC01	18,596	29,177	$60.00	3.00 %	0	0	No Aplica	No Aplica
138	EGTS04	9,896	11,168	$127.50	3.00 %	0	0	No Aplica	No Aplica
144	EIMA01	1,497	2,313	$526.00	7.00 %	4,293	5,361	$550.00	7.00 %
145	EICA02	6,512	13,503	$355.00	3.00 %	2,438	3,754	$355.00	3.00 %
146	EIDP03	465	831	$957.53	18.00 %	249	359	$1,106.40	18.00 %

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

5. ANSOF COMERCIALIZADORES, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
159	ECBD01	14,665	27,756	$ 72.50	12.00%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
65	PLVP01	5,694	8,596	$ 195.94	7.00%	67,966	126,087	$ 207.60	5.00%
67	PLVP03	14	26	$ 250.00	7.00%	39,448	85,272	$ 256.80	7.00%

6. BEATRIZ FERNANDEZ MIRANDA

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
10	CALC01	35,462	37,951	$31.00	3.00%	0	0	N/A	N/A
12	CALC03	22,929	23,606	$40.00	5.00%	0	0	N/A	N/A
41	CORB01	10,046	14,708	$179.25	15.00%	17	38	$205.60	15.00%
137	EGCE03	221	259	$177.50	10.00%	0	0	N/A	N/A
147	ELPR01	12,790	16,673	$32.00	1.00%	0	0	N/A	N/A
148	EGPO01	11,176	21,603	$45.00	2.00%	0	0	N/A	N/A
149	EGSL02	1,114	1,171	$157.40	10.00%	0	0	N/A	N/A

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
150	EPFA01	2,357	2,807	$235.00	4.00%	0	0	N/A	N/A
156	ECSD01	6,072	7,275	$245.00	10.00%	0	0	N/A	N/A
157	EYTP01	1,364	1,405	$450.00	18.00%	0	0	N/A	N/A
159	ECBD01	14,665	27,756	$72.50	3.00%	0	0	N/A	N/A
160	EMGS01	4,737	6,540	$424.45	12.00%	0	0	N/A	N/A

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

7. BECESA, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
100	CBOR01	32,689	36,160	$687.50	10%	0	0	0	0
102	CBOR02	13,464	22,847	$701.00	10%	0	0	0	0
104	CBOR04	11,050	16,920	$743.65	10%	0	0	0	0
106	CBOT01	4,159	7,039	$797.15	10%	0	0	0	0
109	CBOT04	12,542	16,855	$842.70	10%	0	0	0	0
112	CCHO01	132,188	185,331	$691.58	10%	0	0	0	0
124	CTEN01	12,898	16,016	$750.00	10%	0	0	0	0
125	CTEN02	4,699	9,199	$995.00	10%	0	0	0	0

8. BIOMICS LAB MEXICO, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
158	EGDE01	2,844	6,139	$197.93	75.80%	0	0	No Aplica	0
159	ECBD01	14,665	27,756	$72.50	44.84%	0	0	No Aplica	0
160	EMGS01	4,737	6,540	$424.45	24.52%	0	0	No Aplica	0

9. BRIK SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MAXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MAXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
1	BATA01	118	146	$411.00	3.00%	5212	7192	$420.00	3.00%
2	BATA02	8	17	$410.50	3.00%	3581	6146	$420.00	3.00%
3	BATA03	912	1099	$411.00	3.00%	9896	15223	$426.85	3.00%
4	BATA04	1278	1910	$387.50	3.00%	2126	3926	$406.60	3.00%
5	BATA05	157	351	$476.00	3.00%	36809	65122	$476.00	3.00%
6	BATA06	232	499	$466.00	3.00%	33640	61127	$466.00	3.00%
9	BLUS02	314	774	$442.00	3.00%	12284	20210	$470.00	3.00%
19	CMIS01	16081	24581	$680.48	3.00%	4788	5929	$680.48	3.00%
44	FILP02	67	83	$432.50	3.00%	14289	23591	$432.50	3.00%
45	FILP03	130	242	$422.50	3.00%	33777	57036	$427.50	3.00%
59	PANT04	84989	130776	$424.00	3.00%	1426	1738	$473.84	3.00%
60	PANT05	31157	49780	$471.84	4.80%	1928	2397	$488.42	4.80%
61	PANT06	5872	7929	$500.00	3.00%	2314	2517	$559.00	3.00%
62	PANT07	11448	24457	$898.45	3.00%	12980	17270	$898.45	3.00%

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MAXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MAXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
63	PANT08	32182	38938	$907.50	3.00%	3583	5125	$907.50	3.00%
64	PANT09	24214	37010	$350.00	3.00%	0	0	No Aplica	3.00%
78	TSDB01	26602	43949	$503.50	3.00%	8259	12592	$540.00	3.00%
92	UNTA01	8003	12003	$1,058.23	3.00%	10065	12141	$1,066.70	3.00%

10. CALZADO DURAMIL DE MEXICO, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
111	CBOT06	12,813	22,095	$211.45	11.33%	0	0	0	0

11. CALZADO LEED DE MEXICO, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MINIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MAXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MINIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MAXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
101	CBOR01	32689	36160	$ 687.75	8 %	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
102	CBOR02	13464	22847	$ 704.00	11 %	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
107	CBOT02	161	268	$ 847.00	11 %	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
108	CBOT03	1813	3691	$ 1,029.00	13 %	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
112	CCHO01	132488	185331	$ 691.58	17 %	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
117	CCHO06	9430	19625	$ 970.58	11 %	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
118	CCHO07	2076	3359	$ 997.50	11 %	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
119	CCHO08	490	922	$ 790.00	10 %	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
121	CCHO10	29234	42951	$ 990.45	10 %	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
122	CCHO11	32750	44123	$ 955.50	25 %	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
123	CSUE01	526	1184	$ 918.00	11 %	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

12. COLECCIONES FINAS, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
41	CORB01	10,046	14,708	$ 179.25	4.00%	17	38	$ 205.60	5.00%
42	CORB02	3,040	3,060	$ 148.50	4.00%	0	0	No aplica	No aplica
76	TSCP01	552	583	$ 506.50	0.50%	70	174	$ 506.50	0.10%
77	TSCS01	16,896	22,917	$ 1,092.31	0.50%	64	160	$ 1,267.00	6.00%
90	TSCA01	23,121	33,325	$ 2,063.88	2.50%	407	593	$ 2,125.86	3.50%
96	TSDA02	11,381	17,364	$ 1,950.00	3.50%	691	995	$ 2,501.50	12.00%
97	TSDA03	823	1,949	$ 2,627.78	3.50%	0	0	No aplica	No aplica
98	TSDA04	11,050	18,024	$ 2,524.00	2.50%	173	431	$ 2,691.25	7.00%

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

13. COMERCIALIZADORA CODE BLUE, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
14	CAMS02	1176	2393	$354.00	13%	27067	35002	$354.00	11.59%

14. COMERCIALIZADORA EJECUTIVA MONTER, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
5	BATA05	157	351	$476.00	25.00%	36,809	65,122	$476.00	25.00%
6	BATA06	202	499	$466.00	25.00%	33,640	61,127	$466.00	25.00%
9	BLUS02	0	0	No Aplica	25.00%	15,640	24,047	$470.00	25.00%
14	CAMS02	1,176	2,393	$354.00	6.00%	27,067	35,002	$354.00	6.00%
15	CAMS03	147	367	$320.00	2.00%	11,436	16,147	$320.00	2.00%
17	CAMS05	206	530	$320.00	2.00%	10,183	14,064	$320.00	2.00%
43	CAMI01	55,435	80,166	$105.00	10.00%	9,255	11,269	$109.77	10.00%
46	GORR01	110	253	$65.44	8.00%	13,219	17,053	$65.44	8.00%
47	GORR02	100	100	$156.00	15.00%	7,952	11,571	$156.00	15.00%
48	GORR03	4,970	6,002	$69.00	7.00%	7,613	11,546	$72.00	7.00%
56	PLIT01	5,694	9,596	$195.04	5.00%	67,966	126,037	$207.00	5.00%
91	UNQ003	2,509	6,200	$922.04	23.00%	12,561	29,010	$922.04	23.00%

15. COMERCIALIZADORA ORTICHART, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	ORIGEN DEL BIEN	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
7	BATA07	MEXICO	144	254	$461.25	5.00%	3,998	6,305	$480.00	5.00%
28	CHAL01	MEXICO	53,621	79,934	$240.00	5.00%	1,318	3,237	$241.75	5.00%
51	CORR06	MEXICO	10,206	13,893	$406.29	5.00%	1,309	1,520	$406.29	5.00%
103	CBOR03	MEXICO	2,137	3,393	$694.00	22.00%	0	0	No Aplica	No Aplica
107	CBOT02	MEXICO	161	268	$847.00	16.00%	0	0	No Aplica	No Aplica
108	CBOT03	MEXICO	1,813	3,691	$1,029.00	25.00%	0	0	No Aplica	No Aplica
118	CCHO07	MEXICO	2,076	3,359	$997.50	19.00%	0	0	No Aplica	No Aplica
123	CSUE01	MEXICO	526	1,184	$918.00	10.00%	0	0	No Aplica	No Aplica
132	EFOL01	MEXICO	20,445	39,609	$415.00	7.00%	0	0	No Aplica	No Aplica
154	EPTE01	MEXICO	1,501	1,808	$196.25	5.00%	5,580	8,327	$196.25	5.00%

16. COMERCIALIZADORA RODIER, S. DE R.L. DE C.V.

Part.	Codigo	Cantidad minima ofertada de bienes sin logotipo	Cantidad maxima ofertada de bienes sin logotipo	PMR de bienes sin logotipo	Porcentaje de descuento ofertado de bienes sin logotipo	Cantidad minima ofertada de bienes con logotipo	Cantidad maxima ofertada de bienes con logotipo	PMR de bienes con logotipo	Porcentaje de descuento ofertado de bienes con logotipo
52	GORR07	1,465	1,980	$ 419.42	0.02	1,300	1,500	$ 419.42	0.02
57	PANT02	19,120	29,663	$ 346.50	0.05	2,399	2,530	$ 347.75	0.05
58	PANT03	7,342	11,629	$ 332.00	0.05	1,484	1,800	$ 335.00	0.05
72	SWEA01	53,832	79,733	$ 254.10	0.01	1,585	3,919	$ 279.50	0.01
91	UNQ003	2,509	6,200	$ 922.04	0.03	12,561	29,010	$ 922.04	0.03
132	EFOL01	20,445	39,609	$ 415.00	0.01	0	0	No aplica	0

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

17. COMERCIALIZADORA SN. AGUSTÍN, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
101	CBOR01	32,689	36,160	$687.75	12.00%	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
104	CBOR04	11,050	16,920	$743.65	3.00%	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
105	CBOR05	4,107	6,548	$687.75	1.00%	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
106	CBOT01	4,159	7,039	$797.15	19.00%	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
108	CBOT03	1,813	3,691	$1,029.00	20.00%	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
112	CCHO01	132,488	185,331	$691.58	20.00%	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
113	CCHO02	3,930	9,126	$701.50	20.00%	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
121	CCHO10	29,234	42,951	$990.45	20.00%	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

18. COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA CHEAPEST, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
52	GORR07	1465	1980	$419.42	38 12.58	1300	1500	$419.42	38 12.58

19. COMERCIO U DESING ALL, S. DE R.L. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
1	BATA01	118	146	$411.00	9.50%	5212	7192	$420.00	9.50%
2	BATA02	8	17	$410.50	9.98%	3581	6146	$420.00	9.98%
3	BATA03	912	1099	$411.00	9.98%	9896	15223	$426.85	9.98%
4	BATA04	1278	1910	$387.50	9.98%	2126	3926	$406.60	9.98%

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

5	BATA05	157	351	$476.00	9.98%	36809	65122	$476.00	9.98%
	BATA06	232	499	$466.00	9.98%	33640	61127	$466.00	9.98%
13	CAMS01	74	134	$372.50	9.98%	2626	3806	$372.50	9.98%
18	CAMI01	55435	88166	$105.00	9.99%	9255	11669	$109.77	9.99%
19	CMIS01	16081	24581	$680.48	13.00%	4788	5929	$680.48	13.00%
20	CMIS02	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	204	272	$535.00	3.00%
21	CMIS03	755	1355	$405.00	6.00%	7934	11935	$410.00	6.00%
22	CMIS04	116	284	$403.46	6.00%	1568	2642	$403.46	6.00%
23	CMIS05	189	220	$423.84	9.99%	25533	39230	$435.00	9.99%
24	CMIS06	27	28	$395.00	2.00%	1202	2044	$395.00	2.00%
25	CMIS07	1307	1837	$436.50	7.00%	189	471	$450.00	7.00%
33	CHAM02	2912	5367	$589.00	1.90%	13465	20736	$589.00	1.90%
43	FILP01	29	64	$520.00	9.99%	75684	113819	$520.00	9.99%
44	FILP02	67	83	$432.50	4.00%	14289	23591	$432.50	4.00%
45	FILP03	130	242	$427.50	3.00%	33777	57036	$427.50	3.00%
57	PANT02	19100	29663	$346.50	3.00%	2399	2530	$347.75	3.00%
62	PANT07	11448	24457	$898.45	9.99%	12980	17270	$898.45	9.99%
63	PANT08	32182	38938	$907.50	9.99%	3583	5125	$907.50	9.99%
74	TRCI01	22	25	$862.50	9.99%	349	869	$862.50	9.99%
86	UNQU01	609	1522	$565.00	9.99%	2582	6435	$565.00	9.99%
92	UNTA01	8003	12003	$1,066.70	3.00%	1065	12141	$1,066.70	3.00%
132	EFOL01	20445	39609	$415.00	6.00%	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
142	EGAL08	1301	1388	$2,890.00	8.00%	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
144	EIMA01	1497	2313	$526.00	9.99%	4293	5361	$550.00	9.99%
159	ECBD01	14665	27756	$72.50	9.90%	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

20. CONSUMIBLES PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
158	EGDE01	2,844	6,139	$197.93	75.49%	0	0	No Aplica	No Aplica
159	ECBD01	14,665	27,756	$72.50	33.11%	0	0	No Aplica	No Aplica

21. CORPORATIVO RALF, S.A.

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
15	CAMS03	147	367	$328.00	1.50%	11,436	18,147	$328.00	1.50%
25	CMIS07	1,307	1,837	$436.50	3.00%	189	471	$450.00	3.00%
64	PANT09	24,214	37,010	$350.00	5.00%	0	0	0	0
91	UNQU03	2,509	6,200	$922.04	5.00%	12,561	15,070	$922.04	3.00%
158	EGDE01	2,844	6,139	$197.93	5.00%	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

22. CREACIONES INDUSTRIALES Y DEPORTIVAS, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
72	SWEA01	53,832	79,733	254.1	3.00%	1,585	3,919	279.5	3.00%

23. DELFINA AGUILAR SANDOVAL

PARTIDA	CÓDIGO	ORIGEN DEL BIEN	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
7	BATA07	NACIONAL	144	254	$ 461.25	25.10%	3998	6305	$ 480.00	25.10%
25	CMIS07	NACIONAL	1307	1837	$ 436.50	25.10%	189	471	$ 450.00	25.10%
30	CHAL03	NACIONAL	553	823	$ 232.00	6.10%	1746	2088	$ 233.50	6.10%
39	COIP01	NACIONAL	5112	7118	$ 479.70	31.10%	0	0	N/A	-
40	COND01	NACIONAL	2750	3245	$ 399.00	21.10%	995	1699	$ 399.00	21.10%
42	CORB02	NACIONAL	3040	3060	$ 148.50	21.10%	0	0	N/A	
49	GORR04	NACIONAL	1973	2658	$ 126.00	2.10%	9194	9344	$ 143.68	2.10%
51	GORR06	NACIONAL	10206	13893	$ 406.29	26.10%	1520	11514	$ 406.29	26.10%
52	GORR07	NACIONAL	1465	1980	$ 419.42	26.10%	1300	1500	$ 419.42	26.10%
84	UNCE01	NACIONAL	0	0	N/A	-	295	736	$ 461.25	21.10%
85	UNCE02	NACIONAL	1056	2639	$ 437.50	11.10%	326	815	$ 437.50	11.10%
86	UNQU01	NACIONAL	609	1522	$ 542.00	11.10%	2582	6435	$ 565.00	11.10%
87	UNQU02	NACIONAL	2546	6361	$ 331.50	11.10%	0	0	N/A	
91	UNQU03	NACIONAL	2509	6200	$ 922.04	11.10%	12561	29010	$ 922.04	11.10%
93	UNCE03	NACIONAL	44	44	$ 945.00	11.10%	6509	8271	$ 1,012.50	11.10%
128	ECTA01	NACIONAL	11390	16742	$ 640.00	15.10%	0	0	N/A	
129	ECES02	NACIONAL	366	546	$ 225.00	10.10%	0	0	N/A	-
130	ECAS03	NACIONAL	2619	2671	$ 187.50	10.10%	0	0	N/A	-
142	EGAL08	NACIONAL	1301	1388	$ 2,890.00	10.10%	0	0	N/A	
152	EPCA01	NACIONAL	4989	5519	$ 725.00	32.10%	0	0	N/A	-
153	EPAA01	NACIONAL	1012	1030	$ 198.75	10.10%	0	0	N/A	
154	EPTE01	NACIONAL	1501	1808	$ 196.25	25.10%	5280	8327	$ 196.25	25.10%
155	EPOP01	NACIONAL	766	786	$ 392.50	5.10%	0	0	N/A	-
157	EYTP01	NACIONAL	1364	1405	$ 450.00	10.10%	0	0	N/A	

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

24. DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA KLOER, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
7	BATA07	144	254	$461.25	3.00%	3,998	6,305	$480.00	3.00%
28	CHAL01	53,621	79,934	$240.00	3.00%	1,318	3,237	$241.75	3.00%
101	CBOR01	32,689	36,160	$687.75	12.00%	0	0	No Aplica	12.00%
102	CBOR02	13,464	22,847	$704.00	17.00%	0	0	No Aplica	17.00%
103	CBOR03	2,137	3,393	$694.00	21.00%	0	0	No Aplica	21.00%
105	CBOR05	4,107	6,548	$687.75	9.00%	0	0	No Aplica	9.00%
106	CBOT01	4,159	7,039	$797.15	14.00%	0	0	No Aplica	14.00%
107	CBOT02	161	268	$847.00	15.00%	0	0	No Aplica	15.00%
108	CBOT03	1,813	3,691	$1,029.00	24.00%	0	0	No Aplica	24.00%
113	CCHO02	3,930	9,126	$701.50	25.00%	0	0	No Aplica	25.00%
114	CCHO03	7,555	12,873	$849.58	20.00%	0	0	No Aplica	20.00%
115	CCHO04	3,523	8,181	$880.00	22.00%	0	0	No Aplica	22.00%
116	CCHO05	8,462	19,877	$700.08	13.00%	0	0	No Aplica	13.00%
118	CCHO07	2,076	3,359	$997.50	18.00%	0	0	No Aplica	18.00%
123	CSUE01	526	1,184	$918.00	9.00%	0	0	No Aplica	9.00%
127	CZAP01	19,837	28,163	$937.50	23.00%	0	0	No Aplica	23.00%
132	EFOL01	20,445	39,609	$415.00	5.00%	0	0	No Aplica	5.00%

25. EA FASHION, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
144	EIMA01	1,497	2,313	526.00	2.7%	5,361	5,790	550.00	2.7%
145	EIGA02	6,512	13,503	355.00	2.7%	3,754	8,950	355.00	2.7%
146	EIDP03	465	831	957.53	2.7%	249	359	1,106.00	2.7%

26. EQUIPAMIENTO Y SERVICIO INTEGRAL E.C.A.S., S.A. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
10	CALC01	35462	37951	31	3.00%	0	0	0	0
12	CALC03	22929	23606	40	3.00%	0	0	0	0
[illegible]	CMIS03	755	1355	405	3.00%	7934	11935	410	3.00%
57	PANC02	19120	29663	346.50	5.00%	2399	2530	347.75	5.00%

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

27. ESSENTIALWEAR, S.A.S. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
30 CHALECO PROTECCION VIAL	CHAL03	553	823	$232.00	10.00%	1,746	2,088	$233.50	10.00%

28. ESTILO JUVENIL, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
9	BLUS02	314	774	$442.00	20%	12,284	20,210	$470.00	20%
12	CALC03	22,929	23,606	$40.00	8%	0	0	N/A	N/A
20	CMIS02	0	0	N/A	N/A	204	272	$535.00	10%
39	COIP01	5,112	7,118	$479.70	25%	0	0	N/A	N/A
41	CORB01	10,046	14,708	$179.25	15%	17	38	$205.60	15%
42	CORB02	3,040	3,060	$148.50	15%	0	0	N/A	N/A
52	GORR07	1,465	1,980	$419.42	15%	1,300	1,500	$419.42	15%
71	ROPT01	6,660	7,550	$356.25	15%	142	157	$381.25	15%
74	TRCI01	22	25	$862.50	10%	349	869	$862.50	10%
78	TSDB01	26,602	43,949	$503.50	20%	8,259	12,592	$540.00	20%
80	TSDF01	31	40	$800.00	10%	91	102	$1,120.15	10%
81	TSDP01	405	701	$620.00	5%	219	282	$1,249.40	5%
84	UNCE01	0	0	N/A	N/A	295	736	$461.25	15%
85	UNCE02	1,056	2,639	$437.50	15%	326	815	$437.50	15%
87	UNQU02	2,546	6,361	$331.50	15%	0	0	N/A	N/A

29. FOUET MEXICO, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO
114	CCHO03	7,555	12,873	$849.58	10%
115	CCHO04	3,523	8,181	$880.00	10%

30. GRUPO ARGIAR, S. DE R.L. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
132	EFOL01	20,445	39,609	$415.00	72%	0	0	No Aplica	No Aplica
135	EGCC01	18,596	29,177	$60.00	30%	0	0	No Aplica	No Aplica
136	EGCL02	743	1,099	$90.00	50%	0	0	No Aplica	No Aplica
138	EGTS04	9,896	11,168	$127.50	46%	0	0	No Aplica	No Aplica
144	EIMA01	1,497	2,313	$526.00	68%	4,293	5,361	$550.00	64%
145	EIGA02	6,512	13,503	$355.00	53%	2,438	3,754	$355.00	44%
146	EIDP03	465	831	$957.53	61%	249	359	$1,106.40	64%
148	EGPO01	11,176	21,603	$45.00	47%	0	0	No Aplica	No Aplica

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

31. GRUPO COMERCIAL NATDE DE MEXICO, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
101	CBOR01	32,689	36,160	$ 687.75	4.50%				
113	CCHO02	3,930	9,126	$ 701.50	4.00%				
115	CCHO04	3,523	8,181	$ 880.00	4.50%				
116	CCHO05	8,462	19,877	$ 700.08	4.00%				

32. GRUPO COMERCIAL PAÑEDA, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
23	CMIS05	189	220	$423.84	0.01%	25,533	39,230	$435.00	0.01%
63	PANT08	32,182	38,938	$907.50	0.01%	3,583	5,125	$907.50	0.01%
92	UNTA01	8,003	12,003	$1,058.23	0.01%	10,065	12,141	$1,066.70	0.01%

33. GRUPO CONFECCIONES ALLEN, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
9	BLUS02	314	774	$ 351.00	2.00%	12,284	20,210	$ 386.00	2.00%
13	CAMS01	74	134	$ 324.00	2.00%	2,626	3,806	$ 359.00	2.00%
17	CAMS05	212	530	$ 310.00	2.00%	10,183	14,864	$ 345.00	2.00%
19	CMIS01	16,081	24,581	$ 646.00	2.00%	4,788	5,929	$ 681.00	2.00%
21	CMIS03	755	1,355	$ 322.00	2.00%	7,934	11,935	$ 357.00	2.00%
22	CMIS04	116	284	$ 313.00	2.00%	1,568	2,642	$ 348.00	2.00%
23	CMIS05	189	220	$ 339.00	2.00%	25,533	39,230	$ 374.00	2.00%
24	CMIS06	27	28	$ 336.00	2.00%	1,202	2,044	$ 371.00	2.00%
63	PANT08	32,182	38,938	$ 699.80	2.00%	3,583	5,125	$ 722.00	2.00%
159	ECBD01	14,665	27,756	$ 67.50	2.00%	0	0	$ 67.50	2.00%
		64,615	94,600			69,701	105,785		

* Precios antes de IVA y son pesos en moneda nacional.

34. GRUPO CORPORATIVO SUDKENY, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
101	CBOR01	32,689	36,160	$687.75	6%	0	0	0	0
102	CBOR02	13,464	22,847	$704.00	3%	0	0	0	0
103	CBOR03	2,137	3,393	$694.00	2%	0	0	0	0
104	CBOR04	11,050	16,920	$743.65	8%	0	0	0	0
105	CBOR05	4,107	6,548	$687.75	2%	0	0	0	0
109	CBOT04	12,542	16,855	$842.70	2%	0	0	0	0

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

35. GRUPO INDUSTRIAL TOLUCA, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
101	CBOR01	32,689	36,160	$687.75	15.67%	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
102	CBOR02	13,464	22,847	$704.00	17.61%	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
103	CBOR03	2,137	3,393	$694.00	16.43%	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
104	CBOR04	11,050	16,920	$743.65	22.01%	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
105	CBOR05	4,107	6,548	$687.75	15.67%	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
106	CBOT01	4,159	7,039	$797.15	9.68%	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
107	CBOT02	161	268	$847.00	14.99%	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
108	CBOT03	1,813	3,691	$1,029.00	30.03%	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
109	CBOT04	12,542	16,855	$842.70	20.49%	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

36. GRUPO LAFI, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
41	CORB01	10,046	14,708	$ 179.25	16.40%	17	38	$ 205.60	18%
63	PANT08	32,182	38,938	$ 907.50	5.50%	3,583	5,125	$ 907.50	5%
75	TSCC01	19,813	26,185	$ 467.00	18.90%	10,555	14,905	$ 468.00	16.90%
78	TSDB01	26,602	43,949	$ 503.50	24.70%	8,259	12,592	$ 540.00	28%

37. HAMER, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
24	CAMS02	1,176	2,393	354.00	2.00	27,067	35,002	354.00	2.00
38	CHAM07	14	27	850.00	2.00	20,055	20,539	850.00	2.00
63	PANT08	32,182	38,938	907.50	2.00	3,583	5,125	907.50	2.00

38. HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MINIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MAXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MINIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MAXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
1	BATA01	118	146	411.00	0.05	5,212	7,192	420.00	0.05
2	BATA02	8	17	410.50	0.05	3,581	6,146	420.00	0.05
44	FILP02	67	83	432.50	0.05	14,289	23,591	432.50	0.05
60	PANT05	31,157	49,780	471.84	0.05	1,928	2,397	488.42	0.05

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

39. INDUSTRIAS HABER'S, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
7	BATA07	144	254	$ 461.25	1.0000%	3,998	6,305	$ 480.00	1.0417%
8	BLUS01	0	0	No Aplica		15,840	24,047	$ 470.00	30.8511%
9	BLUS02	314	774	$ 442.00	27.2059%	12,284	20,210	$ 470.00	30.8511%
13	CAMS01	74	134	$ 372.50	10.0671%	2,626	3,806	$ 372.50	10.0671%
14	CAMS02	1,176	2,393	$ 354.00	11.0169%	27,067	35,002	$ 354.00	11.0169%
15	CAMS03	147	367	$ 328.00	10.0610%	11,436	18,147	$ 328.00	10.0610%
16	CAMS04	16,285	24,440	$ 299.60	5.8244%	8,968	14,869	$ 304.75	6.4807%
17	CAMS05	212	530	$ 328.00	10.0610%	10,183	14,864	$ 328.00	10.0610%
18	CAMI01	55,435	88,166	$ 105.00	29.2857%	9,255	11,669	$ 109.77	31.6753%
19	CMIS01	16,081	24,581	$ 680.48	30.1963%	4,788	5,929	$ 680.48	30.1963%
20	CMIS02	0	0	No Aplica		204	272	$ 535.00	1.8692%
21	CMIS03	755	1,355	$ 405.00	5.8889%	7,934	11,935	$ 410.00	6.0976%
22	CMIS04	116	284	$ 403.46	2.0969%	1,568	2,642	$ 403.46	2.0969%
23	CMIS05	189	220	$ 423.84	7.7364%	25,533	39,230	$ 435.00	9.1954%
24	CMIS06	27	28	$ 395.00	2.1278%	1,202	2,044	$ 395.00	1.1392%
25	CMIS07	1,307	1,837	$ 436.50	1.0000%	189	471	$ 450.00	1.1111%
26	CMIS08	24	34	$ 535.00	2.8505%	3,218	4,632	$ 535.00	1.8692%
27	CMIS09	0	0	No Aplica		2,431	3,119	$ 513.50	1.6553%
28	CHAL01	53,621	79,934	$ 240.00	11.3125%	1,318	3,237	$ 241.75	11.0651%
29	CHAL02	217	284	$ 513.05	6.4126%	10,081	14,461	$ 513.60	5.5685%
31	CHAL04	664	912	$ 517.40	10.1276%	5,901	9,333	$ 517.40	10.1276%
32	CHAM01	3,325	6,398	$ 576.00	6.3281%	13,548	24,683	$ 577.50	5.6277%
33	CHAM02	2,912	5,367	$ 525.00	1.0000%	13,465	20,736	$ 589.00	0.6791%
34	CHAM03	17,811	26,318	$ 2,063.75	10.0545%	6,954	9,520	$ 2,083.55	10.0094%
35	CHAM04	852	1,836	$ 1,515.00	1.0561%	11,362	15,207	$ 1,550.00	0.9677%
36	CHAM05	41	81	$ 2,047.50	1.0000%	3,053	5,110	$ 2,570.00	14.9805%
40	COND01	2,750	3,245	$ 399.00	31.0777%	995	1,699	$ 399.00	31.0777%
41	CORB01	10,046	14,708	$ 179.25	19.9163%	17	38	$ 205.60	29.4747%
42	CORB02	3,040	3,060	$ 148.50	29.2929%	0	0	No Aplica	
46	GORR01	112	253	$ 65.44	0.6724%	13,219	17,053	$ 65.44	0.6724%
47	GORR02	100	100	$ 156.00	13.4615%	7,952	11,571	$ 156.00	13.4615%
48	GORR03	4,078	6,082	$ 69.00	1.0000%	7,613	11,545	$ 72.00	2.0833%
49	GORR04	1,973	2,656	$ 126.00	25.3571%	9,194	9,344	$ 143.68	33.8308%
50	GORR05	0	0	No Aplica		1,881	2,449	$ 157.50	33.3333%
53	KEPI01	2,510	3,763	$ 339.25	1.2528%	0	0	No Aplica	
54	MANG01	4,060	6,070	$ 128.16	18.0712%	0	0	No Aplica	
56	PANT01	8,000	12,000	$ 392.00	1.7857%	0	0	No Aplica	
57	PANT02	19,100	29,663	$ 346.50	10.0000%	2,399	2,530	$ 347.75	9.4177%
58	PANT03	7,342	11,620	$ 332.00	9.0512%	1,484	1,800	$ 335.00	8.9552%
59	PANT04	84,989	130,776	$ 424.00	5.4363%	1,426	1,738	$ 473.84	14.5281%
60	PANT05	31,157	49,760	$ 471.84	8.7297%	1,928	2,397	$ 488.42	10.9373%
61	PANT06	5,672	7,929	$ 500.00	1.0000%	2,314	2,517	$ 559.00	4.2934%
62	PANT07	11,448	24,457	$ 898.45	14.8534%	12,980	17,270	$ 898.45	14.8534%
63	PANT08	32,182	38,938	$ 907.50	14.6006%	3,583	5,125	$ 907.50	14.6006%
64	PANT09	24,214	37,010	$ 350.00	10.0000%	0	0	No Aplica	
65	PLYP01	5,694	8,596	$ 195.94	1.4749%	67,986	126,087	$ 207.00	5.7971%
67	PLYP03	14	26	$ 250.00	6.9400%	39,448	65,272	$ 256.80	8.4891%
68	PLYP04	0	0	No Aplica		4,200	5,520	$ 312.50	15.2000%
69	PLYP05	4,001	6,002	$ 309.23	1.0000%	10,231	14,939	$ 335.00	5.9701%
70	PLYP06	178	400	$ 217.70	10.4272%	19,827	30,357	$ 217.70	10.4272%
71	ROPT01	6,660	7,550	$ 356.25	26.3579%	142	157	$ 381.25	30.4918%
72	SWEA01	53,832	79,733	$ 254.10	0.6494%	1,585	3,919	$ 279.50	8.7657%
73	TTFF01	1,489	2,233	$ 581.40	1.1008%	0	0	No Aplica	
75	TSCC01	19,813	26,185	$ 467.00	31.1028%	10,555	14,905	$ 468.00	30.5556%
76	TSCP01	552	583	$ 506.50	1.1646%	70	174	$ 506.50	1.1646%
77	TSCS01	16,896	22,917	$ 1,092.31	0.9075%	64	160	$ 1,267.00	9.6290%
78	TSDB01	26,602	43,948	$ 503.50	30.1986%	8,258	12,592	$ 540.00	34.2593%
79	TSDC01	1,036	2,550	$ 943.86	14.7119%	627	1,565	$ 943.86	14.7119%
80	TSDF01	31	40	$ 800.00	2.8563%	91	102	$ 1,120.15	29.9201%
81	TSDP01	405	701	$ 620.00	1.0000%	219	282	$ 1,249.40	29.9664%
82	TSDS01	41,246	56,144	$ 1,199.25	10.4315%	465	786	$ 1,270.75	14.6174%
83	TRUS01	34,312	43,624	$ 30.79	4.1697%	0	0	No Aplica	
88	COND05	7,140	9,170	$ 535.00	9.3458%	1,501	1,882	$ 535.00	9.3458%
89	COND06	6,289	9,131	$ 872.00	14.2833%	5,628	7,728	$ 887.00	14.8816%
90	TSCA01	23,121	33,325	$ 2,063.86	8.1415%	407	593	$ 2,125.86	9.9188%
92	UNTA01	8,003	12,003	$ 1,058.23	5.0443%	10,065	12,141	$ 1,066.70	4.8487%
94	ROPT03	7,263	9,223	$ 465.00	30.1075%	1,508	2,137	$ 465.00	30.1075%
95	TSDA01	2,290	5,070	$ 3,050.00	11.5492%	12	21	$ 3,200.00	14.8438%
96	TSDA02	11,381	17,384	$ 1,950.00	1.0000%	691	995	$ 2,501.50	15.0510%
97	TSDA03	823	1,949	$ 2,627.78	14.9472%	0	0	No Aplica	
98	TSDA04	11,050	18,024	$ 2,524.00	10.3744%	173	431	$ 2,691.25	15.0952%
99	TSDA05	1,030	1,393	$ 1,322.00	1.0000%	0	0	$ 1,570.00	
100	TSDA06	10,348	13,791	$ 2,137.44	15.9345%	0	0	No Aplica	

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

40. INTROM TEXTIL, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
3	BATA UNISEX	912	1,093	$410.00	15.00%	9,896	15,223	$426.85	15.00%
4	BATA ESTANDAR	1,278	1,910	$387.50	3.00%	2,126	3,176	$466.62	3.00%
5	BATA MEDICO CABALLERO	157	351	$470.00	21.00%	10,609	65,122	$475.00	21.00%
6	BATA MEDICO DAMA	232	419	$466.00	17.00%	33,640	61,127	$486.00	17.00
8	BLUSA MANGA LARGA	0	0	No Aplica	No Aplica	15,643	24,047	$470.00	3.00%

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
9	BLUSA MANGA CORTA DAMA	314	774	$442.00	3.00%	11,284	20,210	$470.00	3.00%
10	CALCETA TUBULAR	15,462	37,951	$51.00	1.00%	0	0	No Aplica	No Aplica
13	CALCETIN DE VESTIR PARA CABALLERO	22,929	25,665	$40.00	5.00%	0	0	No Aplica	No Aplica
14	CAMISA DE VESTIR CABALLERO 70% POLIÉSTER 30% ALGODÓN	1,176	2,323	$354.00	1.00%	27,047	33,022	$364.00	1.00%
15	CAMISA DE VESTIR DAMA 70% POLIÉSTER 30% ALGODÓN	157	367	$378.00	1.00%	8,435	18,162	$381.00	1.00%
17	CAMISOLA MANGA CORTA CABALLERO	24,081	24,281	$560.48	3.00%	4,768	5,929	$585.48	3.00%
21	CAMISOLA DE TRABAJO 65% ALGODÓN 35% UNIFORM	189	220	$423.64	3.00%	24,531	19,280	$435.00	3.00%
22	CHAMARRA 100% POLIÉSTER UNISEX	3,325	6,398	$570.00	3.00%	13,546	24,683	$577.50	3.00%
23	CHAMARRA 100% POLIÉSTER CON GORRO	2,912	5,367	$525.00	5.00%	11,510	20,716	$585.00	1.00%
43	FORNITURA UNISEX	29	66	$324.00	29.00%	25,096	113,839	$329.00	29.00%
44	FORNITURA PARA CABALLERO 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN	67	83	$432.50	25.00%	16,289	23,607	$432.00	25.00%
45	FORNITURA PARA DAMA 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN	130	242	$422.50	3.00%	33,777	57,030	$427.50	3.00%

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
25	PANTALÓN MEZCLILLA CABALLERO	19,130	29,663	$346.50	1.00%	2,399	2,530	$347.75	1.00%
26	PANTALÓN CARGO PARA TRABAJO UNISEX 100% ALGODÓN	31,446	24,552	$909.45	3.00%	2,947	11,270	$899.40	3.00%
27	PANTALÓN CARGO PARA TRABAJO UNISEX 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN	23,182	41,936	$900.50	3.00%	2,187	1,015	$897.50	3.00%
28	BLAZER UNIFORME MANGA CORTA 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN	9,194	8,946	$1,936.94	3.00%	17,046	19,087	$1,917.00	3.00%
29	CHAMARRA UNIFORME MANGA LARGA 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN	14	21	$250.00	5.00%	19,449	16,770	$238.00	3.00%
31	BOTA DE SEGURIDAD UNISEX TIPO ESPAÑOL	2,501	9,230	$322.04	35.00%	10,941	23,815	$344.00	15.00%
32	CALZADO BORCEGUÍ TIPO TENIS	32,669	36,180	$687.75	5.00%	0	0	No Aplica	No Aplica
33	CALZADO BORCEGUÍ RECTO CON CASCO METÁLICO NO METÁLICO	13,564	27,847	$704.50	5.00%	0	0	No Aplica	No Aplica
39	CALZADO CHOCLO EN SIELO INSTITUCIONAL	29,234	42,351	$950.45	15.00%	0	0	No Aplica	No Aplica
42	CALZADO CHOCLO ESTILO PROFESIONAL PARA DAMA	17,992	44,723	$955.50	[illegible]	0	0	No Aplica	No Aplica

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
46	CINTURÓN TÁCTICO CON OP CABALLERO/DAMA	1,895	16,742	$663.00	1.00%	0	0	No Aplica	No Aplica

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

41. IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.

			CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO				CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES CON LOGOTIPO		
1	BATA01	118	146	$410.00	2.00%	5,212	7,192	$420.00	2.00%
2	BATA02	8	11	$410.50	2.00%	3,681	5,146	$420.00	2.00%
8	BLUS01	0	0	No aplica	No aplica	15,840	24,047	$470.00	6.00%
9	BLUS02	314	774	$447.00	4.00%	13,284	20,210	$470.00	4.00%
14	CAMS02	1,196	2,355	$354.00	2.00%	27,087	35,002	$354.00	2.00%
15	CAMS03	147	307	$328.00	3.00%	11,436	18,347	$328.00	3.00%
17	CAMS05	212	530	$328.00	3.00%	10,183	14,864	$328.00	3.00%

			CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO				CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES CON LOGOTIPO		
29	CHAL02	217	284	$513.05	4.00%	10,081	14,451	$513.60	4.00%
31	CHAL04	654	912	$517.40	4.00%	5,901	9,333	$512.40	4.00%
37	CHAM06	243	483	$682.50	5.00%	14,093	14,953	$742.50	5.00%
38	CHAM07	14	27	$820.00	6.00%	20,066	20,639	$860.00	6.00%
47	CORR04	1,973	2,058	$126.00	6.00%	9194	9,314	$143.68	6.00%
56	PANT01	8,000	12,000	$392.00	3.00%	0	0	No aplica	No aplica
63	PLYP05	4,001	6,002	$309.23	5.00%	10,231	14,539	$315.00	5.00%
86	UNQU01	609	1,522	$542.00	5.00%	2,582	6,455	$565.00	5.00%
87	UNQU02	2,546	6,361	$331.50	2.00%	0	0	No aplica	No aplica
88	CONO05	7,140	9,170	$535.00	2.00%	1,501	1,682	$535.00	2.00%
89	CONO06	6,209	9,131	$872.00	5.00%	5,629	7,728	$887.00	5.00%
144	EIMA01	1,497	2,313	$526.00	2.00%	4,283	5,361	$530.00	2.00%
145	EIGA02	6,512	13,503	$355.00	2.00%	2,458	3,754	$355.00	2.00%
146	EIDP03	466	831	$357.53	2.00%	249	359	$108.40	2.00%

42. JERA INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
101	CBOR01	32,689	36,160	**$687.75**	23.66%	N/A	N/A	N/A	N/A

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

43. JOVITO FLORENCIO MEZA HERNÁNDEZ

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
20	CMIS02	0	0	No Aplica		204	272	$535.00	5%
39	COIP01	5,112	7,118	$479.70	15%	0	0	No Aplica	
42	CORB02	3,040	3,060	$148.50	15%	0	0	No Aplica	
52	GORR07	1,465	1,980	$419.42	10%	1,300	1,500	$419.42	10%
66	PLYP02	0	0	No Aplica		864	1,430	$315.00	5%
74	TRCI01	22	25	$862.50	10%	349	869	$862.50	10%
80	TSDF01	31	40	$800.00	10%	91	102	$1,120.15	10%
81	TSDP01	405	701	$620.00	10%	219	282	$1,249.40	10%
129	ECES02	366	546	$225.00	5%	0	0	No Aplica	
130	ECAS03	2,619	2,671	$187.50	15%	0	0	No Aplica	

44. KANANHIT, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
89	COND06	6,289	9,131	$872.00	0.01%	5,628	7,728	$887.00	0.01%

45. KEY THINKING, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
65	PLYP01	5,694	8,596	195.94	20.00%	67,966	126,087	207.00	20.00%
66	PLYP02	0	0	No aplica	No aplica	864	1,430	315.00	20.00%
69	PLYP05	4,001	6,002	309.23	20.00%	10,231	14,939	335.00	20.00%
70	PLYP06	178	400	217.70	20.00%	19,827	30,357	217.70	20.00%
91	UNQU03	2,509	6,200	922.04	20.00%	12,561	29,010	922.04	20.00%

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

46. LINK-INC ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MAXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MAXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
1	BATA01	118	146	$411.00	12.00%	5212	7192	$420.00	12.00%
2	BATA02	8	17	$410.50	12.00%	3581	6146	$420.00	12.00%
3	BATA03	912	1099	$411.00	12.00%	9896	15223	$426.85	12.00%
4	BATA04	1278	1910	$387.50	12.00%	2126	3926	$406.60	12.00%
5	BATA05	157	351	$476.00	12.00%	36809	65122	$476.00	12.00%
6	BATA06	232	499	$466.00	12.00%	33640	61127	$466.00	12.00%
9	BLUS02	314	774	$442.00	15.00%	12284	20210	$470.00	15.00%
19	CMIS01	16081	24581	$680.48	15.00%	4788	5929	$680.48	15.00%
44	FILP02	67	83	$432.50	15.00%	14289	23591	$432.50	15.00%

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MAXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MAXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
45	FILP03	130	242	$422.50	15.00%	33777	57036	$427.50	15.00%
78	TSDB01	26602	43949	$503.50	15.00%	8259	12592	$540.00	15.00%

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

47. LIREM INOVATION, S. DE R.L. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MAXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MAXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
59	PANT04	84989	130776	$424.00	15.00%	1426	1738	$473.84	15.00%
60	PANT05	31157	49780	$471.84	15.00%	1928	2397	$488.42	15.00%
61	PANT06	5872	7929	$500.00	10.00%	2314	2517	$559.00	10.00%
62	PANT07	11448	24457	$898.45	39.00%	12980	17270	$898.45	39.00%
63	PANT08	32182	38938	$907.50	42.00%	3583	5125	$907.50	42.00%
64	PANT09	24214	37010	$350.00	3.50%	0	0	No Aplica	3.50%
92	UNTA01	8003	12003	$1,058.23	10.00%	10065	12141	$1,066.70	10.00%

48. LIZZYLOP MEDIC, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
40	COND01	2750	3245	327.18	18%	995	1699	327.18	18%
67	PLYP03	14	26	200.30	22%	39448	85272	200.30	22%
147	ELPR01	12790	16673	31.98	.05%	0	0	0	0

49. LMR GRUP, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
1	BATA01	118	146	$411.00	22%	5,212	7,192	$420.00	19%
2	BATA02	8	17	$410.50	22%	3,581	6,146	$420.00	19%
3	BATA03	912	1,099	$411.00	22%	9,896	15,223	$426.85	19%
4	BATA04	1,278	1,910	$387.50	18%	2,126	3,926	$406.60	17%
5	BATA05	157	351	$476.00	27%	36,809	65,122	$476.00	25%
6	BATA06	232	499	$466.00	27%	33,640	61,127	$466.00	25%
13	CAMS01	74	134	$372.50	19%	2,626	3,806	$372.50	16%
18	CAMI01	55435	88166	$105.00	9%	9,255	11,669	$109.77	6%
19	CMIS01	16,081	24,581	$680.46	33%	4,788	5,929	$680.46	31%
21	CMIS03	755	1,355	$405.00	25%	7,934	11,935	$410.00	22%
22	CMIS04	116	284	$403.46	18%	1,568	2,642	$403.46	15%
23	CMIS05	189	220	$423.84	19%	25533	39230	$435.00	17%
25	CMIS07	1,307	1,837	$436.50	29%	189	471	$450.00	26%
28	CHAL01	53,621	79,934	$240.00	9%	1,318	3,237	$241.75	6%
32	CHAM01	3325	6398	$576.00	16%	13548	24683	$577.50	14%
33	CHAM02	2912	5367	$525.00	14%	13465	20736	$589.00	15%
43	FILP01	29	64	$504.00	23%	75684	113819	$520.00	23%
44	FILP02	67	83	$432.50	20%	14289	23591	$432.50	17%

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

45	FILP03	130	242	$422.50	20%	33777	57036	$427.50	17%
57	PANT02	19100	29663	$346.50	13%	2399	2530	$347.75	10%
58	PANT03	7342	11629	$332.00	11%	1484	1800	$335.00	8%
59	PANT04	84989	130776	$424.00	15%	1426	1738	$473.84	15%
60	PANT05	31157	49780	$471.84	16%	1928	2397	$488.42	15%
64	PANT09	24214	37010	$350.00	6%	0	0	No Aplica	No Aplica
65	PLYP01	5694	8596	$195.94	3%	67966	126087	$207.00	3%
72	SWEA01	53832	79733	$254.10	7%	1585	3919	$279.50	9%
101	CBOR01	32689	36160	$687.75	21%	0	0	No Aplica	No Aplica
113	CCHD02	3930	9126	$701.50	22%	0	0	No Aplica	No Aplica
114	CCHD03	7555	12873	$849.58	29%	0	0	No Aplica	No Aplica
115	CCHD04	3523	8181	$880.00	25%	0	0	No Aplica	No Aplica
116	CCHD05	8462	19877	$700.68	24%	0	0	No Aplica	No Aplica
117	CCHD06	9430	19625	$970.58	21%	0	0	No Aplica	No Aplica
118	CCHD07	2076	3359	$997.50	23%	0	0	No Aplica	No Aplica
123	CSUE01	526	1184	$918.00	25%	0	0	No Aplica	No Aplica

50. LULUCAT CORPORATION MEXICO, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
140	EGLA06	20,800	32,139	$25.00	22.00%	0	0	0	0.00%
147	ELPR01	12,790	16,673	$32.00	12.00%	0	0	0	0.00%
148	EGPO01	11,176	21,603	$45.00	12.00%	0	0	0	0.00%
149	EGSL02	1,114	1,171	$157.40	20.00%	0	0	0	0.00%
155	EPOP01	766	786	$392.50	25.00%	0	0	0	0.00%
156	ECSD01	6,072	7,275	$245.00	25.00%	0	0	0	0.00%

51. MA DE LOS ÁNGELES GUTIERREZ BELTRAN

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
57	PANT02	19,100	29,663	$346.50	1.42%	2,399	2,530	$347.75	1.42%
58	PANT03	7,342	11,629	$332.00	0.02%	1,484	1,800	$335.00	0.02%

52. MAGNOCOM, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
5	BATA05	157	351	$ 476.00	18.00%	36,809	65,122	$ 476.00	15.00%
6	BATA06	232	499	$ 466.00	18.00%	33,640	61,127	$ 466.00	15.00%
19	CMIS01	16,081	24,581	$ 680.48	48.00%	4,788	5,929	$ 680.48	45.00%
23	CMIS05	189	220	$ 423.84	13.00%	25,533	39,230	$ 435.00	12.00%
43	FILP01	29	64	$ 504.00	38.00%	75,684	113,819	$ 520.00	36.00%
44	FILP02	67	83	$ 432.50	18.00%	14,289	23,591	$ 432.50	15.00%
45	FILP03	130	242	$ 422.50	17.00%	33,777	57,036	$ 427.50	16.00%
62	PANT07	11,448	24,457	$ 898.45	35.00%	12,980	17,270	$ 898.45	33.00%
63	PANT08	32,182	38,938	$ 907.50	32.00%	3,583	5,125	$ 907.50	30.00%
64	PANT09	24,214	37,010	$ 350.00	12.00%	0	0	N/A	

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

53. MANUFACTURAS SERKA CONTINENTALES, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
101	CBOR01	32,689	36,160	$687.75	23.50%	32,689	36,160	No Aplica	No Aplica
102	CBOR02	13,464	22,847	$704.00	0.50%	13,464	22,847	No Aplica	No Aplica
104	CBOR04	11,050	16,920	$743.65	0.50%	11,050	16,920	No Aplica	No Aplica
106	CBOT01	4,159	7,039	$797.15	0.50%	4,159	7,039	No Aplica	No Aplica
108	CBOT03	1,813	3,691	$1,029.00	0.50%	1,813	3,691	No Aplica	No Aplica
112	CCHO01	132,488	185,331	$691.58	13.38%	132,488	185,331	No Aplica	No Aplica
117	CCHO06	9,430	19,625	$970.58	0.50%	9,430	19,625	No Aplica	No Aplica
125	CTEN02	4,699	9,169	$995.00	0.50%	4,699	9,169	No Aplica	No Aplica
126	CVES01	8,357	11,715	$920.00	0.50%	8,357	11,715	No Aplica	No Aplica
128	ECTA01	11,390	16,742	$640.00	0.50%	11,390	16,742	No Aplica	No Aplica
130	ECAS03	2,619	2,671	$187.50	0.50%	2,619	2,671	No Aplica	No Aplica
132	EFOL01	20,445	39,609	$415.00	0.50%	20,445	39,609	No Aplica	No Aplica
147	ELPR01	12,790	16,673	$32.00	0.50%	12,790	16,673	No Aplica	No Aplica
148	EGPO01	11,176	21,603	$45.00	0.50%	11,176	21,603	No Aplica	No Aplica
156	ECSD01	6,072	7,275	$245.00	0.50%	6,072	7,275	No Aplica	No Aplica

54. MAYAR DE MEXICO, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
35	CVIS07	1,837	1,837	$436.50	16%	189	471	$450.00	16%
36	CHAV01	3,323	6,358	$576.00	2%	13,340	24,634	$477.00	2%
37	CHAV02	2,412	3,367	$523.00	2%	19,491	22,736	$589.00	2%
38	CHAV03	243	485	$842.50	2%	14,093	16,953	$742.50	2%
39	CHAV07	14	27	$420.00	10%	20,055	20,579	$432.00	10%
43	FLIP01	26	64	$504.00	4%	19,684	33,833	$523.00	4%
44	FAV*05	29,214	37,010	$350.00	5%	0	0	NO APLICA	NO APLICA
45	UNAD01	8,003	17,084	$1,058.23	2%	10,065	22,142	$1,084.70	2%
94	ROPO01	7,363	9,223	$249.00	8%	1,906	2,537	$465.00	8%
124	CTEN01	17,869	18,016	$760.00	6%	0	0	NO APLICA	NO APLICA
131	ELLI04	3,448	3,613	$546.00	2%	0	0	NO APLICA	NO APLICA
143	EGSI02	1,114	1,171	$357.40	2%	0	0	NO APLICA	NO APLICA
155	ECPU01	596	783	$592.50	2%	0	0	NO APLICA	NO APLICA
156	ECSD01	6,072	7,275	$245.00	2%	0	0	NO APLICA	NO APLICA

55. MAYORISTAS Y DISTRIBUIDORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SI LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	PRECIO TOTAL CON DESCUENTO OFERTADO
112	CCHO01	CALZADO CHOCLO ESTILO DERBY UNISEX	PAR	132,488	185,331	$ 691.58	23.00%	$ 532.52	$ 99,692,464.12
113	CCHO02	CALZADO CHOCLO ESTILO DERBY DE PISO UNISEX	PAR	3,930	9,126	$ 701.50	28.00%	$ 505.08	$ 4,609,360.08
114	CCHO03	CALZADO CHOCLO ESTILO DERBY ADMINISTRATIVO UNISEX	PAR	7,555	12,873	$ 849.58	15.00%	$ 722.14	$ 9,296,109.23
116	CCHO05	CALZADO CLÍNICO ESTILO DERBY UNISEX	PAR	8,462	19,877	$ 700.08	30.00%	$ 490.05	$ 9,749,723.85
117	CCHO06	CALZADO CHOCLO ESTILO MOCASÍN UNISEX	PAR	9,430	19,625	$ 970.58	39.00%	$ 592.05	$ 11,618,991.25
121	CCHO10	CALZADO CHOCLO ESTILO BOSTONIANO II	PAR	29,234	42,951	$ 990.45	38.00%	$ 614.07	$ 26,374,920.57
125	CTEN02	CALZADO CHOCLO ESTILO TENIS	PAR	4,699	9,169	$ 995.00	39.00%	$ 606.95	$ 5,565,124.55
126	CVES01	CALZADO DE VESTIR PARA CABALLERO	PAR	8,357	11,715	$ 920.00	30.00%	$ 644.00	$ 7,544,460.00
127	CZAP01	CALZADO ESTILO ZAPATILLA PARA USO ADMINISTRATIVO	PAR	19,837	28,163	$ 957.50	38.00%	$ 593.25	$ 16,369,743.75
								SUBTOTAL	$ 189,811,886.39
								IVA	$ 30,369,901.82
								TOTAL	$ 220,181,788.21

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

56. MERAKI CTYC, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
1	BATA01	118	146	$ 411.00	5.20%	5,212	7,192	$ 420.00	5.20%
2	BATA02	8	17	$ 410.50	5.20%	3,581	6,146	$ 420.00	5.20%
3	BATA03	912	1,099	$ 411.00	5.20%	9,896	15,223	$ 426.85	5.20%
4	BATA04	1,278	1,910	$ 387.50	5.20%	2,126	3,926	$ 406.60	5.20%
5	BATA05	157	351	$ 476.00	9.20%	36,809	65,122	$ 476.00	9.20%
6	BATA06	232	499	$ 466.00	9.20%	33,640	61,127	$ 466.00	9.20%

57. MEX SHOES & CLOTHES, S. DE R.L. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	ORIGEN DEL BIEN	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
112	CCHO01	MEXICO	132,488	185,331	691.58	27.85	0	0	0	0
113	CCHO02	MEXICO	3,930	9,126	701.50	23.73	0	0	0	0
116	CCHO05	MEXICO	8,462	12,877	700.08	23.57	0	0	0	0
121	CCHO10	MEXICO	29,234	42,951	990.45	26.07	0	0	0	0
122	CCHO11	MEXICO	32,750	44,123	959.50	27.24	0	0	0	0
127	CZAP01	MEXICO	19,837	28,163	937.50	25.87	0	0	0	0

58. ORTIZ & VIVEROS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
18	CAMI01	55,435	88,166	$89.86	14.42%	9,255	11,669	$102.27	6.83%
146	EIDP03	465	831	$851.45	11.08%	249	359	$1,001.52	9.48%

59. PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
10	CALC01	35462	37951	$31.00	5.00%	0	0	No Aplica	No Aplica
12	CALC03	22929	23606	$40.00	6.50%	0	0	No Aplica	No Aplica
47	GORR02	100	100	$156.00	5.77%	7952	11571	$156.00	4.49%
49	GORR04	1973	2658	$126.00	2.38%	9194	9344	$143.68	7.43%
51	GORR06	10206	13893	$406.29	7.95%	1308	1520	$406.29	5.49%
61	PANT06	5872	7929	$500.00	7.20%	2314	2517	$559.00	11.09%
106	CBOT01	4159	7039	$797.15	12.57%	0	0	No Aplica	No Aplica
109	CBOT04	12542	16855	$842.70	11.36%	0	0	No Aplica	No Aplica
114	CCHO03	7555	12873	$849.58	9.96%	0	0	No Aplica	No Aplica

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

60. REPRESENTACIONES KLEIDUNG, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
01	BATA01	118	146	$411.00	1.50%	5.212	7.192	$420.00	1.50%
02	BATA02	8	17	$410.50	1.50%	3.581	6.146	$420.00	1.50%
08	BLUS01	NA	NA	NA	NA	15.840	24.047	$470.00	3.00%
09	BLUS02	314	774	$442.00	2.00%	12.284	20.210	$470.00	2.00%
18	CAMI01	55.435	88.166	$105.00	3.00%	9.255	11.669	$109.77	3.00%
19	CAMIS01	16.081	24.581	$680.48	3.00%	4.788	5.929	$680.48	3.00%
34	CHAM03	17.811	26.318	$2,063.75	1.80%	6.954	9.520	$2,083.55	1.80%
36	CHAM05	41	81	$2,047.50	1.80%	3.053	5.110	$2,570.00	1.80%
66	PLYP02	NA	NA	NA	NA	864	1.430	$315.00	1.50%
69	PLYP05	4.001	6.002	$309.23	1.50%	10.231	14.939	$335.00	1.50%
75	TSCC01	19.813	26.185	$467.00	2.00%	10.555	14.905	$468.00	2.00%
78	TSDB01	26.602	43.949	$503.50	2.00%	8.259	12.592	$540.00	2.00%

61. SARO VERDE, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
39	COIP01	5112	7118	479.70	49.60%	0	0	0	0
40	COND01	2750	3245	399.00	1.10%	995	1699	399.00	1.10%
52	GORR07	1465	1980	419.42	48.10%	1300	1500	419.42	48.10%
53	KEPI01	2510	3763	339.25	9.90%	0	0	0	0
62	PANT07	11448	24457	898.45	27.70%	12980	17270	898.45	27.70%
63	PANT08	32182	38938	907.50	30.20%	3583	5125	907.50	30.20%
65	PLYP01	5694	8596	195.94	0.30%	67966	126087	207.00	0.30%
109	CBOT04	12542	16855	842.70	4.30%	0	0	0	0
144	EIMA01	1497	2313	526.00	12.20%	4293	5361	550	12.20%
146	EIDP03	465	831	957.53	19.50%	249	359	1.106.40	19.50%

62. SISTEMATIZACIÓN ITZCOATL, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
30	CHAL03	553	823	$ 232.00	7%	1,746	2,088	$ 233.50	7.00%
39	COIP01	5,112	7,118	$ 479.70	33%	0	0	$ 0.00	0.00%
42	CORB02	3,040	3,060	$ 148.50	23%	0	0	$ 0.00	0.00%
52	GORR07	1,465	1,980	$ 419.42	27%	1,300	1,500	$ 419.42	27%
66	PLYP02	0	0	$ 0.00	0.00%	864	1,430	$ 318.00	15%
71	ROPT01	6,660	7,550	$ 356.25	24%	142	157	$ 381.25	24%
80	TSDF01	31	40	$ 800.00	26%	91	102	$ 1,120.15	26%
84	UNCE01	0	0	$ 0.00	0.00%	295	736	$ 461.25	14%
85	UNCE02	1,056	2,639	$ 437.50	18%	326	815	$ 437.50	18%
123	CSUE01	526	1,184	$ 918.00	23%	0	0	$ 0.00	0.00%
141	EGNE07	2,799	4,253	$ 187.50	23%	0	0	$ 0.00	0.00%
142	EGAL08	1,301	1,388	$ 2,890.00	26%	0	0	$ 0.00	0.00%
143	EGCI09	6,287	10,608	$ 262.08	21%	0	0	$ 0.00	0.00%
152	EPCA01	4,989	5,519	$ 725.00	24%	0	0	$ 0.00	0.00%
153	EPAA01	1,012	1,030	$ 1,098.75	23%	0	0	$ 0.00	0.00%
154	EPTE01	1,501	1,808	$ 196.25	26%	5,580	8,327	196.25	26%

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

63. SOBMEX MEXICO, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
101	CBOR01	32,689	36,160	687.75	1.05%	-	-	No Aplica	-
102	CBOR02	13,464	22,847	704.00	1.05%	-	-	No Aplica	-
110	CBOT05	215	275	1,615.00	1.15%	-	-	No Aplica	-
111	CBOT06	12,813	22,095	211.45	1.05%	-	-	No Aplica	-
131	ECCH04	1,444	1,611	546.00	1.04%	-	-	No Aplica	-
132	EFOL01	20,445	39,609	415.00	1.10%	-	-	No Aplica	-
133	EFOL02	1,634	2,201	285.00	1.10%	-	-	No Aplica	-
138	EGTS04	9,896	11,188	127.50	1.06%	-	-	No Aplica	-
139	EGJA05	3,759	5,527	54.13	1.10%	-	-	No Aplica	-
140	EGLA06	20,800	32,139	25.00	1.05%	-	-	No Aplica	-
142	EGAL08	1,301	1,388	2,890.00	1.27%	-	-	No Aplica	-
147	ELPR01	12,790	16,673	32.00	1.05%	-	-	No Aplica	-
148	ECPO01	11,176	21,603	45.00	1.05%	-	-	No Aplica	-
149	EGSL02	1,114	1,171	157.40	1.10%	-	-	No Aplica	-
150	EPFA01	2,357	2,807	235.00	1.05%	-	-	No Aplica	-
152	EPCA01	4,989	5,519	725.00	1.10%	-	-	No Aplica	-
155	EPOP01	766	786	392.50	1.10%	-	-	No Aplica	-
156	ECSD01	6,072	7,275	245.00	1.08%	-	-	No Aplica	-
157	EYTP01	1,364	1,405	450.00	1.10%	-	-	No Aplica	-
158	EGDE01	2,844	6,139	197.93	1.10%	-	-	No Aplica	-
159	ECBD01	14,665	27,756	72.50	1.05%	-	-	No Aplica	-
160	EMGS01	4,737	6,540	424.45	1.25%	-	-	No Aplica	-

64. SOLUCIONES MEDICAS VITALCORP, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
113	CCHO02	3,930	9,126	$ 701.50	25%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
116	CCHO05	8,462	19,877	$ 700.08	25%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
117	CCHO06	9,430	19,625	$ 970.58	38%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
121	CCHO10	29,234	42,951	$ 990.45	39%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
122	CCHO11	32,750	44,123	$ 955.50	10%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
126	CVES01	8,357	11,715	$ 920.00	25%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
127	CZAP01	19,837	28,163	$ 937.50	39%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

65. TAREGA, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
[illegible]	[illegible]	1465	1980	$419.42	5% $20.97	1300	1500	$419.42	5% $20.97

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

66. TEC SOLUCIONES, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	ORIGEN DEL BIEN	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
1	BATA01	MEXICO	118	146	$411.00	21.75%	5,212	7,192	$420.00	21.75%
2	BATA02	MEXICO	8	17	$410.50	21.75%	3,581	6,146	$420.00	21.75%
3	BATA03	MEXICO	912	1,099	$411.00	21.75%	9,896	15,223	$426.85	23.75%
4	BATA04	MEXICO	1,278	1,910	$387.50	13.75%	2,126	3,926	$406.60	13.75%
5	BATA05	MEXICO	157	351	$476.00	35.75%	36,809	65,122	$476.00	35.75%
6	BATA06	MEXICO	232	499	$466.00	36.75%	33,640	61,127	$466.00	35.75%
7	BATA07	MEXICO	144	254	$461.25	32.75%	3,998	6,305	$480.00	32.75%
8	BLUS01	MEXICO	0	0	No Aplica		15,840	24,047	$470.00	35.75%
9	BLUS02	MEXICO	314	774	$442.00	35.75%	12,284	20,210	$470.00	35.75%
13	CAMS01	MEXICO	74	134	$372.50	20.75%	2,626	3,806	$372.50	18.75%
14	CAMS02	MEXICO	1,176	2,393	$354.00	24.75%	27,067	35,002	$354.00	22.75%
15	CAMS03	MEXICO	147	367	$328.00	20.75%	11,436	18,147	$328.00	18.75%
17	CAMS05	MEXICO	212	530	$328.00	20.75%	10,183	14,864	$328.00	18.75%
21	CMIS03	MEXICO	755	1,355	$405.00	27.75%	7,934	11,935	$410.00	26.75%
22	CMIS04	MEXICO	116	284	$403.46	28.75%	1,568	2,642	$403.46	26.75%
30	CHAL03	MEXICO	553	823	$232.00	35.75%	1,746	2,088	$233.50	33.75%
41	CORB01	MEXICO	10,046	14,708	$179.25	28.75%	17	38	$205.60	27.75%
43	FILP01	MEXICO	29	64	$504.00	33.75%	75,684	113,819	$520.00	33.75%
44	FILP02	MEXICO	67	83	$432.50	23.75%	14,289	23,591	$432.50	23.75%
45	FILP03	MEXICO	130	242	$422.50	25.75%	33,777	57,036	$427.50	25.75%
55	OVEC01	MEXICO	193	210	$459.00	20.75%	3,881	4,516	$459.00	18.75%
57	PANT02	MEXICO	19,100	29,663	$346.50	22.75%	2,399	2,530	$347.75	20.75%
58	PANT03	MEXICO	7,342	11,629	$332.00	23.75%	1,484	1,800	$335.00	21.75%
60	PANT05	MEXICO	31,157	49,780	$471.84	36.75%	1,928	2,397	$488.42	35.75%
64	PANT09	MEXICO	24,214	37,010	$350.00	24.75%	0	0	No Aplica	
74	TRCI01	MEXICO	22	25	$862.50	27.75%	349	869	$862.50	26.75%
84	UNCE01	MEXICO	0	0	No Aplica		295	736	$461.25	31.75%
85	UNCE02	MEXICO	1,056	2,639	$437.50	27.75%	326	815	$437.50	26.75%
86	UNQU01	MEXICO	609	1,522	$542.00	27.75%	2,582	6,435	$565.00	27.75%
87	UNQU02	MEXICO	2,546	6,361	$331.50	27.75%	0	0	No Aplica	
93	UNCE03	MEXICO	44	44	$945.00	33.75%	6,509	8,271	$1,012.50	36.75%
102	CBOR02	MEXICO	13,464	22,847	$704.00	33.75%				
103	CBOR03	MEXICO	2,137	3,393	$694.00	32.75%				
105	CBOR05	MEXICO	4,107	6,548	$687.75	31.75%				
132	EFOL01	MEXICO	20,445	39,609	$415.00	55.75%				
139	EGJA05	MEXICO	3,759	5,527	$54.13	63.75%				
141	EGNE07	MEXICO	2,799	4,253	$187.50					
142	EGAL08	MEXICO	1,301	1,388	$2,890.00	30.75%				
147	ELPR01	MEXICO	12,790	16,673	$32.00	20.75%				
150	EPFA01	MEXICO	2,357	2,807	$235.00	15.75%				
154	EPTE01	MEXICO	1,501	1,808	$196.25	15.75%	5,580	8,327	$196.25	11.75%
156	ECSD01	MEXICO	6,072	7,275	$245.00	30.75%				
160	EMGS01	MEXICO	4,737	6,540	$424.45	30.75%				

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

67. TEXTILERA Y PROVEEDORA ATZIN, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
101	CBOR01	32689	36160	$687.75	7.38%	0	0	No Aplica	NA
102	CBOR02	13464	22847	$704.00	8.10%	0	0	No Aplica	NA
112	CCHO01	132488	185331	$691.58	2.40%	0	0	No Aplica	NA
116	CCHO05	8462	19877	$700.08	9.01%	0	0	No Aplica	NA
117	CCHO06	9430	19625	$970.58	14.80%	0	0	No Aplica	NA
118	CCHO07	2076	3359	$997.50	15.09%	0	0	No Aplica	NA
127	CZAP01	19837	28163	$937.50	16.00%	0	0	No Aplica	NA
128	ECTA01	11390	16742	$640.00	37.66%	0	0	No Aplica	NA

68. TEXTILES LUNA Y SOL, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
13	CAMS01	74	134	$ 372.50	15.00%	2,626	3,806	$ 372.50	15.00%
19	CMIS01	16,081	24,581	$ 680.48	20.00%	4,788	5,929	$ 680.48	20.00%
21	CMIS03	755	1,355	$ 405.00	15.00%	7,934	11,935	$ 410.00	15.00%
22	CMIS04	116	284	$ 403.46	15.00%	1,568	2,642	$ 403.46	15.00%
23	CMIS05	189	220	$ 423.84	20.00%	25,533	39,230	$ 435.00	20.00%
43	FILP01	29	64	$ 504.00	18.00%	75,684	113,819	$ 520.00	18.00%
44	FILP02	67	83	$ 432.50	18.00%	14,289	23,591	$ 432.50	18.00%
45	FILP03	130	242	$ 422.50	18.00%	33,777	57,036	$ 427.50	18.00%

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
57	PANT02	19,100	29,663	$ 346.50	25.00%	2,399	2,530	$ 347.75	25.00%
58	PANT03	7,342	11,629	$ 332.00	20.00%	1,484	1,800	$ 335.00	20.00%
62	PANT07	11,448	24,457	$ 898.45	25.00%	12,980	17,270	$ 898.45	25.00%
63	PANT08	32,182	38,938	$ 907.50	25.00%	3,583	5,125	$ 907.00	25.00%

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

69. TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
1	BATA01	118	146	$411.00	7.00%	5,212	7,192	$420.00	3.00%
2	BATA02	8	17	$410.50	7.00%	3,581	6,146	$420.00	3.00%
9	BLUS02	314	774	$442.00	10.00%	12,284	20,210	$470.00	5.00%
23	CMIS05	189	220	$423.84	25.00%	25,533	39,230	$435.00	13.00%
39	COIP01	5,112	7,118	$479.70	48.00%	0	0	No Aplica	3.00%
41	CORB01	10,046	14,708	$179.25	16.00%	17	38	$205.60	25.00%
42	CORB02	3,040	3,060	$148.50	18.00%	0	0	No Aplica	
49	GORR04	1,973	2,658	$126.00	14.00%	9,194	9,344	$143.68	20.00%
51	GORR06	10,206	13,893	$406.29	8.00%	1,308	1,520	$406.29	12.00%
53	KEPI01	2,510	3,763	$339.25	17.00%	0	0	No Aplica	
54	MANG01	4,060	6,070	$128.16	3.00%	0	0	No Aplica	
57	PANT02	19,100	29,663	$346.50	4.00%	2,399	2,530	$347.75	5.00%
62	PANT07	11,448	24,457	$898.45	48.00%	12,980	17,270	$898.45	42.00%
66	PLYP02	0	0	No Aplica		864	1,430	$315.00	15.00%
75	TSCC01	19,813	26,185	$467.00	2.50%	10,555	14,905	$468.00	2.50%
137	EGCE03	221	259	$177.50	35.00%	0	0	No Aplica	
141	EGNE07	2,799	4,253	$187.50	13.00%	0	0	No Aplica	
142	EGAL08	1,301	1,388	$2,890.00	22.00%	0	0	No Aplica	
149	EGSL02	1,114	1,171	$157.40	8.00%	0	0	No Aplica	
150	EPFA01	2,357	2,807	$235.00	1.00%	0	0	No Aplica	
152	EPCA01	4,989	5,519	$725.00	50.00%	0	0	No Aplica	
154	EPTE01	1,501	1,808	$196.25	15.00%	5,580	8,327	$196.25	5.00%
155	EPOP01	766	786	$392.50	15.00%	0	0	No Aplica	
156	ECSD01	6,072	7,275	$245.00	40.00%	0	0	No Aplica	
158	EGDE01	2,844	6,139	$197.93	10.00%	0	0	No Aplica	
160	EMGS01	4,737	6,540	$424.45	28.00%	0	0	No Aplica	

70. TOTAL LOOK, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
40	COND01	2,750	3,245	399.00	2.75	995	1,699	399.00	2.75
41	CORB01	10,046	14,708	179.25	3.00	17	38	205.60	3.00
42	CORB02	3,040	3,060	148.50	2.00	0	0	0	0
65	PLYP01	5,694	8,596	195.94	3.80	67,966	126,087	207.00	3.80
67	PLYP03	14	26	250.00	3.00	39,448	85,272	256.80	3.00
70	PLYP06	178	400	217.70	1.00	19,827	30,357	217.70	1.00
71	ROPT01	6,660	7,550	356.25	1.80	142	157	381.25	1.80

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

71. TXTIL-LAND, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	ORIGEN DEL BIEN	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
5	BATA05	MÉXICO	157	351	$476.00	13.00%	36,809	65,122	$476.00	13.00%
6	BATA06	MÉXICO	232	499	$466.00	13.00%	33,640	61,127	$466.00	13.00%
47	GORR02	MÉXICO	100	100	$156.00	13.00%	7,952	11,571	$156.00	13.00%
49	GORR04	MÉXICO	1,973	2,658	$126.00	13.00%	9,194	9,344	$143.68	13.00%
50	GORR05	MÉXICO	0	0	No Aplica	-	1,881	2,449	$157.50	13.00%
51	GORR06	MÉXICO	10,206	13,893	$406.29	13.00%	1,308	1,520	$406.29	13.00%
104	CBOR04	MÉXICO	11,050	16,920	$743.65	13.00%	0	0	No Aplica	-
105	CBOR05	MÉXICO	4,107	6,548	$687.75	13.00%	0	0	No Aplica	-
107	CBOT02	MÉXICO	161	268	$847.00	13.00%	0	0	No Aplica	-
114	CCHO03	MÉXICO	7,555	12,873	$849.58	13.00%	0	0	No Aplica	-
117	CCHO06	MÉXICO	9,430	19,625	$970.58	13.00%	0	0	No Aplica	-
118	CCHO07	MÉXICO	2,076	3,359	$997.50	13.00%	0	0	No Aplica	-
119	CCHO08	MÉXICO	490	922	$790.00	13.00%	0	0	No Aplica	-
125	CTEN02	MÉXICO	4,699	9,169	$995.00	13.00%	0	0	No Aplica	-
127	CZAP01	MÉXICO	19,837	28,163	$937.50	13.00%	0	0	No Aplica	-
142	EGAL08	MÉXICO	1,301	1,388	$2,890.00	13.00%	0	0	No Aplica	-
158	EGDE01	MÉXICO	2,844	6,139	$197.93	13.00%	0	0	No Aplica	-
159	ECBD01	MÉXICO	14,665	27,756	$72.50	13.00%	0	0	No Aplica	-

72. UNIFORMES IMPERIO DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V.

PARTIDA	CODIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
18	CAMI01	55435	88166	$105.00	7.62%	9255	11669	$109.77	2.52%
21	CMIS03	755	1355	$405.00	10.13%	7934	11935	$410.00	8.78%
39	COIP01	5112	7118	$479.70	28.50%	0	0	No Aplica	NA
40	CONI001	2750	3245	$399.00	18.05%	995	1699	$399.00	13.04%
53	KEPI01	2510	3763	$339.25	15.40%	0	0	No Aplica	NA
57	PANT02	19100	29663	$346.50	6.93%	2399	2530	$347.75	2.52%
65	PLYP01	5694	8596	$195.94	9.21%	67966	126087	$207.00	9.42%
67	PLYP03	14	26	$250.00	12.52%	39448	85272	$256.80	9.07%
68	PLYP04	0	0	No Aplica	NA	4200	5520	$312.50	8.16%
69	PLYP05	4001	6002	$309.23	8.16%	10231	14939	$335.00	11.05%
70	PLYP06	178	400	$217.70	9.51%	19827	30357	$217.70	4.92%
72	SWEA01	53832	79733	$254.10	11.85%	1585	3919	$279.50	16.28%
75	TSCC01	19813	26185	$467.00	14.99%	10555	14905	$468.00	11.76%
78	TSDB01	26602	43949	$503.50	21.15%	8259	12592	$540.00	23.52%
88	COND05	7140	9170	$535.00	11.22%	1501	1682	$535.00	7.67%

73. VESTUARIO MUNDIAL, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
66	PLYP02	0	0	NO APLICA	NO APLICA	864	1430	$315.00	20.00%
71	ROPT01	6660	7550	$356.21	20.00%	142	157	$381.25	20.00%
76	TSCP01	552	583	$506.50	6.40%	70	174	$506.50	5.00%
80	TSDF01	31	40	$800.00	20.50%	91	102	$1,120.15	20.50%
81	TSDP01	405	701	$620.00	20.50 %	219	282	$1,249.40	20.50%

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

74. WORLD WIDE CONSULTING SERVICES, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	ORIGEN DEL BIEN	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
1	BATA01	MEXICO	118	146	$411.00	10%	5212	7192	$420.00	10%
2	BATA02	MEXICO	8	17	$410.50	10%	3581	6146	$420.00	10%
18	CAMI01	MÉXICO	55 435	88 166	$105.00	14%	9255	11 699	$109.77	14%
40	COND01	MÉXICO	2750	3245	$399.00	14%	995	1699	$399.00	14%
64	PANT09	MEXICO	24214	37010	$350.00	12%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
65	PLYP01	MÉXICO	5694	8596	$195.94	14%	67 966	126 087	$207.00	14%
67	PLYP03	MÉXICO	14	26	$250.00	14%	39 448	85 272	$256.80	14%
68	PLYP04	MEXICO	0	0	NO APLICA	14%	4200	5820	$312.50	14%
70	PLYP06	MEXICO	178	400	$217.70	14%	19 827	30 357	$217.70	14%
71	ROPT01	MEXICO	6660	7550	$326.25	12%	142	157	$381.25	12%
88	COND05	MÉXICO	7140	9170	$535.00	10%	1501	1682	$535.00	10%
94	ROPT03	MEXICO	7263	9223	$465.00	12%	1508	2187	$465.00	12%

75. WTECH, S. DE R.L. DE C.V.

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
61	PANT06	5,872	7,929	968	9%	2,314	2,517	968	9%
109	CBOT04	12, 542	16,855	2340	9%	0	0	NO APLICA	NO APLICA

Resultado de la **evaluación técnica** realizada por parte de la Dirección General Requirente, por conducto de la Lic. Maria Cristina Corzas Garfias; enviado con **Atenta Nota** de fecha **06 de junio de 2023**, mediante el cual remite su evaluación técnica; así como el resultado de la evaluación **legal-administrativa** realizada por parte de la Coordinación Contratante de Bienes, Arrendamientos y Servicios, con apoyo de la Participante, emitida con fecha 25 de mayo de 2023, de las cuales se desprende lo siguiente:

El licitante **AM CENIT, S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE Y CUMPLE TÉCNICAMENTE** en las **PARTIDAS 1, 2, 3, 5, 6, 9, 14, 15, 16, 23, 28, 37, 38, 55, 56, 59, 62, 63, 72, 78, 101, 111, 112, 113, 114, 116, 117, 121, 122, 127, 132, 134, 135, 138, 144, 145 y 146,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El licitante **ANSOF COMERCIALIZADORES, S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE Y CUMPLE TÉCNICAMENTE** en las **PARTIDAS 65, 67 y 159,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El licitante **BRIK SOLUTIONS S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE Y CUMPLE TÉCNICAMENTE** en las **PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 19, 44, 45, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 78 y 92,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El licitante **CALZADO DURAMIL MÉXICO, S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE Y CUMPLE TÉCNICAMENTE** en la **PARTIDA 111,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El licitante **COLECCIONES FINAS, S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE Y CUMPLE TÉCNICAMENTE** en las **PARTIDAS 41, 42, 76, 77, 90, 96, 97 y 98,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El licitante **COMERCIALIZADORA ORTICHART, S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE Y CUMPLE TÉCNICAMENTE** en las **PARTIDAS 7, 28, 51, 103, 107, 108, 118, 123, 132 y 154,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El licitante **DELFINA AGUILAR SANDOVAL, CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE Y CUMPLE TÉCNICAMENTE** en las **PARTIDAS 7, 25, 30, 39, 40, 42, 49, 51, 52, 84, 85, 86, 87, 91, 93, 128, 129, 130, 152, 153, 154 y 157,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El licitante **DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA KLOER S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE Y CUMPLE TÉCNICAMENTE** en las **PARTIDAS 7, 28, 108, 113, 114, 115, 116, 118, 123, 127 y 132,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El licitante **GRUPO LAFI, S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE Y CUMPLE TÉCNICAMENTE** en las **PARTIDAS 41, 63, 75 y 78,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El licitante **HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE Y CUMPLE TÉCNICAMENTE** en las **PARTIDAS 1, 2, 44 y 60,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El licitante **IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE Y CUMPLE TÉCNICAMENTE** en las **PARTIDAS 1, 2, 8, 9, 14, 15, 17, 29, 31, 37, 38, 49, 56, 69, 86, 87, 88, 89, 144, 145 y 146,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El licitante **LINK-INC ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE Y CUMPLE TÉCNICAMENTE** en las **PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 19, 44, 45 y 78,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El licitante **LIREM INOVATION, S DE R.L. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE Y CUMPLE TÉCNICAMENTE** en las **PARTIDAS 59, 61, 62, 63, 64 y 92,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El licitante **LMR GRUP, S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE Y CUMPLE TÉCNICAMENTE** en las **PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 13, 18, 19, 21, 22, 23, 25, 28, 32, 33, 43, 44, 45, 57, 58, 59, 60, 64, 65, 72, 101, 113, 114, 115, 116, 117, 118 y 123,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El licitante **ORTIZ & VIVEROS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE Y CUMPLE TÉCNICAMENTE** en la **PARTIDA 18,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El licitante **PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE Y CUMPLE TÉCNICAMENTE** en las **PARTIDAS 10, 12, 47, 49, 51, 61, 106 y 114,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El licitante **TEXTILERA Y PROVEEDORA ATZIN, S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE Y CUMPLE TÉCNICAMENTE** en las **PARTIDAS 101, 102, 112, 116, 117, 118 y 127,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El licitante **TEXTILES LUNA Y SOL, S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE Y CUMPLE TÉCNICAMENTE** en las **PARTIDAS 13, 19, 21, 22, 23, 43, 44, 45, 57, 58, 62 y 63,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El licitante **TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE Y CUMPLE TÉCNICAMENTE** en las **PARTIDAS 1, 2, 9, 23, 39, 41, 42, 49, 51, 53, 54, 57, 62, 66, 75, 137, 141, 142, 148, 149, 150, 152, 154, 155, 156, 158 y 160,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El licitante **UNIFORMES IMPERIO DEL SURESTE S. DE R.L. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE Y CUMPLE TÉCNICAMENTE** en las **PARTIDAS 21, 39, 40, 53, 57, 72, 75, 78 y 88,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El licitante **27 MICRAS INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE; NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para las partidas **14, 17, 41, 76, 77 y 90,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a lo siguiente:

Motivación	Fundamento
No cumple con el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS: **Para el inciso c):** En la precisión 14 de la junta de aclaraciones celebrada el 16 de mayo de 2023, se estableció que la toma de muestra para las pruebas de calidad de los bienes, se realizaran en los domicilios de las instalaciones donde se fabriquen los bienes de conformidad con el programa de fabricación entregado por los proveedores, este porcentaje no podrá exceder de los **70** días naturales posteriores a la emisión del fallo. Sin embargo, su programa nos indica que el inicio de las pruebas se realizara a los **105** días posterior a la emisión del fallo. Por lo anterior, **No cumple** con el requisito establecido en el numeral VII, requisitos técnicos, inciso c) del anexo 1. anexo técnico y el numeral 6.1 propuestas técnicas, inciso c) de la convocatoria y con la precisión 14 del acta de apertura de la junta de aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente licitación. **Para el inciso i):** En la precisión 17 establecida en el acta de junta de aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023 se adiciono la siguiente leyenda: *"... para que se realice nuevamente el proceso de toma de muestras y el pago correspondiente. Esto no amplia ni modifica el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral v, inciso a)."* Sin embargo, en su propuesta no indica que **"esto no amplia ni modifica el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral V, inciso a)."** Por lo anterior, **No cumple** con el requisito establecido en el numeral VII. requisitos técnicos, inciso i) del anexo 1. anexo técnico y el numeral 6.1 propuestas técnicas, inciso i) de la convocatoria y con las precisiones 17 y 18 del acta de apertura de la junta de aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente licitación.	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo **51** de su Reglamento, así como en los numerales **3.2.2 JUNTA DE ACLARACIONES, párrafo cuarto**, **5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b) y c); 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, incisos a), b) y c)**; así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a) y b), de la convocatoria.**

El licitante **ABC UNIFORMES, S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE; NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para las **1, 2, 3, 4, 8, 14, 15, 19, 30, 39, 40, 44, 50, 85, 87, 128, 129, 142, 152 y 154,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a lo siguiente:

Motivación	Fundamento
No cumple con el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS: **Para todas las partidas ofertadas 1, 2, 3, 4, 8, 14, 15, 19, 30, 39, 40, 44, 50, 85, 87, 128, 129, 142, 152 y 154 en el inciso a):** No cumple con el requisito señalado en el numeral VII. Requisitos Técnicos, inciso a) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso a) de la Convocatoria, ya que el Anexo 1. Anexo Técnico no incluye las precisiones 5, 6, 8, 9, 14, 15, 17 y 18 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente Licitación.	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo **51** de su Reglamento, así como en los numerales **3.2.2 JUNTA DE ACLARACIONES,** párrafo cuarto, **5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b), c), f); 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, incisos a), b) y c)**; así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a), y b) de la convocatoria.**

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
Para la partida 2 en el inciso a): En la Propuesta Técnica presentada por la licitante señala lo siguiente: Ofertado: "4. Cuadro de tallas, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50". El Apéndice I. establece: "4. Cuadro de tallas, **26**,28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50". Por lo anterior, **No cumple** de conformidad a lo establecido en el numeral 4. de la ficha técnica de la partida 2, Código BATA02, del Apéndice I. Catálogo de bienes de vestuario y uniformes, del Anexo 1. Anexo Técnico. En la Propuesta Técnica presentada por la licitante señala lo siguiente: Ofertado: "7.3.1 urdimbre / longitud **1020** N mínimo." El Apéndice I establece: "7.3.1. Urdimbre / longitudinal **1200** N mínimo." Por lo anterior, **No cumple** de conformidad a lo establecido en el numeral 7.3.1 de la ficha técnica de la partida 2, Código BATA02, del Apéndice I. Catálogo de bienes de vestuario y uniformes, del Anexo 1. Anexo Técnico. En la Propuesta Técnica presentada por la licitante señala lo siguiente: Ofertado: "7.8 Número de hilos por unidad de longitud (Hilos/cm), 7.8.1. longitudinal 50 + 2 hilos/cm." El Apéndice I establece: "7.8 Número de hilos por unidad de longitud (Hilos/cm), 7.8.1. longitudinal 50 + 2 hilos/cm. **7.8.2 Transversal 22 +- 2 hilos/cm**." Por lo anterior, **No cumple** de conformidad a lo establecido en el numeral 7.8.2 de la ficha técnica de la partida 2, Código BATA02, del Apéndice I. Catálogo de bienes de vestuario y uniformes, del Anexo 1. Anexo Técnico. **Para la partida 8 en el inciso a):** En la Propuesta Técnica presentada por la licitante señala lo siguiente: Ofertado: "4. Cuadro de tallas 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50". El Apéndice I. establece: "4. Cuadro de tallas, **26**, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50". Por lo anterior, **No cumple** de conformidad a lo establecido en el numeral 4. de la ficha técnica de la partida 8, Código BLUS01, del Apéndice I. Catálogo de bienes de vestuario y uniformes, del Anexo 1. Anexo Técnico. **Para la partida 15 en el inciso a):** En la Propuesta Técnica presentada por la licitante señala lo siguiente: Ofertado: "4. Cuadro de tallas 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50". El Apéndice I. establece: "4. Cuadro de tallas. **26**, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50".	

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
Por lo anterior, **No cumple** de conformidad a lo establecido en el numeral 4. de la ficha técnica de la partida 15, Código CAMS03, del Apéndice I. Catálogo de bienes de vestuario y uniformes, del Anexo 1. Anexo Técnico. **Para el inciso c):** En el PROGRAMA DE FABRICACIÓN que presenta el LICITANTE no incluye las siguientes 10 partidas: partida 1, código bata01, bata antiestática caballero, partida 2 bata03, bata antiestática dama , partida 3, código bata03, bata de trabajo unisex, partida 4, código bata04, bata estándar, partida 50, código gorr05, gorra tipo beisbolera mezclilla, partida 128, código ecta01, cinturón táctico color caqui y negro, partida 129, código eces02, cinturón negro para uso de escoltas, partida 142, código egal08, guante aluminizado, partida 152, código epca01, peto de PVC contra ácidos, y partida 154 código epte01, peto de tela. Por lo anterior, **No cumple** con el requisito, de conformidad a lo establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso c) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso c) de la Convocatoria, en donde se señala "El LICITANTE deberá de presentar un PROGRAMA DE FABRICACIÓN DE LOS BIENES por cada una de las partidas ofertadas..." Adicionalmente la Fecha de entrega en almacén que oferta en su FORMATO, PROGRAMA DE FABRICACIÓN, es hasta el 17 de noviembre del 2023, siendo un total de 168 días naturales, **debiendo ser 140 días naturales de conformidad al numeral V. inciso a) Plazo y lugar de entrega, del Anexo 1. anexo Técnico**. **Para el inciso i):** En el escrito presentado por el LICITANTE se manifiesta lo siguiente: Ofertado: "En caso de que se incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el anexo 1, Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas nos obligamos a reemplazar los bienes, a entera satisfacción de LOS PARTICIPANTES, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación por escrito o por correo electrónico. En el inciso i) se establece: "En caso de que el PROVEEDOR incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el presente Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas de calidad a los bienes que aplique, se obliga a reemplazar los **bienes terminados** señalados en el numeral V, inciso c) en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico, **para que se realice nuevamente el proceso de toma de muestras y el pago correspondiente. Esto no amplia ni modifica el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral V, inciso a)**. Por lo anterior, **No cumple** con el requisito establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso i) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso i) de la Convocatoria, y con las precisiones 17 y 18 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente Licitación.	

El licitante **ABEL ALEJANDRO CABRERA RODRÍGUEZ, CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE; NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para las partidas **142, 151, 153 y 155,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a lo siguiente:

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
No cumple con el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS: **Para todas las partidas 142, 151, 153 y 155 para el inciso a): No cumple** con el requisito señalado en el numeral VII. Requisitos Técnicos, inciso a) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso a) de la Convocatoria, ya que el Anexo 1. Anexo Técnico no incluye las precisiones 5, 6, 8, 9, 14, 15, 17 y 18 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente Licitación. **En todas las partidas para el inciso i):** En el escrito presentado por el LICITANTE se manifiesta lo siguiente: Ofertado: "En caso de que el PROVEEDOR incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el presente Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas de calidad a los bienes que aplique, se obliga a reemplazar los bienes, a entera satisfacción de LAS PARTICIPANTES, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico. En el inciso i) se establece: "En caso de que el PROVEEDOR incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el presente Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas de calidad a los bienes que aplique, se obliga a reemplazar los **bienes terminados** señalados en el numeral V, inciso c) en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico, **para que se realice nuevamente el proceso de toma de muestras y el pago correspondiente. Esto no amplia ni modifica el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral V, inciso a).** Por lo anterior, **No cumple** con el requisito establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso i) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso i) de la Convocatoria, y con las precisiones 17 y 18 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente Licitación.	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo **51** de su Reglamento, así como en los numerales **3.2.2 JUNTA DE ACLARACIONES,** párrafo cuarto, **5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b), c), 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, incisos a), b) y c)**; así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a) y b), de la convocatoria.**

El licitante **AM CENIT, S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE; NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para la partida **102,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a lo siguiente:

Motivación	Fundamento
No cumple con el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS: **Para la partida 102 en el inciso a):** En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el, licitante **señala lo siguiente**: Talla (cm) Estándar (mm) 21 11.0 mínimo 22 11.3 Mínimo 1.6 mínimo 23 12.0 mínimo 24 12.3 mínimo 25 12.6 mínimo 26 13.0 mínimo 27 13.3 mínimo 28 13.6 mínimo 30 o más 14.0 mínimo	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo **51** de su Reglamento, así como en los numerales **5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b) y c); 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, incisos a), b) y c)**; así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a) y b), de la convocatoria.**

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
El Apéndice II establece: Talla (cm) Estándar (mm) 21 11.0 mínimo 22 11.3 mínimo 23 11.6 mínimo 24 12.0 mínimo 25 12.3 mínimo 26 12.6 mínimo 27 13.0 mínimo 28 13.3 mínimo 29 13.6 mínimo 30 o más 14.0 mínimo Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica de la partida 102, Código CBOR02, del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal, del Anexo 1. Anexo Técnico. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante **no incluye datos sobre rigidez mecánica y energía absorbida**. **El Apéndice II establece**: Rigidez mecánica ASTM-F-1976-2013 45 000 – 90 000 N/m Energía absorbida ASTM-F-1976-2013 0.9 – 1.8 J Por lo anterior, No cumple de conformidad a lo establecido en la ficha técnica de la partida 102, Código CBOR02, del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal, del Anexo 1. Anexo Técnico.	

El licitante **BEATRIZ FERNÁNDEZ MIRANDA, CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE; NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para las partidas **10, 12, 41, 137, 147, 148, 149, 150, 156, 157, 159 y 160,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a lo siguiente:

Motivación	Fundamento
No cumple con el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS: **Para todas las partidas 10, 12, 41, 137, 147, 148, 149, 150, 156, 157, 159 y 160 en el inciso a): No cumple** con el requisito señalado en el numeral VII. Requisitos Técnicos, inciso a) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso a) de la Convocatoria, ya que el Anexo 1. Anexo Técnico no incluye las precisiones 5, 6, 8, 9, 14, 15, 17 y 18 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente Licitación. **Para la partida 137 en el inciso a):** <u>En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante omite indicar en su oferta lo siguiente:</u> El apartado de evaluación de desempeño los apartados de pruebas al guante y pruebas al puño. Por lo anterior, **No cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica de la partida 137 EGCE03 GUANTES CARNAZA EXTRA LARGOS, del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal, del Anexo 1. Anexo Técnico. **Para la partida 147 en el inciso a): No cumple** con las cantidades mínimas y máximas de bienes con logotipo y las cantidades mínimas y máximas de bienes totales requeridos, indicadas en el Apéndice III. Demanda Agregada, en la pestaña resumen del Anexo 1. Anexo Técnico, y en la precisión 11 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, en el Formato C1.	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo **51** de su Reglamento, así como en los numerales **3.2.2 JUNTA DE ACLARACIONES,** párrafo cuarto, **5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b), c), 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, incisos a), b) y c)**; así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a) , b) y t) de la convocatoria.**

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
Propuesta Técnica presentado por el licitante, las cantidades mínimas y máximas no coinciden de acuerdo a lo siguiente: Ofertado: cantidad mínima de bienes sin logotipo 221. El Apéndice III establece: cantidad mínima de bienes sin logotipo 12,790. Ofertado: cantidad máxima de bienes sin logotipo 259. El Apéndice III establece: cantidad máxima de bienes sin logotipo 16,673. Ofertado: cantidad mínima de bienes totales requeridos 221. El Apéndice III establece: cantidad mínima de bienes totales requeridos 12,790. Ofertado: cantidad máxima de bienes totales requeridos 259. El Apéndice III establece: cantidad máxima de bienes totales requeridos 16,673. **En todas las partidas para el inciso i):** En la precisión 17 establecida en el acta de junta de aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023 se adicionó la siguiente leyenda: "... para que se realice nuevamente el proceso de toma de muestras y el pago correspondiente. Esto no amplia ni modifica el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral V, inciso a)." sin embargo, en su propuesta no indica que Esto no amplia ni modifica el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral V, inciso a)." por lo anterior, **No Cumple** con el requisito establecido en el numeral VII. requisitos técnicos, inciso i) del anexo 1. anexo técnico y el numeral 6.1 propuestas técnicas, inciso i) de la convocatoria, y con las precisiones 17 y 18 del acta de apertura de la junta de aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente licitación.	

El licitante **BECESA, S.A. DE C.V., NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para las partidas **101, 102, 104, 106, 109, 112, 124 y 125,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO TECNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a lo siguiente:

Motivación	Fundamento
No cumple con el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS: **Para todas las partidas 101, 102, 104, 106, 109, 112, 124 y 125 en el inciso a):** El LICITANTE incluye en el Formato C1 Propuesta Técnica la descripción clara y precisa de las características técnicas de los bienes que oferta conforme a lo establecido en los apéndices I y II del Anexo Técnico, sin embargo, la propuesta técnica no presenta el documento con la transcripción textual y completa del Anexo 1. Anexo Técnico, de conformidad con el numeral VII Requisitos Técnicos, Inciso a) del Anexo 1 Anexo Técnico Anexo 1 Anexo Técnico y en el numeral 6.1 Propuesta Técnica, Inciso a) de la Convocatoria. Por lo anterior, **No Cumple** con lo establecido en el numeral VII Requisitos Técnicos, Inciso a) del Anexo 1 Anexo Técnico y en el numeral 6.1 Propuesta Técnica, Inciso a) de la Convocatoria en el que se especifica "se deberá incluir la transcripción textual completa del	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo **51** de su Reglamento, así como en los numerales **3.2.2 JUNTA DE ACLARACIONES,** párrafo cuarto, **5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b), c), f); 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, incisos a), b) y c)**; así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a), b) de la convocatoria.**

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
Anexo 1 Anexo Técnico, sin incluir los 6 Apéndices, por lo que se deberán incluir todas las hojas que lo conforman". **Para el inciso d):** En la EXPERIENCIA COMPROBABLE CON AL MENOS DOS CONTRATOS, el Licitante presenta copia simple de cuatro contratos del año 2022, con el Instituto Mexicano del Seguro Social, sin embargo, no presenta alguno de los documentos solicitados, tales como carta de liberación de garantía, cartas de satisfacción, acta de entrega-recepción o documento en el que conste la entrega de los bienes. En el inciso d) se establece: ... por cada contrato presentado, deberá acompañar la documentación que acredite que cumplió satisfactoriamente con las obligaciones contractuales a su cargo en dicho contrato, para lo cual deberá presentar documentos tales como carta de liberación de garantía, cartas de satisfacción, acta de entrega-recepción o documento en el que conste la entrega de los bienes. Por lo anterior, **No Cumple** con el requisito, de conformidad a lo establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso d) del Anexo 1. Anexo Técnico y numeral 6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, 6.1. PROPUESTA TÉCNICA. Inciso d) de la Convocatoria. **Para el inciso i):** En el escrito presentado por el LICITANTE se manifiesta lo siguiente: Ofertado: "En caso de que el PROVEEDOR incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el presente Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas de calidad a los bienes que aplique, se obliga a reemplazar los bienes, a entera satisfacción de LAS PARTICIPANTES, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico. En el inciso i) se establece: "En caso de que el PROVEEDOR incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el presente Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas de calidad a los bienes que aplique, se obliga a reemplazar los bienes terminados señalados en el numeral V, inciso c) en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico, para que se realice nuevamente el proceso de toma de muestras y el pago correspondiente. Esto no amplia ni modifica el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral V, inciso a). Por lo anterior, **No Cumple** con el requisito establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso i) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso i) de la Convocatoria, y con las precisiones 17 y 18 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente Licitación.	

El licitante **BECESA, S.A. DE C.V., NO CUMPLE** en la evaluación **LEGAL-ADMINISTRATIVA,** conforme a lo siguiente:

Motivación	Fundamento
No Cumple con el **requisito 6.3 inciso i)**, consistente en la **presentación del FORMATO M, MANIFIESTO DE NO DESEMPEÑAR EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO**, toda vez que a la lectura del mismo en el quinto renglón a la letra señala: "Manifiesto de conocer los avisos de privacidad. Declaración escrita en papel membretado en la que señale que conoce el aviso de	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo 51 de su Reglamento, así como en los numerales **5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación** incisos a), b), c), y f); **5.3 Criterios de evaluación de la documentación**

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
privacidad tanto simplificados como integral que se encuentran el portal web https://www.gob.mx/shcp/articulos/avisos-de-privacidad-272385?idiom=es"; por lo que **NO CUMPLE**.	**Legal Administrativa**, inciso a) y b); así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones** incisos a), b) y d) de la convocatoria.

El licitante **BIOMICS LAB MÉXICO, S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE; NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para las partidas **158, 159 y 160,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a lo siguiente:

Motivación	Fundamento
No cumple con el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS: **Para el inciso a)**: El Licitante presenta en la Propuesta Técnica, Anexo 1, Anexo Técnico lo siguiente: Ofertado: "El PROGRAMA DE FABRICACIÓN entregado por los PROVEEDORES; este porcentaje no podrá exceder de los **60** días naturales posteriores a la emisión del fallo". El Anexo Técnico Establece: "El PROGRAMA DE FABRICACIÓN entregado por los PROVEEDORES; este porcentaje no podrá exceder de los **70** días naturales posteriores a la emisión del fallo". **No Cumple**, por no considerar la Precisión 14 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones, fecha 16 de mayo de 2023, con el requisito señalado numeral V. CONDICIONES DE ENTREGA, inciso c. Pruebas de calidad a los bienes del Anexo 1. Anexo Técnico. El Licitante presenta en la Propuesta Técnica, Anexo 1, Anexo Técnico lo siguiente: Ofertado: "En caso de que el PROVEEDOR incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el presente Anexo Tecnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas de calidad a los bienes que aplique, se obliga a reemplazar los bienes, a entera satisfacción de LAS PARTICIPANTES, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico. El Anexo Técnico Establece: "En caso de que el PROVEEDOR incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el presente Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas de calidad a los bienes que aplique, se obliga a reemplazar los bienes, a entera satisfacción de LAS PARTICIPANTES, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico. **Para que se realice nuevamente el proceso de toma de muestras y el pago correspondiente. Esto no amplia ni modifica el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral V, inciso a).** **No cumple**, por no considerar la Precisión 17 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, con el requisito señalado numeral V. CONDICIONES DE ENTREGA, inciso d) Muestreo del Anexo 1. Anexo Técnico. El Licitante presenta en la Propuesta Técnica, Anexo 1, Anexo Técnico lo siguiente: Ofertado: "En caso de que el PROVEEDOR incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el presente Anexo Tecnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas de calidad a los bienes que aplique, se obliga a reemplazar	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo **51** de su Reglamento, así como en los numerales **3.2.2 JUNTA DE ACLARACIONES, cuarto párrafo, 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b), c) y f); 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, incisos a), b) y c)**; así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a) y b), de la convocatoria.**

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
los bienes, a entera satisfacción de LAS PARTICIPANTES, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico. El Anexo Técnico Establece: "En caso de que el PROVEEDOR incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el presente Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas de calidad a los bienes que aplique, se obliga a reemplazar los bienes, a entera satisfacción de LAS PARTICIPANTES, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico. **Para que se realice nuevamente el proceso de toma de muestras y el pago correspondiente. Esto no amplia ni modifica el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral V, inciso a).** **No Cumple**, por no considerar la Precisión 18 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, con el requisito señalado numeral VII, REQUISITOS TÉCNICOS, inciso i) del Anexo 1. Anexo Técnico. Correlativamente No cumple con el requisito señalado en el numeral VII. Requisitos Técnicos, inciso a) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso a) de la Convocatoria, ya que la propuesta técnica no incluye la transcripción textual y completa del Anexo 1. Anexo Técnico. El Licitante presenta en la Propuesta Técnica, Anexo 1, Anexo Técnico lo siguiente: Ofertado: "En caso de que el PROVEEDOR incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el presente Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas de calidad a los bienes que aplique, se obliga a reemplazar los bienes, a entera satisfacción de LAS PARTICIPANTES, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico. El Anexo Técnico Establece: "En caso de que el PROVEEDOR incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el presente Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas de calidad a los bienes que aplique, se obliga a reemplazar los bienes, a entera satisfacción de LAS PARTICIPANTES, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico. **Para que se realice nuevamente el proceso de toma de muestras y el pago correspondiente. Esto no amplia ni modifica el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral V, inciso a).** **No Cumple**, por no considerar la Precisión 18 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, con el requisito señalado numeral VII, REQUISITOS TÉCNICOS, inciso i) del Anexo 1. Anexo Técnico. Correlativamente No cumple con el requisito señalado en el numeral VII. Requisitos Técnicos, inciso a) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso a) de la Convocatoria, ya que la propuesta técnica no incluye la transcripción textual y completa del Anexo 1. Anexo Técnico.	

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El licitante **CALZADO LEED DE MÉXICO, S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE; NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para las partidas **101, 102, 107, 108, 112, 117, 118, 119, 121, 122 y 123,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a lo siguiente:

Motivación	Fundamento
No cumple con el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS: **Para el inciso a):** No cumple con el requisito señalado en el numeral VII. Requisitos Técnicos, inciso a) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso a) de la Convocatoria, ya que el Anexo 1. Anexo Técnico no incluye las precisiones 5, 6, 8, 9, 14, 15, 17 y 18 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente Licitación. **Para el inciso i):** En el escrito presentado por el LICITANTE se manifiesta lo siguiente: Ofertado: "... en caso de que incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el Anexo 1. Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas, nos obligamos a reemplazar los bienes, a entera satisfacción de LAS PARTICIPANTES, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico." <u>En el inciso i) se establece:</u> "En caso de que el PROVEEDOR incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el presente Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas de calidad a los bienes que aplique, se obliga a reemplazar **los bienes terminados señalados en el numeral V, inciso c)** en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico, **para que se realice nuevamente el proceso de toma de muestras y el pago correspondiente. Esto no amplia ni modifica el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral V, inciso a)**." Por lo anterior, **No cumple** con el requisito establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso i) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso i) de la Convocatoria, y con las precisiones 17 y 18 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente Licitación.	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo **51** de su Reglamento, así como en los numerales **3.2.2 JUNTA DE ACLARACIONES,** párrafo cuarto, **5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b) y c); 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, incisos a), b) y c)**; así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a) y b) de la convocatoria.**

El licitante **COMERCIALIZADORA CODE BLUE, S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE; NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para la partida **14,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a lo siguiente:

Motivación	Fundamento
No cumple con el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS: **Para la partida 14 en el inciso a):** El LICITANTE incluye en el Formato C1 Propuesta Técnica, el Apéndice I Catálogo de bienes de vestuario y uniformes, del Anexo I, Anexo Técnico, sin embargo, la propuesta técnica no presenta el documento con la transcripción textual y completa del anexo 1. anexo técnico, de conformidad con el numeral VII requisitos técnicos, inciso a) y en el numeral 6.1 propuesta técnica, inciso a) de la convocatoria. Por lo anterior, **No Cumple** con lo establecido en el numeral VII requisitos técnicos, inciso a) del anexo 1 anexo técnico y en el numeral 6.1 propuesta técnica, inciso a) de la convocatoria en el que se especifica "se deberá incluir la transcripción textual completa de	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo **51** de su Reglamento, así como en los numerales **3.2.2 JUNTA DE ACLARACIONES,** párrafo cuarto, **5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b), c), 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, incisos a), b) y c)**; así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a) y b), de la convocatoria.**

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
anexo 1 anexo técnico, sin incluir los 6 apéndices, por lo que se deberán incluir todas las hojas que lo conforman". **Para el inciso g):** En el escrito presentado por el LICITANTE omite manifestar: "... en caso de no cumplir con este plazo establecido se hará acreedor a la aplicación de las penalizaciones que se hayan pactado en el contrato respectivo." Por lo anterior, **No Cumple** con el requisito, de conformidad a lo establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso g) del Anexo 1 Técnico y el numeral 6.1 Propuesta Técnica, inciso g) de la Convocatoria. **Para el inciso i):** En el escrito presentado por el LICITANTE se manifiesta lo siguiente: En la propuesta del licitante **NO INDICA** la forma en que el proveedor será notificado por escrito o por correo electrónico, para que se realice nuevamente el proceso de toma de muestras y el pago correspondiente. Esto no amplia ni modifica el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral V, inciso a). establecido en el numeral V, inciso a). EN LA PRECISIÓN 17 ESTABLECIDA EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA 16 DE MAYO DE 2023 SE ADICIONÓ LA LEYENDA: "...DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL VII REQUISITOS TÉCNICOS INCISO I. EL ESCRITO DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE: "... en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico, para que se realice nuevamente el proceso de toma de muestras y el pago correspondiente. Esto no amplia ni modifica el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral V, inciso a). Sin embargo, en su propuesta no indica la forma en que el proveedor será notificado por escrito o por correo electrónico, para que se realice nuevamente el proceso de toma de muestras y el pago correspondiente. Esto no amplia ni modifica el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral V, inciso a) ... establecido en el numeral V, inciso a). Por lo anterior, **No Cumple** con el requisito establecido en el numeral VII. requisitos técnicos, inciso i) del anexo 1. anexo técnico y el numeral 6.1 propuestas técnicas, inciso i) de la convocatoria y con las precisiones 17 y 18 del acta de apertura de la junta de aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente licitación.	

Adicionalmente, para este licitante con fecha 09 de junio de 2023, la Secretaría de la Función Pública, publicó en el Diario Oficial de la Federación la abstención de aceptar propuestas con la persona moral Comercializadora Code Blue, S.A. de C.V.

El licitante **COMERCIALIZADORA EJECUTIVA MONTER, S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE; NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para las partidas **5, 6, 8, 14, 15, 17, 18, 46, 47, 48, 67 y 91,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a lo siguiente:

Motivación	Fundamento
No cumple con el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS:	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
Para el inciso a): El LICITANTE incluye en el Formato C1 Propuesta Técnica la descripción clara y precisa de las características técnicas de los bienes que oferta conforme a lo establecido en el apéndice I del Anexo Técnico, sin embargo, la propuesta técnica no presenta el documento con la transcripción textual y completa del Anexo 1. Anexo Técnico, de conformidad con el numeral VII Requisitos Técnicos, Inciso a) del Anexo 1 Anexo Técnico Anexo 1 Anexo Técnico y en el numeral 6.1 Propuesta Técnica, Inciso a) de la Convocatoria. Por lo anterior **No Cumple** con lo establecido en el numeral VII Requisitos Técnicos, Inciso a) del Anexo 1 Anexo Técnico y en el numeral 6.1 Propuesta Técnica, Inciso a) de la Convocatoria en el que se especifica "se deberá incluir la transcripción textual completa del Anexo 1 Anexo Técnico, sin incluir los 6 Apéndices, por lo que se deberán incluir todas las hojas que lo conforman". **Para el inciso i):** El archivo que dice tener el documento de referencia no se puede abrir, arrojando la Leyenda "No podemos abrir este archivo", por lo que: NO CUMPLE con el requisito 6.1 inciso i) Escrito suscrito por el representante legal o persona facultada para comprometerse a nombre del Licitante mediante el cual manifieste que su representada en caso de resultar adjudicada cubrirá los gastos delas pruebas de calidad... Fundamentación: Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo 51 de su Reglamento, así como en los numerales 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación inciso f); 5.2 Criterios de Evaluación Técnica, incisos a) y b); así como el numeral 4.10 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a), b) y e) de la convocatoria.	Servicios del Sector Público y al artículo **51** de su Reglamento, así como en los numerales **5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b), c) y f); 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, incisos a), b) y c)**; así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a) , b), e) de la convocatoria.**

El licitante **COMERCIALIZADORA RODIER, S. DE R.L. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE; NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para las partidas **52, 57, 58, 72, 91 y 132,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a lo siguiente:

Motivación	Fundamento
No cumple con el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS: **Para todas las partidas 52, 57, 58, 72, 91 y 132 en el inciso a):** El LICITANTE incluye en el Formato C1 Propuesta Técnica la descripción clara y precisa de las características técnicas de los bienes que oferta conforme a lo establecido en el apéndice I del Anexo Técnico, sin embargo, la propuesta técnica no presenta el documento con la transcripción textual y completa del Anexo 1. Anexo Técnico, de conformidad con el numeral VII Requisitos Técnicos, Inciso a) del Anexo 1 Anexo Técnico Anexo 1 Anexo Técnico y en el numeral 6.1 Propuesta Técnica, Inciso a) de la Convocatoria. Por lo anterior **No Cumple** con lo establecido en el numeral VII Requisitos Técnicos, Inciso a) del Anexo 1 Anexo Técnico y en el numeral 6.1 Propuesta Técnica, Inciso a) de la Convocatoria en el que se especifica "se deberá incluir la transcripción textual completa del Anexo 1 Anexo Técnico, sin incluir los 6 Apéndices, por lo que se deberán incluir todas las hojas que lo conforman". **Para la partida 57 en el inciso a):** En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante, las cantidades mínimas no coinciden de acuerdo a lo siguiente: Ofertado: cantidad mínima de bienes sin logotipo **19,120**.	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo **51** de su Reglamento, así como en los numerales **3.2.2 JUNTA DE ACLARACIONES, párrafo cuarto, 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b), c), f); 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, incisos a), b) y c)**; así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a) y b) de la convocatoria.**

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
El Apéndice III establece: cantidad mínima de bienes sin logotipo **19,100**. Ofertado: cantidad mínima de bienes totales requeridos **21, 519**. El Apéndice III establece: cantidad mínima de bienes totales requeridos **21,499**. Por lo anterior, **No Cumple** con las cantidades mínimas de bienes sin logotipo y las cantidades mínimas de bienes totales requeridos, en la partida 57, código PANT02, indicadas en el Apéndice III. Demanda Agregada, en la pestaña resumen del Anexo 1. Anexo Técnico, y en la precisión 11 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023. **Para el inciso c):** En el Formato E Programa de Fabricación presentado por el licitante no señala las fechas de inicio y término de las actividades, así mismo no sombrea los días que le tomará realizar cada actividad., no obstante, de que en el instructivo del citado formato se establece en el número 4 y 5 se establece la información que debe agregar el licitante, por lo que en este punto **No Cumple**. **Para el inciso d):** En el segundo contrato que presenta el LICITANTE no se pueden identificar las firmas de los participantes porque está incompleto le falta las hojas finales. Asimismo, el Licitante no incluyó la documentación que acredite que cumplió satisfactoriamente con las obligaciones contractuales a su cargo en los contratos que presenta. En el inciso d) del Anexo 1. Anexo Técnico que establece:"... La copia de los contratos que presenten deberá permitir identificar de manera clara la vigencia, el objeto y las firmas de las partes; así mismo, por cada contrato presentado, deberá acompañar la documentación que acredite que cumplió satisfactoriamente con las obligaciones contractuales a su cargo en dicho contrato...". Por lo anterior, **No Cumple** con el requisito, establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso d) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso d) de la Convocatoria. **Para el inciso e):** En Curriculum que presenta el LICITANTE no incluye un apartado que se identifique como el objeto social, de igual manera no enlista los contratos que presentó para acreditar la experiencia que se solicitan en el inciso d). En el inciso e) se establece:"... transcribiendo el objeto social de la empresa y enlistando los contratos presentados para acreditar la experiencia, que se solicitan en el inciso d) ...". Por lo anterior, **No Cumple** con el requisito, de conformidad a lo establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso e) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso e) de la Convocatoria. **Para el inciso i):** En la precisión 17 establecida en el acta de junta de aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023 se adiciono la siguiente leyenda:"... para que se realice nuevamente el proceso de toma de muestras y el pago correspondiente. Esto no amplia ni modifica el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral V, inciso a)."	

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
Sin embargo, en su propuesta no indica que esto no amplia ni modifica el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral V, inciso a)." Por lo anterior, **No Cumple** con el requisito establecido en el numeral vii. requisitos técnicos, inciso i) del anexo 1. anexo técnico y el numeral 6.1 propuestas técnicas, inciso i) de la convocatoria, y con las precisiones 17 y 18 del acta de apertura de la junta de aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente licitación.	

El licitante **COMERCIALIZADORA SN. AGUSTÍN, S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE; NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para las partidas **101, 104, 105, 106, 108, 112, 113 y 121,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a lo siguiente:

Motivación	Fundamento
No cumple con el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS: **Para la partida 108 en el inciso a):** En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante, las cantidades máximas de bienes totales requeridos no coinciden de acuerdo a lo siguiente: Ofertado: cantidad máxima de bienes totales requeridos 3609. El Apéndice III establece: cantidad máxima de bienes totales requeridos: 3691. **No cumple** con las cantidades máximas de bienes totales requeridas, indicadas en el Apéndice III. Demanda Agregada, en la pestaña resumen del Anexo 1. Anexo Técnico, y en la precisión 11 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023. **Para todas las partidas 101, 104, 105, 106, 108, 112, 113 y 121 en el inciso c)**: En el PROGRAMA DE FABRICACIÓN DE LOS BIENES, el LICITANTE señala la fecha de inicio considerando la apertura del fallo el 05/06/2023 y señala que la fecha de término es el 23/11/2023, lo cual es un periodo de 171 días naturales, en el Aneo 1 Anexo Técnico se establece que el licitante deberá presentar un programa de fabricación de los bienes, el cual deberá estar dentro de los 140 días naturales siguientes a la emisión del fallo. Por lo anterior, **No cumple** con el requisito, de conformidad a lo establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso c) del Anexo 1. Anexo Técnico.	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo **51** de su Reglamento, así como en los numerales, **5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b), c), 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, incisos a), b) y c)**; así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a), b) y t), de la convocatoria.**

El licitante **COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA CHEAPEST, S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE; NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para la partida **52,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a lo siguiente:

Motivación	Fundamento
No cumple con el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS: **Para el inciso a):** La propuesta técnica no presenta el documento con la transcripción textual y completa del anexo 1. anexo técnico, de conformidad con el numeral VII requisitos técnicos, inciso a) y en el numeral 6.1 propuesta técnica, inciso a) de la convocatoria. Por lo anterior, **No Cumple** con lo establecido en el numeral vii requisitos técnicos, inciso a) del anexo 1 anexo técnico y en el numeral 6.1 propuesta técnica, inciso a) de la convocatoria en el que se especifica "se deberá incluir la transcripción textual completa del anexo 1 anexo técnico, sin incluir los 6 apéndices, por lo que se deberán incluir todas las hojas que lo conforman".	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo **51** de su Reglamento, así como en los numerales **3.2.2 JUNTA DE ACLARACIONES, párrafo cuarto, 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b), c), f); 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, incisos a), b) y c)**; así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a), b) y t) de la convocatoria.**

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por la licitante **No cumple** con las cantidades máximas de bienes sin logotipo requeridos, indicadas en el Apéndice III. Demanda Agregada, en la pestaña resumen del Anexo 1. Anexo Técnico, y en la precisión 11 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, en el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante, las cantidades máximas no coinciden de acuerdo a lo siguiente: Ofertado: cantidad máxima de bienes sin logotipo 1950 El Apéndice III establece: cantidad máxima de bienes sin logotipo 1980 **Para el inciso c):** En el PROGRAMA DE FABRICACIÓN que presenta el LICITANTE **no presenta el domicilio** de las instalaciones donde se llevará a cabo la fabricación de los bienes. se establece: "se deberá indicar el domicilio de las instalaciones donde se llevará a cabo la fabricación de los bienes". Por lo anterior**, No Cumple** con el requisito, de conformidad a lo establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso c) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso c) de la Convocatoria, en donde se señala "El LICITANTE deberá de presentar un PROGRAMA DE FABRICACIÓN DE LOS BIENES por cada una de las partidas ofertadas. **Para el inciso i):** En el escrito presentado por el LICITANTE manifiesta lo siguiente: Ofertado: "...Adicionalmente en caso de que incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el Anexo 1., Anexo Técnico y APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas, se obliga a reemplazar los bienes a entera satisfacción de LAS PARTICIPANTES, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contando a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico." En el inciso i) se establece:"...Adicionalmente a que en caso de que incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas, se obliga a reemplazar los bienes terminados, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico, para que se realice nuevamente el proceso de toma de muestras y el pago correspondiente. Esto no amplia ni modifica el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral V, inciso a) ..." Por lo anterior, **No cumple** con el requisito, de conformidad a lo establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso i) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso i) de la Convocatoria, y con las precisiones 17 y 18 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente Licitación. **Para el inciso j):** En el escrito presentado por el LICITANTE manifiesta lo siguiente: Ofertado: ".me comprometo a que el personal que lleve a cabo la entrega de los bienes, dará el debido y exacto cumplimiento a los	

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
controles de acceso, así como a las medidas sanitarias que cada una de LAS PARTICIPANTES establezcan en los domicilios de entrega." En el inciso j) se establece:"...se compromete a que el personal que lleve a cabo la entrega de los bienes, dará el debido y exacto cumplimiento a los controles de acceso, así como a las medidas de seguridad y sanitarias que cada una de LAS PARTICIPANTES establezcan en los domicilios de entrega. .." Por lo anterior, **No cumple** con el requisito (no se compromete a las medidas de seguridad), de conformidad a lo establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso j) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso j) de la Convocatoria.	

El licitante **COMERCIO U DESIGN ALL, S. DE R.L. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE; NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 13, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 33, 43, 44, 45, 57, 62 ,63, 74, 86, 92, 132, 142, 144 y 159,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a lo siguiente:

Motivación	Fundamento
No cumple con el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS: **Para todas las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 13, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 33, 43, 44, 45, 57, 62 ,63, 74, 86, 92, 132, 142, 144 y 159 en el inciso a):** El LICITANTE transcribe el texto del Anexo 1. Anexo Técnico, sin embargo, **No cumple** con el requisito señalado en el numeral VII. Requisitos Técnicos, inciso a) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1.1 propuesta técnica, inciso a) de la convocatoria, ya que el Anexo 1. Anexo Técnico no incluye las precisiones 5, 6, 8, 9, 14, 15, 17 y 18 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la Presente Licitación. **Para la partida 1 en el inciso a):** En el Formato C1. Propuesta Técnica, Anexo 1, Anexo Técnico: Ofertado por la licitante señala lo siguiente: " 7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA, 7.6. Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado 1 ciclo (a 1 s), 7.6.1. Cambio 4 transferencia". El Apéndice I CATÁLOGO DE BIENES DE VESTUARIO Y UNIFORMES establece: "7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA, 7.6. Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado 1 ciclo (a 1 s), 7.6.1. **Cambio 4 transferencia 3**". Por lo anterior, **No cumple** de conformidad a lo establecido en el numeral 7.6.1, de la ficha técnica de la partida 1, Código BATA01, BATA ANTIESTÁTICA CABALLERO, del Apéndice I. Catálogo de bienes de vestuario y uniformes, del Anexo 1. Anexo Técnico. **Para la partida 13 en el inciso a): No cumple** con las cantidades mínima de bienes sin logotipo y las cantidades mínima de bienes totales requeridos, indicadas en el Apéndice III. Demanda Agregada, en la pestaña resumen del Anexo 1. Anexo Técnico, y en la precisión 11 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, en el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante, las cantidades mínimas no coinciden de acuerdo a lo siguiente: Ofertado: cantidad mínima de bienes sin logotipo **75**. El Apéndice III establece: cantidad mínima de bienes sin logotipo **74**	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo **51** de su Reglamento, así como en los numerales **3.2.2 JUNTA DE ACLARACIONES,** párrafo cuarto, **5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b), c), f); 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, incisos a), b) y c)**; así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a) y b) de la convocatoria.**

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
Ofertado: cantidad mínima de bienes totales requeridos **2,701**. El Apéndice III establece: cantidad mínima de bienes totales requeridos **2,700**. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por la licitante señala lo siguiente: "CÓDIGO: CAM01 CAMISA DE MEZCLILLA MANGA LARGA". Por lo anterior, **No cumple** con lo establecido en El APÉNDICE I. CATÁLOGO DE BIENES DE VESTUARIO Y UNIFORMES, CÓDIGO: CAMS01 CAMISA DE MEZCLILLA MANGA LARGA. **Para la partida 18 en el inciso a):** En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por la licitante señala lo siguiente: "CÓDIGO: CAMI01 CAMISOLA CUELLO REDONDO". Por lo anterior, **No cumple** con lo establecido en El APÉNDICE I. CATÁLOGO DE BIENES DE VESTUARIO Y UNIFORMES, CÓDIGO: CAMI01 CAMISETA CUELLO REDONDO. **Para la partida 19 en el inciso a):** No cumple con las cantidades máxima de bienes sin logotipo y la cantidad máxima de bienes totales requeridos, indicadas en el Apéndice III. Demanda Agregada, en la pestaña resumen del Anexo 1. Anexo Técnico, y en la precisión 11 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, en el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante, las cantidades mínimas no coinciden de acuerdo a lo siguiente: Ofertado: cantidad máxima de bienes sin logotipo **24,881**. El Apéndice III establece: cantidad máxima de bienes sin logotipo **24,581**. Ofertado: cantidad máxima de bienes totales requeridos **30,810**. El Apéndice III establece: cantidad máxima de bienes totales requeridos **30,510**. **Para la partida 43 en el inciso a):** En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por la licitante señala lo siguiente: "CÓDIGO: FIL01 FILIPINA UNISEX". Por lo anterior, **No cumple** con lo establecido en El APÉNDICE I. CATÁLOGO DE BIENES DE VESTUARIO Y UNIFORMES, CÓDIGO: FILP01 FILIPINA UNISEX. **Para la partida 44 en el inciso a): No cumple** con la cantidad máxima de bienes totales requeridos, indicadas en el Apéndice III. Demanda Agregada, en la pestaña resumen del Anexo 1. Anexo Técnico, y en la precisión 11 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, en el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante, cantidad máxima de bienes totales requeridos no coincide de acuerdo a lo siguiente: Ofertado: cantidad máxima de bienes totales requeridos **53,674**. El Apéndice III establece: cantidad máxima de bienes totales requeridos **23,674**. **Para el inciso c):** El licitante presenta un programa de fabricación de los bienes por cada una de las partidas ofertadas, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 13, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 33, 43, 44, 45, 57, 62, 63, 74, 86, 92, 132, 142, 144 y 159. En la duración en días de la fabricación y/o confección, señala 120 días naturales, así como las actividades a realizar, observándose que las pruebas de calidad de los bienes cuando el proveedor tenga el 50% de los bienes terminados indica a los 91 días naturales.	

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
Por lo anterior, **No Cumple** con el requisito, de conformidad a lo establecido en el numeral VII requisitos técnicos, inciso c) del anexo 1. anexo técnico y el numeral 6.1. propuesta técnica, inciso c) de la convocatoria, en donde se señala "el licitante deberá de presentar un programa de fabricación de los bienes por cada una de las partidas ofertadas". **Para el inciso d):** En la experiencia comprobable con al menos dos contratos, el Licitante presenta copia simple de escrito de fecha 27 de diciembre de 2022, haciendo referencia al Contrato No. 112, cantidades y descripción de bienes, signado por el Representante Legal de Grupo Geem Design. "Acreditar que cuenta con experiencia comprobable con al menos dos contratos, los cuales deberán estar relacionados con el tipo de bienes objeto de la presente contratación. Para tal efecto, el LICITANTE deberá presentar copia de los contratos del sector gubernamental o privado que haya celebrado en condiciones similares a las requeridas en el presente Anexo Técnico; dichos contratos podrán ser de los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y/o 2023. La copia de los contratos que presenten deberá permitir identificar de manera clara la vigencia, el objeto y las firmas de las partes; así mismo, por cada contrato presentado, deberá acompañar la documentación que acredite que cumplió satisfactoriamente con las obligaciones contractuales a su cargo en dicho contrato, para lo cual deberá presentar documentos tales como carta de liberación de garantía, cartas de satisfacción, acta de entrega-recepción o documento en el que conste la entrega de los bienes". Por lo anterior, **No Cumple** con el requisito, de conformidad a lo establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso d) del Anexo 1. Anexo Técnico y numeral 6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, 6.1. PROPUESTA TÉCNICA. Inciso d) de la Convocatoria. **Para el inciso e):** El LICITANTE presenta Currículum con el objeto social de la empresa, señalando Datos Generales y Lista de sus Principales Proveedores y Clientes, signado por el Representante Legal de la empresa. Por lo anterior, **No Cumple** con el requisito, de conformidad a lo establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso e) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso e) de la Convocatoria, en donde se señala "...enlistando los contratos presentados para acreditar la experiencia, que se solicitan en el inciso e)". **Para el inciso i):** En el escrito presentado por el LICITANTE se manifiesta lo siguiente: <u>Ofertado:</u> "En caso de que el PROVEEDOR incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el presente Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas de calidad a los bienes que aplique, se obliga a reemplazar los bienes, a entera satisfacción de LAS PARTICIPANTES, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico. <u>En el inciso i) se establece:</u> "En caso de que el PROVEEDOR incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el presente Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas de calidad a los bienes que aplique, se obliga a reemplazar los bienes terminados señalados en el numeral V, inciso	

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
c) en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico, para que se realice nuevamente el proceso de toma de muestras y el pago correspondiente. Esto no amplia ni modifica el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral V, inciso a). Por lo anterior, **No Cumple** con el requisito establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso i) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso i) de la Convocatoria, y con las precisiones 17 y 18 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente Licitación.	

El licitante **CONSUMIBLES PARA LA SALUD, S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE; NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para las partidas **158 y 159,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a lo siguiente:

Motivación	Fundamento
No cumple con el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS: **Para todas las partidas 158 y 159, en el inciso a): No Cumple** con lo señalado en el Numeral VII. Requisitos Técnicos inciso a) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso a) de la Convocatoria, ya que el LICITANTE no incluye en el Anexo 1. Anexo Técnico las precisiones 5, 6, 8, 9, 14, 15, 17 y 18 del Acta de Apertura de Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente Licitación. **Para la partida 158 en el inciso a):** En el Formato C1. Propuesta Técnica, Anexo 1, Anexo Técnico Ofertado por la licitante señala lo siguiente: Datos Generales, UNIDAD DE MEDIDA, "PIEZA". <u>El Apéndice II CATÁLOGO DE BIENES DE CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL establece:</u> Datos Generales, UNIDAD DE MEDIDA, "PAQUETE CON 50 PIEZAS". Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en el Numeral 1, UNIDAD DE MEDIDA, 1.1 PAQUETE CON 50 PIEZAS de la ficha técnica de la partida 158, Código EGDE01, GORRO DESECHABLE, del Apéndice II CATÁLOGO DE BIENES DE CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL, del Anexo 1. Anexo Técnico. <u>En el Formato C1. Propuesta Técnica, Anexo 1, Anexo Técnico Ofertado por la licitante señala lo siguiente:</u> Datos Generales, UNIDAD DE MEDIDA, "PIEZA". El Apéndice II CATÁLOGO DE BIENES DE CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL establece: Datos Generales, UNIDAD DE MEDIDA, "PAQUETE CON 50 PIEZAS". Por lo anterior, **No cumple** de conformidad a lo establecido en el Numeral 1, UNIDAD DE MEDIDA, 1.1 PAQUETE CON 50 PIEZAS de la ficha técnica de la partida 158, Código EGDE01, GORRO DESECHABLE, del Apéndice II CATÁLOGO DE BIENES DE CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL, del Anexo 1. Anexo Técnico. <u>En el Formato C1. Propuesta Técnica, Anexo 1, Anexo Técnico Ofertado por la licitante no presenta lo establecido en el:</u> El Apéndice II CATÁLOGO DE BIENES DE CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL establece: 3. DISEÑO	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo **51** de su Reglamento, así como en los numerales **3.2.2 JUNTA DE ACLARACIONES,** párrafo cuarto, **5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b), c), 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, incisos a), b) y c)**; así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a), b) de la convocatoria.**

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
3.3 Empacado: Paquete o caja de 50 piezas cada uno en color blanco. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en el Numeral 1, UNIDAD DE MEDIDA, 1.1 PAQUETE CON 50 PIEZAS de la ficha técnica de la partida 158, Código EGDE01, GORRO DESECHABLE, del Apéndice II CATÁLOGO DE BIENES DE CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL, del Anexo 1. Anexo Técnico. **Para la partida 159 en el inciso a):** En el Formato C1. Propuesta Técnica, Anexo 1, Anexo Técnico Ofertado por la licitante señala lo siguiente: Datos Generales, UNIDAD DE MEDIDA, "PIEZA". El Apéndice II CATÁLOGO DE BIENES DE CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL establece: Datos Generales, UNIDAD DE MEDIDA, "PAQUETE CON 50 PIEZAS". Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en el Numeral 1, UNIDAD DE MEDIDA, 1.1 PAQUETE CON 50 PIEZAS de la ficha técnica de la partida 159, Código ECBD01 CUBREBOCA DESECHABLE, del Apéndice II CATÁLOGO DE BIENES DE CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL, del Anexo 1. Anexo Técnico. En el Formato C1. Propuesta Técnica, Anexo 1, Anexo Técnico Ofertado por la licitante señala lo siguiente: Datos Generales, UNIDAD DE MEDIDA, "PIEZA". El Apéndice II CATÁLOGO DE BIENES DE CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL establece: Datos Generales, UNIDAD DE MEDIDA, "PAQUETE CON 50 PIEZAS". Por lo anterior, **No cumple** de conformidad a lo establecido en el Numeral 1, UNIDAD DE MEDIDA, 1.1 PAQUETE CON 50 PIEZAS de la ficha técnica de la partida 159, Código ECBD01 CUBREBOCA DESECHABLE, del Apéndice II CATÁLOGO DE BIENES DE CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL, del Anexo 1. Anexo Técnico. En el Formato C1. Propuesta Técnica, Anexo 1, Anexo Técnico Ofertado por la licitante no presenta lo establecido en el: El Apéndice II CATÁLOGO DE BIENES DE CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL establece: 3. DISEÑO 3.3 Empacado: Paquete o caja de 50 piezas cada uno en color blanco. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en el Numeral 1, UNIDAD DE MEDIDA, 1.1 PAQUETE CON 50 PIEZAS de la ficha técnica de la partida 159, Código ECBD01 CUBREBOCA DESECHABLE, del Apéndice II CATÁLOGO DE BIENES DE CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL, del Anexo 1. Anexo Técnico. **Para el inciso g):** En el escrito presentado por el LICITANTE **no señala** el complemento de lo establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso g), segundo párrafo: "...En caso de no cumplir con este plazo establecido se hará acreedora a la aplicación de las penalizaciones que se hayan pactado en el contrato respectivo..." Por lo anterior, **No Cumple** con el requisito, de conformidad a lo establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso g) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso g) de la Convocatoria.	

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
Para el inciso i): En el escrito presentado por el LICITANTE se manifiesta lo siguiente: Ofertado: "En caso de que incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el Anexo 1. Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas, se obliga a reemplazar los bienes, a entera satisfacción de LAS PARTICIPANTES, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico". El Anexo 1. Anexo Técnico Establece, precisión 18: En caso de que incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el presente Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas, se obliga a remplazar a los bienes terminados, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico, para que se realice nuevamente el proceso de toma de muestras y el pago correspondiente. Esto no amplia ni modifica el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral V, inciso a). Por lo anterior, **No Cumple** con el requisito establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso i) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso i) de la Convocatoria, y con las precisiones 17 y 18 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023.	

El licitante **CORPORATIVO RALF, S.A., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE; NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para las partidas **15, 25, 64, 91 y 158,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a lo siguiente:

Motivación	Fundamento
No cumple con el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS: **Para todas las partidas 15, 25, 64, 91 y 158 en el inciso a):** El licitante omite la transcripción textual y completa del Anexo 1 Anexo Técnico, conforme a lo establecido en el numeral 6.1 Propuesta Técnica de la Convocatoria. Por lo anterior **No Cumple** con lo establecido en la fracción VII Requisitos Técnicos del Anexo 1 Anexo Técnico en el que se especifica que en el formato C1 se deberán incluir todas las hojas que lo conforman. **Para la partida 15 en el inciso a) Formato C1:** El licitante **No cumple** con las cantidades mínimas de bienes totales requeridos, indicadas en el Apéndice III. Demanda Agregada, en la pestaña resumen del Anexo 1. Anexo Técnico, y en la precisión 11 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, en el Formato C1. Ofertado: cantidad mínima de bienes totales requeridos 11,5836. El Apéndice III dice: la cantidad mínima de bienes totales requeridos 11,583. **Para la partida 158, en el inciso a) Formato C1:** El licitante oferta: el gorro desechable para cirujano o cocinero **sin incluir** la descripción de la ficha técnica con el numeral 3 Diseño.	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo **51** de su Reglamento, así como en los numerales **3.2.2 JUNTA DE ACLARACIONES,** párrafo cuarto, **5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b), c), 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, incisos a), b) y c)**; así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a), b), j) y t) de la convocatoria.**

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
Por lo anterior **No Cumple** con lo especificado en el formato C1 Propuesta Técnica donde se deberán describir de manera clara y precisa las características técnicas conforme a los apéndices I y II Anexo 1 Anexo Técnico de todas las partidas que ofertan. El licitante Oferta: el gorro desechable para cirujano o cocinero **sin incluir** la descripción de la ficha técnica con el numeral 3 Diseño. Por lo anterior **No Cumple** con lo especificado en el formato C1 Propuesta Técnica donde se deberán describir de manera clara y precisa las características técnicas conforme a los apéndices I y II Anexo 1 Anexo Técnico de todas las partidas que ofertan. **Para el inciso c):** Ofertado: Elabora el Programa de Fabricación de Bienes sin embargo es ilegible. Por lo anterior **No Cumple** de conformidad con lo señalado en el numeral 4.10 Causales de desechamiento de las proposiciones inciso h) de la Convocatoria que refiere: Cuando los documentos que exhiban los licitantes no sean legibles imposibilitando el análisis integral de la propuesta, y esto conlleve a un faltante o carencia de información que afecte su solvencia. **Para el inciso i):** El Licitante presenta en la Propuesta Técnica, Anexo 1, Anexo Técnico Ofertado: "En caso de que incumplamos con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el Anexo 1, Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas, nos obligamos a reemplazar los bienes, a entera satisfacción, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación a nuestra empresa por escrito o correo electrónico". El Anexo 1. Anexo Técnico Establece: En el inciso i) se establece: "En caso de que el PROVEEDOR incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el presente Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas de calidad a los bienes que aplique, se obliga a reemplazar los bienes terminados señalados en el numeral V, inciso c) en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico, para que se realice nuevamente el proceso de toma de muestras y el pago correspondiente. Esto no amplia ni modifica el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral V, inciso a). Por lo anterior, **No Cumple** con el requisito establecido en el numeral VII. requisitos técnicos, inciso i) del anexo 1. anexo técnico y el numeral 6.1 propuestas técnicas, inciso i) de la convocatoria y con las precisiones 17 y 18 del acta de apertura de la junta de aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente licitación.	

El licitante **CREACIONES INDUSTRIALES Y DEPORTIVAS, S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE; NO CUMPLE NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para la partida **72,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a lo siguiente:

Motivación	Fundamento
No cumple con el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS:	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo **51** de su Reglamento, así como en los numerales **3.2.2 JUNTA DE ACLARACIONES,** párrafo

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
Para el inciso a): No cumple con el requisito señalado en el numeral VII. Requisitos Técnicos, inciso a) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso a) de la Convocatoria, ya que el Anexo 1. Anexo Técnico no incluye las precisiones 5, 6, 8, 9, 14, 15, 17 y 18 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente Licitación.	cuarto, **5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b), c), 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, incisos a), b) y c)**; así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a) y b) de la convocatoria.**

El licitante, **DELFINA AGUILAR SANDOVAL, CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE; NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para las partidas **142 y 155**, de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a lo siguiente:

Motivación	Fundamento
No cumple con el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS: **Para la partida 142 en el inciso a):** En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por la licitante señala lo siguiente: Ofertado: "3.5 Costura: Del guante y del forro debe ser". En el Apéndice II. establece: "3.5 Costura: Del guante y del forro debe ser cosido en su totalidad con hilo aramida 100% y lleva bies de algodón en todo el ribete del guante". Por lo anterior, **No cumple** de conformidad a lo establecido en el numeral 3.5. de la ficha técnica de la partida 142, Código EGAL08, del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal, del Anexo 1. Anexo Técnico. **Para la partida 155 en el inciso a):** En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por la licitante señala lo siguiente: Ofertado: "3. DISEÑO, 3.1 Presenta tiras de contacto de 17 mm mínimo". En el Apéndice II. establece: "3. DISEÑO 3.1. Presenta tiras de contacto de 17 mm mínimo para ajuste 3.2. Lleva ribete o bies en todo su contorno.". Por lo anterior, **No cumple** de conformidad a lo establecido en el numeral 3.2. de la ficha técnica de la partida 155, Código EPOP01, del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal, del Anexo 1. Anexo Técnico.	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo **51** de su Reglamento, así como en los numerales, **5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b) y c); 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, incisos a), b) y c)**; así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a) y b), de la convocatoria.**

El licitante **EA FASHION, S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE; NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para las partidas **144, 145 y 146,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a lo siguiente:

Motivación	Fundamento
No cumple con el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS **Para todas las partidas 144, 145 y 146 en el inciso a):** La propuesta técnica no presenta el documento con la transcripción textual y completa del ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, de conformidad con el NUMERAL VII REQUISITOS TÉCNICOS, inciso a) y en el numeral 6.1 propuesta técnica, inciso a) de la convocatoria. Por lo anterior, **No Cumple** con lo establecido en el numeral VII requisitos técnicos, inciso a) del Anexo 1 Anexo Técnico y en el numeral 6.1 Propuesta Técnica, inciso a) de la convocatoria en el que se especifica "se deberá incluir la transcripción textual completa del Anexo 1 Anexo Técnico, sin incluir los 6 apéndices, por lo que se deberán incluir todas las hojas que lo conforman".	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo **51** de su Reglamento, así como en los numerales **5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b), c), 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, incisos a), b) y c)**; así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a) y b), de la convocatoria.**

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
Para la Partidas 144 inciso a) En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante, señala lo siguiente: Ofertado: "6.1.3 MASA 280 g/m2 ". El Apéndice I establece: "6.1.3. MASA **160 g/m2** TOLERANCIA ± 3%".". Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en el numeral 6.1.3. de la ficha técnica de la partida 144, Código EIMA01, del Apéndice I. Catálogo de bienes de vestuario y uniformes, del Anexo 1. Anexo Técnico. **Para la Partida 145 inciso a)** En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: Ofertado: "6.1.3 MASA 280 g/m2 ". El Apéndice I establece: "6.1.3. MASA **160 g/m2** TOLERANCIA ± 3%".". Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en el numeral 6.1.3. de la ficha tecnica de la partida 145, Código EIGA02, del Apéndice I. Catálogo de bienes de vestuario y uniformes, del Anexo 1. Anexo Técnico. **Para la Partida 146 inciso a)** En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: Ofertado: "6.1.3 MASA 280 g/m2 ". El Apéndice I establece: "6.1.3. MASA **160 g/m2** TOLERANCIA ± 3%".". Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en el numeral 6.1.3. de la ficha técnica de la partida 146, Código EIDP03, del Apéndice I. Catálogo de bienes de vestuario y uniformes, del Anexo 1. Anexo Técnico. En el Formato C1. Propuesta Técnica, presentado por el licitante, señala lo siguiente: Ofertado: "UNIDAD DE MEDIDA:" "PIEZA". El Apéndice I establece: "UNIDAD DE MEDIDA:" "JUEGO". Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido DATOS GENERALES de la ficha técnica de la partida 146, Código EIDP03, del Apéndice I. Catálogo de bienes de vestuario y uniformes, del Anexo 1. Anexo Técnico.	

El licitante **EQUIPAMIENTO Y SERVICIO INTEGRAL E.C.A.S, S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE; NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para las partidas **10, 12, 21 y 57,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a lo siguiente:

Motivación	Fundamento
No cumple con el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS: **Para las partidas 10, 12 y 21 el inciso a):** El LICITANTE incluye en el Formato C1 Propuesta Técnica la descripción clara y precisa de las características técnicas de los bienes que oferta conforme a lo establecido en los apéndices I y II del Anexo Técnico, sin embargo, en La propuesta técnica no presenta el documento con la transcripción textual y completa del Anexo 1. Anexo Técnico, de conformidad con el numeral VII Requisitos Técnicos, Inciso a) del Anexo 1 Anexo Técnico y en el numeral 6.1 Propuesta Técnica, Inciso a) de la Convocatoria.	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo **51** de su Reglamento, así como en los numerales **3.2.2 JUNTA DE ACLARACIONES,** párrafo cuarto, **5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b), c), 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, incisos a), b) y c)**; así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a), b), g) y j) de la convocatoria.**

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
Por lo anterior **No cumple** con lo establecido en el numeral VII Requisitos Técnicos, Inciso a) del Anexo 1 Anexo Técnico y en el numeral 6.1 Propuesta Técnica, Inciso a) de la Convocatoria en el que se especifica "se deberá incluir la transcripción textual completa del Anexo 1 Anexo Técnico, sin incluir los 6 Apéndices, por lo que se deberán incluir todas las hojas que lo conforman". **Para la partida 57 el inciso a):** La propuesta técnica no presenta el documento con la transcripción textual y completa del Anexo 1. Anexo Técnico, de conformidad con el numeral VII Requisitos Técnicos, Inciso a) del Anexo 1 Anexo Técnico y en el numeral 6.1 Propuesta Técnica, Inciso a) de la Convocatoria. Por lo anterior **No cumple** con lo establecido en el numeral VII Requisitos Técnicos, Inciso a) del Anexo 1 Anexo Técnico y en el numeral 6.1 Propuesta Técnica, Inciso a) de la Convocatoria en el que se especifica "se deberá incluir la transcripción textual completa del Anexo 1 Anexo Técnico, sin incluir los 6 Apéndices, por lo que se deberán incluir todas las hojas que lo conforman". En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: Ofertado: ORIGEN DEL BIEN: CIMARRÓN. Por ser Licitación Pública de carácter Nacional se establece que debe ser de origen MEXICANO. Por lo anterior, **No Cumple** con el ORIGEN DEL BIEN de conformidad con lo establecido en el artículo 28, fracción I, primer párrafo, de la LAASSP, articulo 35, primer párrafo de su Reglamento y en la REGLA 8 DE LAS REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE OCTUBRE DE 2010. No cumple con la cantidad mínimas de bienes con logotipo y la cantidad mínima de bienes totales requeridos, indicadas en el Apéndice III. Demanda Agregada, en la pestaña resumen del Anexo 1. Anexo Técnico, y en la precisión 11 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, en el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante, las cantidades mínimas no coinciden de acuerdo a lo siguiente: Ofertado: cantidad mínima de bienes sin logotipo **19,120** El Apéndice III establece: cantidad mínima de bienes sin logotipo **19,100** Ofertado: cantidad mínima de bienes totales requeridos **21,519** El Apéndice III establece: cantidad mínima de bienes totales requeridos **21,499** **Para el inciso i):** En el escrito presentado por el LICITANTE se manifiesta lo siguiente: **Ofertado:** "Nos comprometemos a cumplir con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el Anexo 1. Anexo Técnico y en	

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
los Apéndices I y II del presente proceso licitatorio, en caso de que se detecte un incumplimiento en dichas condiciones técnicas y de calidad, basado en los resultados de las pruebas mencionadas, nos obligamos a remplazar los bienes, a entera satisfacción de las participantes, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se nos notifique por escrito o correo electrónico." **En el inciso i) se establece:** "En caso de que el PROVEEDOR incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el presente Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas de calidad a los bienes que aplique, se obliga a reemplazar los bienes terminados señalados en el numeral V, inciso c) en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico, **para que se realice nuevamente el proceso de toma de muestras y el pago correspondiente. Esto no amplia ni modifica el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral V, inciso a).** Por lo anterior, No cumple con el requisito establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso i) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso i) de la Convocatoria, y con las precisiones 17 y 18 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente Licitación.	

El licitante **ESSENSTIALWEAR, S.A.S. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE; NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para la partida **30,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a lo siguiente:

Motivación	Fundamento
No cumple con el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS **Para la partida 30 en el inciso a):** La propuesta técnica no presenta el documento con la transcripción textual y completa del anexo 1. anexo técnico, de conformidad con el numeral vii requisitos técnicos, inciso a) y en el numeral 6.1 propuesta técnica, inciso a) de la convocatoria. Por lo anterior, **No Cumple** con lo establecido en el numeral VII requisitos técnicos, inciso a) del anexo 1 anexo técnico y en el numeral 6.1 propuesta técnica, inciso a) de la convocatoria en el que se especifica "se deberá incluir la transcripción textual completa del anexo 1 anexo técnico, sin incluir los 6 apéndices, por lo que se deberán incluir todas las hojas que lo conforman". **Para el inciso i):** En el escrito presentado por el LICITANTE se manifiesta lo siguiente: <u>Ofertado</u>**:** "En caso de que el PROVEEDOR incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el presente Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas de calidad a los bienes que aplique, se obliga a reemplazar los bienes, a entera satisfacción de LAS PARTICIPANTES, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico. En el inciso i) se establece: "En caso de que el PROVEEDOR incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el presente Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas de calidad a los bienes que aplique, se obliga a reemplazar los bienes terminados señalados en el numeral V, inciso	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo **51** de su Reglamento, así como en los numerales **3.2.2 JUNTA DE ACLARACIONES, párrafo cuarto**, **5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b), c), f); 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, incisos a), b) y c)**; así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a) y b), de la convocatoria.**

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
c) en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico, para que se realice nuevamente el proceso de toma de muestras y el pago correspondiente. Esto no amplia ni modifica el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral V, inciso a). Por lo anterior, **No Cumple** con el requisito establecido en el numeral VII. requisitos técnicos, inciso i) del anexo 1. anexo técnico y el numeral 6.1 propuestas técnicas, inciso i) de la convocatoria y con las precisiones 17 y 18 del acta de apertura de la junta de aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente licitación.	

El licitante **ESTILO JUVENIL, S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE; NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para las partidas **9, 12, 20, 39, 41, 42, 52, 71, 74, 78, 80, 81, 84, 85 y 87,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a lo siguiente:

Motivación	Fundamento
No cumple con el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS: **Para las partidas 9, 12, 20, 39, 41, 42, 52, 71, 74, 78, 84, 85 y 87 en el inciso a):** El LICITANTE incluye en el Formato C1 Propuesta Técnica la descripción clara y precisa de las características técnicas de los bienes que oferta conforme a lo establecido en los apéndices I y II del Anexo Técnico, sin embargo, la propuesta técnica no presenta el documento con la transcripción textual y completa del Anexo 1. Anexo Técnico, de conformidad con el numeral VII Requisitos Técnicos, Inciso a) del Anexo 1 Anexo Técnico Anexo 1 Anexo Técnico y en el numeral 6.1 Propuesta Técnica, Inciso a) de la Convocatoria. Por lo anterior, **No Cumple** con lo establecido en el numeral VII Requisitos Técnicos, Inciso a) del Anexo 1 Anexo Técnico y en el numeral 6.1 Propuesta Técnica, Inciso a) de la Convocatoria en el que se especifica "se deberá incluir la transcripción textual completa del Anexo 1 Anexo Técnico, sin incluir los 6 Apéndices, por lo que se deberán incluir todas las hojas que lo conforman". **Para las partidas 80 y 81 en el inciso a):** La propuesta técnica no presenta el documento con la transcripción textual y completa del Anexo 1. Anexo Técnico, de conformidad con el numeral VII Requisitos Técnicos, Inciso a) del Anexo 1 Anexo Técnico Anexo 1 Anexo Técnico y en el numeral 6.1 Propuesta Técnica, Inciso a) de la Convocatoria. Por lo anterior, **No Cumple** con lo establecido en el numeral VII Requisitos Técnicos, Inciso a) del Anexo 1 Anexo Técnico y en el numeral 6.1 Propuesta Técnica, Inciso a) de la Convocatoria en el que se especifica "se deberá incluir la transcripción textual completa del Anexo 1 Anexo Técnico, sin incluir los 6 Apéndices, por lo que se deberán incluir todas las hojas que lo conforman". **Para la partida 80 en el inciso a):** En el punto 6. Materiales presentados por el licitante en su anexo técnico, menciona en el 6.2. Tela exterior: 130 g/m2 cuando debe ser 240 g/m2. Por lo anterior, **No Cumple** con el requisito, de conformidad a lo establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso a) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso a) de la Convocatoria. Las pruebas de validación y valores de referencia presentado por el licitante en su anexo técnico en los incisos 7.2. Masa por unidad de área, mencionan en el 7.2.1. 240+-10g/m2 cuando debe ser 130 + - 10	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo **51** de su Reglamento, así como en los numerales **5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b), c), f); 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, incisos a), b) y c)**; así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a) y b), de la convocatoria.**

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
g/m2 y en el 7.3.1. Urdimbre 147 N mínimo y 7.3.2. Trama 98 N mínimo cuando debe ser 7.3.1. Urdimbre 400 N mínimo 7.3.2. Trama 200 N mínimo. Por lo anterior, **No Cumple** con el requisito, de conformidad a lo establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso a) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso a) de la Convocatoria. **Para la partida 81 en el inciso a):** En el punto 6. Materiales presentados por el licitante en su anexo técnico, menciona en el 6.2. Tela exterior: 130 g/m2 cuando debe ser 240 g/m2. Por lo anterior, **No Cumple** con el requisito, de conformidad a lo establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso a) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso a) de la Convocatoria. Las pruebas de validación y valores de referencia presentado por el licitante en su anexo técnico en los incisos 7.2. Masa por unidad de área, mencionan en el 7.2.1. 240+-10g/m2 cuando debe ser 130 + - 10 g/m2 y en el 7.3.1. Urdimbre 147 N mínimo y 7.3.2. Trama 98 N mínimo cuando debe ser 7.3.1. Urdimbre 400 N mínimo 7.3.2. Trama 200 N mínimo. Por lo anterior, **No Cumple** con el requisito, de conformidad a lo establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso a) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso a) de la Convocatoria. **Para las partidas 39 y 52 el inciso c):** En el PROGRAMA DE FABRICACIÓN DE LOS BIENES que presenta el LICITANTE no incluye el domicilió en las siguientes 2 partidas: PARTIDA 39, CÓDIGO COIP01, COIPA Y+ PARTIDA 52, CÓDIGO GORR07, GORRO DE ACRILÁN. Por lo anterior, **No Cumple** con el requisito, de conformidad a lo establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso c) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso c) de la Convocatoria, en donde se señala "... Plazo y lugar de entrega, de acuerdo a lo señalado en el FORMATO. PROGRAMA DE FABRICACIÓN..." Cumple para las partidas 9, 12, 20, 41, 42, 71, 74, 78, 80, 81, 84, 85 Y 87. **Para el inciso i):** En el escrito presentado por el LICITANTE manifiesta lo siguiente: <u>Ofertado:</u> "...Adicionalmente a que en caso de que incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el anexo 1. anexo técnico y en los apéndices I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas, se obliga a reemplazar los bienes, a entera satisfacción de las participantes, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al proveedor por escrito o correo electrónico." <u>En el inciso i) se establece:</u> "...Adicionalmente a que en caso de que incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas, se obliga a reemplazar los bienes terminados, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico, para que se realice nuevamente el proceso de toma de muestras y el pago correspondiente. Esto no	

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
amplia ni modifica el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral V, inciso a) ..." Por lo anterior, **No Cumple** con el requisito, de conformidad a lo establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso i) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso i) de la Convocatoria, y con las precisiones 17 y 18 del acta de apertura de la junta de aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente licitación. **Para el inciso j):** En el escrito presentado por el LICITANTE manifiesta lo siguiente: Ofertado: "...me comprometo a que el personal que lleve a cabo la entrega de los bienes, dará el debido y exacto cumplimiento a los controles de acceso, así como a las medidas sanitarias que cada una de LAS PARTICIPANTES establezcan en los domicilios de entrega." En el inciso j) se establece: "...se compromete a que el personal que lleve a cabo la entrega de los bienes, dará el debido y exacto cumplimiento a los controles de acceso, así como a las medidas de seguridad y sanitarias que cada una de LAS PARTICIPANTES establezcan en los domicilios de entrega. .." Por lo anterior, **No Cumple** con el requisito (no se compromete a las medidas de seguridad), de conformidad a lo establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso j) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso j) de la Convocatoria.	

El licitante **FOUET MEXICO, S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE; NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para las partidas **114 y 115,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a lo siguiente:

Motivación	Fundamento
No cumple con el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS **Para las partidas 114 y 115 en el inciso a): No Cumple** con el requisito señalado en el numeral VII. Requisitos Técnicos, inciso a) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso a) de la Convocatoria, ya que el Anexo 1. Anexo Técnico no incluye las precisiones 14, 15 y 17 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente Licitación. **Para el inciso e): No Cumple**. Se solicita en el Numeral 6 de la convocatoria Documentos que deben presentar los licitantes, inciso e) Currículum, mediante el cual acredite que sus actividades comerciales y profesionales, estén relacionadas con la contratación descrita en el presente Anexo Técnico, transcribiendo el objeto social de la empresa y enlistando los contratos presentados para acreditar la experiencia, que se solicitan en el inciso c). En su Currículum no enlista los contratos presentados para acreditar la experiencia. Por lo anterior, **No Cumple** con el requisito establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso e) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso e) de la Convocatoria. **Para el inciso i):** En el escrito presentado por el LICITANTE se manifiesta lo siguiente: Ofertado: "En caso de que incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el Anexo 1. Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas, se obliga a	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo **51** de su Reglamento, así como en los numerales **3.2.2 JUNTA DE ACLARACIONES,** párrafo cuarto, **5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b) y c); 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, incisos a), b) y c)**; así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a) y b), de la convocatoria.**

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
reemplazar los bienes, a entera satisfacción de LAS PARTICIPANTES, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico. En el inciso i) se establece: "En caso de que el PROVEEDOR incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el presente Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas de calidad a los bienes que aplique, se obliga a reemplazar los bienes terminados señalados en el numeral V, inciso c) en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico, para que se realice nuevamente el proceso de toma de muestras y el pago correspondiente. Esto no amplia ni modifica el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral V, inciso a). Por lo anterior, **No Cumple** con el requisito establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso i) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso i) de la Convocatoria, y con las precisiones 17 y 18 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente Licitación.	

El licitante **GRUPO ARGIAR, S. DE R.L. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE; NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para las partidas **132, 135, 136, 138, 144, 145, 146 y 148,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a lo siguiente:

Motivación	Fundamento
No cumple con el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS **Para todas las partidas 132, 135, 136, 138, 144, 145, 146 y 148 en el inciso a):** La propuesta técnica no presenta el documento con la transcripción textual y completa del anexo 1. anexo técnico, de conformidad con el numeral VII requisitos técnicos, inciso a) y en el numeral 6.1 propuesta técnica, inciso a) de la convocatoria. Por lo anterior, **No Cumple** con lo establecido en el numeral VII requisitos técnicos, inciso a) del anexo 1 anexo técnico y en el numeral 6.1 propuesta técnica, inciso a) de la convocatoria en el que se especifica "se deberá incluir la transcripción textual completa del anexo 1 anexo técnico, sin incluir los 6 apéndices, por lo que se deberán incluir todas las hojas que lo conforman". **Para la partida 132, en el inciso a)** En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante, señala lo siguiente: (preferentemente tipográfica) El Apéndice I establece: 4.7. Contar con etiqueta (preferentemente tampográfica) de marca, composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica de la partida 132, Código EFOL01 del Apéndice I. Catálogo de bienes de vestuario y uniformes, del Anexo 1. Anexo Técnico. **Para todas las partidas en el inciso i):** En el escrito presentado por el LICITANTE manifiesta lo siguiente: Ofertado: "...Adicionalmente, en caso de que incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas, se obliga a reemplazar los bienes, a entera satisfacción de	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo **51** de su Reglamento, así como en los numerales, **3.2.2 Junta de Aclaraciones, párrafo cuarto; 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b), c), 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, incisos a), b) y c)**; así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a) y b), de la convocatoria.**

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
LAS PARTICIPANTES, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación por escrito o correo electrónico..." En el inciso i) se establece:"...Adicionalmente a que en caso de que incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas, se obliga a reemplazar los bienes terminados, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico, para que se realice nuevamente el proceso de toma de muestras y el pago correspondiente. Esto no amplia ni modifica el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral V, inciso a) ..." Por lo anterior, **No cumple** con el requisito, de conformidad a lo establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso i) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso i) de la Convocatoria. y con las precisiones 17 y 18 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente Licitación.	

El licitante **GRUPO COMERCIAL NATDE DE MEXICO, S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE; NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para las partidas **101, 113, 115 y 116,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a lo siguiente:

Motivación	Fundamento
No cumple con el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS **Para las partidas 101 y 115 en el inciso a):** El LICITANTE incluye en el Formato C1 Propuesta Técnica la descripción clara y precisa de las características técnicas de los bienes que oferta conforme a lo establecido en el apéndice II del Anexo Técnico, sin embargo, la propuesta técnica no presenta el documento con la transcripción textual y completa del Anexo 1. Anexo Técnico, de conformidad con el numeral VII Requisitos Técnicos, Inciso a) del Anexo 1 Anexo Técnico Anexo 1 Anexo Técnico y en el numeral 6.1 Propuesta Técnica, Inciso a) de la Convocatoria. Por lo anterior **No cumple** con lo establecido en el numeral VII Requisitos Técnicos, Inciso a) del Anexo 1 Anexo Técnico y en el numeral 6.1 Propuesta Técnica, Inciso a) de la Convocatoria en el que se especifica "se deberá incluir la transcripción textual completa del Anexo 1 Anexo Técnico, sin incluir los 6 Apéndices, por lo que se deberán incluir todas las hojas que lo conforman". **Para las partidas 113 y 116 en el inciso a):** La propuesta técnica no presenta el documento con la transcripción textual y completa del Anexo 1. Anexo Técnico, de conformidad con el numeral VII Requisitos Técnicos, Inciso a) del Anexo 1 Anexo Técnico Anexo 1 Anexo Técnico y en el numeral 6.1 Propuesta Técnica, Inciso a) de la Convocatoria. Por lo anterior **No cumple** con lo establecido en el numeral VII Requisitos Técnicos, Inciso a) del Anexo 1 Anexo Técnico y en el numeral 6.1 Propuesta Técnica, Inciso a) de la Convocatoria en el que se especifica "se deberá incluir la transcripción textual completa del Anexo 1 Anexo Técnico, sin incluir los 6 Apéndices, por lo que se deberán incluir todas las hojas que lo conforman". **Para la partida 113 en el inciso a):** Presenta en resistencia al desprendimiento de la suela 400 N Mínimo y se solicita de 300 N. Mínimo.	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo **51** de su Reglamento, así como en los numerales **3.2.2 JUNTA DE ACLARACIONES,** párrafo cuarto, **5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b), c); 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, incisos a), b) y c)**; así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a) y b), de la convocatoria.**

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
Por lo anterior **No Cumple** con lo establecido en el Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal del Anexo 1. Anexo Técnico de la Convocatoria. **Para la partida 116 en el inciso a):** Se solicita en las pruebas al calzado completo la Resistencia al deslizamiento y en su propuesta no la presenta. Por lo anterior **No Cumple** con lo establecido en el Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal del Anexo 1. Anexo Técnico de la Convocatoria. **Para el inciso g):** En su escrito no indica que su representada se compromete a reemplazar los bienes en un periodo máximo de 10 (diez) días hábiles contados a partir de que se realice la notificación del motivo de rechazo por escrito o algún medio electrónico. En caso de no cumplir con este plazo establecido se hará acreedora a la aplicación de las penalizaciones que se hayan pactado en el contrato respectivo **No Cumple**, Se solicita en el Numeral 6 de la convocatoria Documentos que deben presentar los licitantes inciso g) Escrito suscrito por el representante legal o persona facultada para comprometerse a nombre del LICITANTE, mediante el cual manifieste que los bienes que entregará en caso de resultar adjudicado están garantizados contra defectos o vicios ocultos, por un periodo de 12 (doce) meses, los cuales se contabilizarán a partir de la fecha de entrega a entera satisfacción en los lugares establecidos en el APÉNDICE IV del presente Anexo Técnico.. **Para el inciso i):** En el escrito presentado por el LICITANTE se manifiesta lo siguiente: <u>Ofertado:</u> "En caso de que el PROVEEDOR incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el presente Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas de calidad a los bienes que aplique, se obliga a reemplazar los bienes, a entera satisfacción de LAS PARTICIPANTES, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico. <u>En el inciso i) se establece:</u> "En caso de que el PROVEEDOR incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el presente Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas de calidad a los bienes que aplique, se obliga a reemplazar los bienes terminados señalados en el numeral V, inciso c) en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico, para que se realice nuevamente el proceso de toma de muestras y el pago correspondiente. Esto no amplia ni modifica el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral V, inciso a). Por lo anterior, **No Cumple** con el requisito establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso i) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso i) de la Convocatoria, y con las precisiones 17 y 18 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente Licitación.	

El licitante **GRUPO COMERCIAL PAÑEDA, S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE; NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para las partidas **23, 63 y 92,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a lo siguiente:

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
No cumple con el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS **Para las partidas 23, 63 y 92 en el inciso a): No Cumple** con el requisito señalado en el numeral VII. Requisitos Técnicos, inciso a) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso a) de la Convocatoria, ya que el Anexo 1. Anexo Técnico no incluye las precisiones 5, 6, 8, 9, 14, 15, 17 y 18 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente Licitación. **Para la partida 23 en el inciso a):** En el Formato C1. Propuesta Técnica presentada por la licitante señala en el numeral 8.3 NX-A-059/2-INNTEX-2019 Resistencia a la tracción. El Apéndice establece: 8.3 NMX-A-059/2-INNTEX-2019 Resistencia a la tracción. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CMIS05 del Apéndice I. Catálogo de Bienes de Vestuario y uniformes. **Para el inciso i):** En el escrito presentado por el LICITANTE se manifiesta lo siguiente: <u>Ofertado</u>: "En caso de que el PROVEEDOR incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el presente Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas de calidad a los bienes que aplique, se obliga a reemplazar los bienes, a entera satisfacción de LAS PARTICIPANTES, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico. <u>En el inciso i) se establece:</u> "En caso de que el PROVEEDOR incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el presente Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas de calidad a los bienes que aplique, se obliga a reemplazar los bienes terminados señalados en el numeral V, inciso c) en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico, para que se realice nuevamente el proceso de toma de muestras y el pago correspondiente. Esto no amplia ni modifica el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral V, inciso a). Por lo anterior, **No Cumple** con el requisito establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso i) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso i) de la Convocatoria, y con las precisiones 17 y 18 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente Licitación.	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo **51** de su Reglamento, así como en los numerales **3.2.2 JUNTA DE ACLARACIONES,** párrafo cuarto**, 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b), c), 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, incisos a), b) y c)**; así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a) y b), de la convocatoria.**

El licitante **GRUPO CONFECCIONES ALLEN, S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE; NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para las partidas **9, 13, 17, 19, 21, 22, 23, 24, 63 y 159,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a lo siguiente

Motivación	Fundamento
No cumple con el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS **Para las partidas 9, 13, 17, 19, 21, 22, 23, 24, 63 y 159 en el inciso a):** La propuesta técnica no presenta el documento con la transcripción textual y completa del Anexo 1. Anexo Técnico, de conformidad con el numeral VII Requisitos Técnicos, Inciso a) del Anexo 1 Anexo Técnico y en el numeral 6.1 Propuesta Técnica, inciso a) de la Convocatoria.	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo **51** de su Reglamento, así como en los numerales **3.2.2 JUNTA DE ACLARACIONES,** párrafo cuarto**, 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b), c), f); 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, incisos a), b) y c)**; así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a) y b), de la convocatoria.**

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
Por lo anterior No cumple con lo establecido en el numeral VII Requisitos Técnicos, Inciso a) del Anexo 1 Anexo Técnico y en el numeral 6.1 Propuesta Técnica, Inciso a) de la Convocatoria en el que se especifica "se deberá incluir la transcripción textual completa del Anexo I Anexo Técnico, sin incluir los 6 Apéndices, por lo que se deberán incluir todas las hojas que lo conforman". **Para la partida 9 en el inciso a):** En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por la licitante señala lo siguiente: Ofertado: en el numeral 8. Métodos de referencia, **no señala la norma** del numeral 8.1. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO. El Apéndice I establece: Debe incluir el numeral 8.1. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO. Por lo anterior, **No cumple** de conformidad a lo establecido en el numeral 8. de la ficha técnica de la partida 9, Código BLUS02, BLUSA MANGA CORTA DAMA del Apéndice I. Catálogo de bienes de vestuario y uniformes, del Anexo 1. Anexo Técnico. **Para la partida 19 en el inciso a):** No cumple con la CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS, indicadas en el Apéndice III. Demanda Agregada, en la pestaña resumen del Anexo 1. Anexo Técnico, y en la precisión 11 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, en el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante, la cantidad Máxima de Bienes Totales Requeridos no coinciden de acuerdo a lo siguiente: Ofertado: Cantidad Máxima de Bienes Totales Requeridos **10,717**. El Apéndice III establece: Cantidad Máxima de Bienes Totales Requeridos **30,510**. **Para la partida 23 en el inciso a):** En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por la licitante señala lo siguiente: CÓDIGO: "CAMIS05" CAMISOLA DE TRABAJO 100% ALGODÓN UNISEX. Por lo anterior, **No Cumple** con lo establecido en El APÉNDICE I. CATÁLOGO DE BIENES DE VESTUARIO Y UNIFORMES, CÓDIGO: "CMIS05" CAMISOLA DE TRABAJO 100% ALGODÓN UNISEX. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por la licitante señala lo siguiente: CÓDIGO: CAMIS05 "CAMISOLA DE MEZCLILLA" 100% ALGODÓN UNIXEX. Por lo anterior, **No Cumple** con lo establecido en El APÉNDICE I. CATÁLOGO DE BIENES DE VESTUARIO Y UNIFORMES, CÓDIGO: CMIS05 "CAMISOLA DE TRABAJO" 100% ALGODÓN UNISEX. En el Formato C1. Propuesta Técnica. 1. Alcance, de la Convocatoria presentado por la licitante señala lo siguiente: 1. ALCANCE ESTA FICHA ES PARA APLICACIÓN DE CAMISOLA "DE MEZCLILLA" 100% ALGODÓN UNISEX.	

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
Por lo anterior, No cumple con lo establecido en El APÉNDICE I. CATÁLOGO DE BIENES DE VESTUARIO Y UNIFORMES, CÓDIGO: CMIS05 CAMISOLA DE TRABAJO 100% ALGODÓN UNISEX. **Para la partida 159 en el inciso a):** El LICITANTE coloca la unidad de medida incorrecta: DICE: Pieza DEBE DECIR: Paquete 50 piezas. Por lo anterior No Cumple con la descripción de la Unidad de medida establecida en el Apéndice 1 Catálogo de Bienes de Vestuario y Uniformes del Anexo 1 Anexo Técnico de la Convocatoria. **Para el inciso c):** El LICITANTE presenta un PROGRAMA DE FABRICACIÓN DE LOS BIENES por cada una de las telas ganadoras de las partidas 9), 13), 17), 19), 21), 22), 23), 24), 63) y 159). Presenta Cronología de Entrega del Pedido de Hacienda: Señalado dentro de los Procesos, la Fabricación de las telas ganadoras de las partidas establecidas dentro de un periodo de tiempo, comprendido del 30-may al 24-oct, respectivamente. El LICITANTE no presenta: a) El Formato E. PROGRAMA DE FABRICACIÓN DE LOS BIENES. b) El Domicilio de las Instalaciones de fabricación de los bienes. c) Pruebas de calidad de los bienes cuando el PROVEEDOR tenga el 50% de los bienes terminados (en caso de que aplique). d) Resultados de las pruebas de calidad de los bienes (en caso de que aplique). e) Entrega en almacenes. Por lo anterior, **No Cumple** con el requisito, de conformidad a lo establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso c) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso c) de la Convocatoria, en donde se señala "El LICITANTE deberá de presentar un PROGRAMA DE FABRICACIÓN DE LOS BIENES por cada una de las partidas ofertadas". Asimismo, no considera el formato de la Precisión 15 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, con el requisito señalado numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso c), del Anexo 1. Anexo Técnico. **Para el inciso e):** El LICITANTE presenta Currículum, pero omite señalar los contratos con los cuales acredita su experiencia. Por lo anterior, **No Cumple** con el requisito, de conformidad a lo establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso e) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso e) de la Convocatoria, en donde se señala "...enlistando los contratos presentados para acreditar la experiencia, que se solicitan en el inciso d)". **Para el inciso i):** El Licitante presenta en la Propuesta Técnica, Anexo 1, Anexo Técnico Ofertado: "En caso de que incumplamos con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el Anexo 1, Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas, nos obligamos a reemplazar los bienes, a entera satisfacción, en un plazo no mayor a	

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación a nuestra empresa por escrito o correo electrónico". <u>El Anexo 1. Anexo Técnico Establece:</u> En el inciso i) se establece: "En caso de que el PROVEEDOR incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el presente Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas de calidad a los bienes que aplique, se obliga a reemplazar los bienes terminados señalados en el numeral V, inciso c) en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico, para que se realice nuevamente el proceso de toma de muestras y el pago correspondiente. Esto no amplia ni modifica el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral V, inciso a). Por lo anterior, **No Cumple** con el requisito establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso i) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso i) de la Convocatoria, y con las precisiones 17 y 18 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente Licitación.	

El licitante **GRUPO CORPORATIVO SUDKENY, S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE; NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para las partidas **101, 102, 103, 104, 105 y 109,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a lo siguiente:

Motivación	Fundamento
No cumple con el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS **Para todas las partidas 101, 102, 103, 104, 105 y 109 en el inciso a):** En el Formato C1. Propuesta Técnica presentada por el licitante, no establece las Especificaciones Técnicas requeridas en el Apéndice II, del Anexo 1, Anexo Técnico. La propuesta técnica no presenta el documento con la transcripción textual y completa del Anexo 1. Anexo Técnico, de conformidad con el numeral VII Requisitos Técnicos, Inciso a) del Anexo 1 Anexo Técnico Anexo 1 Anexo Técnico y en el numeral 6.1 Propuesta Técnica, Inciso a) de la Convocatoria. Por lo anterior, **No Cumple** con lo establecido en el numeral VII Requisitos Técnicos, Inciso a) del Anexo 1 Anexo Técnico y en el numeral 6.1 Propuesta Técnica, Inciso a) de la Convocatoria en el que se especifica "se deberá incluir la transcripción textual completa del Anexo 1 Anexo Técnico, sin incluir los 6 Apéndices, por lo que se deberán incluir todas las hojas que lo conforman". **Para la partida 101 en el inciso a):** En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante no manifiesta la Unidad de Medida, el Origen del Bien y el Grado de Integración Nacional. Por lo anterior, no especifica el grado de integración nacional de conformidad con lo establecido en el artículo 28, fracción I, segundo párrafo, de la LAASSP, articulo 35, primer párrafo de su Reglamento y en la REGLA 8 DE LAS REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE OCTUBRE DE 2010.	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo **51** de su Reglamento, así como en los numerales **5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b), c), f); 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, incisos a), b) y c)**; así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a) y b), de la convocatoria.**

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
No presenta el código y/o concepto ni cantidades mínimas y/o máximas de bienes con logotipo y/o las cantidades mínimas y máximas de bienes totales requeridas, indicadas en el Apéndice III. Demanda Agregada, en la pestaña resumen del Anexo 1. Anexo Técnico, y en la precisión 11 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, en el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante. No presenta el sistema de construcción y/o clasificación de protección y/o altura de calzado y/o talla y/o unidad de medida, indicadas en el Apéndice III. Demanda Agregada, en la pestaña resumen del Anexo 1. Anexo Técnico, y en la precisión 11 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, en el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentada por el licitante, no establece las Especificaciones Técnicas requeridas en el Apéndice II, del Anexo 1, Anexo Técnico. **Para la partida 102 en el inciso a):** En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante no manifiesta la Unidad de Medida, el Origen del Bien y el Grado de Integración Nacional. Por lo anterior, No especifica el grado de integración nacional de conformidad con lo establecido en el artículo 28, fracción I, segundo párrafo, de la LAASSP, articulo 35, primer párrafo de su Reglamento y en la REGLA 8 DE LAS REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE OCTUBRE DE 2010. No presenta el código y/o concepto ni cantidades mínimas y/o máximas de bienes con logotipo y/o las cantidades mínimas y máximas de bienes totales requeridas, indicadas en el Apéndice III. Demanda Agregada, en la pestaña resumen del Anexo 1. Anexo Técnico, y en la precisión 11 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, en el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentada por el licitante, no establece las Especificaciones Técnicas requeridas en el Apéndice II, del Anexo 1, Anexo Técnico. **Para la partida 103 en el inciso a):** En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante no manifiesta la Unidad de Medida, el Origen del Bien y el Grado de Integración Nacional. Por lo anterior, No especifica el grado de integración nacional de conformidad con lo establecido en el artículo 28, fracción I, segundo párrafo, de la LAASSP, articulo 35, primer párrafo de su Reglamento y en la REGLA 8 DE LAS REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE OCTUBRE DE 2010. No presenta el código y/o concepto ni cantidades mínimas y/o máximas de bienes con logotipo y/o las cantidades mínimas y	

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
máximas de bienes totales requeridas, indicadas en el Apéndice III. Demanda Agregada, en la pestaña resumen del Anexo 1. Anexo Técnico, y en la precisión 11 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, en el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentada por el licitante, no establece las Especificaciones Técnicas requeridas en el Apéndice II, del Anexo 1, Anexo Técnico. **Para la partida 104 en el inciso a):** En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante no manifiesta la Unidad de Medida, el Origen del Bien y el Grado de Integración Nacional. Por lo anterior, No especifica el grado de integración nacional de conformidad con lo establecido en el artículo 28, fracción I, segundo párrafo, de la LAASSP, articulo 35, primer párrafo de su Reglamento y en la REGLA 8 DE LAS REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE OCTUBRE DE 2010. No presenta el código y/o concepto ni cantidades mínimas y/o máximas de bienes con logotipo y/o las cantidades mínimas y máximas de bienes totales requeridas, indicadas en el Apéndice III. Demanda Agregada, en la pestaña resumen del Anexo 1. Anexo Técnico, y en la precisión 11 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, en el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentada por el licitante, no establece las Especificaciones Técnicas requeridas en el Apéndice II, del Anexo 1, Anexo Técnico. **Para la partida 105 en el inciso a):** En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante no manifiesta la Unidad de Medida, el Origen del Bien y el Grado de Integración Nacional. Por lo anterior, No especifica el grado de integración nacional de conformidad con lo establecido en el artículo 28, fracción I, segundo párrafo, de la LAASSP, articulo 35, primer párrafo de su Reglamento y en la REGLA 8 DE LAS REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE OCTUBRE DE 2010. No presenta el código y/o concepto ni cantidades mínimas y/o máximas de bienes con logotipo y/o las cantidades mínimas y máximas de bienes totales requeridas, indicadas en el Apéndice III. Demanda Agregada, en la pestaña resumen del Anexo 1. Anexo Técnico, y en la precisión 11 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, en el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentada por el licitante, no establece las Especificaciones Técnicas requeridas en el Apéndice II, del Anexo 1, Anexo Técnico.	

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
Para la partida 109 en el inciso a): En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante no manifiesta la Unidad de Medida, el Origen del Bien y el Grado de Integración Nacional. Por lo anterior, No especifica el grado de integración nacional de conformidad con lo establecido en el artículo 28, fracción I, segundo párrafo, de la LAASSP, articulo 35, primer párrafo de su Reglamento y en la REGLA 8 DE LAS REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE OCTUBRE DE 2010. No presenta el código y/o concepto ni cantidades mínimas y/o máximas de bienes con logotipo y/o las cantidades mínimas y máximas de bienes totales requeridas, indicadas en el Apéndice III. Demanda Agregada, en la pestaña resumen del Anexo 1. Anexo Técnico, y en la precisión 11 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, en el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentada por el licitante, no establece las Especificaciones Técnicas requeridas en el Apéndice II, del Anexo 1, Anexo Técnico. **Para el inciso e):** En la documental presentada por el LICITANTE, no enlista los contratos presentados para acreditar la experiencia, que se solicita en el inciso c). Por lo anterior, **No Cumple** con el requisito, de conformidad a lo establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso e) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso e) de la Convocatoria. **Para el inciso i):** En el escrito presentado por el LICITANTE manifiesta lo siguiente: Ofertado: "...Adicionalmente, en caso de que se incumplan con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el Anexo 1. Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas, nos obligamos a reemplazar los bienes, a entera satisfacción de LAS PARTICIPANTES, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico..." En el inciso i) se establece: "...Adicionalmente a que en caso de que incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas, se obliga a reemplazar los bienes terminados, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico, para que se realice nuevamente el proceso de toma de muestras y el pago correspondiente. Esto no amplia ni modifica el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral V, inciso a) ..." Por lo anterior, **No Cumple** con el requisito establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso i) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso i) de la Convocatoria, y con las	

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
precisiones 17 y 18 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente Licitación.	

El licitante **GRUPO INDUSTRIAL TOLUCA, S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE; NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para las partidas **101, 102 ,103, 104, 105, 106, 107, 108 y 109,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a lo siguiente:

Motivación	Fundamento
No cumple con el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS: **Para todas las partidas 101, 102 ,103, 104, 105, 106, 107, 108 y 109 en el inciso a):** La propuesta técnica no presenta el documento con la transcripción textual y completa del anexo 1. anexo técnico, de conformidad con el numeral vii requisitos técnicos, inciso a) y en el numeral 6.1 propuesta técnica, inciso a) de la convocatoria. Por lo anterior, **No Cumple** con lo establecido en el numeral vii requisitos técnicos, inciso a) del anexo 1 anexo técnico y en el numeral 6.1 propuesta técnica, inciso a) de la convocatoria en el que se especifica "se deberá incluir la transcripción textual completa del anexo 1 anexo técnico, sin incluir los 6 apéndices, por lo que se deberán incluir todas las hojas que lo conforman". **Para la partida 101 en el inciso a):** En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por la licitante señala lo siguiente: **Tipo de calzado BOTA; Sistema de construcción inyección directa al corte; Clasificación de protección tipo II con puntera de protección +Tipo III dieléctrico (EP+D); Altura del calzado bota 15 ±1cm medidas tomadas desde el piso hasta la parte superior del calzado por la parte trasera. Talla desde la 22- 32**. El Apéndice establece: Tipo de calzado Borceguí; Sistema de construcción Inyectado directo al corte, pegado o pegado y cosido con costura lockstitcher; Clasificación de protección Tipo I (calzado ocupacional); Altura del calzado Borceguí: 14 ± 1 cm medidas tomadas desde el piso hasta la parte superior del calzado por la parte trasera; Talla De conformidad con el cuadro de tallas que se detalla al final de la sección de calzado. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOR01 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por la licitante señala lo siguiente: corte piel de res grabado cazadora de 1.8 mm de espesor mínimo. El Apéndice establece: Cuero ganado vacuno flor entera Nota: El color del corte es opcional en función de la necesidad de la dependencia o entidad solicitante. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOR01 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por la licitante señala lo siguiente: Sintético coagulado negro con relleno de espuma de poliuretano de 5mm de espesor forro textil. El Apéndice establece: En una sola pieza del mismo material y color del corte con fuelle unido hasta el tercer ojillo como mínimo y con acojinamiento de material sintético espumado.	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo **51** de su Reglamento, así como en los numerales **5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b), c), f); 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, incisos a), b) y c)**; así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a) y b), de la convocatoria.**

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOR01 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por la licitante señala lo siguiente: Integrado al tubo con relleno de espuma de poliuretano de 10mm de espesor. El Apéndice establece: De una sola pieza del mismo material del corte con relleno de espuma de poliuretano o látex. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOR01 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por la licitante señala lo siguiente: Textil tricapa antimicótico negro. El Apéndice establece: Completo de material textil sintético tejido o no tejido con acojinamiento de espuma de poliuretano. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOR01 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por la licitante señala lo siguiente: Hule acrílo-nitrilo PU. El Apéndice establece: De hule vulcanizado o poliuretano en una sola pieza con el tacón, huella con salidas laterales, sin bandas lisas que se extiendan a todo lo largo y ancho de la suela. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOR01 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por la licitante señala lo siguiente: Olimpia naranja preformada anatómicamente de EVA recubierta de malla textil con tratamiento antimicótico. El Apéndice establece: Completa preformada de espuma de poliuretano o de EVA, con una capa superior de cuero o material textil tejido o no tejido. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOR01 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por la licitante señala lo siguiente: Solo 6 perforaciones por lado. El Apéndice establece: Metálicos, redondos o tipo gancho con al menos 5 (cinco) por pala colocados de manera equidistante. Nota: los elementos de sujeción de agujeta podrán ser combinación de ojillos, argollas, pasacintas, etc. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOR01 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por la licitante señala lo siguiente: Alma de algodón con tejido de poliéster.	

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
El Apéndice establece: Tejido redondo de poliéster, nylon o combinación de ambos con alma de algodón con herretes de plástico en los extremos y con una longitud acorde a la altura del calzado. Nota: los elementos de sujeción de agujeta podrán ser combinación de ojillos, argollas, pasacintas, etc. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOR01 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por la licitante señala lo siguiente: Policarbonato resistente al impacto (101.7+2J) compresión (11.135+0.2KN) de acuerdo con la norma NOM-113-STPS-2009. El Apéndice establece: Termoplástico o tipo celastic. Nota: los elementos de sujeción de agujeta podrán ser combinación de ojillos, argollas, pasacintas, etc. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOR01 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: El Apéndice establece: Termoplástico o material termoconformable. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOR01 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: Poliéster. El Apéndice establece: Completa de fibra de celulosa o material sintético. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOR01 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: Hilos, poliéster Horma EEE (anatómica y ergonómica). El Apéndice establece: Plástico rígido o metálico. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOR01 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. **Para la partida 102 en el inciso a):** En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: Tipo de calzado BOTA; Sistema de construcción inyección directa al corte; Clasificación de protección tipo II con puntera de protección +Tipo III dieléctrico (EP+D); Altura del calzado bota 15 ±1cm medidas tomadas desde el piso hasta la parte superior del calzado por la parte trasera. Talla desde la 22 - 32.	

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
El Apéndice establece: Tipo de calzado Borceguí; Sistema de construcción Inyectado directo al corte, pegado o pegado y cosido con costura lockstitcher; Clasificación de protección Tipo I (calzado ocupacional); Altura del calzado Borceguí: 14 ± 1 cm medidas tomadas desde el piso hasta la parte superior del calzado por la parte trasera; Talla De conformidad con el cuadro de tallas que se detalla al final de la sección de calzado. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOR02 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: corte piel de res grabado cazadora de 1.8 mm de espesor mínimo. El Apéndice establece: Cuero ganado vacuno flor entera Nota: El color del corte es opcional en función de la necesidad de la dependencia o entidad solicitante. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOR02 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: Sintético coagulado negro con relleno de espuma de poliuretano de 5mm de espesor forro textil. El Apéndice establece: En una sola pieza del mismo material y color del corte con fuelle unido hasta el tercer ojillo como mínimo y con acojinamiento de material sintético espumado. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOR02 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. No presentó propuesta de acuerdo al el Apéndice II. Ofertado: No presento propuesta. El Apéndice II establece: Del mismo material del corte con una jareta colocada en la parte superior. **No Cumple** con la descripción indicada en el Apéndice II de acuerdo con la propuesta técnica presentada por el licitante. Ofertado: Integrado al tubo con relleno de espuma de poliuretano de 10mm de espesor. El Apéndice II establece: De una sola pieza del mismo material del corte con relleno de espuma de poliuretano o látex. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: Textil tricapa antimicótico negro. El Apéndice establece: Completo de material textil sintético tejido o no tejido con acojinamiento de espuma de poliuretano. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOR02 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal.	

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: Hule acrílo-nitrilo PU. El Apéndice establece: De hule vulcanizado o poliuretano en una sola pieza con el tacón, huella con salidas laterales, sin bandas lisas que se extiendan a todo lo largo y ancho de la suela. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOR02 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: Olimpia naranja preformada anatómicamente de EVA recubierta de malla textil con tratamiento antimicótico. El Apéndice establece: Completa preformada de espuma de poliuretano o de EVA, con una capa superior de cuero o material textil tejido o no tejido. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOR02 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: Poliéster. El Apendice establece: Completa de fibra de celulosa o material sintético. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOR02 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: solo 6 perforaciones por lado. El Apéndice establece: Metálicos 5 (cinco) por pala colocados de manera equidistante. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOR02 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: Alma de algodón con tejido de poliéster. El Apéndice establece: Tejido redondo de poliéster, nylon o combinación de ambos con alma de algodón con herretes de plástico en los extremos y con una longitud acorde a la altura del calzado. Nota: los elementos de sujeción de agujeta podrán ser combinación de ojillos, argollas, pasacintas, etc. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOR02 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: Hilos, poliéster Horma EEE (anatómica y ergonómica). El Apéndice establece: Plástico rígido o metálico.	

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOR02 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: El Apéndice establece: Termoplástico o material termoconformable. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOR02 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: Policarbonato. Resistente al impacto (101.7+2J) compresión (11.135+0.2Kn) de acuerdo a la norma NOM-113-STPS-2009 El Apéndice II establece: Metálico o no metálico. Talla (cm) Estándar (mm) 21 11.0 mínimo 22 11.3 mínimo 23 11.6 mínimo 24 12.0 mínimo 25 12.3 mínimo 26 12.6 mínimo 27 13.0 mínimo 28 13.3 mínimo 29 13.6 mínimo 30 o más 14.0 mínimo Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica de la partida 102, Código CBOR02, del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal, del Anexo 1. Anexo Técnico. El licitante, no incluye la prueba al calzado de: rigidez mecánica. El Apéndice II establece: Rigidez mecánica. El licitante, no incluye la prueba al calzado de: energía absorbida. El Apéndice II establece: Energía absorbida. **Para la partida 103 en el inciso a):** En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: Tipo de calzado BOTA; Sistema de construcción inyección directa al corte; Clasificación de protección tipo II con puntera de protección +Tipo III dielectrico (EP+D); Altura del calzado bota 15 ±1cm medidas tomadas desde el piso hasta la parte superior del calzado por la parte trasera. Talla desde la 22 -32. El Apéndice establece: Tipo de calzado Borceguí; Sistema de construcción Inyectado directo al corte, pegado o pegado y cosido con costura lockstitcher; Clasificación de protección Tipo I (calzado ocupacional); Altura del calzado Borceguí: 14 ± 1 cm medidas tomadas desde el piso hasta la parte superior del calzado por la parte trasera; Talla De conformidad con el cuadro de tallas que se detalla al final de la sección de calzado.	

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOR03 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: corte piel de res grabado cazadora de 1.8 mm de espesor mínimo. El Apéndice establece: Cuero ganado vacuno flor entera Nota: El color del corte es opcional en función de la necesidad de la dependencia o entidad solicitante. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOR03 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: Sintético coagulado negro con relleno de espuma de poliuretano de 5mm de espesor forro textil. El Apéndice establece: En una sola pieza del mismo material y color del corte con fuelle unido hasta el tercer ojillo como mínimo y con acojinamiento de material sintético espumado. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha tecnica Código CBOR03 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. No presentó propuesta de acuerdo al Apéndice II. Ofertado: No presento propuesta. El Apéndice II establece: Del mismo material del corte con una jareta colocada en la parte superior. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: Integrado al tubo con relleno de espuma de poliuretano de 10mm de espesor. El Apéndice establece: De una sola pieza del mismo material del corte con relleno de espuma de poliuretano o látex. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Codigo CBOR03 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: Textil tricapa antimicótico negro. El Apéndice establece: Completo de material textil sintético tejido o no tejido con acojinamiento de espuma de poliuretano. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOR03 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: Hule acrilo-nitrilo PU. El Apéndice establece: De hule vulcanizado o poliuretano en una sola pieza con el tacón, huella con salidas laterales, sin bandas lisas que se extiendan a todo lo largo y ancho de la suela.	

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOR03 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: Olimpia naranja preformada anatómicamente de EVA recubierta de malla textil con tratamiento antimicótico. El Apéndice establece: Completa preformada de espuma de poliuretano o de EVA, con una capa superior de cuero o material textil tejido o no tejido. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOR03 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. No cumple con la descripción indicada en el Apéndice II de acuerdo con la propuesta técnica presentada por el licitante. Ofertado: Poliéster. El Apéndice II establece: Completa de fibra de celulosa o material sintético. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: solo 6 perforaciones por lado. El Apéndice establece: Metálicos 5 (cinco) por pala colocados de manera equidistante. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOR03 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: Alma de algodón con tejido de poliéster. El Apéndice establece: Tejido redondo de poliéster, nylon o combinación de ambos con alma de algodón con herretes de plástico en los extremos y con una longitud acorde a la altura del calzado. Nota: los elementos de sujeción de agujeta podrán ser combinación de ojillos, argollas, pasacintas, etc. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOR03 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. No presentó propuesta de acuerdo al el Apéndice II. Ofertado: No presento propuesta. El Apéndice II establece: Plástico rígido o metálico. No presentó propuesta de acuerdo al el Apéndice II. Ofertado: No presento propuesta. El Apéndice II establece: Termoplástico, material termoconformable o tipo celastic. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por la licitante señala lo siguiente:	

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
Policarbonato. Resistente al impacto (101.7+2J) compresión (11.135+0.2Kn) de acuerdo a la norma NOM-113-STPS-2009. El Apéndice II establece: Metálico o no metálico. Talla (cm) Estándar (mm) 21 11.0 mínimo 22 11.3 mínimo 23 11.6 mínimo 24 12.0 mínimo 25 12.3 mínimo 26 12.6 mínimo 27 13.0 mínimo 28 13.3 mínimo 29 13.6 mínimo 30 o más 14.0 mínimo Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica de la partida 103, Código CBOR03, del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal, del Anexo 1. Anexo Técnico. **Para la partida 104 en el inciso a):** En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: Tipo de calzado BOTA; Clasificación de protección. Tipo II con puntera de protección +Tipo III dieléctrico (EP+D); Altura del calzado bota 15 ±1cm medidas tomadas desde el piso hasta la parte superior del calzado por la parte trasera. Talla desde la 22 -32. El Apéndice establece: Tipo de calzado Borceguí; Clasificación de protección Tipo II + III (calzado con puntera de protección) Altura del calzado Borceguí: 14 ± 1 cm medidas tomadas desde el piso hasta la parte superior del calzado por la parte trasera; Talla De conformidad con el cuadro de tallas que se detalla al final de la sección de calzado. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOR04 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: corte piel de res grabado cazadora de 1.8 mm de espesor mínimo. El Apéndice establece: Cuero ganado vacuno flor entera Nota: El color del corte es opcional en función de la necesidad de la dependencia o entidad solicitante. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOR04 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: Sintético coagulado negro con relleno de espuma de poliuretano de 5mm de espesor forro textil. El Apéndice establece: En una sola pieza del mismo material y color del corte con fuelle unido hasta el tercer ojillo como mínimo y con acojinamiento de material sintético espumado. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOR04 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal.	

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: Integrado al tubo con relleno de espuma de poliuretano de 10mm de espesor. El Apéndice establece: De una sola pieza del mismo material del corte con relleno de espuma de poliuretano o látex. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOR04 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: Textil tricapa antimicótico negro. El Apéndice establece: Completo de material textil sintético tejido o no tejido con acojinamiento de espuma de poliuretano. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOR04 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: Hule acrílo-nitrilo PU. El Apéndice establece: De hule vulcanizado o poliuretano en una sola pieza con el tacón, huella con salidas laterales, sin bandas lisas que se extiendan a todo lo largo y ancho de la suela. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOR04 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: Olimpia naranja preformada anatómicamente de EVA recubierta de malla textil con tratamiento antimicótico. El Apéndice establece: Completa preformada de espuma de poliuretano o de EVA, con una capa superior de cuero o material textil tejido o no tejido. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOR04 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: poliéster El Apéndice establece: Material sintético o de fibra de celulosa. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOR04 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: solo 6 perforaciones por lado. El Apéndice establece: Metálicos 5 (cinco) por pala colocados de manera equidistante. Por lo anterior, No Cumple de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOR04 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal.	

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
No presentó propuesta de acuerdo al el Apéndice II. Ofertado: No presento propuesta. El Apéndice II establece: Plástico rígido o metálico. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: Alma de algodón con tejido de poliéster. El Apéndice establece: Tejido redondo de poliéster, nylon o combinación de ambos con alma de algodón con herretes de plástico en los extremos y con una longitud acorde a la altura del calzado. Nota: los elementos de sujeción de agujeta podrán ser combinación de ojillos, argollas, pasacintas, etc. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOR04 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. No presentó propuesta de acuerdo al el Apéndice II. Ofertado: No presento propuesta. El Apéndice II establece: Termoplástico, material termoconformable o tipo celastic. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: Policarbonato. Resistente al impacto (101.7+2J) compresión (11.135+0.2Kn) de acuerdo a la norma NOM-113-STPS-2009. El Apéndice II establece: Metálico o no metálico. Talla (cm) Estándar (mm) 21 11.0 mínimo 22 11.3 mínimo 23 11.6 mínimo 24 12.0 mínimo 25 12.3 mínimo 26 12.6 mínimo 27 13.0 mínimo 28 13.3 mínimo 29 13.6 mínimo 30 o más 14.0 mínimo Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha tecnica de la partida 104, Código CBOR04, del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal, del Anexo 1. Anexo Técnico. No cumple ya que el licitante no presento propuesta. Ofertado: No presentó propuesta el licitante. El Apéndice II establece: Resistencia dieléctrica a 14 000 Volts durante 60 segundos. **Para la partida 105 en el inciso a):** En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: Tipo de calzado BOTA; Sistema de construcción inyección directa al corte; Clasificación de protección. Tipo II con puntera de protección +Tipo III	

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
dieléctrico (EP+D); Altura del calzado bota 15 ±1cm medidas tomadas desde el piso hasta la parte superior del calzado por la parte trasera. Talla 22 -32. El Apéndice establece: Tipo de calzado Borceguí; Sistema de construcción Inyectado, vulcanizado o pegado; Clasificación de protección Tipo II + III (calzado con puntera de protección) Altura del calzado Borceguí: 14 ± 1 cm medidas tomadas desde el piso hasta la parte superior del calzado por la parte trasera; Talla De conformidad con el cuadro de tallas que se detalla al final de la sección de calzado. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOR05 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: corte piel de res grabado cazadora de 1.8 mm de espesor mínimo. El Apéndice establece: Cuero ganado vacuno flor entera Nota: El color del corte es opcional en función de la necesidad de la dependencia o entidad solicitante. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOR05 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: Sintético coagulado negro con relleno de espuma de poliuretano de 5mm de espesor forro textil. El Apéndice establece: En una sola pieza del mismo material y color del corte con fuelle unido hasta el tercer ojillo como mínimo y con acojinamiento de material sintético espumado. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOR05 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: Integrado al tubo con relleno de espuma de poliuretano de 10mm de espesor. El Apéndice establece: De una sola pieza del mismo material del corte con relleno de espuma de poliuretano o látex. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOR05 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: Textil tricapa antimicótico negro. El Apéndice establece: Completo de material textil sintético tejido o no tejido con acojinamiento de espuma de poliuretano. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOR05 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: Hule acrilo-nitrilo PU.	

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
El Apéndice establece: De hule vulcanizado. De poliuretano con patín de hule o TPU. De EVA conformada (Phylon) con patín de hule o TPU. La huella con salidas laterales, sin bandas lisas que se extiendan a todo lo largo y ancho de la suela. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOR05 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: Olimpia naranja preformada anatómicamente de EVA recubierta de malla textil con tratamiento antimicótico. El Apéndice establece: Completa preformada de espuma de poliuretano o de EVA, con una capa superior de cuero o material textil tejido o no tejido. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOR05 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: poliéster. El Apéndice establece: Completa de fibra de celulosa o material sintético. Por lo anterior, **No Cumpl**e de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOR05 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: solo 6 perforaciones por lado. El Apéndice establece: Metálicos 5 (cinco) por pala colocados de manera equidistante. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOR05 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: Alma de algodón con tejido de poliéster. El Apéndice establece: Tejido redondo de poliéster, nylon o combinación de ambos con alma de algodón con herretes de plástico en los extremos y con una longitud acorde a la altura del calzado. Nota: los elementos de sujeción de agujeta podrán ser combinación de ojillos, argollas, pasacintas, etc. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOR05 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. No presentó propuesta de acuerdo al el Apéndice II. Ofertado: No presento propuesta. El Apéndice II establece: Termoplástico, material termoconformable.	

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: policarbonato. resistente al impacto (101.7+2J) compresión (11.135+0.2kN) de acuerdo a la NOM-113-STPS-2009. El Apéndice establece: Termoplástico, material termoconformable o tipo celastic. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOR05 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. No presentó propuesta de acuerdo al el Apéndice II. Ofertado: No presento propuesta. El Apéndice II establece: Plástico rígido o metálico. No cumple ya que el licitante no presento propuesta. Ofertado: No presentó propuesta el licitante. El Apéndice II establece: Resistencia dieléctrica a 14 000 Volts durante 60 segundos. **Para la partida 106 en el inciso a):** En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: Sistema de construcción inyección directa al corte; Clasificación de protección. Tipo II con puntera de protección +Tipo III dieléctrico (EP+D); Altura del calzado bota 23 ±1cm medidas tomadas desde el piso hasta la parte superior del calzado por la parte trasera. Talla 22 -32. El Apéndice establece: Sistema de construcción Inyectado directo al corte, pegado o pegado y cosido con costura lockstitcher; Clasificación de protección Tipo I (calzado ocupacional); Altura del calzado Bota: 22 ± 2 cm medidas tomadas desde el piso hasta la parte superior del calzado por la parte trasera; Talla De conformidad con el cuadro de tallas que se detalla al final de la sección de calzado. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOT01 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: piel flor entera de 1.8/2.0 mm de espesor. El Apéndice establece: Cuero ganado vacuno flor entera Nota: El color del corte es opcional en función de la necesidad de la dependencia o entidad solicitante. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOT01 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: textil tejido tipo lona. El Apéndice establece: En una sola pieza del mismo material y color del corte con fuelle unido hasta el tercer ojillo como mínimo y con acojinamiento de material sintético espumado. Por lo anterior, **No Cúmple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOT01 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal.	

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: textil tejido tipo lona. El Apéndice establece: De una sola pieza del mismo material del corte con relleno de espuma de poliuretano o látex. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOT01 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: Textil tejido tricapa. El Apéndice establece: Completo de material textil sintético tejido o no tejido con acojinamiento de espuma de poliuretano. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOT01 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: crucero bidensidad PU/hule acrilo-nitrilo. El Apéndice establece: De hule vulcanizado o poliuretano en una sola pieza con el tacón, huella con salidas laterales, sin bandas lisas que se extiendan a todo lo largo y ancho de la suela. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOT01 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: EVA El Apéndice establece: Completa preformada de espuma de poliuretano o de EVA, con una capa superior de cuero o material textil tejido o no tejido. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOT01 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: perforaciones. El Apéndice establece: Metálicos 5 (cinco) por pala colocados de manera equidistante. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOT01 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: Alma de algodón con tejido de poliéster resistente. El Apéndice establece: Tejido redondo de poliéster, nylon o combinación de ambos con alma de algodón con herretes de plástico en los extremos y con una longitud acorde a la altura del calzado. Nota: los elementos de sujeción de agujeta podrán ser combinación de ojillos, argollas, pasacintas, etc.	

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOT01 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: policarbonato. resistente al impacto (101.7+2J) compresión (11.135+0.2kN) de acuerdo a la NOM-113-STPS-2009 El Apéndice establece: Termoplástico, o tipo celastic. Por lo anterior, **No cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOT01 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal No presentó propuesta de acuerdo al el Apéndice II. Ofertado: No presento propuesta. El Apéndice II establece: Termoplástico, material termoconformable. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: poliéster. El Apéndice establece: Completa de fibra de celulosa o material sintético. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOT01 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. No presentó propuesta de acuerdo al el Apéndice II. Ofertado: No presento propuesta. El Apéndice II establece: Plástico rígido o metálico. **Para la partida 107 en el inciso a):** En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: Sistema de construcción inyección directa al corte; Clasificación de protección. Tipo II +III con puntera de protección + dieléctrico (PP+D); Altura del calzado bota 23 ±1cm medidas tomadas desde el piso hasta la parte superior del calzado por la parte trasera. Talla 22 -32. El Apéndice establece: Sistema de construcción Inyectado al corte o pegado; Clasificación de protección Tipo II + III (calzado PP+D).; Altura del calzado Bota: 22 ± 2 cm medidas tomadas desde el piso hasta la parte superior del calzado por la parte trasera; Talla De conformidad con el cuadro de tallas que se detalla al final de la sección de calzado. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOT02 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: piel flor entera de 1.8/2.0 mm de espesor. El Apéndice establece: Cuero ganado vacuno Nota: El color del corte es opcional en función de la necesidad de la dependencia o entidad solicitante. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOT02 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal.	

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: textil tejido tipo lona. El Apéndice establece: En una sola pieza del mismo material y color del corte con fuelle unido hasta el tercer ojillo como mínimo y con acojinamiento de material sintético espumado. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOT02 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: textil tejido tipo lona. El Apéndice establece: De una sola pieza del mismo material del corte con relleno de espuma de poliuretano o látex. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOT02 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: Textil tejido tricapa. El Apéndice establece: Completo de material textil sintético tejido o no tejido con acojinamiento de espuma de poliuretano. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha tecnica Código CBOT02 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: crucero bidensidad PU/hule acrilo-nitrilo. El Apéndice establece: De hule vulcanizado. De poliuretano con patín de hule o TPU. De EVA conformada (Phylon) con patín de hule o TPU. La huella con salidas laterales, sin bandas lisas que se extiendan a todo lo largo y ancho de la suela. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOT02 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: EVA. El Apéndice establece: Completa preformada de espuma de poliuretano o de EVA, con una capa superior de cuero o material textil tejido o no tejido. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOT02 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: poliéster. El Apéndice establece: Completa de fibra de celulosa o material sintético	

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOT02 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: perforaciones. El Apéndice establece: De plástico redondos, tipo gancho o perforados con al menos 7 (siete) por pala colocados de manera equidistante. Nota: los elementos de sujeción de agujeta podrán ser combinación de ojillos, argollas, pasacintas, etc. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOT02 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: Alma de algodón con tejido de poliéster resistente. El Apéndice establece: Tejido redondo de poliéster, nylon o combinación de ambos con alma de algodón con herretes de plástico en los extremos y con una longitud acorde a la altura del calzado. Nota: los elementos de sujeción de agujeta podrán ser combinación de ojillos, argollas, pasacintas, etc. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOT02 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. No presentó propuesta de acuerdo al el Apéndice II. Ofertado: No presento propuesta. El Apéndice II establece: Plástico rígido o metálico. No presentó propuesta de acuerdo al el Apéndice II. Ofertado: No presento propuesta. El Apéndice II establece: Termoplástico, material termoconformable. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: Policarbonato. Resistente al impacto (101.7+2J) compresión (11.135+0.2kN) de acuerdo a la norma NOM-113-STPS-2009. El Apéndice II establece: no metálico. Talla (cm) Estándar (mm) 21 11.0 mínimo 22 11.3 mínimo 23 11.6 mínimo 24 12.0 mínimo 25 12.3 mínimo 26 12.6 mínimo 27 13.0 mínimo 28 13.3 mínimo 29 13.6 mínimo 30 o más 14.0 mínimo Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica de la partida 107, Código CBOT02, del Apéndice II. Catálogo de	

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
bienes de calzado y equipo de protección personal, del Anexo 1. Anexo Técnico. **No Cumple** ya que el licitante no presento propuesta. Ofertado: No presentó propuesta el licitante. **Para la partida 108 en el inciso a):** En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: Sistema de construcción inyección directa al corte; Clasificación de protección. Tipo II+III con puntera de protección + dieléctrico (PP+D); Altura del calzado bota 23 ±1cm medidas tomadas desde el piso hasta la parte superior del calzado por la parte trasera. Talla 22 -30. El Apéndice establece: Sistema de construcción Vulcanizado o pegado o goodyear welt; Clasificación de protección Tipo III (calzado dieléctrico); Altura del calzado Bota: 22 ± 2 cm medidas tomadas desde el piso hasta la parte superior del calzado por la parte trasera; Talla De conformidad con el cuadro de tallas que se detalla al final de la sección de calzado. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOT03 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: piel flor entera de 1.8/2.0 mm de espesor. El Apéndice establece: Cuero ganado vacuno Nota: El color del corte es opcional en función de la necesidad de la dependencia o entidad solicitante. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOT03 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: textil tejido tipo lona. El Apéndice establece: En una sola pieza del mismo material y color del corte. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOT03 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: textil tejido tipo lona. El Apéndice establece: De una sola pieza del mismo material del corte con relleno de espuma de poliuretano o látex. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOT03 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: Textil tejido tricapa. El Apéndice establece: Completo de material textil sintético tejido o no tejido con acojinamiento de espuma de poliuretano.	

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOT03 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: crucero bidensidad PU/hule acrilo-nitrilo. El Apéndice establece: De hule vulcanizado en una sola pieza con el tacón, huella con salidas laterales, sin bandas lisas que se extiendan a todo lo largo y ancho de la suela. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOT03 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: EVA. El Apéndice establece: Completa preformada de espuma de poliuretano o de EVA, con una capa superior de cuero o material textil tejido o no tejido. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOT03 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: poliéster El Apéndice establece: Completa de fibra de celulosa o material sintético. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOT03 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: perforaciones. El Apéndice establece: De plástico redondos, tipo gancho o perforados con al menos 7 (siete) por pala colocados. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOT03 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: Alma de algodón con tejido de poliéster resistente. El Apéndice establece: Tejido redondo de poliéster y con herretes de plástico en los extremos y con una longitud acorde a la altura del calzado. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOT03 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: Policarbonato. Resistente al impacto (101.7+21) compresión (11.135+0.2kN) de acuerdo a la norma NOM-113-STPS-2009. El Apéndice II establece: Termoplástico o tipo celastic.	

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica de la partida 108, Código CBOT03, del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal, del Anexo 1. Anexo Técnico. No presentó propuesta de acuerdo al el Apéndice II. Ofertado: No presento propuesta el licitante. El Apéndice II establece: Plástico rígido. **No Cumple** ya que el licitante no presento propuesta. Ofertado: No presentó propuesta el licitante. El Apéndice II establece: Resistencia dieléctrica a 14 000 Volts durante 60 segundos. **Para la partida 109 en el inciso a):** En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: Altura del calzado bota 24 ±1cm medidas tomadas desde el piso hasta la parte superior del calzado por la parte trasera. Talla 23 -31. El Apéndice establece: Altura del calzado Bota: 22 ± 2 cm medidas tomadas desde el piso hasta la parte superior del calzado por la parte trasera; Talla De conformidad con el cuadro de tallas que se detalla al final de la sección de calzado. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOT04 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: piel flor entera de res Napa lisa con tubo de textil de alto desempeño, resistente al desgarre. en la parte lateral tiene un cierre con jalador metálico. El Apéndice establece: hinela de cuero ganado vacuno. Laterales y tubo en combinación de cuero ganado vacuno y material textil sintético tejido tipo malla. Nota: El color del corte es opcional en función de la necesidad de la dependencia o entidad solicitante. Por lo anterior, **No cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha tecnica Código CBOT04 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: sintético con relleno de PU con fuelle El Apéndice establece: En una sola pieza del mismo material y color del corte con fuelle unido hasta el tercer ojillo como mínimo y con acojinamiento de material sintético espumado. Por lo anterior, **No cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOT04 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: sintético coagulado negro de 4 cm de ancho con un diseño que se ajusta a la pantorrilla del usuario	

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
El Apéndice establece: Cuero o material textil sintético con relleno de látex o espuma de poliuretano. Por lo anterior, **No cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOT04 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: malla sintética tricapa transpirable, acojinada, antimicótica. El Apéndice establece: Chinela y tubos: de material textil sintético con acojinamiento de espuma de poliuretano. Talón: de carnaza de cuero. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOT04 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: doble densidad PU/hule acrilo-nitrilo El Apéndice establece: Suela de poliuretano con patín de hule vulcanizado o suela de EVA con patín de hule vulcanizado o poliuretano de alta densidad (patín) y poliuretano de baja densidad (cuña-entresuela), huella con salidas laterales, sin bandas lisas que se extiendan a todo lo largo y ancho de la suela. Por lo anterior, **No cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOT04 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. El licitante no presenta propuesta de cierre de acuerdo al Apéndice II que establece: De material plástico o metálico colocado en el lado interno del tubo con un látigo de cuero o material textil tejido con gancho y felpa para cubrir la parte superior del cierre. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: Anatómica negra. El Apéndice establece: Completa preformada de espuma de poliuretano o de EVA, con una capa superior de material textil tejido o no tejido. Por lo anterior, **No cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOT04 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: Strobel. El Apéndice establece: Fibra de celulosa o material sintético Por lo anterior, **No cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOT04 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: Plásticos. El Apéndice establece: Ojillos redondos, ganchos o pasacintas metálicos o de plástico, 7 (siete) por pala mínimo colocados equidistante.	

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
Por lo anterior, **No cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOT04 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: Alma de algodón con tejido de poliéster resistente. El Apéndice establece: Tejido redondo de poliéster y con herretes de plástico en los extremos y con una longitud acorde a la altura del calzado. Por lo anterior, **No cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código CBOT03 del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: Flex toe. El Apéndice II establece: Tipo celastic o termoplastico. Por lo anterior, **No cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica de la partida 109, Código CBOT04, del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal, del Anexo 1. Anexo Técnico **Para el inciso d):** El licitante no incluyó la documentación que acredite que cumplió satisfactoriamente con las obligaciones contractuales de los contratos que presentó como experiencia comprobatoria, en la convocatoria en el numeral 6.1 propuesta tecnica, inciso d) se establece "...deberá acompañar la documentación que acredite que cumplió satisfactoriamente con las obligaciones contractuales a su cargo en dicho contrato, para lo cual deberá presentar documentos tales como carta de liberación de garantía, cartas de satisfacción, acta de entrega-recepción o documento en el que conste la entrega de los bienes". derivado de lo anterior, el licitante **No Cumple**. Por lo anterior, **No Cumple** con el requisito, de conformidad a lo establecido en el numeral vii. requisitos técnicos, inciso d) del anexo 1 anexo técnico y el numeral 6.1 propuesta técnica, inciso d) de la convocatoria.	

El licitante **HAMER, S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE; NO CUMPLE TÉCNICAMENTE**, para las partidas **14, 38 y 63,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a lo siguiente:

Motivación	Fundamento
No cumple con el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS: **Para todas las partidas 14, 38 y 63 en el inciso a): No cumple** con el requisito señalado en el numeral VII. Requisitos Técnicos, inciso a) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso a) de la Convocatoria, ya que el Anexo 1. Anexo Técnico no incluye las precisiones 5, 6, 8, 9, 14, 15, 17 y 18 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente Licitación. **Para todas las partidas en el inciso c):** En el PROGRAMA DE FABRICACIÓN que presenta el LICITANTE refiere que realizará la entrega en almacenes a los 30 días, mientras que para el corte tomará de igual manera 30 días y para la confección 78, por lo cual, no concuerda con los plazos establecidos entre sus actividades a realizar, adicionalmente no se encuentra firmado.	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo **51** de su Reglamento, así como en los numerales **3.2.2 JUNTA DE ACLARACIONES,** párrafo cuarto, **5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b), c), 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, incisos a), b) y c)**; así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a) y b), de la convocatoria.**

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
Por lo anterior, **No cumple** con el requisito, de conformidad a lo establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso c) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso c) de la Convocatoria, en donde se señala "El LICITANTE deberá de presentar un PROGRAMA DE FABRICACIÓN DE LOS BIENES por cada una de las partidas ofertadas," **Para todas las partidas en el inciso i)**: En el escrito presentado por el LICITANTE se manifiesta lo siguiente: Ofertado: "En caso de que el PROVEEDOR incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el presente Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas de calidad a los bienes que aplique, se obliga a reemplazar los bienes, a entera satisfacción de LAS PARTICIPANTES, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico. En el inciso i) se establece: "En caso de que el PROVEEDOR incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el presente Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas de calidad a los bienes que aplique, se obliga a reemplazar los bienes terminados señalados en el numeral V, inciso c) en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico, para que se realice nuevamente el proceso de toma de muestras y el pago correspondiente. Esto no amplia ni modifica el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral V, inciso a). Por lo anterior, **No cumple** con el requisito establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso i) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso i) de la Convocatoria, y con las precisiones 17 y 18 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente Licitación.	

El licitante **INDUSTRIAS HABER'S, S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE; NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para las partidas **7, 8, 9, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 40, 41, 42, 46, 47, 48, 49, 50, 53, 54, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 88, 89, 90, 92, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a lo siguiente:

Motivación	Fundamento
No cumple con el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS: **En todas las partidas para el inciso c):** En la precisión 14 del acta de apertura de aclaraciones de 16 de mayo de 2023, se estableció que: en Numeral V. CONDICIONES DE ENTREGA, inciso a. Pruebas de calidad a los bienes del Anexo 1. Anexo Técnico: "...cuando el PROVEEDOR tenga el 50% de los bienes terminados; deberá notificar por escrito el cumplimiento de este porcentaje a la CONVOCANTE; la toma de muestras para las pruebas de calidad a los bienes se realizará en los domicilios de las instalaciones donde se fabriquen los bienes de conformidad con el PROGRAMA DE FABRICACIÓN entregado por los PROVEEDORES; este porcentaje no podrá exceder de los 70 días naturales posteriores a la emisión del fallo." Oferta: la presentación de pruebas a los 94 días. Por lo anterior, **No Cumple** con el requisito, de conformidad a lo establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso c) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso c)	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo **51** de su Reglamento, así como en los numerales **3.2.2 JUNTA DE ACLARACIONES,** párrafo cuarto, **5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b) y c); 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, incisos a), b) y c)**; así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a) y b) de la convocatoria.**

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
de la Convocatoria, asi como En la precisión 14 del acta de apertura de aclaraciones de 16 de mayo de 2023, al Numeral V. CONDICIONES DE ENTREGA, inciso a. Pruebas de calidad a los bienes del Anexo 1. Anexo Técnico. **En todas las partidas para el inciso e):** En el numeral VII inciso e), del Anexo 1. Anexo Técnico, se estableció que: en el Currículum, mediante el cual acredite que sus actividades comerciales y profesionales, estén relacionadas con la contratación descrita en el presente Anexo Técnico, transcribiendo el objeto social de la empresa y enlistando los contratos presentados para acreditar la experiencia, que se solicitan en el inciso c).. Oferta: en su escrito omite trascribir el objeto social de la empresa aunado a que no enlista los dos contratos presentados para acreditar la experiencia. Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en el numeral VII inciso e), del Anexo 1. Anexo Técnico, de la presente Convocatoria. **En todas las partidas para el inciso i)**: En la precisión 17 del Numeral V. CONDICIONES DE ENTREGA, inciso d. Muestreo del Anexo 1. Anexo Técnico del Acta de Junta de Aclaraciones del 16 de mayo de 2023, se establecio que: En caso de que el PROVEEDOR incumpla con las condiciones técnicas y de calidad a los bienes que aplique, se obliga a reemplazar los bienes terminados señalados en el numeral V, inciso c) en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico, para que se realice nuevamente el proceso de toma de muestras y el pago correspondiente. Esto no amplia ni modifica el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral V, inciso a). En la propuesta presentada por el Licitante, señala: "..en caso de resultar adjudicada, cubrirá los gastos de las pruebas de calidad que se apliquen a los bienes entregados de conformidad con lo estipulado en el numeral V, inciso c) Pruebas de calidad a los bienes, en los lugares establecidos en los PROGRAMAS DE FABRICACIÓN de los PROVEEDORES y que repondrá las piezas que se hayan utilizado para la evaluación de la calidad. Adicionalmente a que en caso de que incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas, se obliga a reemplazar los bienes, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico. En su escrito el licitante omite señalar que reemplazará los bienes terminados, además no incluye en el párrafo siguiente: "...para que se realice nuevamente el proceso de toma de muestras y el pago correspondiente. Esto no amplia ni modifica el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral V, inciso a) ..." Por lo anterior, **No cumple** con el requisito establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso i) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso i) de la Convocatoria, y con las precisiones 17 y 18 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente Licitación.	

El licitante **INTROM TEXTIL, S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE; NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para las partidas **3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 12, 14, 15, 19, 23, 32, 33, 43, 44, 45, 57, 62, 63, 65, 67, 91, 101, 102, 121 y 122,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a lo siguiente:

Motivación	Fundamento
No cumple con el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS **Para todas las partidas 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 12, 14, 15, 19, 23, 32, 33, 43, 44, 45, 57, 62, 63, 65, 67, 91, 101, 102, 121 y 122 en el inciso a): No Cumple** con el requisito señalado en el numeral VII. Requisitos Técnicos, inciso a) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnico, inciso a) de la Convocatoria, ya que el Anexo 1. Anexo Técnico no incluye las precisiones 5, 6, 8, 17 y 18 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente Licitación. **Para la partida 3 en el inciso a):** El Licitante **No Cumple** con el concepto de la ficha técnica de la partida 3, código BAT03 de Apéndice I. Catálogo de Bienes de Vestuario y Uniformes del Anexo I. Anexo Técnico de la Convocatoria. Ofertado: BATA ANTIESATICA UNISEX Requerido: BATA DE TRABAJO UNISEX. **Para la partida 8 en el inciso a):** En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: 7.4.1 Udimbre 39N máximo, 7.4.2 Trama 30N máximo. El Apéndice I establece: 7.4.1. Urdimbre 39N mínimo visual, 7.4.2. Trama 30N mínimo. **Para la partida 23 en el inciso a):** En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: Ofertado: "8.1 NMX-A-1833-INNTEX-2014, ANÁLISIS QUÍMICO-CUANTITATIVO". El Apéndice I establece: "8.1. **NMX-A-084-INNTEX-2015**, ANÁLISIS CUALITATIVO – CUANTITATIVO PARA UN FIBRA 100% MÉTODO DE ENSAYO". Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en el numeral 8.1, de la ficha técnica de la partida 23, Código CMIS05, del Apéndice I. Catálogo de bienes de vestuario y uniformes, del Anexo 1. Anexo Técnico. **Para la partida 33 en el inciso a):** En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: Ofertado: "6.1. Prenda: Tela tipo tafetán 100% poliéster en color negro azul grisáceo, gris, beige, vino u otros de 200 g/m2". El Apéndice I establece: "6.1. Prenda: Tela tipo tafetán con tratamiento impermeable 100% poliéster en color negro, azul grisáceo, gris, beige, vino u otros de **110 g/m2**". Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en el numeral 6.1, de la ficha técnica de la partida 33, Código CHAM02, del Apéndice I. Catálogo de bienes de vestuario y uniformes, del Anexo 1. Anexo Técnico. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente:	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo **51** de su Reglamento, así como en los numerales **3.2.2 JUNTA DE ACLARACIONES,** párrafo cuarto, **5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b) y c); 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, incisos a), b) y c)**; así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a) y b) de la convocatoria.**

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
Ofertado: "6.2. Forro interno: Tela gabardina 100% poliéster, de color similar al de la chamarra". El Apéndice I establece: "6.2. Forro interno: Tela tipo polar 100% poliéster **de 220 ± 10 g/m2** de color similar al de la chamarra". Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en el numeral 6.1, de la ficha técnica de la partida 33, Código CHAM02, del Apéndice I. Catálogo de bienes de vestuario y uniformes, del Anexo 1. Anexo Técnico. **Para la partida 44 en el inciso a):** En el Formato C1. Propuesta Tecnica presentado por el licitante no presenta imagen ilustrativa. El Apéndice I establece: "2. IMAGEN ILUSTRATIVA". Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en el numeral 2., de la ficha técnica de la partida 44, Código FILP02, del Apéndice I. Catálogo de bienes de vestuario y uniformes, del Anexo 1. Anexo Técnico. **Para la partida 45 en el inciso a):** En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante no presenta imagen ilustrativa. El Apéndice I establece: "2. IMAGEN ILUSTRATIVA". Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en el numeral 2., de la ficha técnica de la partida 45, Código FILP03, del Apéndice I. Catálogo de bienes de vestuario y uniformes, del Anexo 1. Anexo Técnico. **Para la partida 62 en el inciso a):** El licitante **No Cumple** con el cuadro de tallas de la ficha técnica de la partida 62, código PANT07 del Apéndice I. Catálogo de Bienes de Vestuario y Uniformes del Anexo I. Anexo Técnico. Ofertado: Tallas para DAMA. Requerido: TALLAS UNISEX. **Para la partida 65 en el inciso a):** En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: Ofertado: "7.7. TIPO DE LIGAMENTO: SARGA 3/1 VISUAL". El Apéndice I establece: "7.7. Número de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)". Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en el numeral 7.7., de la ficha técnica de la partida 65, Código PLYP01 PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN, del Apéndice I. Catálogo de bienes de vestuario y uniformes, del Anexo 1. Anexo Técnico. **Para la partida 91 en el inciso a):** En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: Ofertado: "6.1. TELA 50% POLIÉSTER Y 50% ALGODÓN". El Apéndice I establece: "6.1. Tela 55% algodón y 45% poliéster". Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en el numeral 6.1., de la ficha técnica de la partida 91, Código UNQU03, del	

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
Apéndice I. Catálogo de bienes de vestuario y uniformes, del Anexo 1. Anexo Técnico. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: Ofertado: "7.1.6 55 +- 3% ALGODÓN". El Apéndice I establece: "7.1.1. **45** + - 3% algodón". Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en el numeral 7.1.1., de la ficha técnica de la partida 91, Código UNQU03, del Apéndice I. Catálogo de bienes de vestuario y uniformes, del Anexo 1. Anexo Técnico. **Para el inciso c):** En el PROGRAMA DE FABRICACIÓN que presenta el LICITANTE no incluye las siguientes 2 partidas: PARTIDA 19, CÓDIGO CMIS01, CAMISOLA MANGA CORTA CABALLERO Y PARTIDA 23, CÓDIGO CMIS05, CAMISOLA DE TRABAJO 100% ALGODÓN UNISEX. Por lo anterior, **No Cumple** con el requisito, de conformidad a lo establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso c) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso c) de la Convocatoria, en donde se señala "El LICITANTE deberá de presentar un PROGRAMA DE FABRICACIÓN DE LOS BIENES por cada una de las partidas ofertadas," Cumple el requisito para las siguientes 25 partidas (3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 12, 14, 15, 32, 33, 43, 44, 45, 57, 62, 63, 65, 67, 91, 101, 102, 121, y 122). PARTIDA 3 , BATA03, BATA DE TRABAJO UNISEX; PARTIDA 4, BATA04, BATA ESTÁNDAR; PARTIDA 5, BATA05, BATA MEDICO CABALLERO; PARTIDA 6, BATA06, BATA MEDICO DAMA; PARTIDA 8, BLUS01, BLUSA DAMA MANGA LARGA; PARTIDA 9, BLUS02, BLUSA MANGA CORTA DAMA; PARTIDA 10, CALC01, CALCETA TUBULAR; PARTIDA 12, CALC03, CALCETÍN DE VESTIR PARA CABALLERO; PARTIDA 14, CAMS02, CAMISA DE VESTIR CABALLERO 70% POLIÉSTER 30% ALGODÓN; PARTIDA 15, CAMS03, CAMISA DE VESTIR 70% POLIÉSTER, 30% ALGODÓN ; PARTIDA 32, CHAM01, CHAMARRA 10% POLIÉSTER UNISEX, PARTIDA 33, CHAM02, CHAMARRA 100% POLIÉSTER CON GORRO; PARTIDA 43, FILP01, FILIPINA UNISEX; PARTIDA 44, FILP02, FILIPINA CABALLERO 65% POLIÉSTER, 35% ALGODÓN; PARTIDA 45, FILP03, FILIPINA DAMA 65% POLIÉSTER, 35% ALGODÓN, PARTIDA 57, PANT02, PANTALÓN MEZCLILLA CABALLERO; PARTIDA 62, PANT06, PANTALÓN TÁCTICO UNISEX; PARTIDA 63, PANT08, PANTALÓN CARGO PARA TRABAJO UNISEX 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN; PARTIDA 65, PLYP01, PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN; PARTIDA 67, PLYP03, PLAYERA TIPO POLO MANGA LARGA 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN; PARTIDA 91, UNQU03, UNIFORME QUIRÚRGICO UNISEX (DOS PIEZAS: FILIPINA Y PANTALÓN); PARTIDA 101, CBOR01, CALZADO BORCEGUÍ TIPO I UNISEX; PARTIDA 102, CBOR02, CALZADO BORCEGUÍ TIPO-II CON CASCO METÁLICO O NO METÁLICO; PARTIDA 121, CCHO10, CALZADO CHOCLO ESTILO BOSTONIANO II Y PARTIDA 122, CCHO11, CALZADO CHOCLO ESTILO BOSTONIANO PARA DAMA. Para la partida 128, ECTA01, CINTURÓN TÁCTICO COLOR CAQUI Y NEGRO el Licitante la agrega a su Programa de Fabricación, sin embargo, no la incluye en su Formato C1. Propuesta Técnica. **Para el inciso i):** En el escrito presentado por el LICITANTE manifiesta lo siguiente:	

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
Ofertado: "...Adicionalmente en caso de que incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el Anexo 1 Anexo Técnico. y en los Apéndices I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas, se obliga a reemplazar los bienes, a entera satisfacción de las participantes, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al proveedor por escrito o correo electrónico". En el inciso i) se establece: "...Adicionalmente a que en caso de que incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas, se obliga a reemplazar los bienes terminados, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico, para que se realice nuevamente el proceso de toma de muestras y el pago correspondiente. Esto no amplia ni modifica el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral V, inciso a) ...". Por lo anterior, **No Cumple** con el requisito, de conformidad a lo establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso i) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso i) de la Convocatoria y con las precisiones 17 y 18 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de Fecha 16 de mayo de 2023 de la presente Licitación.	

El licitante **JERA INDUSTRIAS, S.A. DE C.V., CUMPLE TÉCNICAMENTE**, para la partida **101,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El licitante **JERA INDUSTRIAS S.A. DE C.V., NO CUMPLE** en la evaluación **LEGAL-ADMINISTRATIVA,** conforme a lo siguiente:

Motivación	Fundamento
No presenta el **FORMATO G. ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA,** por lo que NO CUMPLE con el requisito **6.3 inciso a).**	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo 51 de su Reglamento, así como en los numerales **5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación** incisos **a), b), c) y f); 5.3 Criterios de evaluación de la documentación Legal Administrativa**, inciso a) y b); así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones** incisos a), b) y d) de la convocatoria.

El licitante **JOVITO FLORENCIO MEZA HERNANDEZ, CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE; NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para las partidas **20, 39, 42, 52, 66, 74, 80, 81, 129 y 130,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a lo siguiente:

Motivación	Fundamento
No cumple con el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS: **En todas las partidas para el inciso a): No cumple** con el requisito señalado en el numeral VII. Requisitos Técnicos, inciso a) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso a) de la Convocatoria, ya que el Anexo 1. Anexo Técnico no incluye las precisiones 5, 6, 8, 9, 14, 15, 17 y 18 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente Licitación. **En todas las partidas para el inciso d):** Para la propuesta Técnica se solicita en el inciso d): Acreditar que cuenta con experiencia comprobable con al menos dos contratos, los cuales deberán estar relacionados con el tipo de bienes objeto de la presente contratación. Para tal efecto, el LICITANTE deberá presentar copia de los contratos del sector gubernamental o privado que haya celebrado en condiciones similares a las requeridas en el presente Anexo Técnico	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo **51** de su Reglamento, así como en los numerales **3.2.2 JUNTA DE ACLARACIONES,** párrafo cuarto, **5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b) y c); 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, incisos a), b) y c)**; así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a) y b) de la convocatoria.**

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
dichos contratos podrán ser de los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y/o 2023. La copia de los contratos que presenten deberá permitir identificar de manera clara la vigencia, el objeto y las firmas de las partes; así mismo, por cada contrato presentado, deberá acompañar la documentación que acredite que cumplió satisfactoriamente con las obligaciones contractuales a su cargo en dicho contrato, para lo cual deberá presentar documentos tales como carta de liberación de garantía, cartas de satisfacción, acta de entrega-recepción o documento en el que conste la entrega de los bienes.. En su propuesta oferta: 4 contratos incompletos y sin firmas, además no presenta los documentos como carta de liberación, cartas de satisfacción, acta entrega-recepción o documento en el que conste la entrega de los bienes. Por lo anterior **No cumple**, de conformidad con lo establecido en el Numeral VII. Requisitos Técnicos, Inciso d) del Anexo I Anexo Técnico de la presente Convocatoria **En todas las partidas para el inciso i):** En el escrito presentado por el LICITANTE se manifiesta lo siguiente: Ofertado: "En caso de que el PROVEEDOR incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el presente Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas de calidad a los bienes que aplique, se obliga a reemplazar los bienes, a entera satisfacción de LAS PARTICIPANTES, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico. En el inciso i) se establece: "En caso de que el PROVEEDOR incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el presente Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas de calidad a los bienes que aplique, se obliga a reemplazar los **bienes terminados** señalados en el numeral V, inciso c) en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico, **para que se realice nuevamente el proceso de toma de muestras y el pago correspondiente. Esto no amplia ni modifica el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral V, inciso a).** Por lo anterior, **No cumple** con el requisito establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso i) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso i) de la Convocatoria, y con las precisiones 17 y 18 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente Licitación.	

El licitante **KANANHIT, S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE; NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para la partida **89,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a lo siguiente:

Motivación	Fundamento
No cumple con el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS **Para el inciso a): No Cumple** con el requisito señalado en el numeral VII. Requisitos Técnicos, inciso a) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso a) de la Convocatoria, ya que el Anexo 1. Anexo Técnico no incluye las precisiones 5, 6, 8, 9, 14, 15, 17 y 18 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente Licitación.	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo **51** de su Reglamento, así como en los numerales **3.2.2 JUNTA DE ACLARACIONES,** párrafo cuarto, **5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b) y c), 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, incisos a), b) y c)**; así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a) y b) de la convocatoria.**

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
Para el inciso i): En el escrito presentado por el LICITANTE se manifiesta lo siguiente: Ofertado: "En caso de que el PROVEEDOR incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el presente Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas de calidad a los bienes que aplique, se obliga a reemplazar los bienes, a entera satisfacción de LAS PARTICIPANTES, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico. En el inciso i) se establece: "En caso de que el PROVEEDOR incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el presente Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas de calidad a los bienes que aplique, se obliga a reemplazar los bienes terminados señalados en el numeral V, inciso c) en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico, para que se realice nuevamente el proceso de toma de muestras y el pago correspondiente. Esto no amplia ni modifica el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral V, inciso a). Por lo anterior, **No Cumple** con el requisito establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso i) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso i) de la Convocatoria, y con las precisiones 17 y 18 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente Licitación.	

El licitante **KEY THINKING, S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE; NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para las partidas **65, 66, 69, 70 y 91,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a lo siguiente

Motivación	Fundamento
No cumple con el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS **Para todas las partidas 65, 66, 69, 70 y 91 en el inciso a):** La propuesta técnica no presenta el documento con la transcripción textual y completa del anexo 1. anexo técnico, de conformidad con el numeral vii requisitos técnicos, inciso a) y en el numeral 6.1 propuesta técnica, inciso a) de la convocatoria. Por lo anterior, **No Cumple** con lo establecido en el numeral VII requisitos técnicos, inciso a) del anexo 1 anexo técnico y en el numeral 6.1 propuesta técnica, inciso a) de la convocatoria en el que se especifica "se deberá incluir la transcripción textual completa del anexo 1 anexo técnico, sin incluir los 6 apéndices, por lo que se deberán incluir todas las hojas que lo conforman". **Para el inciso g):** se establece: "...los bienes que entregará en caso de resultar adjudicado están garantizados contra defectos o vicios ocultos, por un periodo de 12 (doce) meses, los cuales se contabilizarán a partir de la fecha de entrega a entera satisfacción en los lugares establecidos en el APÉNDICE IV del presente Anexo Técnico..." Ofrece: ..."Mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad, en caso de resultar adjudicados que los bienes están garantizados por un periodo mínimo de 12 (doce) meses, los cuales se contabilizaran a partir de la fecha de entrega de satisfacción en los lugares establecidos en el APÉNDICE IV LUGARES DE ENTREGA DE LOS BIENES ..."	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo **51** de su Reglamento, así como en los numerales **3.2.2 JUNTA DE ACLARACIONES,** párrafo cuarto, **5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b), c); 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, incisos a), b) y c)**; así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a) y b) de la convocatoria.**

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
Por lo anterior, **No Cumple** con el requisito, de conformidad a lo establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso g) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso g) de la Convocatoria. **Para el inciso i):** En el escrito presentado por el LICITANTE se manifiesta lo siguiente: Ofertado: "En caso de que el PROVEEDOR incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el presente Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas de calidad a los bienes que aplique, se obliga a reemplazar los bienes, a entera satisfacción de LAS PARTICIPANTES, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico. En el inciso i) se establece: "En caso de que el PROVEEDOR incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el presente Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas de calidad a los bienes que aplique, se obliga a reemplazar los bienes terminados señalados en el numeral V, inciso c) en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico, para que se realice nuevamente el proceso de toma de muestras y el pago correspondiente. Esto no amplia ni modifica el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral V, inciso a). Por lo anterior, **No Cumple** con el requisito establecido en el numeral VII. requisitos técnicos, inciso i) del anexo 1. anexo técnico y el numeral 6.1 propuestas técnicas, inciso i) de la convocatoria y con las precisiones 17 y 18 del acta de apertura de la junta de aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente licitación.	

El licitante **LIREM INOVATION, S. DE R.L. DE. C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE; NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para la partida **60,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a lo siguiente:

Motivación	Fundamento
No cumple con el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS **Para la partida 60, en el inciso a)** EN EL FORMATO C1 propuesta técnica numeral 4 Cuadro de Tallas presentado por el Licitante, señala lo siguiente: Corrida de Tallas para Dama (cms) 26,28,30,32,34,36,38,40,42,44,46,48,50. Sin embargo, el Apéndice I establece: Caballero talla: 28,30,32,34,36,38,40,42,44,46,48,50. Por lo anterior **No Cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica Código PANT05 del Apéndice I Catálogo de Bienes de Vestuario y Uniformes.	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo **51** de su Reglamento, así como en los numerales, **5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b), c), 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, incisos a), b) y c)**; así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a) y b) de la convocatoria.**

El licitante **LIZZYLOP MEDIC, S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE; NO CUMPLE TÉCNICAMENTE**, para las partidas **40, 67, 139, 143 y 147,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a lo siguiente:

Motivación	Fundamento
No cumple con el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS: **Para todas las partidas 40, 139, 143 y 147 en el inciso a)**: Omite la transcripción textual y completa del Anexo 1 Anexo Técnico, conforme	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo **51** de su Reglamento, así como en los numerales **3.2.2 JUNTA DE ACLARACIONES,** párrafo cuarto, **5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE**

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
a lo establecido en el numeral 6.1 Propuesta Técnica de la Convocatoria. Por lo anterior **No cumple** con lo establecido en la fracción VII Requisitos Técnicos del Anexo 1 Anexo Técnico en el que se especifica que en el formato C1 se deberán incluir todas las hojas que lo conforman. **Para la partida 67 en el inciso a):** En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por la licitante señala lo siguiente: Ofertado: "6.1. Tela 100% poliéster" y 6.2. Tela de 230 g/m2". El Apéndice I establece: "6.1. Tela 50% poliéster y 50% algodón " y "6.2. Tela de 240 g/m2" Por lo anterior, **No cumple** de conformidad a lo establecido en los numerales 6.1. y 6.2., de la ficha técnica de la partida 67, Código PLYP03 PLAYERA TIPO POLO MANGA LARGA 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN, del Apéndice I. Catálogo de bienes de vestuario y uniformes, del Anexo 1. Anexo Técnico. "En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por la licitante señala lo siguiente: 8. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA Ofertado: "7.1. Identificación y contenido de fibras. 7.1.1. 100% poliéster" El Apéndice I establece: "7.1. Identificación y contenido de fibras. 7.1.1. 50 ± 3% poliéster y 7.1.2. 50% ± 3% algodón". Por lo anterior, **No cumple** de conformidad a lo establecido en el numeral 7.1. de la ficha técnica de la partida 67, Código PLYP03, del Apéndice I. Catálogo de bienes de vestuario y uniformes, del Anexo 1. Anexo Técnico. Ofertado: "7.2. Masa por unidad de área. 230 + 10 g/m2". El Apéndice I establece: "7.2. Masa por unidad de área. 7.2.1. 240 ± 10 g/m2". Por lo anterior, **No cumple** de conformidad a lo establecido en el numeral 7.2. de la ficha técnica de la partida 67, Código PLYP03, del Apéndice I. Catálogo de bienes de vestuario y uniformes, del Anexo 1. Anexo Técnico. Ofertado: "7.3. Resistencia mínima a la tracción. 7.3.1. Urdimbre 610 N mínimo y 7.3.2. Trama 420 N mínimo". El Apéndice I establece: "7.3. Resistencia mínima a la tracción. 7.3.1. Urdimbre 98 N/cm mínimo y 78 N/cm mínimo". Por lo anterior, **No cumple** de conformidad a lo establecido en el numeral 7.3. de la ficha técnica de la partida 67, Código PLYP03, del Apéndice I. Catálogo de bienes de vestuario y uniformes, del Anexo 1. Anexo Técnico. Ofertado: "7.4. Resistencia mínima al rasgado. 7.4.1. Urdimbre 30 N mínimo y 7.4.2. Trama 33 N mínimo". El Apéndice I establece: "7.4. Resistencia mínima al rasgado. 7.4.1. Urdimbre 1900 g mínimo y 7.4.2. Trama 1600 g mínimo". Por lo anterior, **No cumple** de conformidad a lo establecido en el numeral 7.4. de la ficha técnica de la partida 67, Código PLYP03, del	**PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b), c), 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, incisos a), b) y c)**; así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a) y b) de la convocatoria.**

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
Apéndice I. Catálogo de bienes de vestuario y uniformes, del Anexo 1. Anexo Técnico. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por la licitante señala lo siguiente: Ofertado: en el numeral 8. Métodos de referencia, no señala la norma del numeral 8.1. NMX-A-084 INTEX 2015, ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UN FIBRA 100% MÉTODO DE ENSAYO. El Apéndice I establece: Debe incluir el numeral 8.1. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO. Por lo anterior, **No cumple** de conformidad a lo establecido en el numeral 8. de la ficha técnica de la partida 67, Código PLYP03, del Apéndice I. Catálogo de bienes de vestuario y uniformes, del Anexo 1. Anexo Técnico. La propuesta técnica no presenta el documento con la transcripción textual y completa del Anexo 1. Anexo Técnico, de conformidad con el numeral VII Requisitos Técnicos, Inciso a) del Anexo 1 Anexo Técnico Anexo 1 Anexo Técnico y en el numeral 6.1 Propuesta Técnica, Inciso a) de la Convocatoria. Por lo anterior **No cumple** con lo establecido en el numeral VII Requisitos Técnicos, Inciso a) del Anexo 1 Anexo Técnico y en el numeral 6.1 Propuesta Técnica, Inciso a) de la Convocatoria en el que se especifica "se deberá incluir la transcripción textual completa del Anexo 1 Anexo Técnico, sin incluir los 6 Apéndices, por lo que se deberán incluir todas las hojas que lo conforman". **Para todas las partidas en el inciso c):** En el PROGRAMA DE FABRICACIÓN que presenta el LICITANTE no incluye las siguientes 4 partidas: PARTIDA 40, COND01 SUDADERA DEPORTIVA, PARTIDA 67 PLYP03 PLAYERA TIPO POLO MANGA LARGA, PARTIDA 139 EGJA5 GUANTES TIPO JAPONÉS Y PARTIDA 143 EGCI09 GUANTES PARA CIRUJANO. Por lo anterior, **No cumple** con el requisito, de conformidad a lo establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso c) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso c) de la Convocatoria, en donde se señala "El LICITANTE deberá de presentar un PROGRAMA DE FABRICACIÓN DE LOS BIENES por cada una de las partidas ofertadas..." El LICITANTE presenta un programa de fabricación, solo para la PARTIDA 147, ELPR01 LENTES DE PROTECCIÓN, sin embargo, en dicho programa no registra los días que corresponden a cada actividad, por tal motivo, NO CUMPLE, con lo establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso c) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso c) de la Convocatoria **Para todas las partidas en el inciso e):** En el curriculum presentado por el LICITANTE transcribe su objeto social de la empresa sin embargo no enlista los contratos presentados para acreditar la experiencia. Por lo anterior **No cumple** con lo establecido en el Anexo 1. Anexo Técnico en el numeral VII Requisitos Técnicos inciso e) y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso e) de la Convocatoria **Para todas las partidas en el inciso g):** En el escrito presentado por el LICITANTE manifiesta lo siguiente: Ofertado: "...Asimismo, que su	

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
representada se compromete a reemplazar los bienes en un periodo máximo de 10 (diez) días hábiles contados a partir de que se realice la notificación del motivo de rechazo por escrito o algún medio electrónico. .." En el inciso g) se establece:". Asimismo, que su representada se compromete a reemplazar los bienes en un periodo máximo de 10 (diez) días hábiles contados a partir de que se realice la notificación del motivo de rechazo por escrito o algún medio electrónico. En caso de no cumplir con este plazo establecido se hará acreedora a la aplicación de las penalizaciones que se hayan pactado en el contrato respectivo. .." Por lo anterior, **No cumple** con el requisito, de conformidad a lo establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso g) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso g) de la Convocatoria. **Para todas las partidas en el inciso i):** En el escrito presentado por el LICITANTE manifiesta lo siguiente: Ofertado: "...se obliga a reemplazar los bienes..." y "... en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico..." En el inciso i) se establece:"...se obliga a reemplazar los bienes terminados." y "...para que se realice nuevamente el proceso de toma de muestras y el pago correspondiente. Esto no amplia ni modifica el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral V, inciso a)." Por lo anterior, **No cumple** con el requisito establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso i) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso i) de la Convocatoria, y con las precisiones 17 y 18 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente Licitación.	

El licitante **LULUCAT CORPORATION MEXICO, S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE; NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para las partidas **140, 147, 148, 149, 155, 156 y 157,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a lo siguiente:

Motivación	Fundamento
No cumple con el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS **Para todas las partidas 140, 147, 148, 149, 155, 156 y 157 en el inciso a):** No cumple con el requisito señalado en el numeral VII. Requisitos Técnicos, inciso a) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso a) de la Convocatoria, ya que el Anexo 1. Anexo Técnico no incluye las precisiones 5, 6, 8, 9, 14, 15, 17 y 18 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente Licitación. Por lo anterior, **No Cumple** con lo establecido en el numeral VII requisitos técnicos, inciso a) del anexo 1 anexo técnico y en el numeral 6.1 propuesta técnica, inciso a) de la convocatoria en el que se especifica "se deberá incluir la transcripción textual completa del anexo 1 anexo técnico, sin incluir los 6 apéndices, por lo que se deberán incluir todas las hojas que lo conforman". **Para el inciso i):** En el escrito presentado por el LICITANTE se manifiesta lo siguiente:	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo **51** de su Reglamento, así como en los numerales **3.2.2 JUNTA DE ACLARACIONES,** párrafo cuarto, **5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b) y c); 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, incisos a), b) y c)**; así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a) y b) de la convocatoria.**

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
Ofertado: "En caso de que el PROVEEDOR incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el presente Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas de calidad a los bienes que aplique, se obliga a reemplazar los bienes, a entera satisfacción de LAS PARTICIPANTES, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico. En el inciso i) se establece: "En caso de que el PROVEEDOR incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el presente Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas de calidad a los bienes que aplique, se obliga a reemplazar los bienes terminados señalados en el numeral V, inciso c) en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico, para que se realice nuevamente el proceso de toma de muestras y el pago correspondiente. Esto no amplia ni modifica el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral V, inciso a). Por lo anterior, **No Cumple** con el requisito establecido en el numeral VII. requisitos técnicos, inciso i) del ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO y el numeral 6.1 propuestas técnicas, inciso i) de la convocatoria y con las precisiones 17 y 18 del acta de apertura de la junta de aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente licitación.	

El licitante **MA DE LOS ÁNGELES GUTIERREZ BELTRAN, CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE; NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para las partidas **57 Y 58,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a lo siguiente:

Motivación	Fundamento
No cumple con el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS: **Para la partida 58 en el inciso a):** En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por la licitante señala lo siguiente: 1.1 Esta ficha es para aplicación de pantalón de mezclilla para caballero 100% algodón El Apéndice I establece 1.1. Esta ficha es para aplicación de pantalón de mezclilla para dama 100% algodón Por lo anterior, **No cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica de la partida 58, Código PANT03 del Apéndice I. Catálogo de bienes de vestuario y uniformes, del Anexo 1. Anexo Técnico. **Para todas las partidas en el inciso e**): En la documental presentada por el LICITANTE, no enlista los contratos presentados para acreditar la experiencia, que se solicita en el inciso c). Por lo anterior, **No cumple** con el requisito de conformidad a lo establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso e) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso e) de la Convocatoria.	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo **51** de su Reglamento, así como en los numerales, **5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b), c), 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, incisos a), b) y c)**; así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a) y b) de la convocatoria.**

El licitante **MAGNOCOM, S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE; NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para las partidas **5, 6, 19, 23, 43, 44, 45, 62, 63 y 64,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a lo siguiente:

Motivación	Fundamento
No cumple con el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS: **Para todas las partidas en el inciso a):** El Licitante presenta en la Propuesta Técnica, Anexo 1, Anexo Técnico	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo **51** de su Reglamento, así como en los numerales **3.2.2 JUNTA DE ACLARACIONES,** párrafo cuarto, **5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE**

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
Ofertado: "En caso de que EL PROVEEDOR incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el presente Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas de calidad a los bienes que aplique, se obliga a reemplazar los bienes, a entera satisfacción de LAS PARTICIPANTES, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico". El Anexo 1. Anexo Técnico Establece, precisión 17: En caso de que el PROVEEDOR incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el presente Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas de calidad a los bienes que aplique, se obliga a reemplazar los bienes terminados señalados en el numeral V, inciso c) en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico, para que se realice nuevamente el proceso de toma de muestras y el pago correspondiente. Esto no amplia ni modifica el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral V, inciso a). El Licitante no presenta apartado establecido en la Precisión 6: "...Que incluye el FORMATO Q. Detalle de participantes responsables de Procedimiento de toma de muestras y costo por Muestra, en dicho archivo se incluye el precio estimado por una muestra por partida, la institución que realizará el seguimiento para que el laboratorio designado lleve a cabo la toma de muestras, coordine a los proveedores y a los servidores públicos que intervendrán en la toma de muestras y reciba del laboratorio el resultados de las pruebas que se practiquen a los bienes adjudicados y entregará copia de dichos informes a LA CONVOCANTE y a cada una de LAS PARTICIPANTES que se incluyan en la partida de que se trate, así como notificará a el PROVEEDOR el resultado". Se estima que los resultados de las pruebas de laboratorio se reciban dentro de los 15 días hábiles siguientes a la toma de muestras". El Licitante presenta en la Propuesta Técnica, Anexo 1, Anexo Técnico, Ofertado: "...120 (ciento veinte) días naturales siguientes a la emisión del fallo". El Anexo 1. Anexo Técnico Establece, Precisión 15: "...140 (ciento cuarenta) días naturales siguientes a la emisión del fallo". Por lo anterior, **No cumple** con el requisito señalado en el Numeral VII. Requisitos Técnicos inciso a) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso a) de la Convocatoria, ya que el Anexo 1. Anexo Técnico no incluye las precisiones 6, 15 y 17 del Acta de Apertura de Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente Licitación.	**PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b), c), 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, incisos a), b) y c)**; así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a) y b) de la convocatoria.**

El licitante **MANUFACTURAS SERKA CONTINENTALES, S.A. DE C.V., CUMPLE TÉCNICAMENTE**, para las partidas **101, 102, 104, 106, 108, 112, 117, 125, 130, 132, 147 y 156** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El licitante **MANUFACTURAS SERKA CONTINENTALES, S.A. DE C.V., NO CUMPLE TÉCNICAMENTE**, para las partidas **126, 128 Y 148** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a lo siguiente:

Motivación	Fundamento
No cumple con el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS:	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo **51** de su Reglamento, así como en los numerales **5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE**

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
Para la partida 128 en el inciso a): En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por la licitante señala lo siguiente: Ofertado: "M (32-34) /, Largo de envoltura de ajuste 31.75 de largo, 0.25 kg". El Apéndice II establece: "M (32-34) /, Largo de envoltura de ajuste 31.75 de largo, **0.26 kg**". Por lo anterior, **No cumple** de conformidad a lo establecido en la ficha técnica de la partida 128, Código ECTA01, del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal del Anexo 1. Anexo Técnico. **Para las partidas 126 y 148 en el inciso b):** En la Manifestación para dar el Cumplimiento a lo dispuesto en la regla 8 que presenta el LICITANTE no incluye las siguientes 2 partidas: PARTIDA 126, CÓDIGO CVES01, CALZADO DE VESTIR PARA CABALLERO Y PARTIDA 148, CÓDIGO EGPO01, GOOGLES DE POLICARBONATO. Por lo anterior**, No cumple** con el requisito de las partidas 126 y 148, de conformidad a lo establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso b) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso b) de la Convocatoria, en donde se señala "...dar cumplimiento a lo dispuesto en la regla 8 para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación.	**PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b), c), 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, incisos a), b) y c)**; así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a) y b), de la convocatoria.**

El licitante **MANUFACTURAS SERKA CONTINENTALES, S.A. DE C.V., NO CUMPLE** en la evaluación **LEGAL-ADMINISTRATIVA,** conforme a lo siguiente:

Motivación	Fundamento
NO CUMPLE, derivado de la revisión efectuada se desprende que el documento que presentó en el inciso e) del numeral 6.3 el **FORMATO F. Aceptación de Apéndices,** el documento no corresponde a lo requerido en el **FORMATO K**, por lo que el requisito **6.3 inciso e)** consistente en la **Presentación de la declaración de integridad** no lo presentó.	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo 51 de su Reglamento, así como en los numerales 5**. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación** incisos a), b), c), e), f); **5.3 Criterios de evaluación de la documentación Legal Administrativa**, inciso a) y b); así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones** incisos a) y b) de la convocatoria

El licitante **MAYAR DE MÉXICO, S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE; NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para las partidas **25, 32, 33, 37, 38, 43, 64, 92, 94, 124, 129, 131, 149 y 156,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a lo siguiente:

Motivación	Fundamento
No cumple con el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS **Para todas las partidas 25, 32, 33, 37, 38, 43, 64, 92, 94, 124, 129, 131, 149 y 156, en el inciso a): No Cumple** con el requisito señalado en el numeral VII. Requisitos Técnicos, inciso a) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso a) de la Convocatoria, ya que el Anexo 1. Anexo Técnico no incluye las precisiones 5, 6, 8, 9, 14, 15, 17 y 18 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente Licitación. **Para la partida 94 en el inciso a): No Cumple** con las cantidades mínimas y máximas de bienes con logotipo y las cantidades mínimas y máximas de bienes totales requeridos, indicadas en el Apéndice III. Demanda Agregada, en la pestaña resumen del Anexo 1. Anexo Técnico, y en la precisión 11 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, en el Formato C1.	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo **51** de su Reglamento, así como en los numerales **3.2.2 JUNTA DE ACLARACIONES, párrafo cuarto, 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b) y c); 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, incisos a), b) y c)**; así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a) , b), j) y t) de la convocatoria.**

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
Propuesta Técnica presentado por el licitante, las cantidades mínimas y máximas no coinciden de acuerdo a lo siguiente: Ofertado: cantidad máxima de bienes sin logotipo 37,010. El Apéndice III establece: cantidad máxima de bienes con logotipo 9,223 Ofertado: cantidad mínima de bienes con logotipo 0. El Apendice III establece: cantidad mínima de bienes con logotipo 1,508 Ofertado: cantidad máxima de bienes con logotipo 0. El Apendice III establece: cantidad máxima de bienes de bienes con logotipo 2,137 Ofertado: cantidad mínima de bienes totales requeridos 24,214 El Apéndice III establece: cantidad mínima de bienes totales requeridos 8,771. Ofertado: cantidad máxima de bienes totales requeridos 37,010 El Apéndice III establece: cantidad máxima de bienes totales requeridos 11,360. Así mismo, el licitante oferta el código pant09 debiendo ser para la presente partida el código ropt03. **Para el inciso c):** En el PROGRAMA DE FABRICACIÓN que presenta el LICITANTE **no incluye** la siguiente partida **129 CVES01 CALZADO DE VESTIR PARA CABALLERO**. El formato no muestra continuidad, para la partida **38 CHAM07 CHAMARRA LARGA REPELENTE AL AGUA CABALLERO**. Por lo anterior, **No Cumple en las partidas 38 y 129** con el requisito, de conformidad a lo establecido en el numeral VII, REQUISITOS TÉCNICOS, inciso c) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso c) de la Convocatoria, en donde se señala "El LICITANTE deberá de presentar un PROGRAMA DE FABRICACIÓN DE LOS BIENES por cada una de las partidas ofertadas," Cumple para las partidas: 25, 32, 33, 37, 43, 64, 92, 94, 124, 131, 149 y 146. **Para el inciso i):** En el escrito presentado por el LICITANTE se manifiesta lo siguiente: Ofertado: "En caso de que el PROVEEDOR incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el presente Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas de calidad a los bienes que aplique, se obliga a reemplazar los bienes, a entera satisfacción de LAS PARTICIPANTES, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico. En el inciso i) se establece: "En caso de que el PROVEEDOR incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el presente Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas de calidad a los bienes que aplique, se obliga	

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
a reemplazar los bienes terminados señalados en el numeral V, inciso c) en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico, para que se realice nuevamente el proceso de toma de muestras y el pago correspondiente. Esto no amplia ni modifica el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral V, inciso a). Por lo anterior, **No Cumple** con el requisito establecido en el numeral VII. requisitos técnicos, inciso i) del anexo 1. anexo técnico y el numeral 6.1 propuestas técnicas, inciso i) de la convocatoria y con las precisiones 17 y 18 del acta de apertura de la junta de aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente licitación.	

El licitante **MAYORISTAS Y DISTRIBUIDORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE; NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para las partidas **112, 113, 114, 116, 117, 121, 125, 126 Y 127,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a lo siguiente:

Motivación	Fundamento
No cumple con el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS: **Para el inciso a):** El LICITANTE incluye en el Formato C1 Propuesta Técnica la descripción clara y precisa de las características técnicas de los bienes que oferta conforme a lo establecido en los apéndices I y II del Anexo Técnico, sin embargo, la propuesta técnica no presenta el documento con la transcripción textual y completa del Anexo 1. Anexo Técnico, de conformidad con el numeral VII Requisitos Técnicos, Inciso a) del Anexo 1 Anexo Técnico Anexo 1 Anexo Técnico y en el numeral 6.1 Propuesta Técnica, Inciso a) de la Convocatoria. Por lo anterior **No Cumple** con lo establecido en el numeral VII Requisitos Técnicos, Inciso a) del Anexo 1 Anexo Técnico y en el numeral 6.1 Propuesta Técnica, Inciso a) de la Convocatoria en el que se especifica "se deberá incluir la transcripción textual completa del Anexo 1 Anexo Técnico, sin incluir los 6 Apéndices, por lo que se deberán incluir todas las hojas que lo conforman". **Para el inciso i):** En el escrito presentado por el LICITANTE se manifiesta lo siguiente: <u>Ofertado:</u> "En caso de que se incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el anexo 1, Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas nos obligamos a reemplazar los bienes, a entera satisfacción de LOS PARTICIPANTES, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación por escrito o por correo electrónico. <u>En el inciso i) se establece:</u> "En caso de que el PROVEEDOR incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el presente Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas de calidad a los bienes que aplique, se obliga a reemplazar los bienes terminados señalados en el numeral V, inciso c) en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico, para que se realice nuevamente el proceso de toma de muestras y el pago correspondiente. Esto no amplia ni modifica el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral V, inciso a). Por lo anterior, **No cumple** con el requisito establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso i) del Anexo 1. Anexo Técnico y el	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo **51** de su Reglamento, así como en los numerales **3.2.2 JUNTA DE ACLARACIONES,** párrafo cuarto, **5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b) y c); 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, incisos a), b) y c)**; así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a) y b) de la convocatoria.**

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso i) de la Convocatoria, y con las precisiones 17 y 18 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente Licitación.	

El licitante **MERAKI CTYC, S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE; NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para las partidas **1, 2, 3, 4, 5, y 6,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a lo siguiente:

Motivación	Fundamento
No cumple con el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS: **Para todas las partidas en el inciso a):** No cumple con lo señalado en el numeral VII. Requisitos Técnicos, inciso a) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso a) de la Convocatoria, ya que el Anexo 1. Anexo Técnico no incluye las precisiones 5, 6, 8, 9, 14, 15, 17 y 18 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente Licitación. **Para todas las partidas en el inciso i):** El Licitante presenta en la Propuesta Técnica Ofertado: "...En caso de que incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el Anexo 1. Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas, se obliga a reemplazar los bienes terminados, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico, para que se realice nuevamente el proceso de toma de muestras y el pago correspondiente". El Anexo 1. Anexo Técnico Establece, Precisión 18: En caso de que incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el presente Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas, se obliga a remplazar a los bienes terminados, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico, para que se realice nuevamente el proceso de toma de muestras y el pago correspondiente. Esto no amplia ni modifica el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral V, inciso a). Por lo anterior, **No cumple** con el requisito establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso i) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso i) de la Convocatoria, y con las precisiones 17 y 18 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente Licitación.	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo **51** de su Reglamento, así como en los numerales **3.2.2 JUNTA DE ACLARACIONES,** párrafo cuarto, **5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b), c), 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, incisos a), b) y c)**; así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a) y b) de la convocatoria.**

El licitante **MEX SHOES & CLOTHES, S. DE R.L. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE; NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para las partidas **112, 113, 116, 121, 122 y 127,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a lo siguiente:

Motivación	Fundamento
No cumple con el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS: **Para el inciso a): No cumple** con el requisito señalado en el numeral VII. Requisitos Técnicos, inciso a) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso a) de la Convocatoria, ya que el Anexo 1. Anexo Técnico no incluye las precisiones 5, 6, 8, 9, 14, 15, 17 y 18 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente Licitación. **Para el inciso i):** En el escrito presentado por el LICITANTE se manifiesta lo siguiente:	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo **51** de su Reglamento, así como en los numerales **3.2.2 JUNTA DE ACLARACIONES,** párrafo cuarto, **5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b), c), 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, incisos a), b) y c)**; así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a) y b) de la convocatoria.**

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
Ofertado: LILIA RAMIREZ VILCHIS, con las facultades que la empresa denominada MEX SHOES & CLOTHES S DE R.L. DE C.V. me otorga para suscribir en la presente Licitación LA-06-700-006000993-N-2-2023, para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 manifiesto y declaro BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD "Que de resultar adjudicado mi representada mi representada, cubrirá los gastos de las pruebas de calidad que se apliquen a los bienes entregados de conformidad con lo estipulado en el numeral v, inciso c) pruebas de calidad a los bienes, en los lugares establecidos en los programas de fabricación de los proveedores y que repondrá las piezas que se hayan utilizado para la evaluación de la calidad. adicionalmente a que en caso de que incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el anexo 1. anexo técnico y en los apéndices I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas, se obliga a reemplazar los bienes, a entera satisfacción de las participantes, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al proveedor por escrito o correo electrónico." En el inciso i) se establece: "En caso de que el PROVEEDOR incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el presente Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas de calidad a los bienes que aplique, se obliga a reemplazar los bienes terminados señalados en el numeral V, inciso c) en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico, para que se realice nuevamente el proceso de toma de muestras y el pago correspondiente. Esto no amplia ni modifica el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral V, inciso a). Por lo anterior, **No Cumple** con el requisito establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso i) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso i) de la Convocatoria, y con las precisiones 17 y 18 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente Licitación.	

El licitante **ORTIZ & VIVEROS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE; NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para la partida **146,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a lo siguiente:

Motivación	Fundamento
No cumple con el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS: **Para la Partida 146 el inciso c):** El licitante presenta un PROGRAMA DE FABRICACIÓN DE LOS BIENES por cada una de las partidas ofertadas: Partida 18, Código CAMI01 Camiseta Cuello Redondo y Partida 146 Código EIDP03 Impermeable de dos piezas. Ofertado: En la DURACIÓN EN DÍAS DE LA FABRICACIÓN Y/O CONFECCIÓN, señala 140 días naturales, así como las Actividades a Realizar, observándose que las Pruebas de calidad de los bienes cuando el PROVEEDOR tenga el 50% de los bienes terminados, para la Partida 146 Código EIDP03 Impermeable de dos piezas indica: DURACIÓN EN DÍAS DE LA FABRICACIÓN Y/O CONFECCIÓN DE LA(S) PARTIDA(S) a los **92 días naturales**. Por lo anterior, **No Cumple** con el requisito, de conformidad a lo establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso c) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso c) de la Convocatoria.	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo **51** de su Reglamento, así como en los numerales **5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b), c), 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, incisos a), b) y c)**; así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a) y b) de la convocatoria.**

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
Cumple el requisito para la siguiente partida: Partida 18, Código CAMI01 Camiseta Cuello Redondo.	

El licitante **PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE; NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para la partida **109,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a lo siguiente:

Motivación	Fundamento
No cumple con el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS: **Para la partida 109 inciso a):** La propuesta del proveedor no incluye la descripción completa. Ésta solo menciona hasta: "Suela de..." Así mismo, **no incluye el requerimiento de resistencia a la flexión**. Por lo cual, **No Cumple** con la totalidad de los requisitos de la partida 109 indicados en el Apéndice II. CATÁLOGO DE BIENES DE CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL. Así mismo, este fundamento se encuentra en el numeral 4.10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES., inciso g).	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo **51** de su Reglamento, así como en los numerales **5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b), c), 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, incisos a), b) y c)**; así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a) y b), de la convocatoria.**

El licitante **REPRESENTACIONES KLEIDUNG, S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE; NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para las partidas **1, 2, 8, 9, 18, 19, 34, 36, 66, 69, 75 y 78,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a lo siguiente:

Motivación	Fundamento
No cumple con el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS: **En todas las partidas para el inciso a):** La propuesta técnica no cumple con el requisito señalado en el numeral VII. Requisitos Técnicos, inciso a) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso a) de la Convocatoria, ya que el Anexo 1. Anexo Técnico no incluye las precisiones 5, 6, 8, 9, 14, 15, 17 y 18 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente Licitación. **Para la partida 8 en el inciso a):** En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por la licitante señala lo siguiente: Ofertado: en el numeral 7. Pruebas de validación y valores de referencia 7.6.1. Cambio 4 Transferencia El Apéndice I establece: en el numeral 7. Pruebas de validación y valores de referencia 7.6.1. Cambio 4 Transferencia 3. Por lo anterior, **No cumple** de conformidad a lo establecido en el numeral 7. de la ficha técnica de la partida 8, Código BLUS01, del Apéndice I. Catálogo de bienes de vestuario y uniformes, del Anexo 1. Anexo Técnico. **Para la partida 9 en el inciso a): No cumple** con las cantidades mínimas y máximas de bienes sin logotipo y las cantidades mínimas y máximas de bienes totales requeridos, indicadas en el Apéndice III. Demanda Agregada, en la pestaña resumen del Anexo 1. Anexo Técnico, y en la precisión 11 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, en el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante, las cantidades mínimas y máximas no coinciden de acuerdo a lo siguiente: Ofertado: cantidad mínima de bienes sin logotipo 12 y cantidad máxima de bienes sin logotipo 284	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo **51** de su Reglamento, así como en los numerales **3.2.2 JUNTA DE ACLARACIONES,** párrafo cuarto, **5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b) y c); 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, incisos a), b) y c)**; así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a) , b) y t), de la convocatoria.**

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
El Apéndice III establece: cantidad mínima de bienes sin logotipo 314 cantidad máxima sin logotipo 774 **Para la partida 19 en el inciso a): No cumple** con la cantidad máxima de bienes sin logotipo y la cantidad máxima de bienes totales requeridos, indicadas en el Apéndice III. Demanda Agregada, en la pestaña resumen del Anexo 1. Anexo Técnico, y en la precisión 11 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, en el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante, las cantidades mínimas y máximas no coinciden de acuerdo a lo siguiente: Ofertado: cantidad máxima de bienes sin logotipo 24,881. El Apéndice III establece: cantidad máxima de bienes sin logotipo 24,581 Ofertado: cantidad máxima de bienes totales requeridos 30,810 El Apéndice III establece: cantidad máxima de bienes totales requeridos 30,510 **Para la partida 69 en el inciso a): No cumple** con la cantidad máxima de bienes total requerido, indicadas en el Apéndice I. Demanda Agregada, en la pestaña resumen del Anexo 1. Anexo Técnico, y en la precisión 11 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, en el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante, la cantidad máxima de bienes no coinciden de acuerdo a lo siguiente: Ofertado: cantidad máxima de bienes totales requeridos 14,232 El Apéndice III establece: cantidad máxima de bienes totales requeridos 20,941 En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por la licitante señala lo siguiente: Ofertado: "2. IMAGEN ILUSTRATIVA no presenta imagen ilustrativa en lo ofertado. El Apéndice I establece: "2. IMAGEN ILUSTRATIVA. Por lo anterior, **No cumple** de conformidad a lo establecido en el numeral 2. de la ficha técnica de la partida 69, Código PLYP05, del Apéndice I. Catálogo de bienes de vestuario y uniformes, del Anexo 1. Anexo Técnico. **Para la partida 75 en el inciso a): No cumple** con las cantidades máximas de bienes sin logotipo y cantidad máxima de bienes totales requeridos, indicadas en el Apéndice I. Demanda Agregada, en la pestaña resumen del Anexo 1. Anexo Técnico, y en la precisión 11 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, en el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante, la cantidad máxima de bienes no coinciden de acuerdo a lo siguiente: Ofertado: cantidad máxima de bienes sin logotipo requerido 23,185 El Apéndice III establece: cantidad máxima de bienes sin logotipo requerido: 26,185 Ofertado: cantidad máxima de bienes totales requeridos 38,090	

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
El Apéndice III establece: cantidad máxima de bienes totales requeridos 41,090. **Para la partida 78 en el inciso a):** En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por la licitante señala lo siguiente: Tallas: caballero. El Apéndice I establece: "Tallas: dama" Por lo anterior, **No cumple** de conformidad a lo establecido en el numeral 4., de la ficha técnica de la partida 78, Código TSDB01, del Apéndice I. Catálogo de bienes de vestuario y uniformes, del Anexo 1. Anexo Técnico. **Para el inciso i):** En la precisión 17 establecida en el acta de junta de aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023 se adiciono la siguiente leyenda: "... para que se realice nuevamente el proceso de toma de muestras y el pago correspondiente. Esto no amplia ni modifica el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral V, inciso a)." sin embargo, en su propuesta no indica que esto no amplia ni modifica el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral V, inciso a)." por lo anterior, **No Cumple** con el requisito establecido en el numeral VII. requisitos técnicos, inciso i) del anexo 1. anexo técnico y el numeral 6.1 propuestas técnicas, inciso i) de la convocatoria, y con las precisiones 17 y 18 del acta de apertura de la junta de aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente licitación.	

El licitante **SARO VERDE, S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE; NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para las partidas **39, 40, 52, 53, 62, 63, 65, 109, 144 y 146,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a lo siguiente:

Motivación	Fundamento
No cumple con el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS **Para todas las partidas 39, 40, 52, 53, 62, 63, 65, 109, 144 y 146, en el inciso a): No Cumple** con el requisito señalado en el numeral VII. Requisitos Técnicos, inciso a) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso a) de la Convocatoria, ya que el Anexo 1. Anexo Técnico no incluye las precisiones 5, 6, 8, 9, 14, 15, 17 y 18 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente Licitación. **Para la partida 52 en el inciso a)** Formato C1. Propuesta Técnica, presentado por el licitante: Ofertado: "EN EL NUMERAL 7, PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA, 7.1.1. 100% acrilán". En el Apéndice I establece: "EN EL NUMERAL 7, PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA, 7.1.1. 00 % acrilán". Por lo anterior, **No Cumple** de conformidad a lo establecido en el numeral 7.1, de la ficha técnica de la partida 52, Código GORRO7, del Apéndice I. Catálogo de bienes de vestuario y uniformes, del Anexo 1. Anexo Técnico. **Para el inciso g):** No presenta escrito mediante el cual manifieste que los bienes que entregará en caso de resultar adjudicado están garantizados contra defectos o vicios ocultos, ya que en el apartado del documento repite el escrito establecido en el inciso f) numeral vii	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo **51** de su Reglamento, así como en los numerales **3.2.2 JUNTA DE ACLARACIONES,** párrafo cuarto, **5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b), c) y f); 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, incisos a), b) y c)**; así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a) y b), de la convocatoria.**

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
requisitos técnicos del Anexo I Anexo Técnico, por lo que incumple con lo establecido en el numeral 6.1. Propuesta técnica, inciso g), de la Convocatoria que establece que el licitante deberá presentar escrito en el que manifieste que los bienes que entregará en caso de resultar adjudicado, están garantizados contra defectos o vicios ocultos...", estableciéndose al final del numeral antes citado, que: "la omisión de la presentación de cualquiera de los documentos antes mencionados, será causa de desechamiento de la propuesta del licitante." Por lo anterior, **No Cumple** con el requisito, de conformidad a lo establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso g) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso g) de la Convocatoria. **Para el inciso i):** En el escrito presentado por el LICITANTE se manifiesta lo siguiente: Ofertado: "En caso de que el PROVEEDOR incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el presente Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas de calidad a los bienes que aplique, se obliga a reemplazar los bienes, a entera satisfacción de LAS PARTICIPANTES, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico. En el inciso i) se establece: "En caso de que el PROVEEDOR incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el presente Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas de calidad a los bienes que aplique, se obliga a reemplazar los bienes terminados señalados en el numeral V, inciso c) en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico, para que se realice nuevamente el proceso de toma de muestras y el pago correspondiente. Esto no amplía ni modifica el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral V, inciso a). Por lo anterior, **No Cumple** con el requisito establecido en el numeral VII. requisitos técnicos, inciso i) del anexo 1. anexo técnico y el numeral 6.1 propuestas técnicas, inciso i) de la convocatoria y con las precisiones 17 y 18 del acta de apertura de la junta de aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente licitación.	

El licitante **SISTEMATIZACIÓN ITZCOATL, S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE; NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para las partidas **30, 39, 42, 52, 66, 71, 80, 84, 85, 123, 141, 142, 143, 152, 153 y 154,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a lo siguiente:

Motivación	Fundamento
No cumple con el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS: **Para todas las partidas que oferta 30, 39, 42, 52, 66, 71, 80, 84, 85, 123, 141, 142, 143, 152, 153 y 154 en el inciso a):** La propuesta técnica no presenta el documento con la transcripción textual y completa del Anexo 1. Anexo Técnico, de conformidad con el numeral VII Requisitos Técnicos, Inciso a) del Anexo 1 Anexo Técnico Anexo 1 Anexo Técnico y en el numeral 6.1 Propuesta Técnica, Inciso a) de la Convocatoria. Por lo anterior, **No cumple** con lo establecido en el numeral VII Requisitos Técnicos, Inciso a) del Anexo 1 Anexo Técnico y en el numeral 6.1 Propuesta Técnica, Inciso a) de la Convocatoria en el que se especifica "se deberá incluir la transcripción textual completa del	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo **51** de su Reglamento, así como en los numerales **3.2.2 JUNTA DE ACLARACIONES,** párrafo cuarto, **5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b), c), f); 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, incisos a), b) y c)**; así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a) y b) de la convocatoria.**

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
Anexo 1 Anexo Técnico, sin incluir los 6 Apéndices, por lo que se deberán incluir todas las hojas que lo conforman. **Para la partida 39 en el inciso a):** No cumple con las cantidades mínimas de bienes sin logotipo requeridos, indicadas en el Apéndice III. Demanda Agregada, en la pestaña resumen del Anexo 1. Anexo Técnico y en la precisión 11 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, en el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante, las cantidades mínimas no coinciden de acuerdo a lo siguiente: Ofertado: cantidad mínima de bienes sin logotipo 5122. El Apéndice III establece: cantidad mínima de bienes sin logotipo 5112. Ofertado: cantidad mínima de bienes totales requeridos 5122. El Apéndice III establece: cantidad mínima de bienes totales requeridos 5112. **Para la partida 71 en el inciso a):** En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante no señala el siguiente numeral: "5.11. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm". Por lo anterior, **No cumple** de conformidad a lo establecido en el numeral 5.11. de la ficha técnica de la partida 71, Código ROPT01, del Apéndice I. Catálogo de bienes de vestuario y uniformes, del Anexo 1. Anexo Técnico. **Para la partida 85 en el inciso a):** No cumple con las cantidades mínimas y máximas de bienes con logotipo indicadas en el Apéndice I Demanda Agregada, en la pestaña resumen del Anexo 1. Anexo Técnico, y en la precisión 11 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, en el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante, las cantidades mínimas y máximas no coinciden de acuerdo a lo siguiente: Ofertado: cantidad mínima de bienes con logotipo 295. El Apéndice III establece: cantidad mínima de bienes con logotipo 326. Ofertado: cantidad máxima de bienes con logotipo 336. El Apéndice III establece: cantidad máxima de bienes con logotipo 815. **Para las partidas 39 y 42 en el inciso c):** En el PROGRAMA DE FABRICACIÓN que presenta el LICITANTE **no incluye las siguientes 2 partidas: PARTIDA 39, CÓDIGO COIP01, COIPA, PARTIDA 42 CORB02, CORBATÍN.** Por lo anterior, **No cumple** con el requisito, de conformidad a lo establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso c) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso c) de la Convocatoria, en donde se señala "El LICITANTE deberá de presentar un PROGRAMA DE FABRICACIÓN DE LOS BIENES por cada una de las partidas ofertadas, ..." Cumple el requisito para las siguientes 14 partidas: PARTIDA 30 CHAL03 CHALECO PROTECCIÓN VÍAL. partida 52, GORR07, GORRO DE ACRILÁN. partida 66, PLYP02, PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA 100% POLIÉSTER. partida 71 ROPT01, SUDADERA TÉRMICA	

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
MASCULINA. partida 80 TSDF01, FALDA DE VESTIR PARA DAMA. partida 84 UNCE01 CASACA CENDI. partida 85 UNCE02, PANTALÓN CENDI. partida 123 CSUE01, CALZADO ESTILO SUECO. partida 141 EGNE07, GUANTE DE NEOPRENO. partida 142 EGAL08 GUANTES ALUMINIZADOS. partida 143 EGCI09 GUANTE PARA CIRUJANO. partida 152 EPCA01 PETO DE PVC CONTRA ÁCIDOS. partida 153 EPAA01 PETO DE ARAMIDA ALUMINIZADO. Y partida 154 EPTE01 PETO DE TELA. **Para el inciso i):** En el escrito presentado por el LICITANTE se manifiesta lo siguiente: Ofertado: "El que suscribe, a nombre del licitante Sistematización Itzcoatl, S.A. de C.V., manifiesta bajo protesta de decir verdad, que mi representada en caso de resultar adjudicada, cubrirá los gastos de las pruebas de calidad que se apliquen a los bienes entregados de conformidad con lo estipulado en el numeral V, inciso c) Pruebas de calidad a los bienes, en los lugares establecidos en los PROGRAMAS DE FABRICACIÓN de los PROVEEDORES y que repondrá las piezas que se hayan utilizado para la evaluación de la calidad. Adicionalmente a que en caso de que incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el Anexo 1. Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas, se obliga a reemplazar los bienes, a entera satisfacción de LAS PARTICIPANTES, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico. En el inciso i) se establece: "En caso de que el PROVEEDOR incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el presente Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas de calidad a los bienes que aplique, se obliga a reemplazar **los bienes terminados señalados en el numeral V, inciso c)** en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico, **para que se realice nuevamente el proceso de toma de muestras y el pago correspondiente. Esto no amplia ni modifica el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral V, inciso a)**. Por lo anterior, **No cumple** con el requisito establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso i) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso i) de la Convocatoria, y con las precisiones 17 y 18 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente Licitación.	

El licitante **SOBMEX MEXICO, S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE; NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para las partidas **101, 102, 110, 111, 131, 132, 133, 138, 139, 140, 142, 147, 148, 149, 150, 152, 155, 156, 157, 158, 159 y 160,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a lo siguiente:

Motivación	Fundamento
No cumple con el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS: **Para todas las partidas 101, 102, 110, 111, 131, 132, 133, 138, 139, 140, 142, 147, 148, 149, 150, 152, 155, 156, 157, 158, 159 y 160, en el inciso a):** No cumple con el requisito señalado en el numeral VII. Requisitos Técnicos, inciso a) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso a) de la Convocatoria, ya que el Anexo 1. Anexo Técnico no incluye las precisiones 5, 6, 8, 9, 14, 15, 17 y 18 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente Licitación.	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo **51** de su Reglamento, así como en los numerales **3.2.2 JUNTA DE ACLARACIONES,** párrafo cuarto **5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b), c), 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, incisos a), b) y c)**; así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a) y b), de la convocatoria.**

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
Para la partida 102 en el inciso a): En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: Ofertado: Talla (cm) Estándar (mm) 1 11.0 mínimo 2 11.3 mínimo 3 11.6 mínimo 4 12.0 mínimo 5 12.3 mínimo 6 12.6 mínimo 7 13.0 mínimo 8 13.3 mínimo 9 13.6 mínimo 10 o más 14.0 mínimo". El Apéndice I establece: Talla (cm) Estándar (mm) 21 11.0 mínimo 22 11.3 mínimo 23 11.6 mínimo 24 12.0 mínimo 25 12.3 mínimo 26 12.6 mínimo 27 13.0 mínimo 28 13.3 mínimo 29 13.6 mínimo 30 o más 14.0 mínimo" Por lo anterior, **No Cumple** con las tallas establecidas de conformidad con lo estipulado en la ficha técnica de la 102 CBOR02 CALZADO BORCEGUÍ TIPO II CON CASCO METÁLICO O NO METÁLICO, del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección, del Anexo 1. Anexo Técnico. Así mismo, **No Cumple** con el requisito señalado en el numeral VII. Requisitos Técnicos, inciso a) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso a) de la Convocatoria, ya que el Anexo 1. Anexo Técnico no incluye las precisiones 5, 6, 8, 9, 14, 15, 17 y 18 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente Licitación. **Para el inciso i):** En el escrito presentado por el LICITANTE se manifiesta lo siguiente: Ofertado: En caso de que el PROVEEDOR incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el presente Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas de calidad a los bienes que aplique, se obliga a reemplazar los bienes, a entera satisfacción de LAS PARTICIPANTES, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico. En el inciso i) se establece: "En caso de que el PROVEEDOR incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el presente Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas de calidad a los bienes que aplique, se obliga a reemplazar los bienes terminados señalados en el numeral V, inciso c) en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico, para que se realice nuevamente el proceso de toma de muestras y el pago correspondiente. Esto no amplia ni modifica el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral V, inciso a).	

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
Por lo anterior, **No Cumple** con el requisito establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso i) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso i) de la Convocatoria, y con las precisiones 17 y 18 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente Licitación.	

El licitante **SOLUCIONES MEDICAS VITALCORP, S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE; NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para las partidas **113, 116, 117, 121, 122, 126 Y 127,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a lo siguiente:

Motivación	Fundamento
No cumple con el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS: **Para todas las partidas 113, 116, 117, 121, 122, 126 y 127 en el inciso a):** El LICITANTE incluye en el Formato C1 Propuesta Técnica la descripción clara y precisa de las características técnicas de los bienes que oferta conforme a lo establecido en el apéndice II del Anexo Técnico, sin embargo, la propuesta técnica no presenta el documento con la transcripción textual y completa del Anexo 1. Anexo Técnico, de conformidad con el numeral VII Requisitos Técnicos, Inciso a) del Anexo 1 Anexo Técnico Anexo 1 Anexo Técnico y en el numeral 6.1 Propuesta Técnica, Inciso a) de la Convocatoria. Por lo anterior **No cumple** con lo establecido en el numeral VII Requisitos Técnicos, Inciso a) del Anexo 1 Anexo Técnico y en el numeral 6.1 Propuesta Técnica, Inciso a) de la Convocatoria en el que se especifica "se deberá incluir la transcripción textual completa del Anexo 1 Anexo Técnico, sin incluir los 6 Apéndices, por lo que se deberán incluir todas las hojas que lo conforman". **Para el inciso d):** <u>En su propuesta del licitante anexa</u> solo un contrato el cual no cuenta con su liberación de garantía, carta de satisfacción o documentos que conste la entrega de los bienes. <u>La convocatoria en el Numeral 6. 1 Propuesta Técnica, inciso d) se establece:</u> "...deberá acompañar la documentación que acredite que cumplió satisfactoriamente con las obligaciones contractuales a su cargo en dicho contrato, para lo cual deberá presentar documentos tales como carta de liberación de garantía, cartas de satisfacción, acta de entrega-recepción o documento en el que conste la entrega de los bienes" Por lo anterior **No Cumple** con lo establecido en el numeral VII requisitos técnicos, inciso d) del anexo 1 anexo técnico y en el numeral 6.1 propuesta técnica de la convocatoria, Inciso d) Experiencia Comprobable. Acreditar que cuenta con experiencia comprobable con al menos dos contratos. **Para el inciso e)**: EL LICITANTE presenta curriculum en el cual no anexa ni describe el objeto social de la empresa de igual forma no enlista los contratos en el inciso D de su propuesta técnica. Por lo anterior **No Cumple** con lo establecido en el Numeral 6. Documentos que deben presentar los licitantes, Inciso e) Currículum, mediante el cual acredite que sus actividades comerciales y profesionales, estén relacionadas con la contratación descrita en el presente Anexo Técnico, de la presente convocatoria. **Para el inciso g)**: <u>El licitante omite ofertar en su escrito la siguiente leyenda:</u>	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo **51** de su Reglamento, así como en los numerales **3.2.2 JUNTA DE ACLARACIONES,** párrafo cuarto, **5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b) y c); 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, incisos a), b) y c)**; así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a) y b), de la convocatoria.**

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
..."En caso de no cumplir con este plazo establecido se hará acreedora a la aplicación de las penalizaciones que se hayan pactado en el contrato respectivo..." requisito que se establece en el inciso g) numeral VII del anexo 1 anexo técnico: "...los bienes que entregará en caso de resultar adjudicado están garantizados contra defectos o vicios ocultos, por un periodo de 12 (doce) meses." Por lo anterior, **No cumple** con el requisito, de conformidad a lo establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso g) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso g) de la Convocatoria. **Para el inciso i):** En la precisión 17 establecida en el acta de junta de aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023 se adiciono la siguiente leyenda: "... para que se realice nuevamente el proceso de toma de muestras y el pago correspondiente. Esto no amplia ni modifica el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral V, inciso a)." sin embargo, en su propuesta no indica que esto no amplia ni modifica el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral V, inciso a)." por lo anterior, **No Cumple** con el requisito establecido en el numeral VII. requisitos técnicos, inciso i) del anexo 1. anexo técnico y el numeral 6.1 propuestas técnicas, inciso i) de la convocatoria, y con las precisiones 17 y 18 del acta de apertura de la junta de aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente licitación.	

El licitante **TAREGA, S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE; NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para la partida **52**, de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a lo siguiente:

Motivación	Fundamento
No cumple con el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS: **Para el inciso a):** El LICITANTE incluye en el Formato C1 Propuesta Técnica la descripción clara y precisa de las características técnicas de los bienes que oferta conforme a lo establecido en el apéndice I del Anexo Técnico, sin embargo, la propuesta técnica no presenta el documento con la transcripción textual y completa del Anexo 1. Anexo Técnico, de conformidad con el numeral VII Requisitos Técnicos, Inciso a) del Anexo 1 Anexo Técnico Anexo 1 Anexo Técnico y en el numeral 6.1 Propuesta Técnica, Inciso a) de la Convocatoria. Por lo anterior, **No Cumple** con lo establecido en el numeral VII Requisitos Técnicos, Inciso a) del Anexo 1 Anexo Técnico y en el numeral 6.1 Propuesta Técnica, Inciso a) de la Convocatoria en el que se especifica "se deberá incluir la transcripción textual completa del Anexo 1 Anexo Técnico, sin incluir los 6 Apéndices, por lo que se deberán incluir todas las hojas que lo conforman". **Para el inciso d):** El Licitante no incluyó la documentación que acredite que cumplió satisfactoriamente con las obligaciones contractuales de los 3 (tres) contratos que presentó como experiencia comprobable. La Convocatoria en el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso d) se establece: "... deberá acompañar la documentación que	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo **51** de su Reglamento, así como en los numerales, **3.2.2 Junta de Aclaraciones, párrafo cuarto; 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b), c), f); 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, incisos a), b) y c)**; así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a) y b), de la convocatoria.**

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
acredite que cumplió satisfactoriamente con las obligaciones contractuales a su cargo en dicho contrato, para lo cual deberá presentar documentos tales como carta de liberación de garantía, cartas de satisfacción, acta de entrega-recepción o documento en el que conste la entrega de los bienes". Derivado de lo anterior, el Licitante no cumple. Por lo anterior, **No Cumple** con el requisito, de conformidad a lo establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso d) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso d) de la Convocatoria. **Para el inciso e):** El Curriculum que presenta el LICITANTE no incluye un apartado que se identifique como el objeto social. En el inciso e) se establece:"... transcribiendo el objeto social de la empresa y ..." Por lo anterior, No cumple con el requisito, de conformidad a lo establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso e) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso e) de la Convocatoria. **Para el inciso i):** En las precisiones 17 y 18 establecida en el acta de junta de aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023 se adicionó la siguiente leyenda: "... para que se realice nuevamente el proceso de toma de muestras y el pago correspondiente. Esto no amplia ni modifica el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral V, inciso a)". Sin embargo, "en su propuesta no indica que esto no amplia ni modifica el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral V, inciso a)." Por lo anterior, no cumple con el requisito establecido en el numeral VII. requisitos técnicos, inciso i) del anexo 1. anexo técnico y el numeral 6.1 propuestas técnicas, inciso i) de la convocatoria, y con las precisiones 17 y 18 del acta de apertura de la junta de aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente licitación.	

El licitante **TEC SOLUCIONES, S.A. D E C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE; NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para las partidas **1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 13, 14, 15, 16, 17, 21, 22, 30, 41, 43, 44, 45, 55, 57, 58, 60, 64, 74, 84, 85, 86, 87, 93, 102, 103, 105, 139, 141, 142, 147, 150, 154, 156 y 160**, de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a lo siguiente:

Motivación	Fundamento
No cumple con el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS **Para las partidas 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 13, 14, 15, 16, 17, 21, 22, 30, 41, 43, 44, 45, 55, 57, 58, 60, 64, 74, 84, 85, 86, 87, 93, 102, 103, 105, 139, 141, 142, 147, 150, 154, 156 y 160 en el inciso a): No Cumple** con el requisito señalado en el numeral VII. Requisitos Técnicos, inciso a) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso a) de la Convocatoria, ya que el Anexo 1. Anexo Técnico no incluye las precisiones 5, 6, 8, 9, 14, 15, 17 y 18 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente Licitación. **Para el inciso i):** En el escrito presentado por el LICITANTE se manifiesta lo siguiente: Ofertado: "En caso de que el PROVEEDOR incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el presente Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas de calidad a los bienes que aplique, se obliga a reemplazar los bienes, a entera satisfacción de LAS PARTICIPANTES, en un plazo	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo **51** de su Reglamento, así como en los numerales **3.2.2 JUNTA DE ACLARACIONES,** párrafo cuarto, **5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b), c), 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA incisos a), b) y c)**; así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a), b) de la convocatoria.**

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico. En el inciso i) se establece: "En caso de que el PROVEEDOR incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el presente Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas de calidad a los bienes que aplique, se obliga a reemplazar los bienes terminados señalados en el numeral V, inciso c) en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico, para que se realice nuevamente el proceso de toma de muestras y el pago correspondiente. Esto no amplia ni modifica el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral V, inciso a). Por lo anterior, **No Cumple** con el requisito establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso i) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso i) de la Convocatoria, y con las precisiones 17 y 18 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente Licitación.	

El licitante **TEXTILERA Y PROVEEDORA ATZIN, S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE; NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para la partida **128,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 conforme a lo siguiente:

Motivación	Fundamento
No cumple con el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS: **Para la partida 128 en el inciso a):** En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por la licitante señala lo siguiente: Ofertado: "3.9 El extremo resina". El Apéndice II establece: 3.9. El extremo abierto del cinturón con acabado limpio y sellado para resistir deshilache, recubierto con resina. Por lo anterior, No cumple de conformidad a lo establecido en el numeral 3.9 de la ficha técnica de la partida 128, Código ECTA01, del Apéndice II. Catálogo de bienes de calzado y equipo de protección personal, del Anexo 1. Anexo Técnico.	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo **51** de su Reglamento, así como en los numerales **5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b) y c) ; 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA incisos a), b) y c)**; así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a) y b) de la convocatoria.**

El licitante **TOTAL LOOK, S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE; NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para las partidas **40, 41, 42, 65, 67, 70 y 71,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a lo siguiente:

Motivación	Fundamento
No cumple con el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS: **Para todas las partidas 40, 41, 42, 65, 67, 70 y 71 en el inciso a):** La propuesta técnica no presenta el documento con la transcripción textual y completa del Anexo 1. Anexo Técnico, de conformidad con el numeral VII Requisitos Técnicos, Inciso a) del Anexo 1 Anexo Técnico Anexo 1 Anexo Técnico y en el numeral 6.1 Propuesta Técnica, Inciso a) de la Convocatoria. Por lo anterior **No Cumple** con lo establecido en el numeral VII Requisitos Técnicos, Inciso a) del Anexo 1 Anexo Técnico y en el numeral 6.1 Propuesta Técnica, Inciso a) de la Convocatoria en el que se especifica "se deberá incluir la transcripción textual completa del Anexo 1 Anexo Técnico, sin incluir los 6 Apéndices, por lo que se deberán incluir todas las hojas que lo conforman".	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo **51** de su Reglamento, así como en los numerales **3.2.2 JUNTA DE ACLARACIONES,** párrafo cuarto, **5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b), c), f); 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, incisos a), b) y c)**; así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a) y b) de la convocatoria.**

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
Para la partida 41 en el inciso a): No Cumple 7.1 identificación y contenido de fibras, 7.1.1. Tela 100% poliéster. No presentan propuesta. **No Cumple** 8. Métodos de referencia. No integra este punto a su propuesta. **Para la partida 42 en el inciso a):** 7.1 identificación y contenido de fibras, 7.1.1. Tela 100% poliéster. No presentan propuesta. **No Cumple** 8. Métodos de referencia. No integra este punto a su propuesta. **Para la partida 65 en el inciso a):** Formato C1: El licitante **No Cumple** con lo señalado en los numerales: 7.2. Masa por unidad de área: 7.2.1. 240 + - 10 g/m2. Solo ofrece + 10g/m2. 7.5. Cambios dimensionales después del lavado y secado. 7.5.1. Urdimbre + - 2% No cumple con lo señalado en los numerales. 7.5.2. Trama + - 2%. Solo ofrece +2%.7.7. Número de hilos por unidad de longitud (hilos/cm) 7.7.1. Longitudinal 34 + - 2 hilos/cm, 7.7.2. Transversal 15 + - 2 hilos/cm. Solo ofrecen +2 hilos/cm en ambas. **Para la partida 67 en el inciso a):** Formato C1: El licitante **No Cumple** con lo señalado en los numerales: 7.1.1. 50 + - 3% poliéster 7.1.2. 50 + - 3% algodón, solo ofrece +3%; Se solicita 7.2. Masa por unidad de área 7.2.1. 240 + - 10 g/m2 ofrece +10 g/m2. Se solicita 7.5. Cambios dimensionales después del lavado y secado 7.5.1. Urdimbre + - 2% 7.5.2. Trama + - 2%. ofrece +2%. Se solicita 7.7. Número de hilos por unidad de longitud (hilos/cm) 7.7.1. Longitudinal 34 + - 2 hilos/cm, 7.7.2. Transversal 15 + - hilos/cm ofrece +2 hilos/cm **Para la partida 70 en el inciso a):** Formato C1: El licitante **No Cumple** con lo señalado en los numerales: 7.2.1. Tela de 200 + - 10 g/m2, ofrece + 10 g/m2; Se solicita 7.5. Cambios dimensionales después del lavado y secado 7.5.1. Urdimbre + - 2% 7.5.2. Trama + - 2%. Ofrece +2% **Para la partida 71, en el inciso a),** Formato C1: El licitante **No Cumple** con lo señalado en los numerales: 7.1.1. 95 + - 3% poliéster 7.1.2. 5 + - 3% elastano, ofrece +3%. Se solicita 7.2. Masa por unidad de área 7.2.1. 190 + - 10 g/m2, ofrece +10 g/m2; 7.5. Cambios dimensionales después del lavado y secado 7.5.1. Urdimbre + - 2% 7.5.2. Trama + - 2%., ofrece +2%; Se solicita 7.8. Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm) 7.8.1. Longitudinal 33 + - 2 hilos/cm, 7.8.2. Transversal 22 + - 2 hilos/cm ofrece + 2 hilos/cm	

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
Para el inciso d): No Cumple. En la propuesta técnica Documentos que deben presentar los licitantes inciso d) Acreditar que cuenta con experiencia comprobable con al menos dos contratos, los cuales deberán estar relacionados con el tipo de bienes objeto de la presente contratación. Para tal efecto, el LICITANTE deberá presentar copia de los contratos del sector gubernamental o privado que haya celebrado en condiciones similares a las requeridas en el presente Anexo Técnico; dichos contratos podrán ser de los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y/o 2023. La copia de los contratos que presenten deberá permitir identificar de manera clara la vigencia, el objeto y las firmas de las partes; así mismo, por cada contrato presentado, deberá acompañar la documentación que acredite que cumplió satisfactoriamente con las obligaciones contractuales a su cargo en dicho contrato, para lo cual deberá presentar documentos tales como carta de liberación de garantía, cartas de satisfacción, acta de entrega-recepción o documento en el que conste la entrega de los bienes. **Solo presenta un pedido**, pero no muestra la entrega a satisfacción, de los demás son pedidos que no tienen la entrega correspondiente. Por lo anterior, **No cumple** con el requisito establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso d) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso d) de la Convocatoria **Para el inciso g):** En Propuesta Técnica Documentos que deben presentar los licitantes inciso g) Escrito suscrito por el representante legal o persona facultada para comprometerse a nombre del LICITANTE, mediante el cual manifieste que los bienes que entregará en caso de resultar adjudicado están garantizados contra defectos o vicios ocultos, por un periodo de 12 (doce) meses, los cuales se contabilizarán a partir de la fecha de entrega a entera satisfacción en los lugares establecidos en el APÉNDICE IV del presente Anexo Técnico. Asimismo, que su representada se compromete a reemplazar los bienes en un periodo máximo de 10 (diez) días hábiles contados a partir de que se realice la notificación del motivo de rechazo por escrito o algún medio electrónico. En caso de no cumplir con este plazo establecido se hará acreedora a la aplicación de las penalizaciones que se hayan pactado en el contrato respectivo. **En su escrito no indica:** "En caso de no cumplir con este plazo establecido se hará acreedora a la aplicación de las penalizaciones que se hayan pactado en el contrato respectivo". Por lo anterior, **No Cumple** con el requisito establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso g) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso g de la Convocatoria. **Para el inciso i): No Cumple** .En la propuesta técnica Documentos que deben presentar los licitantes inciso i)Escrito suscrito por el representante legal o persona facultada para comprometerse a nombre del LICITANTE, mediante el cual manifieste que su representada, en caso de resultar adjudicada, cubrirá los gastos de las pruebas de calidad que se apliquen a los bienes entregados de conformidad con lo estipulado en el numeral V, inciso c) Pruebas de calidad a los bienes, en los lugares establecidos en los PROGRAMAS DE FABRICACIÓN de los PROVEEDORES y que repondrá las piezas que se hayan utilizado para la evaluación de la calidad.	

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
Adicionalmente a que en caso de que incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas, se obliga a reemplazar los bienes terminados, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico, para que se realice nuevamente el proceso de toma de muestras y el pago correspondiente. Esto no amplia ni modifica el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral V, inciso a). **En su escrito no indica** para que se realice nuevamente el proceso de toma de muestras y el pago correspondiente. Esto no amplia ni modifica el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral V, inciso a). Por lo anterior, **No Cumple** con el requisito establecido en el numeral VII. requisitos técnicos, inciso i) del anexo 1. anexo técnico y el numeral 6.1 propuestas técnicas, inciso i) de la convocatoria y con las precisiones 17 y 18 del acta de apertura de la junta de aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente licitación.	

El licitante **TXTIL-LAND, S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE; NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para las partidas **5, 6, 47, 49, 50, 51, 104, 105, 107, 114, 117, 118, 119, 125, 127, 142, 158 y 159,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a lo siguiente:

Motivación	Fundamento
No cumple con el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS: **Para todas las partidas 5, 6, 47, 49, 50, 51, 104, 105, 107, 114, 117, 118, 119, 125, 127, 142, 158 y 159, en el inciso a):** La propuesta técnica no presenta el documento con la transcripción textual y completa del anexo 1. anexo técnico, de conformidad con el numeral VII requisitos técnicos. inciso a) y en el numeral 6.1 propuesta técnica, inciso a) de la convocatoria. Por lo anterior, **No Cumple** con lo establecido en el numeral VII requisitos técnicos, inciso a) del anexo 1 anexo técnico y en el numeral 6.1 propuesta técnica, inciso a) de la convocatoria en el que se especifica "se deberá incluir la transcripción textual completa del anexo 1 anexo técnico, sin incluir los 6 apéndices, por lo que se deberán incluir todas las hojas que lo conforman". **Para el inciso c):** En el PROGRAMA DE FABRICACIÓN que presenta el LICITANTE **no incluye** la siguiente partida: PARTIDA 50, CÓDIGO GORR05, GORRA TIPO BEISBOLERA MEZCLILLA LOGO Por lo anterior, **No Cumple** con el requisito, de conformidad a lo establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso c) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso c) de la Convocatoria, en donde se señala "El LICITANTE deberá de presentar un PROGRAMA DE FABRICACIÓN DE LOS BIENES por cada una de las partidas ofertadas. Cumple el requisito para las siguientes 17 partidas: PARTIDA 5. BATA05, BATA MÉDICO CABALLERO, PARTIDA 6, BATA06, BATA MÉDICO DAMA, PARTIDA 47, GORR02, GORRA TIPO BEISBOLERA 2 LOGOTIPOS, PARTIDA 49, GORR04, GORRA TIPO BEISBOLERA PPL, PARTIDA 51, GORR06, GORRA TIPO TURBANTE O BANDANA, PARTIDA 104, CBOR04, CALZADO BORCEGUÍ TIPO II + III PARA MANTENIMIENTO, PARTIDA 105, CBOR05, CALZADO BORCEGUÍ TIPO III DIELÉCTRICO, PARTIDA 107 CBOT02, CALZADO BOTAS TIPO II + III, PARTIDA 114, CCHO03, CALZADO CHOCLO ESTILO DERBY	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo **51** de su Reglamento, así como en los numerales **3.2.2 JUNTA DE ACLARACIONES,** párrafo cuarto, **5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b), c), f); 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, incisos a), b) y c)**; así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a) y b) de la convocatoria.**

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
ADMINISTRATIVO UNISEX, PARTIDA 117, CCHO06, CALZADO CHOCLO ESTILO MOCASÍN UNISEX, PARTIDA 118, CCHO07, CALZADO CHOCLO ESTILO MOCASÍN, PARTIDA 119, CCHO08 CALZADO CHOCLO TIPO II CON CASCO METÁLICO O NO METÁLICO, PARTIDA 125, CTEN02, CALZADO CHOCLO ESTILO TENIS, PARTIDA 127, CZAP01, CALZADO ESTILO ZAPATILLA PARA USO ADMINISTRATIVO, PARTIDA 142, EGAL08, GUANTES ALUMINIZADOS, PARTIDA 158, EGDE01 GORRO DESECHABLE, PARTIDA 159 ECBD01, CUBRE BOCA DESECHABLE. **Para el inciso i):** En el escrito presentado por el LICITANTE se manifiesta lo siguiente: Ofertado: "La que suscribe, Marisol Corona Tito, representante Legal de la empresa TXTIL-LAND S.A. DE C.V., por medio del presente manifiesto que cubriré los gastos de las pruebas de calidad que se apliquen a los bienes entregados de conformidad con lo estipulado en el numeral V, en los lugares establecidos en los programas de fabricación y que repondré las piezas que se hayan utilizado para la evaluación de la calidad; y en caso de que no cumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el anexo 1, me obligo a remplazar los bienes en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de que se realice la notificación". En el inciso i) se establece: "En caso de que el PROVEEDOR incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el presente Anexo Tecnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas de calidad a los bienes que aplique, se obliga a reemplazar los bienes terminados señalados en el numeral V, inciso c) en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico, para que se realice nuevamente el proceso de toma de muestras y el pago correspondiente. Esto no amplia ni modifica el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral V, inciso a). Por lo anterior, **No Cumple** con el requisito establecido en el numeral VII. requisitos técnicos, inciso i) del anexo 1. anexo técnico y el numeral 6.1 propuestas técnicas, inciso i) de la convocatoria y con las precisiones 17 y 18 del acta de apertura de la junta de aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente licitación.	

El licitante **UNIFORMES IMPERIO DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE; NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para las partidas **18, 65, 67, 68, 69 y 70,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a lo siguiente:

Motivación	Fundamento
No cumple con el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS: **Para la partida 70 en el inciso a):** En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante no señala el numeral 2. Imagen Ilustrativa. Por lo anterior, No cumple de conformidad a lo establecido en el numeral 2, de la ficha técnica de la partida 70, Código PLYP06, del Apéndice I. Catálogo de bienes de vestuario y uniformes, del Anexo 1. Anexo Técnico. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante no señala el numeral 3. Unidad de Medida. Por lo anterior, No cumple de conformidad a lo establecido en el numeral 3, de la ficha técnica de la partida 70, Código PLYP06, del Apéndice I. Catálogo de bienes de vestuario y uniformes, del Anexo 1. Anexo Técnico.	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo **51** de su Reglamento, así como en los numerales, **5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b) y c), 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, incisos a), b) y c)**; así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a) y b) de la convocatoria.**

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante no señala el numeral 4. Cuadro de Tallas. Por lo anterior, No cumple de conformidad a lo establecido en el numeral 4, de la ficha técnica de la partida 70. Código PLYP06, del Apéndice I. Catálogo de bienes de vestuario y uniformes, del Anexo 1. Anexo Técnico. En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante no señala el numeral 5. Diseño, del 5.1 al 5.14. Por lo anterior, No cumple de conformidad a lo establecido en el numeral 5.1 al 5.14, de la ficha técnica de la partida 70, Código PLYP06, del Apéndice I. Catálogo de bienes de vestuario y uniformes, del Anexo 1. Anexo Técnico. **No Cumple** con las especificaciones técnicas establecidas en los numerales 2, 3, 4 y 5, de la ficha técnica de la partida 70, Código PLYP06, DEL Apéndice I. Catálogo de bienes de vestuario y uniformes, del Anexo 1. Anexo Técnico **Para todas las partidas 18, 65, 67, 68, 69 y 70 el inciso c):** En el PROGRAMA DE FABRICACIÓN que presenta el LICITANTE no incluye las siguientes 6 partidas: PARTIDA 18, CÓDIGO CAM101, CAMISETA CUELLO REDONDO, PARTIDA 65, PLYP01, PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN, PARTIDA 67, PLYP03, PLAYERA TIPO POLO MANGA LARGA 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN, PARTIDA 68, PLYP04, PLAYERA TIPO POLO MANGA LARGA 100% POLIÉSTER, PARTIDA 69, PLYP05 PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA UNIFORME TÁCTICO 100% POLIÉSTER, PARTIDA 70, PLYP06, PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA 100% ALGODÓN. Por lo anterior, **No Cumple** con el requisito, de conformidad a lo establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso c) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso c) de la Convocatoria, en donde se señala "El LICITANTE deberá de presentar un PROGRAMA DE FABRICACIÓN DE LOS BIENES por cada una de las partidas ofertadas..." Cumple el requisito para las siguientes 9 partidas: 21, 39, 53, 40, 57, 72, 75, 78, 88, CMIS03, CAMISOLA DE MEZCLILLA 100% ALGODÓN LIGERO, COIP01 COIPA, KEPI01, KEPI CABALLERO, COND01, SUDADERA DEPORTIVA UNISEX, PANT02, PANTALÓN MEZCLILLA CABALLERO, SWEA01 SWEATER DE ACRILÁN TSCC01, CAMISA PARA TRAJE CABALLERO, TSDB01, BLUSA PARA TRAJE DAMA, CONB05, CONJUNTO DEPORTIVO UNISEX (2 PIEZAS: SUDADERA Y PANTALÓN).	

El licitante **VESTUARIO MUNDIAL, S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE; NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para las partidas **66, 71, 76, 80 y 81,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a lo siguiente:

Motivación	Fundamento
No cumple con el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS: **Para todas las partidas 66, 71, 76, 80 y 81 en el inciso a):** El LICITANTE incluye en el Formato C1 Propuesta Técnica la descripción clara y precisa de las características técnicas de los bienes que oferta conforme a lo establecido en los apéndices I y II del Anexo Técnico, sin embargo, la propuesta técnica no presenta el documento con la transcripción textual y completa del Anexo 1. Anexo Técnico, de conformidad con el numeral VII Requisitos Técnicos, Inciso a) del Anexo 1 Anexo Técnico Anexo 1 Anexo Técnico y en el numeral 6.1 Propuesta Técnica, Inciso a) de la Convocatoria. Por lo anterior **No Cumple** con lo establecido en el numeral VII Requisitos Técnicos, Inciso a) del Anexo 1 Anexo Técnico y en el	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo **51** de su Reglamento, así como en los numerales **3.2.2 JUNTA DE ACLARACIONES**, párrafo cuarto, **5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b), c), 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, incisos a), b) y c)**; así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a) y b) de la convocatoria.**

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
numeral 6.1 Propuesta Técnica, Inciso a) de la Convocatoria en el que se especifica "se deberá incluir la transcripción textual completa del Anexo 1 Anexo Técnico, sin incluir los 6 Apéndices, por lo que se deberán incluir todas las hojas que lo conforman". **Para el inciso i):** En el escrito presentado por el LICITANTE se manifiesta lo siguiente: Ofertado: "...Sobre el particular manifiesto que me comprometo a nombre de mi representada VESTUARIO MUNDIAL, S.A. DE C.V., en caso de resultar adjudicada, cubrirá los gastos de las pruebas de calidad que se apliquen a los bienes entregados de conformidad con lo estipulado en el numeral V, inciso c) Pruebas de calidad a los bienes, en los lugares establecidos en los PROGRAMAS DE FABRICACIÓN de los PROVEEDORES y que repondrá las piezas que se hayan utilizado para la evaluación de la calidad. adicionalmente a que en caso de que incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas, se obliga a reemplazar los bienes terminados, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico". En el inciso i) se establece: "En caso de que el PROVEEDOR incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el presente Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas de calidad a los bienes que aplique, se obliga a reemplazar los bienes terminados señalados en el numeral V, inciso c) en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico, para que se realice nuevamente el proceso de toma de muestras y el pago correspondiente. Esto no amplia ni modifica el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral V, inciso a)". Por lo anterior, **No Cumple** con el requisito establecido en el numeral VII. requisitos técnicos, inciso i) del anexo 1. anexo técnico y el numeral 6.1 propuestas técnicas, inciso i) de la convocatoria y con las precisiones 17 y 18 del acta de apertura de la junta de aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente licitación.	

El licitante **WORLD WIDE CONSULTING SERVICES, S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE; NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para las partidas **1, 2, 18, 40, 64, 65, 67, 68, 70, 71, 88 y 94,** de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a lo siguiente:

Motivación	Fundamento
No cumple con el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS: **Para todas las partidas 1, 2, 18, 40, 64, 65, 67, 68, 70, 71, 88 y 94 en el inciso a):** El LICITANTE incluye en el Formato C1 Propuesta Técnica la descripción clara y precisa de las características técnicas de los bienes que oferta conforme a lo establecido en los apéndices I y II del Anexo Técnico, sin embargo, la propuesta técnica no presenta el documento con la transcripción textual y completa del Anexo 1. Anexo Técnico, de conformidad con el numeral VII Requisitos Técnicos, Inciso a) del Anexo 1 Anexo Técnico y en el numeral 6.1 Propuesta Técnica, Inciso a) de la Convocatoria. Por lo anterior **No cumple** con lo establecido en el numeral VII Requisitos Técnicos, Inciso a) del Anexo 1 Anexo Técnico y en el numeral 6.1 Propuesta Técnica, Inciso a) de la Convocatoria en el que se especifica "se deberá incluir la transcripción textual completa de	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo **51** de su Reglamento, así como en los numerales **3.2.2 JUNTA DE ACLARACIONES, párrafo cuarto, 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b) y c); 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, incisos a), b) y c)**; así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a) y b) de la convocatoria.**

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
Anexo 1 Anexo Técnico, sin incluir los 6 Apéndices, por lo que se deberán incluir todas las hojas que lo conforman". **Para la partida 1 en el inciso a):** En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por la licitante señala lo siguiente: Ofertado: "7.3. Resistencia mínima a la tracción, 7.3.1 urdimbre/longitudinal **1200N** Mínimo. El Apéndice I establece: "7.3 Resistencia mínima a la tracción. 7.3.1 Urdimbre/longitudinal **1020N** Mínimo." Por lo anterior, **No cumple** de conformidad a lo establecido en el numeral 7.3.1 de la ficha técnica de la partida 1, Código BATA01, del Apéndice I. Catálogo de bienes de vestuario y uniformes, del Anexo 1. Anexo Técnico. **Para la partida 18 en el inciso a):** En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por la licitante señala lo siguiente: Ofertado: "7.4. Resistencia mínima al rasgado, 7.4.1 urdimbre 50N Máximo, 7.4.2 Trama 35N Máximo. El Apéndice I establece: "7.4 Resistencia mínima al rasgado. 7.4.1 Urdimbre 50N Mínimo, 7.4.2 Trama 35N Mínimo. Por lo anterior, **No cumple** de conformidad a lo establecido en el numeral 7.4.1, 7.4.2 de la ficha técnica de la partida 18, Código CAMI01, del Apéndice I. Catálogo de bienes de vestuario y uniformes, del Anexo 1. Anexo Técnico. **Para la partida 64 en el inciso a):** En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por la licitante señala lo siguiente: Ofertado: "7.4. Resistencia mínima al rasgado, 7.4.1, 7.4.2 Trama 35N Máximo. El Apendice I establece: "7.4 Resistencia mínima al rasgado., 7.4.2 Trama 35N Mínimo. Por lo anterior, **No cumple** de conformidad a lo establecido en el numeral 7.4.1, 7.4.2 de la ficha técnica de la partida 64, Código PANT09, del Apéndice I. Catálogo de bienes de vestuario y uniformes, del Anexo 1. Anexo Técnico. **Para la partida 65 en el inciso a):** En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por la licitante señala lo siguiente: Ofertado: "7.4. Resistencia mínima al rasgado, 7.4.1 Urdimbre 1900 g Máximo, 7.4.2 Trama 1600 g **Máximo**. **El Apéndice I establece:** "7.4 Resistencia mínima al rasgado., 7.4.1 Urdimbre 1900 g Mínimo, 7.4.2 Trama 1600 g **Mínimo**. Por lo anterior, **No cumple** de conformidad a lo establecido en el numeral 7.4.1, 7.4.2 de la ficha técnica de la partida 65, Código PLYP01, del Apéndice I. Catálogo de bienes de vestuario y uniformes, del Anexo 1. Anexo Técnico. **Para la partida 67 en el inciso a):** En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por la licitante señala lo siguiente:	

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
Ofertado: "7.4. Resistencia mínima al rasgado, 7.4.1 Urdimbre 1900 g Máximo, 7.4.2 Trama 1600 g **Máximo**. El Apéndice I establece: "7.4 Resistencia mínima al rasgado., 7.4.1 Urdimbre 1900 g Mínimo, 7.4.2 Trama 1600 g **Mínimo**. Por lo anterior, **No cumple** de conformidad a lo establecido en el numeral 7.4.1, 7.4.2 de la ficha técnica de la partida 67, Código PLYP03, del Apéndice I. Catálogo de bienes de vestuario y uniformes, del Anexo 1. Anexo Técnico. **Para la partida 71 en el inciso a): No cumple** En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por la licitante señala lo siguiente: Ofertado: "7.1. Identificación y contenido de fibras, 7.1.2 5+-3% elastano". El Apéndice I establece: **"7.1 Identificación y contenido de fibras, 7.1.2 9 +- 3% elastano**". Por lo anterior, **No cumple** de conformidad a lo establecido en el numeral 7.1, 7.1.2 de la ficha técnica de la partida 71, Código ROPT01, del Apéndice I. Catálogo de bienes de vestuario y uniformes, del Anexo 1. Anexo Técnico. **Para la partida 88 en el inciso a):** En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por la licitante señala lo siguiente: Ofertado: "7.4. Resistencia mínima al rasgado, 7.4.1 Urdimbre 30N **Máximo**, 7.4.2 Trama 33N **Máximo**". El Apéndice I establece: "7.4 Resistencia mínima al rasgado., 7.4.1 Urdimbre 30N **Mínimo**, 7.4.2 Trama 33N **Mínimo**". Por lo anterior, **No cumple** de conformidad a lo establecido en el numeral 7.4.1, 7.4.2 de la ficha técnica de la partida 88, Código COND05, del Apéndice I. Catálogo de bienes de vestuario y uniformes, del Anexo 1. Anexo Técnico. **Para la partida 94 en el inciso a):** En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por la licitante señala lo siguiente: Ofertado: "7.1. Identificación y contenido de fibras, **7.1.2 9**+-3% elastano". El Apéndice I establece: "7.1 Identificación y contenido de fibra, **7.1.2 5** +- 3% elastano". Por lo anterior, No cumple de conformidad a lo establecido en el numeral 7.1, 7.1.2 de la ficha técnica de la partida 94, Código ROPT03, del Apéndice I. Catálogo de bienes de vestuario y uniformes, del Anexo 1. Anexo Técnico. **Para el inciso d):** El proveedor no incluyó la documentación que acredite que cumplió satisfactoriamente con las obligaciones contractuales a su cargo en los contratos presentados. Por lo anterior, **No cumple** con el requisito, de conformidad a lo establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso d) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso d) de la Convocatoria.	

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
Para el inciso e): El currículum no presenta el objeto social de la empresa, así como el listado los contratos presentados para acreditar la experiencia. Por lo anterior, **No cumple** con el requisito, de conformidad a lo establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso e) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso e) de la Convocatoria. **Para el inciso i):** En el escrito presentado por el LICITANTE se manifiesta lo siguiente: Ofertado: "En caso de que el PROVEEDOR incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el presente Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas de calidad a los bienes que aplique, se obliga a reemplazar los bienes, a entera satisfacción de LAS PARTICIPANTES, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico. En el inciso i) se establece: "En caso de que el PROVEEDOR incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el presente Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas de calidad a los bienes que aplique, se obliga a reemplazar los bienes terminados señalados en el numeral V, inciso c) en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico, para que se realice nuevamente el proceso de toma de muestras y el pago correspondiente. Esto no amplia ni modifica el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral V, inciso a). Por lo anterior, **No cumple** con el requisito establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso i) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso i) de la Convocatoria, y con las precisiones 17 y 18 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente Licitación.	

El licitante **WTECH, S. DE R.L. DE C.V., CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE; NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para las partidas **61 y 109**, de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a lo siguiente:

Motivación	Fundamento
No cumple con el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS **Para las partidas 61 y 109 en el inciso a): No Cumple** con el requisito señalado en el numeral VII. Requisitos Técnicos, inciso a) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso a) de la Convocatoria, ya que el Anexo 1. Anexo Técnico no incluye las precisiones 5, 6, 8, 9, 14, 15, 17 y 18 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente Licitación. **Para las partidas 61 y 109 en el inciso a):** En el Formato C1. Propuesta Técnica presentado por el licitante señala lo siguiente: Ofertado: ORIGEN DEL BIEN USA Por ser Licitación Pública de carácter Nacional se establece: que debe cumplir con el 65% de grado de integración nacional. Por lo anterior, **No Cumple** con el grado de integración nacional de conformidad con lo establecido en el artículo 28, fracción I, segundo	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo **51** de su Reglamento, así como en los numerales **3.2.2 JUNTA DE ACLARACIONES,** párrafo cuarto, **5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b), c); 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, incisos a), b) y c)**; así como el numeral **4.10 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a) y b) de la convocatoria.**

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
párrafo, de la LAASSP, artículo 35, primer párrafo de su Reglamento y en la REGLA 8 DE LAS REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE OCTUBRE DE 2010. **Para el inciso i):** En el escrito presentado por el LICITANTE se manifiesta lo siguiente: Ofertado: "En caso de que el PROVEEDOR incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el presente Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas de calidad a los bienes que aplique, se obliga a reemplazar los bienes, a entera satisfacción de LAS PARTICIPANTES, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico. En el inciso i) se establece: "En caso de que el PROVEEDOR incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el presente Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas de calidad a los bienes que aplique, se obliga a reemplazar los bienes terminados señalados en el numeral V, inciso c) en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico, para que se realice nuevamente el proceso de toma de muestras y el pago correspondiente. Esto no amplia ni modifica el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral V, inciso a). Por lo anterior, **No Cumple** con el requisito establecido en el numeral VII. REQUISITOS TÉCNICOS, inciso i) del Anexo 1. Anexo Técnico y el numeral 6.1. Propuesta Técnica, inciso i) de la Convocatoria, y con las precisiones 17 y 18 del Acta de Apertura de la Junta de Aclaraciones de fecha 16 de mayo de 2023, de la presente Licitación.	

Con fundamento en el artículo 36 de la **Ley** se hace constar que las Evaluaciones Legal-Administrativa y técnica, son el resultado de la evaluación cualitativa de la documentación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitantes en este procedimiento licitatorio, elaborados y autorizados por las Direcciones Generales Requirente y Contratante con los representantes designados por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal participantes en la presente consolidación.

Evaluación Económica:

Para efecto de la Evaluación Económica y de conformidad con lo establecido en el numeral 4.2.2.1.17 Analizar y evaluar la propuesta económica de las proposiciones del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (MAAGMAASSP), así como en el numeral **2.7. Modalidad de Contratación** y el **Apartado 5. Criterios para la Evaluación de Proposiciones, numeral 5.1 Criterios Generales de Evaluación** de la Convocatoria; en el acta correspondiente al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones del día **23 de mayo de 2023**, se registraron los precios ofertados para **las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159 y 160**, así como el nombre o razón social de los licitantes que las presentaron, mismos que se señalan en la Evaluación Económica, firmada y entregada mediante **Atenta Nota de fecha 09 de junio de 2023** por la **Coordinadora en la Oficialía Mayor en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.**

Se precisa que las propuestas de los licitantes, y partidas, que a continuación se listan fueron desechadas, toda vez que presentaron su propuesta técnica, pero no así su propuesta económica, por lo que no existe correspondencia, y resultan incongruentes los datos asentados en su propuesta económica. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la LAASSP y al artículo 51 de su Reglamento, así como en los numerales, 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Evaluación incisos a), b), c), d), e), f); 5.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, incisos a), b), c), d), e), f), g), h), i) j) y k); así como el numeral 4.10 Causas de desechamiento de proposiciones, incisos a), b), j) y k) de la Convocatoria:

PARTIDA	RAZÓN SOCIAL	CÓDIGO	CONCEPTO
16	TEC SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	CAMS04	CAMISA MANGA CORTA
67	COMERCIALIZADORA EJECUTIVA MONTER, S.A. DE C.V.	PLYP03	PLAYERA TIPO POLO MANGA LARGA 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN
148	TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V.	EGPO01	GOGGLES DE POLICARBONATO

De igual forma, las propuestas de los licitantes, y partidas, que a continuación se listan fueron desechadas, toda vez que no presentaron su propuesta técnica, pero sí presentaron su propuesta económica, por lo que no existe correspondencia, y resultan incongruentes los datos asentados en su propuesta económica. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la LAASSP y al artículo 51 de su Reglamento, así como en los numerales, 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b), c), d), e), f); 5.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, incisos a), b), c), d), e), f), g), h), i) j) y k); así como el numeral 4.10 Causas de desechamiento de proposiciones, incisos a), b), j), k) de la convocatoria:

PARTIDA	RAZÓN SOCIAL	CÓDIGO	CONCEPTO
5	TEC SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	BATA05	BATA MÉDICO CABALLERO
6	TEC SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	BATA06	BATA MÉDICO DAMA
65	COMERCIALIZADORA EJECUTIVA MONTER, S.A. DE C.V.	PLYP01	PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN
101	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA KLOER, S.A. DE C.V.	CBOR01	CALZADO BORCEGUÍ TIPO I UNISEX
102	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA KLOER, S.A. DE C.V.	CBOR02	CALZADO BORCEGUÍ TIPO II CON CASCO METÁLICO O NO METÁLICO
103	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA KLOER, S.A. DE C.V.	CBOR03	CALZADO BORCEGUÍ DE TRABAJO TIPO II CON CASQUILLO DE PLÁSTICO
105	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA KLOER, S.A. DE C.V.	CBOR05	CALZADO BORCEGUÍ TIPO III DIELÉCTRICO
106	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA KLOER, S.A. DE C.V.	CBOT01	CALZADO BOTA TIPO I UNISEX
107	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA KLOER, S.A. DE C.V.	CBOT02	CALZADO BOTA TIPO II + III
128	INTROM TEXTIL, S.A. DE C.V.	ECTA01	CINTURÓN TÁCTICO COLOR CAQUI Y NEGRO
132	TEC SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	EFOL01	FAJA ORTOPÉDICA LUMBAR CON TIRANTES

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Atendiendo a lo dispuesto por el numeral 4.2.2.1.17 "Analizar y evaluar la propuesta económica de las proposiciones" del MAAGMAASSP, se lleva a cabo la evaluación económica, por partida, de las propuestas que cumplieron los requisitos legales-administrativos y técnicos, de la Convocatoria.

Se detalla que, de acuerdo con la PRECISIÓN 4, del numeral 6.2 Propuesta Económica de la Junta de Aclaraciones, "*El LICITANTE que presente propuesta deberá considerar y verificar que en el apartado de Requerimientos Económicos del Sistema Compranet, quede asentado el precio unitario que oferta, el no requisitar ningún valor por cada una de las partidas, implica no presentar propuesta económica para la partida; en caso de que presente propuesta técnica y no económica tiene como consecuencia, el desechamiento. De igual manera, establecer valor 0 (cero) se considera ofertada pero a precio cero.*

El Formato C2 deberá formar parte de la propuesta económica, en el cual se solicita establecer un porcentaje de descuento, el precio unitario obtenido resultará de aplicar el porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia (PMR), sin redondear y acotado a dos dígitos decimales, este deberá dar como resultado el mismo precio unitario que se capture en los Requerimientos Económicos de

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Compranet, en caso de discrepancias de cálculo, prevalecerá el precio unitario, que resulte del descuento expresado en el Formato C2 (PROPUESTA ECONÓMICA).".

Se señala que, de acuerdo con el numeral 6.2 PROPUESTA ECONÓMICA., inciso ***c)*** *El licitante presentará en escrito preferentemente membretado, en el que se manifieste su aceptación en el supuesto de que si alguna fuente de abasto queda pendiente de asignación, se podrá asignar al proveedor seleccionado en primer lugar y en caso de que este no acepte, se podrá adjudicar el contrato respectivo al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio no sea superior al porcentaje señalado en el párrafo anterior de la presente convocatoria, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en la fracción VI del artículo 59 del RLAASSP. Formato C3*, de la Convocatoria., al respecto, los licitantes susceptibles de evaluación económica, presentaron sus escritos, mismo en los que manifestaron lo siguiente:

RAZÓN SOCIAL	PRESENTA FORMATO C3	ACEPTA ASIGNACIÓN
ANSOF COMERCIALIZADORES, S.A. DE C.V.	PRESENTA	ACEPTA
DELFINA AGUILAR SANDOVAL	PRESENTA	ACEPTA
LMR GRUP, S.A. DE C.V.	PRESENTA	ACEPTA
LINK-INC ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V.	PRESENTA	ACEPTA
DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA KLOER S.A. DE C.V.	PRESENTA	ACEPTA
TEXTILERA Y PROVEEDORA ATZIN, S.A. DE C.V.	PRESENTA	ACEPTA
COMERCIALIZADORA ORTICHART, S.A. DE C.V.	PRESENTA	ACEPTA
TEXTILES LUNA Y SOL, S.A. DE C.V.	PRESENTA	ACEPTA
IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.	PRESENTA	ACEPTA
UNIFORMES IMPERIO DEL SURESTE S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTA	ACEPTA
HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE S.A. DE C.V.	PRESENTA	ACEPTA
TOPO TACTICO, S.A. DE C.V.	PRESENTA	ACEPTA
LIREM INOVATION, S DE R.L. DE C.V.	PRESENTA	ACEPTA
GRUPO LAFI, S.A. DE C.V.	PRESENTA	ACEPTA
ORTIZ & VIVEROS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	PRESENTA	ACEPTA
BRIK SOLUTIONS S.A. DE C. V.	PRESENTA	ACEPTA
AM CENIT, S.A. DE C.V.	PRESENTA	ACEPTA
CALZADO DURAMIL MEXICO, S.A. DE C.V.	PRESENTA	ACEPTA
COLECCIONES FINAS, S.A. DE C.V.	PRESENTA	ACEPTA
PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.	PRESENTA	ACEPTA

Por lo anterior, para el caso de las partidas susceptibles de abastecimiento simultáneo, en el supuesto que alguna fuente de abasto quede pendiente de asignación, se podrá asignar al proveedor seleccionado en primer lugar.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 6.2 PROPUESTA ECONÓMICA., de la Convocatoria en los incisos ***b)*** *El licitante deberá expresar en su propuesta económica el porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia que desea ofertar, éste debe ser a dos dígitos decimales.*, ***d)*** *Los licitantes deberán ofertar un porcentaje de descuento; el ofertar 0.00%, o descuentos negativos, será causal de desechamiento, conforme a lo señalado en el numeral 4.10 CAUSALES DE DESECHAMIENTO, inciso v), de la CONVOCATORIA.* y ***e)*** *Para efectos de evaluación de la propuesta económica, el precio unitario con descuento será el que resulte de aplicar el porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia, sin redondear y acotado a dos dígitos decimales.*

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 36, 36 Bis, fracción II, y 37 de la **Ley**; 51, primer párrafo, de su **Reglamento**; y, el numeral **2.8. Forma de Adjudicación** de la convocatoria, considerando que existen proposiciones solventes para las **Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 25, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 49, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 69, 72, 75, 76, 77, 78, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 96, 97, 98, 101, 102, 103, 106, 107, 108, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 121, 122, 123, 127, 128, 129, 130, 132, 134, 135, 137, 138, 141, 142, 144, 145, 146, 149, 150, 152, 154, 155, 156, 157, 158, 159 y 160,** que cumple con los requisitos Legales-Administrativos, Técnicos requeridos por la Convocante, con lo que garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, **se** emite el **"Fallo",** por encontrarse **dentro** del **Presupuesto Autorizado** para ejercer en el ejercicio 2023, a favor de los siguientes licitantes:

PARTIDA 1. BATA ANTIESTÁTICA CABALLERO

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
LMR GRUP, S.A. DE C.V.	**BATA01**	**$411.00**	**22.00%**	**$320.58**	**$420.00**	**19.00%**	**$340.20**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**
LINK-INC ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V.	BATA01	$411.00	12.00%	$361.68	$420.00	12.00%	$369.60	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V.	BATA01	$411.00	7.00%	$382.23	$420.00	3.00%	$407.40	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
AM CENIT, S.A. DE C.V.	BATA01	$411.00	5.00%	$390.45	$420.00	5.00%	$399.00	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
BRIK SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	BATA01	$411.00	3.00%	$398.67	$420.00	3.00%	$407.40	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.	BATA01	$411.00	2.00%	$402.78	$420.00	2.00%	$411.60	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE, S.A. DE C.V.	BATA01	$411.00	0.05%	$410.79	$420.00	0.05%	$419.79	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 1, las propuestas de los licitantes LMR GRUP, S.A. DE C.V., LINK-INC ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V., TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V., AM CENIT, S.A. DE C.V., BRIK SOLUTIONS, S.A. DE C.V., IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V. e HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE, S.A. DE C.V. ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 1**, el licitante **LMR GRUP, S.A. DE C.V.** presentó el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia, tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, en comparación con LINK-INC ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V., TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V., AM CENIT, S.A. DE C.V., BRIK SOLUTIONS, S.A. DE C.V., IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V. e HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE, S.A. DE C.V., otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 2. BATA ANTIESTÁTICA DAMA

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
LMR GRUP, S.A. DE C.V.	**BATA02**	**$410.50**	**22.00%**	**$320.19**	**$420.00**	**19.00%**	**$340.20**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**
LINK-INC ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V.	BATA02	$410.50	12.00%	$361.24	$420.00	12.00%	$369.60	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V.	BATA02	$410.50	7.00%	$381.76	$420.00	3.00%	$407.40	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
AM CENIT, S.A. DE C.V.	BATA02	$410.50	5.00%	$389.97	$420.00	5.00%	$399.00	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
BRIK SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	BATA02	$410.50	3.00%	$398.18	$420.00	3.00%	$407.40	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.	BATA02	$410.50	2.00%	$402.29	$420.00	2.00%	$411.60	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE, S.A. DE C.V.	BATA02	$410.50	0.05%	$410.29	$420.00	0.05%	$419.79	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 2, las propuestas de los licitantes LMR GRUP, S.A. DE C.V., LINK-INC ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V., TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V., AM CENIT, S.A. DE C.V., BRIK SOLUTIONS, S.A. DE C.V., IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V. e HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE, S.A. DE C.V. ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 2**, el licitante **LMR GRUP, S.A. DE C.V.** presentó el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia, tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, en comparación con LINK-INC ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V., TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V., AM CENIT, S.A. DE C.V., BRIK SOLUTIONS, S.A. DE C.V., IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V. e HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE, S.A. DE C.V., otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 3. BATA DE TRABAJO UNISEX

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
LMR GRUP, S.A. DE C.V.	**BATA03**	**$411.00**	**22.00%**	**$320.58**	**$426.85**	**19.00%**	**$345.74**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**
LINK-INC ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V.	BATA03	$411.00	12.00%	$361.68	$426.85	12.00%	$375.62	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
AM CENIT, S.A. DE C.V.	BATA03	$411.00	5.00%	$390.45	$426.85	5.00%	$405.50	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
BRIK SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	BATA03	$411.00	3.00%	$398.67	$426.85	3.00%	$414.04	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 3, las propuestas de los licitantes LMR GRUP, S.A. DE C.V., LINK-INC ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V., AM CENIT, S.A. DE C.V. y BRIK SOLUTIONS, S.A. DE C.V. ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 3**, el licitante **LMR GRUP, S.A. DE C.V.** presentó el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia, tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, en comparación con LINK-INC ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V., AM CENIT, S.A. DE C.V. y BRIK SOLUTIONS, S.A. DE C.V., otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 4. BATA ESTÁNDAR

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
LMR GRUP, S.A. DE C.V.	**BATA04**	**$387.50**	**18.00%**	**$317.75**	**$406.60**	**17.00%**	**$337.47**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**
LINK-INC ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V.	BATA04	$387.50	12.00%	$341.00	$406.60	12.00%	$357.80	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
BRIK SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	BATA04	$387.50	3.00%	$375.87	$406.60	3.00%	$394.40	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 4, las propuestas de los licitantes LMR GRUP, S.A. DE C.V., LINK-INC ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V. y BRIK SOLUTIONS, S.A. DE C.V. ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 4**, el licitante **LMR GRUP, S.A. DE C.V.** presentó el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia, tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, en comparación con LINK-INC ADMINISTRACIÓN y BRIK SOLUTIONS, S.A. DE C.V., otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 5. BATA MÉDICO CABALLERO

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
LMR GRUP, S.A. DE C.V.	**BATA05**	**$476.00**	**27.00%**	**$347.48**	**$476.00**	**25.00%**	**$357.00**	**ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO**
AM CENIT, S.A. DE C.V.	BATA05	$476.00	15.00%	$404.60	$476.00	15.00%	$404.60	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO
LINK-INC ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V.	BATA05	$476.00	12.00%	$418.88	$476.00	12.00%	$418.88	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO
BRIK SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	BATA05	$476.00	3.00%	$461.72	$476.00	3.00%	$461.72	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

Para la PARTIDA 5, las propuestas de los licitantes LMR GRUP, S.A. DE C.V., AM CENIT, S.A. DE C.V., LINK-INC ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V. y BRIK SOLUTIONS, S.A. DE C.V. ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

De acuerdo con el numeral 2.8. FORMA DE ADJUDICACIÓN de la Convocatoria, "la CONVOCANTE realizará la adjudicación para 19 partidas por abastecimiento simultáneo, la primera fuente al 50%, la segunda fuente al 30%, y la tercera fuente al 20%, el porcentaje diferencial de

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

precio considerado para determinar las proposiciones susceptibles de ser consideradas para la adjudicación del contrato no podrá ser superior al 10%, respecto de la proposición con el precio más bajo..."

Siendo la adjudicación por abastecimiento simultáneo para las siguientes 19 partidas: 5, 6, 10, 14, 16, 18, 23, 28, 43, 45, 59, 63, 65, 67, 72, 82, 101, 112 y 159.

PARTIDA	LICITANTE	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DIFERENCIAL DE PRECIO SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DIFERENCIAL DE PRECIO CON LOGOTIPO
5	LMR GRUP, S.A. DE C.V.	$347.48	PRECIO MAS BAJO	$357.00	PRECIO MAS BAJO
5	AM CENIT, S.A. DE C.V.	$404.60	16.44%	$404.60	13.33%
5	LINK-INC ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V.	$418.88	20.55%	$418.88	17.33%
5	BRIK SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	$461.72	32.88%	$461.72	29.33%

Por lo tanto, la partida no resulta susceptible de adjudicarse por Abastecimiento Simultáneo.

Como resultado de lo anterior, se concluye que la **PARTIDA 5** es susceptible de adjudicación con una sola fuente abastecimiento, en un porcentaje de **100%**, para el licitante **LMR GRUP, S.A. DE C.V.** toda vez que presentó el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia, tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, en comparación con las propuestas de AM CENIT, S.A. DE C.V., LINK-INC ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V. y BRIK SOLUTIONS, S.A. DE C.V., otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 6. BATA MÉDICO DAMA

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
LMR GRUP, S.A. DE C.V.	**BATA06**	**$466.00**	**27.00%**	**$340.18**	**$466.00**	**25.00%**	**$349.50**	**ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO**
AM CENIT, S.A. DE C.V.	BATA06	$466.00	15.00%	$396.10	$466.00	15.00%	$396.10	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO
LINK-INC ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V.	BATA06	$466.00	12.00%	$410.08	$466.00	12.00%	$410.08	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO
BRIK SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	BATA06	$466.00	3.00%	$452.02	$466.00	3.00%	$452.02	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

Para la PARTIDA 6, las propuestas de los licitantes LMR GRUP, S.A. DE C.V., AM CENIT, S.A. DE C.V., LINK-INC ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V. BRIK SOLUTIONS, S.A. DE C.V. ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

De acuerdo con el numeral 2.8. FORMA DE ADJUDICACIÓN de la Convocatoria, "la CONVOCANTE realizará la adjudicación para 19 partidas por abastecimiento simultáneo, la primera fuente al 50%, la segunda fuente al 30%, y la tercera fuente al 20%, el porcentaje diferencial de precio considerado para determinar las proposiciones susceptibles de ser consideradas para la adjudicación del contrato no podrá ser superior al 10%, respecto de la proposición con el precio más bajo..."

Siendo la adjudicación por abastecimiento simultáneo para las siguientes 19 partidas: 5, 6, 10, 14, 16, 18, 23, 28, 43, 45, 59, 63, 65, 67, 72, 82, 101, 112 y 159.

PARTIDA	LICITANTE	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DIFERENCIAL DE PRECIO SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DIFERENCIAL DE PRECIO CON LOGOTIPO
6	LMR GRUP, S.A. DE C.V.	$340.18	PRECIO MÁS BAJO	$349.50	PRECIO MAS BAJO
6	AM CENIT, S.A. DE C.V.	$396.10	16.44%	$396.10	13.33%
6	LINK-INC ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V.	$410.08	20.55%	$410.08	17.33%
6	BRIK SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	$452.02	32.88%	$452.02	29.33%

Por lo tanto, la partida no resulta susceptible de adjudicarse por Abastecimiento Simultáneo.

Como resultado de lo anterior, se concluye que la **PARTIDA 6** es susceptible de adjudicación con una sola fuente abastecimiento, en un porcentaje de **100%**, para el licitante **LMR GRUP, S.A. DE C.V.** toda vez que presentó el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia, tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, en comparación con las propuestas de AM CENIT, S.A. DE C.V., LINK-INC ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V. y BRIK SOLUTIONS, S.A. DE C.V., otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA 7. BATA EDUCADORA

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
DELFINA AGUILAR SANDOVAL	**BATA07**	**$461.25**	**25.10%**	**$345.47**	**$480.00**	**25.10%**	**$359.52**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**
COMERCIALIZADORA ORTICHART, S.A. DE C.V.	BATA07	$461.25	5.00%	$438.18	$480.00	5.00%	$456.00	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA KLOER, S.A. DE C.V.	BATA07	$461.25	3.00%	$447.41	$480.00	3.00%	$465.60	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 7, las propuestas de los licitantes DELFINA AGUILAR SANDOVAL, COMERCIALIZADORA ORTICHART, S.A. DE C.V. y DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA KLOER, S.A. DE C.V. ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 7**, el licitante **DELFINA AGUILAR SANDOVAL** presentó el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia, tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, en comparación con COMERCIALIZADORA ORTICHART, S.A. DE C.V. y DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA KLOER, S.A. DE C.V., otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 8. BLUSA DAMA MANGA LARGA

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.	**BLUS01**	**No Aplica**	**No aplica**	**No aplica**	**$470.00**	**6.00%**	**$441.80**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**

Para la PARTIDA 8, la propuesta del licitante IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V. ***CUMPLE ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 8**, el licitante **IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de 6.00% para los bienes con logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 9. BLUSA MANGA CORTA DAMA

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
LINK-INC ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V.	**BLUS02**	**$442.00**	**15.00%**	**$375.70**	**$470.00**	**15.00%**	**$399.50**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**
TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V.	BLUS02	$442.00	10.00%	$397.80	$470.00	5.00%	$446.50	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
AM CENIT, S.A. DE C.V.	BLUS02	$442.00	5.00%	$419.90	$470.00	5.00%	$446.50	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.	BLUS02	$442.00	4.00%	$424.32	$470.00	4.00%	$451.20	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
BRIK SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	BLUS02	$442.00	3.00%	$428.74	$470.00	3.00%	$455.90	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 9, las propuestas de los licitantes LINK-INC ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V., TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V., AM CENIT, S.A. DE C.V., IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V. y BRIK SOLUTIONS, S.A. DE C.V. ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 9**, el licitante **LINK-INC ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V.** presentó el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia, tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, en

comparación con TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V., AM CENIT, S.A. DE C.V., IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V. y BRIK SOLUTIONS, S.A. DE C.V., otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 10. CALCETA TUBULAR

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.	CALC01	$31.00	5.00%	$29.45	No Aplica	No Aplica	No Aplica	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

Para la PARTIDA 10, la propuesta del licitante PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V. ***CUMPLE ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 10**, el licitante **PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de 5.00% para los bienes sin logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 12. CALCETÍN DE VESTIR PARA CABALLERO

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.	CALC03	$40.00	6.50%	$37.40	No Aplica	No Aplica	No Aplica	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 12, la propuesta del licitante PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V. ***CUMPLE ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 12**, el licitante **PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de 6.50% para los bienes sin logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 13. CAMISA DE MEZCLILLA MANGA LARGA

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
LMR GRUP, S.A. DE C.V.	CAMS01	$372.50	19.00%	$301.72	$372.50	16.00%	$312.90	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
TEXTILES LUNA Y SOL, S.A. DE C.V.	CAMS01	$372.50	15.00%	$316.62	$372.50	15.00%	$316.62	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 13, las propuestas de los licitantes LMR GRUP, S.A. DE C.V. y TEXTILES LUNA Y SOL, S.A. DE C.V. ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 13**, el licitante **LMR GRUP, S.A. DE C.V.** presentó el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia, tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, en comparación con TEXTILES LUNA Y SOL, S.A. DE C.V., otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 14. CAMISA DE VESTIR CABALLERO 70% POLIÉSTER 30% ALGODÓN

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
AM CENIT, S.A. DE C.V.	**CAMS02**	**$354.00**	**5.00%**	**$336.30**	**$354.00**	**5.00%**	**$336.30**	**ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO**
IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.	**CAMS02**	**$354.00**	**2.00%**	**$346.92**	**$354.00**	**2.00%**	**$346.92**	**ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO**

Para la PARTIDA 14, las propuestas de los licitantes AM CENIT, S.A. DE C.V. e IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V. ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

De acuerdo con el numeral 2.8. FORMA DE ADJUDICACIÓN de la Convocatoria, "la CONVOCANTE realizará la adjudicación para 19 partidas por abastecimiento simultáneo, la primera fuente al 50%, la segunda fuente al 30%, y la tercera fuente al 20%, el porcentaje diferencial de precio considerado para determinar las proposiciones susceptibles de ser consideradas para la adjudicación del contrato no podrá ser superior al 10%, respecto de la proposición con el precio más bajo..."

Siendo la adjudicación por abastecimiento simultáneo para las siguientes 19 partidas: 5, 6, 10, 14, 16, 18, 23, 28, 43, 45, 59, 63, 65, 67, 72, 82, 101, 112 y 159.

PARTIDA	LICITANTE	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DIFERENCIAL DE PRECIO SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DIFERENCIAL DE PRECIO CON LOGOTIPO
14	AM CENIT, S.A. DE C.V.	$336.30	PRECIO MÁS BAJO	$336.30	PRECIO MÁS BAJO
14	IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.	$346.92	3.16%	$346.92	3.16%

Por lo tanto, la partida 14 resulta susceptible de adjudicarse por Abastecimiento Simultáneo, en un porcentaje de **70%** para **AM CENIT, S.A. DE C.V.** como primera fuente de abastecimiento, en un porcentaje de **30% para IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.**, como segunda fuente de abastecimiento, toda vez que el licitante AM CENIT, S.A. DE C.V. presentó el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia, tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, en comparación con la propuesta de IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V., otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 15. CAMISA DE VESTIR DAMA 70% POLIÉSTER 30% ALGODÓN

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
AM CENIT, S.A. DE C.V.	CAMS03	$328.00	3.00%	$318.16	$328.00	3.00%	$318.16	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.	**CAMS03**	**$328.00**	**3.00%**	**$318.16**	**$328.00**	**3.00%**	**$318.16**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**

Para la PARTIDA 15, las propuestas de los licitantes AM CENIT, S.A. DE C.V. y IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V. ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

De conformidad con el punto 5.5 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, de la Convocatoria: "*... Si derivado de la evaluación de las proposiciones se obtuviera un empate entre dos o más LICITANTES, se aplicará el criterio de desempate de conformidad con lo previsto en el último párrafo del artículo 36 Bis de la LAASSP, se deberá adjudicar el CONTRATO en primer término a las micro empresas, a continuación, se considerará a las pequeñas empresas y en caso de no contarse con alguna de las anteriores, se adjudicará a la que tenga el carácter de mediana empresa....*", y toda vez que se tiene un empate entre los licitantes AM CENIT, S.A. DE C.V. y IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V., y tomando en cuenta lo manifestado el **FORMATO H.** MANIFESTACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES), se puede observar que:

LICITANTE	ESTRATIFICACIÓN
AM CENIT, S.A. DE C.V.	MEDIANA
IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.	**PEQUEÑA**

Como resultado de la revisión de las propuestas, se determina que, la **PARTIDA 15**, es susceptible de adjudicación al licitante IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V., al manifestar ser una empresa PEQUEÑA.

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA 16. CAMISA MANGA CORTA

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
AM CENIT, S.A. DE C.V.	**CAMS04**	**$299.60**	**3.00%**	**$290.61**	**$304.75**	**3.00%**	**$295.60**	**ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO**

Para la PARTIDA 16, la propuesta del licitante AM CENIT, S.A. DE C.V. ***CUMPLE ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 16**, el licitante **AM CENIT, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de 3.00%, tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 17. CAMISA MANGA LARGA CABALLERO ADMINISTRATIVO

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.	**CAMS05**	**$328.00**	**3.00%**	**$318.16**	**$328.00**	**3.00%**	**$318.16**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**

Para la PARTIDA 17, la propuesta del licitante IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V. ***CUMPLE ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 17**, el licitante **IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de 3.00%, tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 18. CAMISETA CUELLO REDONDO

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
LMR GRUP, S.A. DE C.V.	**CAMI01**	**$105.00**	**9.00%**	**$95.55**	**$109.77**	**6.00%**	**$103.18**	**ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO**
ORTIZ & VIVEROS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CAMI01	$89.86	14.42%	-	$102.27	6.83%	-	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

Para la PARTIDA 18, la propuesta del licitante LMR GRUP, S.A. DE C.V. ***CUMPLE ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

La propuesta del licitante ORTIZ & VIVEROS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. ***NO CUMPLE ECONÓMICAMENTE***, toda vez que después de verificar la propuesta presentada, el licitante modificó los Precios Máximos de Referencia, que se detallan en el Formato C4, ubicándose en incumplimiento del inciso f) del numeral 6.3 Propuesta Económica de la Convocatoria. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la LAASSP, y 51 de su Reglamento, así como en los numerales, 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b), c), d), e), f); 5.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, incisos a), d) así como el numeral 4.10 Causas de desechamiento de proposiciones, incisos a), b), y v) de la Convocatoria.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO DETALLADO EN FORMATO C4	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO EN	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO DETALLADO EN FORMATO C4	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO EN

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

			PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE		PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE
ORTIZ & VIVEROS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CAMI01	$105.00	$89.86	$109.77	$102.27

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 18**, el licitante **LMR GRUP, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de 9.00% para los bienes sin logotipo, y un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de 6.00% para los bienes con logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 19. CAMISOLA MANGA CORTA CABALLERO

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
LMR GRUP, S.A. DE C.V.	**CMIS01**	**$680.48**	**33.00%**	**$455.92**	**$680.48**	**31.00%**	**$469.53**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**
TEXTILES LUNA Y SOL, S.A. DE C.V.	CMIS01	$680.48	20.00%	$544.38	$680.48	20.00%	$544.38	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
LINK-INC ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V.	CMIS01	$680.48	15.00%	$578.40	$680.48	15.00%	$578.40	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
BRIK SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	CMIS01	$680.48	3.00%	$660.06	$680.48	3.00%	$660.06	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 19, las propuestas de los licitantes LMR GRUP, S.A. DE C.V., TEXTILES LUNA Y SOL, S.A. DE C.V., LINK-INC ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V. y BRIK SOLUTIONS, S.A. DE C.V. ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 19**, el licitante **LMR GRUP, S.A. DE C.V.** presentó el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia, tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, en comparación con TEXTILES LUNA Y SOL, S.A. DE C.V., LINK-INC ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V. y BRIK SOLUTIONS, S.A. DE C.V., otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 21. CAMISOLA DE MEZCLILLA 100% ALGODÓN LIGERA

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
LMR GRUP, S.A. DE C.V.	**CMIS03**	**$405.00**	**25.00%**	**$303.75**	**$410.00**	**22.00%**	**$319.80**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**
TEXTILES LUNA Y SOL, S.A. DE C.V.	CMIS03	$405.00	15.00%	$344.25	$410.00	15.00%	$348.50	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
UNIFORMES IMPERIO DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V.	CMIS03	$405.00	10.13%	$363.97	$410.00	8.78%	$374.00	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 21, las propuestas de los licitantes LMR GRUP, S.A. DE C.V., TEXTILES LUNA Y SOL, S.A. DE C.V. y UNIFORMES IMPERIO DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V. ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 21**, el licitante **LMR GRUP, S.A. DE C.V.** presentó el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia, tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, en comparación con TEXTILES LUNA Y SOL, S.A. DE C.V. y UNIFORMES IMPERIO DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V., otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 22. CAMISOLA DE MEZCLILLA 100% ALGODÓN

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
LMR GRUP, S.A. DE C.V.	**CMIS04**	**$403.46**	**18.00%**	**$330.83**	**$403.46**	**15.00%**	**$342.94**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**
TEXTILES LUNA Y SOL, S.A. DE C.V.	CMIS04	$403.46	15.00%	$342.94	$403.46	15.00%	$342.94	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 22, las propuestas de los licitantes LMR GRUP, S.A. DE C.V. y TEXTILES LUNA Y SOL, S.A. DE C.V. ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 22**, el licitante **LMR GRUP, S.A. DE C.V.** presentó el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia, tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, en comparación con TEXTILES LUNA Y SOL, S.A. DE C.V., otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 23. CAMISOLA DE TRABAJO 100% ALGODÓN UNISEX

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V.	**CMIS05**	**$423.84**	**25.00%**	**$317.88**	**$435.00**	**13.00%**	**$378.45**	**ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO**
TEXTILES LUNA Y SOL, S.A. DE C.V.	**CMIS05**	**$423.84**	**20.00%**	**$339.07**	**$435.00**	**20.00%**	**$348.00**	**ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO**
LMR GRUP, S.A. DE C.V.	**CMIS05**	**$423.84**	**19.00%**	**$343.31**	**$435.00**	**17.00%**	**$361.05**	**ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO**
AM CENIT, S.A. DE C.V.	CMIS05	$423.84	5.00%	$402.64	$435.00	5.00%	$413.25	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

Para la PARTIDA 23, las propuestas de los licitantes TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V., TEXTILES LUNA Y SOL, S.A. DE C.V., LMR GRUP, S.A. DE C.V. y AM CENIT, S.A. DE C.V. ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

De acuerdo con el numeral 2.8. FORMA DE ADJUDICACIÓN de la Convocatoria, "la CONVOCANTE realizará la adjudicación para 19 partidas por abastecimiento simultáneo, la primera fuente al 50%, la segunda fuente al 30%, y la tercera fuente al 20%, el porcentaje diferencial de precio considerado para determinar las proposiciones susceptibles de ser consideradas para la adjudicación del contrato no podrá ser superior al 10%, respecto de la proposición con el precio más bajo..."

Siendo la adjudicación por abastecimiento simultáneo para las siguientes 19 partidas: 5, 6, 10, 14, 16, 18, 23, 28, 43, 45, 59, 63, 65, 67, 72, 82, 101, 112 y 159.

PARTIDA	LICITANTE	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DIFERENCIAL DE PRECIO SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DIFERENCIAL DE PRECIO CON LOGOTIPO
23	TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V.	$317.88	PRECIO MÁS BAJO	$378.45	8.75%
23	TEXTILES LUNA Y SOL, S.A. DE C.V.	$339.07	6.67%	$348.00	PRECIO MÁS BAJO
23	LMR GRUP, S.A. DE C.V.	$343.31	8.00%	$361.05	3.75%
23	AM CENIT, S.A. DE C.V.	$402.64	26.66%	$413.25	18.75%

Para los bienes sin logotipo, el mayor porcentaje de descuento lo oferta TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V., sin embargo, para los bienes con logotipo, el mayor porcentaje de descuento lo oferta TEXTILES LUNA Y SOL, S.A. DE C.V., al desagregar los montos totales sin y con logotipo, la propuesta de TEXTILES LUNA Y SOL, S.A. DE C.V. resulta más baja, y por tanto otorga mejores condiciones económicas de contratación para el Estado, como se muestra a continuación:

PARTIDA	RAZÓN SOCIAL	CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA SIN LOGOTIPO (A)	CANTIDAD MÁXIMA REQUERIDA SIN LOGOTIPO (B)	PRECIO CON DESCUENTO OFERTADO SIN IVA SIN LOGOTIPO (C)	MONTO SUBTOTAL MÍNIMO SIN LOGO, SIN IVA (D=A*C)	MONTO SUBTOTAL MÁXIMO SIN LOGO, SIN IVA (E=B*C)	CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA CON LOGOTIPO (F)	CANTIDAD MÁXIMA REQUERIDA CON LOGOTIPO (G)	PRECIO CON DESCUENTO OFERTADO SIN IVA CON LOGOTIPO (H)	MONTO SUBTOTAL MÍNIMO CON LOGO, SIN IVA (I=F*H)	MONTO SUBTOTAL MÁXIMO CON LOGO, SIN IVA (J=G*H)	MONTO MÍNIMO TOTAL CON Y SIN LOGOTIPO (D+I)	MONTO MÁXIMO TOTAL CON Y SIN LOGOTIPO (E+J)
23	TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V.	189	220	$317.88	$60,079.32	$69,933.60	25,533	39,230	$378.45	$9,662,963.85	$14,846,593.50	$9,723,043.17	$14,906,527.10
23	**TEXTILES LUNA Y SOL, S.A. DE C.V.**	**189**	**220**	**$339.07**	**$64,084.23**	**$74,595.40**	**25,533**	**39,230**	**$348.00**	**$8,885,484.00**	**$13,652,040.00**	**$8,949,568.23**	**$13,726,635.40**
23	LMR GRUP, S.A. DE C.V.	189	220	$343.31	$64,885.59	$75,528.20	25,533	39,230	$361.05	$9,218,689.65	$14,163,391.50	$9,283,575.24	$14,238,919.70

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA	RAZÓN SOCIAL	CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA SIN LOGOTIPO (A)	CANTIDAD MÁXIMA REQUERIDA SIN LOGOTIPO (B)	PRECIO CON DESCUENTO OFERTADO SIN IVA SIN LOGOTIPO (C)	MONTO SUBTOTAL MÍNIMO SIN LOGO, SIN IVA (D=A*C)	MONTO SUBTOTAL MÁXIMO SIN LOGO, SIN IVA (E=B*C)	CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA CON LOGOTIPO (F)	CANTIDAD MÁXIMA REQUERIDA CON LOGOTIPO (G)	PRECIO CON DESCUENTO OFERTADO SIN IVA CON LOGOTIPO (H)	MONTO SUBTOTAL MÍNIMO CON LOGO, SIN IVA (I=F*H)	MONTO SUBTOTAL MÁXIMO CON LOGO, SIN IVA (J=G*H)	MONTO MÍNIMO TOTAL CON Y SIN LOGOTIPO (D+I)	MONTO MÁXIMO TOTAL CON Y SIN LOGOTIPO (E+J)
23	AM CENIT, S.A. DE C.V.	189	220	$402.64	$76,098.96	$88,580.80	25,533	39,230	$413.25	$10,551,512.25	$16,211,797.50	$10,627,611.21	$16,300,378.30

Por lo tanto, la partida 23 resulta susceptible de adjudicarse por Abastecimiento Simultáneo, en un porcentaje de **50%** para **TEXTILES LUNA Y SOL, S.A. DE C.V.** como primera fuente de abastecimiento, en un porcentaje de **30%** para LMR GRUP, S.A. DE C.V. como segunda fuente de abastecimiento, y en un porcentaje de **20%** para TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V. como tercera fuente de abastecimiento, toda vez que el licitante TEXTILES LUNA Y SOL, S.A. DE C.V. presentó las mejores condiciones económicas de contratación.

PARTIDA 25. CAMISOLA MANGA CORTA PPL

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
LMR GRUP, S.A. DE C.V.	**CMIS07**	**$436.50**	**29.00%**	**$309.91**	**$450.00**	**26.00%**	**$333.00**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**
DELFINA AGUILAR SANDOVAL	CMIS07	$436.50	25.10%	$326.93	$450.00	25.10%	$337.05	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 25, las propuestas de los licitantes LMR GRUP, S.A. DE C.V. y DELFINA AGUILAR SANDOVAL ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE*** al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 25**, el licitante **LMR GRUP, S.A. DE C.V.** presentó el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia, tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, en comparación con DELFINA AGUILAR SANDOVAL, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 28. CHALECO DAMA ACRILÁN

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
LMR GRUP, S.A. DE C.V.	**CHAL01**	**$240.00**	**9.00%**	**$218.40**	**$241.75**	**6.00%**	**$227.24**	**ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO**
AM CENIT, S.A. DE C.V.	**CHAL01**	**$240.00**	**8.00%**	**$220.80**	**$241.75**	**8.00%**	**$222.41**	**ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO**
COMERCIALIZADORA ORTICHART, S.A. DE C.V.	**CHAL01**	**$240.00**	**5.00%**	**$228.00**	**$241.75**	**5.00%**	**$229.66**	**ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO**
DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA KLOER, S.A. DE C.V.	CHAL01	$240.00	3.00%	$232.80	$241.75	3.00%	$234.49	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

Para la PARTIDA 28, las propuestas de los licitantes LMR GRUP, S.A. DE C.V., AM CENIT, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA ORTICHART, S.A. DE C.V. y DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA KLOER, S.A. DE C.V. ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

De acuerdo con el numeral 2.8. FORMA DE ADJUDICACIÓN de la Convocatoria, "la CONVOCANTE realizará la adjudicación para 19 partidas por abastecimiento simultáneo, la primera fuente al 50%, la segunda fuente al 30%, y la tercera fuente al 20%, el porcentaje diferencial de precio considerado para determinar las proposiciones susceptibles de ser consideradas para la adjudicación del contrato no podrá ser superior al 10%, respecto de la proposición con el precio más bajo..."

Siendo la adjudicación por abastecimiento simultáneo para las siguientes 19 partidas: 5, 6, 10, 14, 16, 18, 23, 28, 43, 45, 59, 63, 65, 67, 72, 82, 101, 112 y 159.

PARTIDA	LICITANTE	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DIFERENCIAL DE PRECIO SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DIFERENCIAL DE PRECIO CON LOGOTIPO
28	LMR GRUP, S.A. DE C.V.	$218.40	PRECIO MÁS BAJO	$227.24	2.17%
28	AM CENIT, S.A. DE C.V.	$220.80	1.10%	$222.41	PRECIO MÁS BAJO

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA	LICITANTE	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DIFERENCIAL DE PRECIO SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DIFERENCIAL DE PRECIO CON LOGOTIPO
28	COMERCIALIZADORA ORTICHART, S.A. DE C.V.	$228.00	4.40%	$229.66	3.26%
28	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA KLOER, S.A. DE C.V.	$232.80	6.59%	$234.49	5.43%

Para los bienes sin logotipo, el mayor porcentaje de descuento lo oferta LMR GRUP, S.A. DE C.V., sin embargo, para los bienes con logotipo, el mayor porcentaje de descuento lo oferta AM CENIT, S.A. DE C.V., al desagregar los montos totales sin y con logotipo, la propuesta de LMR GRUP, S.A. DE C.V. resulta más baja, y por tanto otorga mejores condiciones económicas de contratación para el Estado, como se muestra a continuación:

PARTIDA	RAZÓN SOCIAL	CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA SIN LOGOTIPO (A)	CANTIDAD MÁXIMA REQUERIDA SIN LOGOTIPO (B)	PRECIO CON DESCUENTO OFERTADO SIN IVA SIN LOGOTIPO (C)	MONTO SUBTOTAL MÍNIMO SIN LOGO, SIN IVA (D=A*C)	MONTO SUBTOTAL MÁXIMO SIN LOGO, SIN IVA (E=B*C)	CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA CON LOGOTIPO (F)	CANTIDAD MÁXIMA REQUERIDA CON LOGOTIPO (G)	PRECIO CON DESCUENTO OFERTADO SIN IVA CON LOGOTIPO (H)	MONTO SUBTOTAL MÍNIMO CON LOGO, SIN IVA (I=F*H)	MONTO SUBTOTAL MÁXIMO CON LOGO, SIN IVA (J=G*H)	MONTO MÍNIMO TOTAL CON Y SIN LOGOTIPO (D+I)	MONTO MÁXIMO TOTAL CON Y SIN LOGOTIPO (E+J)
28	LMR GRUP, S.A. DE C.V.	53,621	79,934	$218.40	$11,710,826.40	$17,457,585.60	1,318	3,237	$227.24	$299,502.32	$735,575.88	$12,010,328.72	$18,193,161.48
28	AM CENIT, S.A. DE C.V.	53,621	79,934	$220.80	$11,839,516.80	$17,649,427.20	1,318	3,237	$222.47	$293,186.38	$719,941.17	[illegible]	[illegible]
28	COMERCIALIZADORA ORTICHART, S.A. DE C.V.	53,621	79,934	$228.00	$12,225,588.00	$18,224,952.00	1,318	3,237	$229.66	$302,691.88	$743,600.42	[illegible]	[illegible]
28	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA KLOER, S.A. DE C.V.	53,621	79,934	$232.80	$12,482,968.80	$18,608,635.20	1,318	3,237	$234.49	$309,057.82	$759,144.33	[illegible]	[illegible]

Por lo tanto, la partida 28 resulta susceptible de adjudicarse por Abastecimiento Simultáneo, en un porcentaje de **50%** para **LMR GRUP, S.A. DE C.V.** como primera fuente de abastecimiento, en un porcentaje de **30%** para AM CENIT, S.A. DE C.V. como segunda fuente de abastecimiento, y en un porcentaje de **20%** para COMERCIALIZADORA ORTICHART, S.A. DE C.V. como tercera fuente de abastecimiento, toda vez que el licitante LMR GRUP, S.A. DE C.V. presentó las mejores condiciones económicas de contratación.

PARTIDA 29. CHALECO GABARDINA UNISEX 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.	CHAL02	$513.05	4.00%	$492.52	$513.60	4.00%	$493.05	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 29, la propuesta del licitante IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V. ***CUMPLE ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 29**, el licitante **IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de 4.00%, tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 30. CHALECO PROTECCIÓN VIAL

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
DELFINA AGUILAR SANDOVAL	CHAL03	$232.00	6.10%	$217.84	$233.50	6.10%	$219.25	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 30, la propuesta del licitante DELFINA AGUILAR SANDOVAL ***CUMPLE ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 30**, el licitante **DELFINA AGUILAR SANDOVAL** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de 6.10%, tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 31. CHALECO TIPO REPORTERO

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.	CHAL04	$517.40	4.00%	$496.70	$517.40	4.00%	$496.70	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 31, la propuesta del licitante IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V. ***CUMPLE ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 31**, el licitante **IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de 4.00%, tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 32. CHAMARRA 100% POLIÉSTER UNISEX

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
LMR GRUP, S.A. DE C.V.	CHAM01	$576.00	16.00%	$483.84	$577.50	14.00%	$496.65	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 32, la propuesta del licitante LMR GRUP, S.A. DE C.V. ***CUMPLE ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 32**, el licitante **LMR GRUP, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de 16.00% para los bienes sin logotipo, y 14.00% para los bienes con logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 33. CHAMARRA 100% POLIÉSTER CON GORRO

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
LMR GRUP, S.A. DE C.V.	CHAM02	$525.00	14.00%	$451.50	$589.00	15.00%	$500.65	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 33, la propuesta del licitante LMR GRUP, S.A. DE C.V. ***CUMPLE ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 33**, el licitante **LMR GRUP, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de 14.00% para los bienes sin logotipo, y 15.00% para los bienes con logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 37. CHAMARRA CORTA TIPO BEISBOLERA REPELENTE AL AGUA

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
AM CENIT, S.A. DE C.V.	CHAM06	$682.50	7.00%	$634.72	$742.50	7.00%	$690.52	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.	CHAM06	$682.50	5.00%	$648.37	$742.50	5.00%	$705.37	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 37, las propuestas de los licitantes AM CENIT, S.A. DE C.V. y IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V. ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 37**, el licitante **AM CENIT, S.A. DE C.V.** presentó el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia, tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, en comparación con IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V., otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 38. CHAMARRA LARGA REPELENTE AL AGUA CABALLERO

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
AM CENIT, S.A. DE C.V.	**CHAM07**	**$820.00**	**7.00%**	**$762.60**	**$850.00**	**7.00%**	**$790.50**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**
IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.	CHAM07	$820.00	6.00%	$770.80	$850.00	6.00%	$799.00	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 38, las propuestas de los licitantes AM CENIT, S.A. DE C.V. y IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V. ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 38**, el licitante **AM CENIT, S.A. DE C.V.** presentó el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia, tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, en comparación con IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V., otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 39. COIPA

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V.	**COIP01**	**$479.70**	**48.00%**	**$249.44**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**
DELFINA AGUILAR SANDOVAL	COIP01	$479.70	31.10%	$330.51	No Aplica	No Aplica	No Aplica	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
UNIFORMES IMPERIO DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V.	COIP01	$479.70	28.50%	$342.98	No Aplica	No Aplica	No Aplica	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 39, las propuestas de los licitantes TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V., DELFINA AGUILAR SANDOVAL y UNIFORMES IMPERIO DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V. ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 39**, el licitante **TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V.** presentó el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia para los bienes sin logotipo, en comparación con DELFINA AGUILAR SANDOVAL y UNIFORMES IMPERIO DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V., otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 40. SUDADERA DEPORTIVA UNISEX

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
DELFINA AGUILAR SANDOVAL	**COND01**	**$399.00**	**21.10%**	**$314.81**	**$399.00**	**21.10%**	**$314.81**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**
UNIFORMES IMPERIO DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V.	COND01	$399.00	18.05%	$326.98	$399.00	13.04%	$346.97	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 40, las propuestas de los licitantes DELFINA AGUILAR SANDOVAL y UNIFORMES IMPERIO DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V. ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 40**, el licitante **DELFINA AGUILAR SANDOVAL** presentó el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia, tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, en comparación con UNIFORMES IMPERIO DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V., otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA 41. CORBATA CABALLERO

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
GRUPO LAFI, S.A. DE C.V.	**CORB01**	**$179.25**	**16.40%**	**$149.85**	**$205.60**	**16.00%**	**$172.70**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**
TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V.	CORB01	$179.25	16.00%	$150.57	$205.60	25.00%	$154.20	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
COLECCIONES FINAS, S.A. DE C.V.	CORB01	$179.25	4.00%	$172.08	$205.60	5.00%	$195.32	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 41, las propuestas de los licitantes GRUPO LAFI, S.A. DE C.V., TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V. y COLECCIONES FINAS, S.A. DE C.V. ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 41**, el licitante **GRUPO LAFI, S.A. DE C.V.** presentó el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia, tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, en comparación con TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V. y COLECCIONES FINAS, S.A. DE C.V., otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 42. CORBATÍN

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
DELFINA AGUILAR SANDOVAL	**CORB02**	**$148.50**	**21.10%**	**$117.16**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**
TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V.	CORB02	$148.50	18.00%	$121.77	No Aplica	No Aplica	No Aplica	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
COLECCIONES FINAS, S.A. DE C.V.	CORB02	$148.50	4.00%	$142.56	No Aplica	No Aplica	No Aplica	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 42, las propuestas de los licitantes DELFINA AGUILAR SANDOVAL, TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V. y COLECCIONES FINAS, S.A. DE C.V. ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 42**, el licitante **DELFINA AGUILAR SANDOVAL** presentó el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia para los bienes sin logotipo, en comparación con TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V. y COLECCIONES FINAS, S.A. DE C.V., otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 43. FILIPINA UNISEX

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
LMR GRUP, S.A. DE C.V.	**FILP01**	**$504.00**	**23.00%**	**$388.08**	**$520.00**	**23.00%**	**$400.40**	**ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO**
TEXTILES LUNA Y SOL, S.A. DE C.V.	**FILP01**	**$504.00**	**18.00%**	**$413.28**	**$520.00**	**18.00%**	**$426.40**	**ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO**

Para la PARTIDA 43, las propuestas de los licitantes LMR GRUP, S.A. DE C.V. y TEXTILES LUNA Y SOL, S.A. DE C.V. ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

De acuerdo con el numeral 2.8. FORMA DE ADJUDICACIÓN de la Convocatoria, "la CONVOCANTE realizará la adjudicación para 19 partidas por abastecimiento simultáneo, la primera fuente al 50%, la segunda fuente al 30%, y la tercera fuente al 20%, el porcentaje diferencial de precio considerado para determinar las proposiciones susceptibles de ser consideradas para la adjudicación del contrato no podrá ser superior al 10%, respecto de la proposición con el precio más bajo..."

Siendo la adjudicación por abastecimiento simultáneo para las siguientes 19 partidas: 5, 6, 10, 14, 16, 18, 23, 28, 43, 45, 59, 63, 65, 67, 72, 82, 101, 112 y 159.

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA	LICITANTE	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DIFERENCIAL DE PRECIO SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DIFERENCIAL DE PRECIO CON LOGOTIPO
43	LMR GRUP, S.A. DE C.V.	$388.08	PRECIO MÁS BAJO	$400.40	PRECIO MÁS BAJO
43	TEXTILES LUNA Y SOL, S.A. DE C.V.	$413.28	6.49%	$426.40	6.49%

Por lo tanto, la partida 43 resulta susceptible de adjudicarse por Abastecimiento Simultáneo, en un porcentaje de **70%** para **LMR GRUP, S.A. DE C.V.** como primera fuente de abastecimiento, en un porcentaje de **30%** para **TEXTILES LUNA Y SOL, S.A. DE C.V.**, como segunda fuente de abastecimiento, toda vez que el licitante LMR GRUP, S.A. DE C.V. presentó el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia, tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, en comparación con la propuesta de TEXTILES LUNA Y SOL, S.A. DE C.V., otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 44. FILIPINA CABALLERO 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
LMR GRUP, S.A. DE C.V.	FILP02	$432.50	20.00%	$346.00	$432.50	17.00%	$358.97	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
TEXTILES LUNA Y SOL, S.A. DE C.V.	**FILP02**	**$432.50**	**18.00%**	**$354.65**	**$432.50**	**18.00%**	**$354.65**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**
LINK-INC ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V.	FILP02	$432.50	15.00%	$367.62	$432.50	15.00%	$367.62	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
BRIK SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	FILP02	$432.50	3.00%	$419.52	$432.50	3.00%	$419.52	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE, S.A. DE C.V.	FILP02	$432.50	0.05%	$432.28	$432.50	0.05%	$432.28	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 44, las propuestas de los LMR GRUP, S.A. DE C.V., TEXTILES LUNA Y SOL, S.A. DE C.V., LINK-INC ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V., BRIK SOLUTIONS, S.A. DE C.V. e HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE, S.A. DE C.V. ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Para los bienes sin logotipo, el mayor porcentaje de descuento lo oferta LMR GRUP, S.A. DE C.V., sin embargo, para los bienes con logotipo, el mayor porcentaje de descuento lo oferta TEXTILES LUNA Y SOL, S.A. DE C.V., al desagregar los montos totales sin y con logotipo, la propuesta de TEXTILES LUNA Y SOL, S.A. DE C.V. resulta más baja, y por tanto otorga mejores condiciones económicas de contratación para el Estado, como se muestra a continuación:

PARTIDA	RAZÓN SOCIAL	CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA SIN LOGOTIPO (A)	CANTIDAD MÁXIMA REQUERIDA SIN LOGOTIPO (B)	PRECIO CON DESCUENTO OFERTADO SIN IVA SIN LOGOTIPO (C)	MONTO SUBTOTAL MÍNIMO SIN LOGO, SIN IVA (D=A*C)	MONTO SUBTOTAL MÁXIMO SIN LOGO, SIN IVA (E=B*C)	CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA CON LOGOTIPO (F)	CANTIDAD MÁXIMA REQUERIDA CON LOGOTIPO (G)	PRECIO CON DESCUENTO OFERTADO SIN IVA CON LOGOTIPO (H)	MONTO SUBTOTAL MÍNIMO CON LOGO, SIN IVA (I=F*H)	MONTO SUBTOTAL MÁXIMO CON LOGO, SIN IVA (J=G*H)	MONTO MÍNIMO TOTAL CON Y SIN LOGOTIPO (D+I)	MONTO MÁXIMO TOTAL CON Y SIN LOGOTIPO (E+J)
44	LMR GRUP, S.A. DE C.V.	67	83	$346.00	$23,182.00	$28,718.00	14,289	23,591	$358.97	$5,129,322.33	$8,468,461.27	$5,152,504.33	$8,497,179.27
44	**TEXTILES LUNA Y SOL, S.A. DE C.V.**	**67**	**83**	**$354.65**	**$23,761.55**	**$29,435.95**	**14,289**	**23,591**	**$354.65**	**$5,067,593.85**	**$8,366,548.15**	**$5,091,355.40**	**$8,395,984.10**
44	LINK-INC ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V.	67	83	$367.62	$24,630.54	$30,512.46	14,289	23,591	$367.62	$5,252,922.18	$8,672,523.42	$5,277,552.72	$8,703,035.88
44	BRIK SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	67	83	$419.52	$28,097.84	$34,820.16	14,289	23,591	$419.52	$5,994,521.28	$9,896,896.32	$6,022,619.12	$9,931,716.48
44	HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE, S.A. DE C.V.	67	83	$432.28	$28,962.76	$35,879.24	14,289	23,591	$432.28	$6,176,848.92	$10,197,977.48	$6,205,811.68	$10,233,856.72

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 44**, el licitante **TEXTILES LUNA Y SOL, S.A. DE C.V.** presentó las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado, en comparación con LMR GRUP, S.A. DE C.V., LINK-INC ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V., BRIK SOLUTIONS, S.A. DE C.V. e HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE, S.A. DE C.V.

PARTIDA 45. FILIPINA DAMA 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
LMR GRUP, S.A. DE C.V.	**FILP03**	**$422.50**	**20.00%**	**$338.00**	**$427.50**	**17.00%**	**$354.82**	**ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO**
TEXTILES LUNA Y SOL, S.A. DE C.V.	**FILP03**	**$422.50**	**18.00%**	**$346.45**	**$427.50**	**18.00%**	**$350.55**	**ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO**
LINK-INC ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V.	**FILP03**	**$422.50**	**15.00%**	**$359.12**	**$427.50**	**15.00%**	**$363.37**	**ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO**
BRIK SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	FILP03	$422.50	3.00%	$409.82	$427.50	3.00%	$414.67	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

Para la PARTIDA 45, las propuestas de los licitantes LMR GRUP, S.A. DE C.V., TEXTILES LUNA Y SOL, S.A. DE C.V., LINK-INC ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V. y BRIK SOLUTIONS, S.A. DE C.V. ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

De acuerdo con el numeral 2.8. FORMA DE ADJUDICACIÓN de la Convocatoria, "la CONVOCANTE realizará la adjudicación para 19 partidas por abastecimiento simultáneo, la primera fuente al 50%, la segunda fuente al 30%, y la tercera fuente al 20%, el porcentaje diferencial de precio considerado para determinar las proposiciones susceptibles de ser consideradas para la adjudicación del contrato no podrá ser superior al 10%, respecto de la proposición con el precio más bajo..."

Siendo la adjudicación por abastecimiento simultáneo para las siguientes 19 partidas: 5, 6, 10, 14, 16, 18, 23, 28, 43, 45, 59, 63, 65, 67, 72, 82, 101, 112 y 159.

PARTIDA	LICITANTE	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DIFERENCIAL DE PRECIO SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DIFERENCIAL DE PRECIO CON LOGOTIPO
45	LMR GRUP, S.A. DE C.V.	$338.00	PRECIO MÁS BAJO	$354.82	1.22%
45	TEXTILES LUNA Y SOL, S.A. DE C.V.	$346.45	2.50%	$350.55	PRECIO MÁS BAJO
45	LINK-INC ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V.	$359.12	6.25%	$363.37	3.66%
45	BRIK SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	$409.82	21.25%	$414.67	18.29%

Para los bienes sin logotipo, el mayor porcentaje de descuento lo oferta LMR GRUP, S.A. DE C.V., sin embargo, para los bienes con logotipo, el mayor porcentaje de descuento lo oferta TEXTILES LUNA Y SOL, S.A. DE C.V., al desagregar los montos totales sin y con logotipo, la propuesta de TEXTILES LUNA Y SOL, S.A. DE C.V. resulta más baja, y por tanto otorga mejores condiciones económicas de contratación para el Estado, como se muestra a continuación:

PARTIDA	RAZÓN SOCIAL	CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA SIN LOGOTIPO (A)	CANTIDAD MÁXIMA REQUERIDA SIN LOGOTIPO (B)	PRECIO CON DESCUENTO OFERTADO SIN IVA SIN LOGOTIPO (C)	MONTO SUBTOTAL MÍNIMO SIN LOGO, SIN IVA (D=A*C)	MONTO SUBTOTAL MÁXIMO SIN LOGO, SIN IVA (E=B*C)	CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA CON LOGOTIPO (F)	CANTIDAD MÁXIMA REQUERIDA CON LOGOTIPO (G)	PRECIO CON DESCUENTO OFERTADO SIN IVA CON LOGOTIPO (H)	MONTO SUBTOTAL MÍNIMO CON LOGO, SIN IVA (I=F*H)	MONTO SUBTOTAL MÁXIMO CON LOGO, SIN IVA (J=G*H)	MONTO MÍNIMO TOTAL CON Y SIN LOGOTIPO (D+I)	MONTO MÁXIMO TOTAL CON Y SIN LOGOTIPO (E+J)
45	LMR GRUP, S.A. DE C.V.	130	242	$338.00	$43,940.00	$81,796.00	33,777	57,036	$354.82	$11,984,755.14	$20,237,513.52	$12,028,695.14	$20,319,309.52
45	**TEXTILES LUNA Y SOL, S.A. DE C.V.**	**130**	**242**	**$346.45**	**$45,038.50**	**$83,840.90**	**33,777**	**57,036**	**$350.55**	**$11,840,527.35**	**$19,993,969.80**	**$11,885,565.85**	**$20,077,810.70**
45	LINK-INC ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V.	130	242	$359.12	$46,685.60	$86,907.04	33,777	57,036	$363.37	$12,273,548.49	$20,725,171.32	$12,320,234.09	$20,812,078.36
45	BRIK SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	130	242	$409.82	$53,278.60	$99,178.44	33,777	57,036	$414.67	$14,006,308.59	$23,661,108.12	$14,059,587.19	$23,760,286.56

Por lo tanto, la partida 45 resulta susceptible de adjudicarse por Abastecimiento Simultáneo, en un porcentaje de **50%** para **TEXTILES LUNA Y SOL, S.A. DE C.V.** como primera fuente de abastecimiento, en un porcentaje de **30%** para LMR GRUP, S.A. DE C.V. como segunda fuente de abastecimiento, y en un porcentaje de **20%** para LINK-INC ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V. como tercera fuente de abastecimiento, toda vez que el licitante TEXTILES LUNA Y SOL, S.A. DE C.V. presentó las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 47. GORRA TIPO BEISBOLERA 2 LOGOTIPOS

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.	**GORR02**	**$156.00**	**5.77%**	**$146.99**	**$156.00**	**4.49%**	**$148.99**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**

Para la PARTIDA 47, la propuesta del licitante PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V. ***CUMPLE ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 47**, el licitante **PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de 5.77% para los bienes sin logotipo, y 4.49% para los bienes con logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 49. GORRA TIPO BEISBOLERA PPL

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V.	**GORR04**	**$126.00**	**14.00%**	**$108.36**	**$143.68**	**20.00%**	**$114.94**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**
IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.	GORR04	$126.00	6.00%	$118.44	$143.68	6.00%	$135.05	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.	GORR04	$126.00	2.38%	$123.00	$143.68	7.43%	$133.00	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
DELFINA AGUILAR SANDOVAL	GORR04	$126.00	2.10%	$123.35	$143.68	2.10%	$140.66	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 49, las propuestas de los licitantes TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V., IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V., PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V. y DELFINA AGUILAR SANDOVAL ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 49**, el licitante **TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V.** presentó el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia, tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, en comparación con IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V., PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V. y DELFINA AGUILAR SANDOVAL, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 51. GORRA TIPO TURBANTE O BANDANA

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
DELFINA AGUILAR SANDOVAL	GORR06	$406.29	26.10%	$300.24	$406.29	26.10%	$300.24	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V.	**GORR06**	**$406.29**	**8.00%**	**$373.78**	**$406.29**	**12.00%**	**$357.53**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**
PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.	GORR06	$406.29	7.95%	$373.98	$406.29	5.49%	$383.98	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
COMERCIALIZADORA ORTICHART, S.A. DE C.V.	GORR06	$406.29	5.00%	$385.97	$406.29	5.00%	$385.97	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 51, las propuestas de los licitantes TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V., PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V. y COMERCIALIZADORA ORTICHART, S.A. DE C.V. ***CUMPLE ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

La propuesta del licitante DELFINA AGUILAR SANDOVAL ***NO CUMPLE ECONÓMICAMENTE***, toda vez que cambia las cantidades mínimas y máximas con logotipo solicitadas por la convocante, asimismo, no existe congruencia entre las cantidades ofertadas en la propuesta técnica y en la propuesta económica, incumpliendo con lo dispuesto en la segunda viñeta del numeral 5.5 Criterios de Adjudicación de la Convocatoria. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al articulo 51 de su Reglamento, así como en los numerales, 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b), c), d), e), f); 5.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, incisos a), b), así como el numeral 4.10 Causas de desechamiento de proposiciones, incisos a), b), y j) de la convocatoria.

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

LICITANTE	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA REQUERIDA CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA CON LOGOTIPO EN PROPUESTA ECONÓMICA	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA CON LOGOTIPO EN PROPUESTA ECONÓMICA	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA CON LOGOTIPO EN PROPUESTA TÉCNICA	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA CON LOGOTIPO EN PROPUESTA TÉCNICA
DELFINA AGUILAR SANDOVAL	GORR06	1,308	1,520	1,520	11,514	1,308	1,520

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 51**, el licitante **TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V.** presentó el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia, tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, en comparación con PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V. y COMERCIALIZADORA ORTICHART, S.A. DE C.V., otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 52. GORRO DE ACRILÁN

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
DELFINA AGUILAR SANDOVAL	**GORR07**	**$419.42**	**26.10%**	**$309.95**	**$419.42**	**26.10%**	**$309.95**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**

Para la PARTIDA 52, la propuesta del licitante DELFINA AGUILAR SANDOVAL ***CUMPLE ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 52**, el licitante **DELFINA AGUILAR SANDOVAL** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de 26.10% para los bienes sin logotipo, y 26.10% para los bienes con logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 53. KEPI CABALLERO

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V.	**KEPI01**	**$339.25**	**17.00%**	**$281.57**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**
UNIFORMES IMPERIO DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V.	KEPI01	$339.25	15.40%	$287.00	No Aplica	No Aplica	No Aplica	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 53, las propuestas de los licitantes TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V. y UNIFORMES IMPERIO DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V. ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 53**, el licitante **TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V.** presentó el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia para los bienes sin logotipo, en comparación con UNIFORMES IMPERIO DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V., otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 54. MANGUILLOS

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V.	**MANG01**	**$128.16**	**3.00%**	**$124.31**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**

Para la PARTIDA 54, la propuesta del licitante TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V. ***CUMPLE ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 54**, el licitante **TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de 3.00% para los bienes sin logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 55. OVEROL PARA CABALLERO

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
AM CENIT, S.A. DE C.V.	**OVEC01**	**$459.00**	**3.00%**	**$445.23**	**$459.00**	**3.00%**	**$445.23**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**

Para la PARTIDA 55, la propuesta del licitante AM CENIT, S.A. DE C.V. ***CUMPLE ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 55**, el licitante **AM CENIT, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de 3.00% tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 56. PANTALÓN CORTE RECTO CON VIVO

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
AM CENIT, S.A. DE C.V.	PANT01	$392.00	3.00%	$380.24	No Aplica	No Aplica	No Aplica	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.	**PANT01**	**$392.00**	**3.00%**	**$380.24**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**

Para la PARTIDA 56, las propuestas de los licitantes AM CENIT, S.A. DE C.V. y IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V. ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

De conformidad con el punto 5.5 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, de la Convocatoria: "... *Si derivado de la evaluación de las proposiciones se obtuviera un empate entre dos o más LICITANTES, se aplicará el criterio de desempate de conformidad con lo previsto en el último párrafo del artículo 36 Bis de la LAASSP, se deberá adjudicar el CONTRATO en primer término a las micro empresas, a continuación, se considerará a las pequeñas empresas y en caso de no contarse con alguna de las anteriores, se adjudicará a la que tenga el carácter de mediana empresa....*", y toda vez que se tiene un empate entre los licitantes AM CENIT, S.A. DE C.V. y IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V. y tomando en cuenta lo manifestado el **FORMATO H.** MANIFESTACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES), se puede observar que:

LICITANTE	ESTRATIFICACIÓN
AM CENIT, S.A. DE C.V.	MEDIANA
IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.	**PEQUEÑA**

Como resultado de la revisión de las propuestas, se determina que, la **PARTIDA 56**, es susceptible de adjudicación al licitante IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V., al manifestar ser una empresa PEQUEÑA.

PARTIDA 57. PANTALÓN MEZCLILLA CABALLERO

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
TEXTILES LUNA Y SOL, S.A. DE C.V.	**PANT02**	**$346.50**	**25.00%**	**$259.87**	**$347.75**	**25.00%**	**$260.81**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**
LMR GRUP, S.A. DE C.V.	PANT02	$346.50	13.00%	$301.45	$347.75	10.00%	$312.97	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
UNIFORMES IMPERIO DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V.	PANT02	$346.50	6.93%	$322.48	$347.75	2.52%	$338.98	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
TOPO TACTICO, S.A. DE C.V.	PANT02	$346.50	4.00%	$332.64	$347.75	5.00%	$330.36	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 57, las propuestas de los licitantes TEXTILES LUNA Y SOL, S.A. DE C.V., LMR GRUP, S.A. DE C.V., UNIFORMES IMPERIO DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V. y TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V. ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 57**, el licitante **TEXTILES LUNA Y SOL, S.A. DE C.V.** presentó el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia, tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, en comparación con LMR GRUP, S.A. DE C.V., UNIFORMES IMPERIO DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V. y TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V., otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 58. PANTALÓN MEZCLILLA DAMA

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
TEXTILES LUNA Y SOL, S.A. DE C.V.	**PANT03**	**$332.00**	**20.00%**	**$265.60**	**$335.00**	**20.00%**	**$268.00**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**
LMR GRUP, S.A. DE C.V.	PANT03	$332.00	11.00%	$295.48	$335.00	8.00%	$308.20	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 58, las propuestas de los licitantes TEXTILES LUNA Y SOL, S.A. DE C.V. y LMR GRUP, S.A. DE C.V. ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 58**, el licitante **TEXTILES LUNA Y SOL, S.A. DE C.V.** presentó el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia, tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, en comparación con LMR GRUP, S.A. DE C.V., otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 59. PANTALÓN VESTIR DAMA 70% POLIÉSTER 30 % ALGODÓN

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
LIREM INOVATION, S. DE R.L. DE C.V.	**PANT04**	**$424.00**	**15.00%**	**$360.40**	**$473.84**	**15.00%**	**$402.76**	**ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO**
LMR GRUP, S.A. DE C.V.	**PANT04**	**$424.00**	**15.00%**	**$360.40**	**$473.84**	**15.00%**	**$402.76**	**ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO**
AM CENIT, S.A. DE C.V.	PANT04	$424.00	3.00%	$411.28	$473.84	3.00%	$459.62	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO
BRIK SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	PANT04	$424.00	3.00%	$411.28	$473.84	3.00%	$459.62	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

Para la PARTIDA 59, las propuestas de los licitantes LIREM INOVATION, S. DE R.L. DE C.V., LMR GRUP, S.A. DE C.V., AM CENIT, S.A. DE C.V. y BRIK SOLUTIONS, S.A. DE C.V. ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

De acuerdo con el numeral 2.8. FORMA DE ADJUDICACIÓN de la Convocatoria, "la CONVOCANTE realizará la adjudicación para 19 partidas por abastecimiento simultáneo, la primera fuente al 50%, la segunda fuente al 30%, y la tercera fuente al 20%, el porcentaje diferencial de precio considerado para determinar las proposiciones susceptibles de ser consideradas para la adjudicación del contrato no podrá ser superior al 10%, respecto de la proposición con el precio más bajo..."

Siendo la adjudicación por abastecimiento simultáneo para las siguientes 19 partidas: 5, 6, 10, 14, 16, 18, 23, 28, 43, 45, 59, 63, 65, 67, 72, 82, 101, 112 y 159.

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA	LICITANTE	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DIFERENCIAL DE PRECIO SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DIFERENCIAL DE PRECIO CON LOGOTIPO
59	LIREM INOVATION, S. DE R.L. DE C.V.	$360.40	PRECIO MÁS BAJO	$402.76	PRECIO MÁS BAJO
59	LMR GRUP, S.A. DE C.V.	$360.40	PRECIO MÁS BAJO	$402.76	PRECIO MÁS BAJO
59	AM CENIT, S.A. DE C.V.	$411.28	14.12%	$459.62	14.12%
59	BRIK SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	$411.28	14.12%	$459.62	14.12%

Las propuestas de los licitantes LIREM INOVATION, S. DE R.L. DE C.V. y LMR GRUP, S.A. DE C.V. están en similitud de condiciones en cuanto a porcentaje de descuento (15.00%), tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, ambas mencionan que el origen de sus bienes es nacional, y ambas manifiestan, a través del **FORMATO H.** MANIFESTACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES), que son de estratificación pequeña; por lo que, y tomando en cuenta que la partida 59 es de abastecimiento simultáneo; se determinó que la partida sea adjudicada en porcentajes iguales, de **50%** para **LIREM INOVATION, S. DE R.L. DE C.V.** y **50%** para **LMR GRUP, S.A. DE C.V.**

LICITANTE	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	ORIGEN DE LOS BIENES	ESTRATIFICACIÓN
LIREM INOVATION, S. DE R.L. DE C.V.	15.00%	15.00%	MÉXICO	PEQUEÑA
LMR GRUP, S.A. DE C.V.	15.00%	15.00%	MÉXICO	PEQUEÑA

PARTIDA 60. PANTALÓN VESTIR CABALLERO 70% POLIÉSTER 30% ALGODÓN

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
LMR GRUP, S.A. DE C.V.	**PANT05**	**$471.84**	**16.00%**	**$396.34**	**$488.42**	**15.00%**	**$415.15**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**
BRIK SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	PANT05	$471.84	4.80%	$449.19	$488.42	4.80%	$464.97	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE, S.A. DE C.V.	PANT05	$471.84	0.05%	$471.60	$488.42	0.05%	$488.17	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 60, las propuestas de los licitantes LMR GRUP, S.A. DE C.V., BRIK SOLUTIONS, S.A. DE C.V. e HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE, S.A. DE C.V. ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 60**, el licitante **LMR GRUP, S.A. DE C.V.** presentó el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia, tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, en comparación con BRIK SOLUTIONS, S.A. DE C.V. e HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE, S.A. DE C.V., otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 61. PANTALÓN TÁCTICO UNISEX

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
LIREM INOVATION, S. DE R.L. DE C.V.	**PANT06**	**$500.00**	**10.00%**	**$450.00**	**$559.00**	**10.00%**	**$503.10**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**
PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.	PANT06	$500.00	7.20%	$464.00	$559.00	11.09%	$497.00	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
BRIK SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	PANT06	$500.00	3.00%	$485.00	$559.00	3.00%	$542.23	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 61, las propuestas de los licitantes LIREM INOVATION, S. DE R.L. DE C.V., PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V. y BRIK SOLUTIONS, S.A. DE C.V. ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Para los bienes sin logotipo, el mayor porcentaje de descuento lo oferta LIREM INOVATION, S. DE R.L. DE C.V., sin embargo, para los bienes con logotipo, el mayor porcentaje de descuento lo oferta PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V., al desagregar los montos totales sin y con logotipo, la propuesta de LIREM INOVATION, S. DE R.L. DE C.V. resulta más baja, y por tanto otorga mejores condiciones económicas de contratación para el Estado, como se muestra a continuación:

PARTIDA	RAZÓN SOCIAL	CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA SIN LOGOTIPO (A)	CANTIDAD MÁXIMA REQUERIDA SIN LOGOTIPO (B)	PRECIO CON DESCUENTO OFERTADO SIN IVA SIN LOGOTIPO (C)	MONTO SUBTOTAL MÍNIMO SIN LOGO, SIN IVA (D=A*C)	MONTO SUBTOTAL MÁXIMO SIN LOGO, SIN IVA (E=B*C)	CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA CON LOGOTIPO (F)	CANTIDAD MÁXIMA REQUERIDA CON LOGOTIPO (G)	PRECIO CON DESCUENTO OFERTADO SIN IVA CON LOGOTIPO (H)	MONTO SUBTOTAL MÍNIMO CON LOGO, SIN IVA (I=F*H)	MONTO SUBTOTAL MÁXIMO CON LOGO, SIN IVA (J=G*H)	MONTO MÍNIMO TOTAL CON Y SIN LOGOTIPO (D+I)	MONTO MÁXIMO TOTAL CON Y SIN LOGOTIPO (E+J)
61	LIREM INOVATION, S. DE R.L. DE C.V.	5,872	7,929	$450.00	$2,642,400.00	$3,568,050.00	2,314	2,517	$503.10	$1,164,173.40	$1,266,302.70	$3,806,573.40	$4,834,352.70
61	PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.	5,872	7,929	$464.00	$2,724,608.00	$3,679,056.00	2,314	2,517	$497.00	$1,150,058.00	$1,250,949.00	$3,874,666.00	$4,930,005.00
61	BRIK SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	5,872	7,929	$485.00	$2,847,920.00	$3,845,565.00	2,314	2,517	$542.23	$1,254,720.22	$1,364,792.91	$4,102,640.22	$5,210,357.91

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 61**, el licitante **LIREM INOVATION, S. DE R.L. DE C.V.** presentó las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado, en comparación con PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V. y BRIK SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

PARTIDA 62. PANTALÓN CARGO PARA TRABAJO UNISEX 100% ALGODÓN

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V.	**PANT07**	**$898.45**	**48.00%**	**$467.19**	**$898.45**	**42.00%**	**$521.10**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**
LIREM INOVATION, S. DE R.L. DE C.V.	PANT07	$898.45	39.00%	$548.05	$898.45	39.00%	$548.05	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
TEXTILES LUNA Y SOL, S.A. DE C.V.	PANT07	$898.45	25.00%	$673.83	$898.45	25.00%	$673.83	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
AM CENIT, S.A. DE C.V.	PANT07	$898.45	3.00%	$871.49	$898.45	3.00%	$871.49	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
BRIK SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	PANT07	$898.45	3.00%	$871.49	$898.45	3.00%	$871.49	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 62, las propuestas de los licitantes TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V., LIREM INOVATION, S. DE R.L. DE C.V., TEXTILES LUNA Y SOL, S.A. DE C.V., AM CENIT, S.A. DE C.V. y BRIK SOLUTIONS, S.A. DE C.V. ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 62**, el licitante **TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V.** presentó el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia, tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, en comparación con LIREM INOVATION, S. DE R.L. DE C.V., TEXTILES LUNA Y SOL, S.A. DE C.V., AM CENIT, S.A. DE C.V. y BRIK SOLUTIONS, S.A. DE C.V., otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 63. PANTALÓN CARGO PARA TRABAJO UNISEX 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
LIREM INOVATION, S. DE R.L. DE C.V.	**PANT08**	**$907.50**	**42.00%**	**$526.35**	**$907.50**	**42.00%**	**$526.35**	**ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO**
TEXTILES LUNA Y SOL, S.A. DE C.V.	PANT08	$907.50	25.00%	$680.62	$907.50	25.00%	$680.62	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO
GRUPO LAFI, S.A. DE C.V.	PANT08	$907.50	5.50%	$857.58	$907.50	5.00%	$862.12	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO
AM CENIT, S.A. DE C.V.	PANT08	$907.50	3.00%	$880.27	$907.50	3.00%	$880.27	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO
BRIK SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	PANT08	$907.50	3.00%	$880.27	$907.50	3.00%	$880.27	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

Para la PARTIDA 63, las propuestas de los licitantes LIREM INOVATION, S. DE R.L. DE C.V., TEXTILES LUNA Y SOL, S.A. DE C.V., GRUPO LAFI, S.A. DE C.V., AM CENIT, S.A. DE C.V. y BRIK SOLUTIONS, S.A. DE C.V. ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

De acuerdo con el numeral 2.8. FORMA DE ADJUDICACIÓN de la Convocatoria, "la CONVOCANTE realizará la adjudicación para 19 partidas por abastecimiento simultáneo, la primera fuente al 50%, la segunda fuente al 30%, y la tercera fuente al 20%, el porcentaje diferencial de

precio considerado para determinar las proposiciones susceptibles de ser consideradas para la adjudicación del contrato no podrá ser superior al 10%, respecto de la proposición con el precio más bajo..."

Siendo la adjudicación por abastecimiento simultáneo para las siguientes 19 partidas: 5, 6, 10, 14, 16, 18, 23, 28, 43, 45, 59, 63, 65, 67, 72, 82, 101, 112 y 159.

PARTIDA	LICITANTE	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DIFERENCIAL DE PRECIO SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DIFERENCIAL DE PRECIO CON LOGOTIPO
63	LIREM INOVATION, S. DE R.L. DE C.V.	$526.35	PRECIO MÁS BAJO	$526.35	PRECIO MÁS BAJO
63	TEXTILES LUNA Y SOL, S.A. DE C.V.	$680.62	29.31%	$680.62	29.31%
63	GRUPO LAFI, S.A. DE C.V.	$857.58	62.93%	$862.12	63.79%
63	AM CENIT, S.A. DE C.V.	$880.27	67.24%	$880.27	67.24%
63	BRIK SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	$880.27	67.24%	$880.27	67.24%

Por lo tanto, la partida no resulta susceptible de adjudicarse por Abastecimiento Simultáneo.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 63**, el licitante **LIREM INOVATION, S. DE R.L. DE C.V.** presentó el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia, tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, en comparación con las propuestas de TEXTILES LUNA Y SOL, S.A. DE C.V., GRUPO LAFI, S.A. DE C.V., AM CENIT, S.A. DE C.V. y BRIK SOLUTIONS, S.A. DE C.V., otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 64. PANTALÓN PPL

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
LMR GRUP, S.A. DE C.V.	**PANT09**	**$350.00**	**6.00%**	**$329.00**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**
LIREM INOVATION, S. DE R.L. DE C.V.	PANT09	$350.00	3.50%	$337.75	No Aplica	No Aplica	No Aplica	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
BRIK SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	PANT09	$350.00	3.00%	$339.50	No Aplica	No Aplica	No Aplica	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 64, las propuestas de los licitantes LMR GRUP, S.A. DE C.V., LIREM INOVATION, S. DE R.L. DE C.V. y BRIK SOLUTIONS, S.A. DE C.V. ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 64**, el licitante **LMR GRUP, S.A. DE C.V.** presentó el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia para los bienes sin logotipo, en comparación con LIREM INOVATION, S. DE R.L. DE C.V. y BRIK SOLUTIONS, S.A. DE C.V., otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 65. PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
ANSOF COMERCIALIZADORES, S.A. DE C.V.	**PLYP01**	**$195.94**	**7.00%**	**$182.22**	**$207.00**	**5.00%**	**$196.65**	**ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO**
LMR GRUP, S.A. DE C.V.	**PLYP01**	**$195.94**	**3.00%**	**$190.06**	**$207.00**	**3.00%**	**$200.79**	**ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO**

Para la PARTIDA 65, las propuestas de los licitantes ANSOF COMERCIALIZADORES, S.A. DE C.V. y LMR GRUP, S.A. DE C.V. ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

De acuerdo con el numeral 2.8. FORMA DE ADJUDICACIÓN de la Convocatoria, "la CONVOCANTE realizará la adjudicación para 19 partidas por abastecimiento simultáneo, la primera fuente al 50%, la segunda fuente al 30%, y la tercera fuente al 20%, el porcentaje diferencial de

precio considerado para determinar las proposiciones susceptibles de ser consideradas para la adjudicación del contrato no podrá ser superior al 10%, respecto de la proposición con el precio más bajo..."

Siendo la adjudicación por abastecimiento simultáneo para las siguientes 19 partidas: 5, 6, 10, 14, 16, 18, 23, 28, 43, 45, 59, 63, 65, 67, 72, 82, 101, 112 y 159.

PARTIDA	LICITANTE	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DIFERENCIAL DE PRECIO SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DIFERENCIAL DE PRECIO CON LOGOTIPO
65	ANSOF COMERCIALIZADORES, S.A. DE C.V.	$182.22	PRECIO MÁS BAJO	$196.65	PRECIO MÁS BAJO
65	LMR GRUP, S.A. DE C.V.	$190.06	4.30%	$200.79	2.11%

Por lo tanto, la partida 65 resulta susceptible de adjudicarse por Abastecimiento Simultáneo, en un porcentaje de **70%** para **ANSOF COMERCIALIZADORES, S.A. DE C.V.** como primera fuente de abastecimiento, en un porcentaje de **30%** para **LMR GRUP, S.A. DE C.V.**, como segunda fuente de abastecimiento, toda vez que el licitante ANSOF COMERCIALIZADORES, S.A. DE C.V. presentó el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia, tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, en comparación con la propuesta de LMR GRUP, S.A. DE C.V., otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 66. PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA 100% POLIÉSTER

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V.	PLYP02	No Aplica	No Aplica	No Aplica	$315.00	15.00%	$267.75	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 66, la propuesta del licitante TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V. ***CUMPLE ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 66**, el licitante **TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de 15.00% para los bienes con logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 67. PLAYERA TIPO POLO MANGA LARGA 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
ANSOF COMERCIALIZADORES, S.A. DE C.V.	PLYP03	$250.00	7.00%	$232.50	$256.80	7.00%	$238.82	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

Para la PARTIDA 67, la propuesta del licitante ANSOF COMERCIALIZADORES, S.A. DE C.V. ***CUMPLE ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 67**, el licitante **ANSOF COMERCIALIZADORES, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de 7.00%, tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA 69. PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA UNIFORME TÁCTICO 100% POLIÉSTER

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.	PLYP05	$309.23	5.00%	$293.76	$335.00	5.00%	$318.25	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 69, la propuesta del licitante IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V. ***CUMPLE ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 69**, el licitante **IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de 5.00%, tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 72. SWEATER DE ACRILÁN

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
UNIFORMES IMPERIO DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V.	SWEA01	$254.10	11.85%	$223.98	$279.50	16.28%	$233.99	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO
AM CENIT, S.A. DE C.V.	SWEA01	$254.10	8.00%	$233.77	$279.50	8.00%	$257.14	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO
LMR GRUP, S.A. DE C.V.	SWEA01	$254.10	7.00%	$236.31	$279.50	9.00%	$254.34	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

Para la PARTIDA 72, las propuestas de los licitantes UNIFORMES IMPERIO DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V. AM CENIT, S.A. DE C.V. y LMR GRUP, S.A. DE C.V. ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

De acuerdo con el numeral 2.8. FORMA DE ADJUDICACIÓN de la Convocatoria, "la CONVOCANTE realizará la adjudicación para 19 partidas por abastecimiento simultáneo, la primera fuente al 50%, la segunda fuente al 30%, y la tercera fuente al 20%, el porcentaje diferencial de precio considerado para determinar las proposiciones susceptibles de ser consideradas para la adjudicación del contrato no podrá ser superior al 10%, respecto de la proposición con el precio más bajo..."

Siendo la adjudicación por abastecimiento simultáneo para las siguientes 19 partidas: 5, 6, 10, 14, 16, 18, 23, 28, 43, 45, 59, 63, 65, 67, 72, 82, 101, 112 y 159.

PARTIDA	LICITANTE	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DIFERENCIAL DE PRECIO SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DIFERENCIAL DE PRECIO CON LOGOTIPO
72	UNIFORMES IMPERIO DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V.	$223.98	PRECIO MÁS BAJO	$233.99	PRECIO MÁS BAJO
72	AM CENIT, S.A. DE C.V.	$233.77	4.37%	$257.14	9.89%
72	LMR GRUP, S.A. DE C.V.	$236.31	5.50%	$254.34	8.70%

Para los bienes sin logotipo, el mayor porcentaje de descuento lo oferta UNIFORMES IMPERIO DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V., y estaría siendo susceptible de adjudicación como primera fuente de abastecimiento, sin embargo, como una segunda fuente de abastecimiento, para los bienes sin logotipo, LMR GRUP, S.A. DE C.V. oferta un mayor porcentaje de descuento que AM CENIT, S.A. DE C.V.; y para el caso de los bienes con logotipo AM CENIT, S.A. DE C.V. oferta un mayor porcentaje de descuento que LMR GRUP, S.A. DE C.V.. Al desagregar los montos totales sin y con logotipo, la propuesta de AM CENIT, S.A. DE C.V. resulta más baja que la propuesta de LMR GRUP, S.A. DE C.V., como se muestra a continuación:

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA	RAZÓN SOCIAL	CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA SIN LOGOTIPO (A)	CANTIDAD MÁXIMA REQUERIDA SIN LOGOTIPO (B)	PRECIO CON DESCUENTO OFERTADO SIN IVA SIN LOGOTIPO (C)	MONTO SUBTOTAL MÍNIMO SIN LOGO, SIN IVA (D=A*C)	MONTO SUBTOTAL MÁXIMO SIN LOGO, SIN IVA (E=B*C)	CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA CON LOGOTIPO (F)	CANTIDAD MÁXIMA REQUERIDA CON LOGOTIPO (G)	PRECIO CON DESCUENTO OFERTADO SIN IVA CON LOGOTIPO (H)	MONTO SUBTOTAL MÍNIMO CON LOGO, SIN IVA (I=F*H)	MONTO SUBTOTAL MÁXIMO CON LOGO, SIN IVA (J=G*H)	MONTO MÍNIMO TOTAL CON Y SIN LOGOTIPO (D+I)	MONTO MÁXIMO TOTAL CON Y SIN LOGOTIPO (E+J)
72	UNIFORMES IMPERIO DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V.	53,832	79,733	$223.98	$12,057,291.36	$17,858,597.34	1,585	3,919	$233.99	$370,874.15	$917,006.81	$12,428,165.51	$18,775,604.15
72	AM CENIT S.A. DE C.V.	53,832	79,733	$233.77	$12,584,306.64	$18,639,183.41	1,585	3,919	$257.14	$407,566.90	$1,007,731.68	$12,991,873.54	$19,646,915.07
72	LMR GRUPO S.A. DE C.V.	53,832	79,733	$236.31	$12,721,033.92	$18,841,705.23	1,585	3,919	$254.34	$403,128.90	$996,758.46	$13,124,162.82	$19,838,463.69

Por lo tanto, la partida 72 resulta susceptible de adjudicarse por Abastecimiento Simultáneo, en un porcentaje de **50%** para el licitante **UNIFORMES IMPERIO DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V.** como primera fuente de abastecimiento, en un porcentaje de **30%** para **AM CENIT, S.A. DE C.V.**, como segunda fuente de abastecimiento, y en un porcentaje de **20%** para **LMR GRUP, S.A. DE C.V.** como tercera fuente de abastecimiento, toda vez que el licitante UNIFORMES IMPERIO DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V. presentó el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia, tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, en comparación con las propuestas de AM CENIT, S.A. DE C.V. y LMR GRUP, S.A. DE C.V., otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 75. CAMISA PARA TRAJE CABALLERO

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
GRUPO LAFI, S.A. DE C.V.	**TSCC01**	**$467.00**	**18.90%**	**$378.73**	**$468.00**	**16.90%**	**$388.90**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**
UNIFORMES IMPERIO DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V.	TSCC01	$467.00	14.99%	$396.99	$468.00	11.76%	$412.96	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V.	TSCC01	$467.00	2.50%	$455.32	$468.00	2.50%	$456.30	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 75, las propuestas de los licitantes GRUPO LAFI, S.A. DE C.V., UNIFORMES IMPERIO DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V. y TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V. ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 75**, el licitante **GRUPO LAFI, S.A. DE C.V.** presentó el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia, tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, en comparación con UNIFORMES IMPERIO DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V. y TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V., otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 76. PANTALÓN DE VESTIR PARA CABALLERO

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
COLECCIONES FINAS, S.A. DE C.V.	**TSCP01**	**$506.50**	**0.50%**	**$503.96**	**$506.50**	**0.10%**	**$505.99**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**

Para la PARTIDA 76, la propuesta del licitante COLECCIONES FINAS, S.A. DE C.V. ***CUMPLE ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 76**, el licitante **COLECCIONES FINAS, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de 0.50% para los bienes sin logotipo, y un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de 0.10% para los bienes con logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA 77. SACO PARA CABALLERO

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
COLECCIONES FINAS, S.A. DE C.V.	**TSCS01**	**$1,092.31**	**0.50%**	**$1,086.84**	**$1,267.00**	**6.00%**	**$1,190.98**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**

Para la PARTIDA 77, la propuesta del licitante COLECCIONES FINAS, S.A. DE C.V. ***CUMPLE ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 77**, el licitante **COLECCIONES FINAS, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de 0.50% para los bienes sin logotipo, y un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de 6.00% para los bienes con logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 78. BLUSA PARA TRAJE DAMA

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
GRUPO LAFI, S.A. DE C.V.	**TSDB01**	**$503.50**	**24.70%**	**$379.13**	**$540.00**	**28.00%**	**$388.80**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**
UNIFORMES IMPERIO DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V.	TSDB01	$503.50	21.15%	$397.00	$540.00	23.52%	$412.99	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
LINK-INC ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V.	TSDB01	$503.50	15.00%	$427.97	$540.00	15.00%	$459.00	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
AM CENIT, S.A. DE C.V.	TSDB01	$503.50	3.00%	$488.39	$540.00	3.00%	$523.80	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
BRIK SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	TSDB01	$503.50	3.00%	$488.39	$540.00	3.00%	$523.80	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 78, las propuestas de los licitantes GRUPO LAFI, S.A. DE C.V., UNIFORMES IMPERIO DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V., LINK-INC ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V., AM CENIT, S.A. DE C.V. y BRIK SOLUTIONS, S.A. DE C.V. ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 78**, el licitante **GRUPO LAFI, S.A. DE C.V.** presentó el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia, tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, en comparación con UNIFORMES IMPERIO DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V., LINK-INC ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V., AM CENIT, S.A. DE C.V. y BRIK SOLUTIONS, S.A. DE C.V., otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 84. CASACA CENDI

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
DELFINA AGUILAR SANDOVAL	**UNCE01**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**$461.25**	**21.10%**	**$363.92**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**

Para la PARTIDA 84, la propuesta del licitante DELFINA AGUILAR SANDOVAL ***CUMPLE ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 84**, el licitante **DELFINA AGUILAR SANDOVAL** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de 21.10% para los bienes con logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA 85. PANTALÓN CENDI

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
DELFINA AGUILAR SANDOVAL	**UNCE02**	**$437.50**	**11.10%**	**$388.93**	**$437.50**	**11.10%**	**$388.93**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**

Para la PARTIDA 85, la propuesta del licitante DELFINA AGUILAR SANDOVAL ***CUMPLE ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 85**, el licitante **DELFINA AGUILAR SANDOVAL** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de 11.10% para los bienes sin logotipo, y un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de 11.10% para los bienes con logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 86. FILIPINA QUIRÚRGICA

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
DELFINA AGUILAR SANDOVAL	**UNQU01**	**$542.00**	**11.10%**	**$481.83**	**$565.00**	**11.10%**	**$502.28**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**
IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.	UNQU01	$542.00	5.00%	$514.90	$565.00	5.00%	$536.75	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 86, las propuestas de los licitantes DELFINA AGUILAR SANDOVAL y IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V. ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 86**, el licitante **DELFINA AGUILAR SANDOVAL** presentó el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia, tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, en comparación con IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V., otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 87. PANTALÓN QUIRÚRGICO

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
DELFINA AGUILAR SANDOVAL	**UNQU02**	**$331.50**	**11.10%**	**$294.70**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**
IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.	UNQU02	$331.50	2.00%	$324.87	No Aplica	No Aplica	No Aplica	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 87, las propuestas de los licitantes DELFINA AGUILAR SANDOVAL y IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V. ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 87**, el licitante **DELFINA AGUILAR SANDOVAL** presentó el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia para los bienes sin logotipo, en comparación con IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V., otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA 88. CONJUNTO DEPORTIVO UNISEX (2 PIEZAS: SUDADERA Y PANTALÓN)

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
UNIFORMES IMPERIO DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V.	**COND05**	**$535.00**	**11.22%**	**$474.97**	**$535.00**	**7.67%**	**$493.96**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**
IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.	COND05	$535.00	2.00%	$524.30	$535.00	2.00%	$524.30	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 88, las propuestas de los licitantes UNIFORMES IMPERIO DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V. y IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V. ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 88**, el licitante **UNIFORMES IMPERIO DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V.** presentó el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia, tanto para los bienes sin logotipo, en comparación con IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V., otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 89. CONJUNTO DEPORTIVO (2 PIEZAS: CHAMARRA Y PANTALÓN)

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.	**COND06**	**$872.00**	**5.00%**	**$828.40**	**$887.00**	**5.00%**	**$842.65**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**

Para la PARTIDA 89, la propuesta del licitante IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V. ***CUMPLE ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 89**, el licitante **IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de 5.00%, tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 90. TRAJE SASTRE PARA CABALLERO (2 PIEZAS: SACO Y PANTALÓN)

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
COLECCIONES FINAS, S.A. DE C.V.	**TSCA01**	**$2,063.88**	**2.50%**	**$2,012.28**	**$2,125.86**	**3.50%**	**$2,051.45**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**

Para la PARTIDA 90, la propuesta del licitante COLECCIONES FINAS, S.A. DE C.V. ***CUMPLE ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 90**, el licitante **COLECCIONES FINAS, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de 2.50% para los bienes sin logotipo, y un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de 3.50% para los bienes con logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 91. UNIFORME QUIRÚRGICO UNISEX (2 PIEZAS: FILIPINA Y PANTALÓN)

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
DELFINA AGUILAR SANDOVAL	**UNQU03**	**$922.04**	**11.10%**	**$819.69**	**$922.04**	**11.10%**	**$819.69**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Para la PARTIDA 91, la propuesta del licitante DELFINA AGUILAR SANDOVAL ***CUMPLE ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 91**, el licitante **DELFINA AGUILAR SANDOVAL** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de 11.10%, tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 92. UNIFORME TÁCTICO (2 PIEZAS: CAMISOLA Y PANTALÓN)

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
LIREM INOVATION, S. DE R.L. DE C.V.	**UNTA01**	**$1,058.23**	**10.00%**	**$952.40**	**$1,066.70**	**10.00%**	**$960.03**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**
BRIK SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	UNTA01	$1,058.23	3.00%	$1,026.48	$1,066.70	3.00%	$1,034.69	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 92, las propuestas de los licitantes LIREM INOVATION, S. DE R.L. DE C.V. y BRIK SOLUTIONS, S.A. DE C.V. ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 92**, el licitante **LIREM INOVATION, S. DE R.L. DE C.V.** presentó el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia, tanto para los bienes sin logotipo, en comparación con BRIK SOLUTIONS, S.A. DE C.V., otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 93. UNIFORME CENDI (2 PIEZAS: CASACA Y PANTALÓN)

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
DELFINA AGUILAR SANDOVAL	**UNCE03**	**$945.00**	**11.10%**	**$840.10**	**$1,012.50**	**11.10%**	**$900.11**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**

Para la PARTIDA 93, la propuesta del licitante DELFINA AGUILAR SANDOVAL ***CUMPLE ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 93**, el licitante **DELFINA AGUILAR SANDOVAL** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de 11.10%, tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 96. TRAJE SASTRE PARA DAMA (2 PIEZAS: SACO Y PANTALÓN)

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
COLECCIONES FINAS, S.A. DE C.V.	**TSDA02**	**$1,950.00**	**3.50%**	**$1,881.75**	**$2,501.50**	**12.00%**	**$2,201.32**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**

Para la PARTIDA 96, la propuesta del licitante COLECCIONES FINAS, S.A. DE C.V. ***CUMPLE ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 96**, el licitante **COLECCIONES FINAS, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de 3.50% para los bienes sin logotipo, y un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de 12.00% para los bienes con logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA 97. TRAJE SASTRE PARA DAMA (3 PIEZAS: SACO, CHALECO Y FALDA)

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
COLECCIONES FINAS, S.A. DE C.V.	**TSDA03**	**$2,627.78**	**3.50%**	**$2,535.80**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**

Para la PARTIDA 97, la propuesta del licitante COLECCIONES FINAS, S.A. DE C.V. ***CUMPLE ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 97**, el licitante **COLECCIONES FINAS, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de 3.50% para los bienes sin logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 98. TRAJE SASTRE PARA DAMA (3 PIEZAS: SACO, CHALECO Y PANTALÓN)

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
COLECCIONES FINAS, S.A. DE C.V.	**TSDA04**	**$2,524.00**	**2.50%**	**$2,460.90**	**$2,691.25**	**7.00%**	**$2,502.86**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**

Para la PARTIDA 98, la propuesta del licitante COLECCIONES FINAS, S.A. DE C.V. ***CUMPLE ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 98**, el licitante **COLECCIONES FINAS, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de 2.50% para los bienes sin logotipo, y un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de 7.00% para los bienes con logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 101. CALZADO BORCEGUÍ TIPO I UNISEX

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
LMR GRUP, S.A. DE C.V.	**CBOR01**	**$687.75**	**21.00%**	**$543.32**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO**
AM CENIT, S.A. DE C.V.	CBOR01	$687.75	10.00%	$618.97	No Aplica	No Aplica	No Aplica	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO
TEXTILERA Y PROVEEDORA ATZIN, S.A. DE C.V.	CBOR01	$687.75	7.38%	$636.99	No Aplica	No Aplica	No Aplica	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

Para la PARTIDA 101, las propuestas de los licitantes LMR GRUP, S.A. DE C.V., AM CENIT, S.A. DE C.V. y TEXTILERA Y PROVEEDORA ATZIN, S.A. DE C.V. ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

De acuerdo con el numeral 2.8. FORMA DE ADJUDICACIÓN de la Convocatoria, "la CONVOCANTE realizará la adjudicación para 19 partidas por abastecimiento simultáneo, la primera fuente al 50%, la segunda fuente al 30%, y la tercera fuente al 20%, el porcentaje diferencial de precio considerado para determinar las proposiciones susceptibles de ser consideradas para la adjudicación del contrato no podrá ser superior al 10%, respecto de la proposición con el precio más bajo..."

Siendo la adjudicación por abastecimiento simultáneo para las siguientes 19 partidas: 5, 6, 10, 14, 16, 18, 23, 28, 43, 45, 59, 63, 65, 67, 72, 82, 101, 112 y 159.

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA	LICITANTE	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DIFERENCIAL DE PRECIO SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DIFERENCIAL DE PRECIO CON LOGOTIPO
101	LMR GRUP, S.A. DE C.V.	$543.32	PRECIO MÁS BAJO	No Aplica	No Aplica
101	AM CENIT, S.A. DE C.V.	$618.97	13.92%	No Aplica	No Aplica
101	TEXTILERA Y PROVEEDORA ATZIN, S.A. DE C.V.	$636.99	17.24%	No Aplica	No Aplica

Por lo tanto, la partida no resulta susceptible de adjudicarse por Abastecimiento Simultáneo.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 101**, el licitante **LMR GRUP, S.A. DE C.V.** presentó el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia para los bienes sin logotipo, en comparación con las propuestas de AM CENIT, S.A. DE C.V. y TEXTILERA Y PROVEEDORA ATZIN, S.A. DE C.V., otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 102. CALZADO BORCEGUÍ TIPO II CON CASCO METÁLICO O NO METÁLICO

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
TEXTILERA Y PROVEEDORA ATZIN, S.A. DE C.V.	CBOR02	$704.00	8.10%	$646.97	No Aplica	No Aplica	No Aplica	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 102, la propuesta del licitante TEXTILERA Y PROVEEDORA ATZIN, S.A. DE C.V. ***CUMPLE ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 102**, el licitante **TEXTILERA Y PROVEEDORA ATZIN, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de 8.10% para los bienes sin logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 103. CALZADO BORCEGUÍ DE TRABAJO TIPO II CON CASQUILLO DE PLÁSTICO

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
COMERCIALIZADORA ORTICHART, S.A. DE C.V.	CBOR03	$694.00	22.00%	$541.32	No Aplica	No Aplica	No Aplica	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 103, la propuesta del licitante COMERCIALIZADORA ORTICHART, S.A. DE C.V. ***CUMPLE ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 103**, el licitante **COMERCIALIZADORA ORTICHART, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de 22.00% para los bienes sin logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 106. CALZADO BOTA TIPO I UNISEX

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.	CBOT01	$797.15	12.57%	$696.94	No Aplica	No Aplica	No Aplica	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 106, la propuesta del licitante PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V. ***CUMPLE ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 106**, el licitante **PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de 12.57% para los bienes sin logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 107. CALZADO BOTA TIPO II + III

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
COMERCIALIZADORA ORTICHART, S.A. DE C.V.	**CBOT02**	**$847.00**	**16.00%**	**$711.48**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**

Para la PARTIDA 107, la propuesta del licitante COMERCIALIZADORA ORTICHART, S.A. DE C.V. ***CUMPLE ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 107**, el licitante **COMERCIALIZADORA ORTICHART, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de 16.00% para los bienes sin logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 108. CALZADO BOTA TIPO III DIELÉCTRICO

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
COMERCIALIZADORA ORTICHART, S.A. DE C.V.	**CBOT03**	**$1,029.00**	**25.00%**	**$771.75**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**
DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA KLOER, S.A. DE C.V.	CBOT03	$1,029.00	24.00%	$782.04	No Aplica	No Aplica	No Aplica	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 108, las propuestas de los licitantes COMERCIALIZADORA ORTICHART, S.A. DE C.V. y DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA KLOER, S.A. DE C.V. ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 108**, el licitante **COMERCIALIZADORA ORTICHART, S.A. DE C.V.** presentó el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia para los bienes sin logotipo, en comparación con DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA KLOER, S.A. DE C.V., otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 111. CALZADO BOTA DE PVC

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
CALZADO DURAMIL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	**CBOT06**	**$211.45**	**11.33%**	**$187.49**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**
AM CENIT, S.A. DE C.V.	CBOT06	$211.45	3.00%	$205.10	No Aplica	No Aplica	No Aplica	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 111, las propuestas de los licitantes CALZADO DURAMIL DE MEXICO, S.A. DE C.V. y AM CENIT, S.A. DE C.V. ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 111**, el licitante **CALZADO DURAMIL DE MEXICO, S.A. DE C.V.** presentó el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia para los bienes sin logotipo, en comparación con AM CENIT, S.A. DE C.V., otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA 112. CALZADO CHOCLO ESTILO DERBY UNISEX

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
AM CENIT, S.A. DE C.V.	**CCHO01**	**$691.58**	**10.00%**	**$622.42**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO**
TEXTILERA Y PROVEEDORA ATZIN, S.A. DE C.V.	**CCHO01**	**$691.58**	**2.40%**	**$674.98**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO**

Para la PARTIDA 112, las propuestas de los licitantes AM CENIT, S.A. DE C.V. y TEXTILERA Y PROVEEDORA ATZIN, S.A. DE C.V. ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

De acuerdo con el numeral 2.8. FORMA DE ADJUDICACIÓN de la Convocatoria, "la CONVOCANTE realizará la adjudicación para 19 partidas por abastecimiento simultáneo, la primera fuente al 50%, la segunda fuente al 30%, y la tercera fuente al 20%, el porcentaje diferencial de precio considerado para determinar las proposiciones susceptibles de ser consideradas para la adjudicación del contrato no podrá ser superior al 10%, respecto de la proposición con el precio más bajo..."

Siendo la adjudicación por abastecimiento simultáneo para las siguientes 19 partidas: 5, 6, 10, 14, 16, 18, 23, 28, 43, 45, 59, 63, 65, 67, 72, 82, 101, 112 y 159.

PARTIDA	LICITANTE	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DIFERENCIAL DE PRECIO SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DIFERENCIAL DE PRECIO CON LOGOTIPO
112	AM CENIT, S.A. DE C.V.	$622.42	PRECIO MÁS BAJO	No Aplica	No Aplica
112	TEXTILERA Y PROVEEDORA ATZIN, S.A. DE C.V.	$674.98	8.44%	No Aplica	No Aplica

Por lo tanto, la partida 112 resulta susceptible de adjudicarse por Abastecimiento Simultáneo, en un porcentaje de **70%** para **AM CENIT, S.A. DE C.V.** como primera fuente de abastecimiento, y en un porcentaje de **30%** para **TEXTILERA Y PROVEEDORA ATZIN, S.A. DE C.V.**, como segunda fuente de abastecimiento, toda vez que el licitante AM CENIT, S.A. DE C.V. presentó el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia para los bienes con logotipo, en comparación con la propuesta de TEXTILERA Y PROVEEDORA ATZIN, S.A. DE C.V., otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 113. CALZADO CHOCLO ESTILO DERBY DE PISO UNISEX

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA KLOER, S.A. DE C.V.	**CCHO02**	**$701.50**	**25.00%**	**$526.12**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**
LMR GRUP, S.A. DE C.V.	CCHO02	$701.50	22.00%	$547.17	No Aplica	No Aplica	No Aplica	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
AM CENIT, S.A. DE C.V.	CCHO02	$701.50	10.00%	$631.35	No Aplica	No Aplica	No Aplica	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 113, las propuestas de los licitantes DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA KLOER, S.A. DE C.V., LMR GRUP, S.A. DE C.V. y AM CENIT, S.A. DE C.V. ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 113**, el licitante **DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA KLOER, S.A. DE C.V.** presentó el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia para los bienes sin logotipo, en comparación con LMR GRUP, S.A. DE C.V. y AM CENIT, S.A. DE C.V., otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA 114. CALZADO CHOCLO ESTILO DERBY ADMINISTRATIVO UNISEX

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
LMR GRUP, S.A. DE C.V.	**CCHO03**	**$849.58**	**29.00%**	**$603.20**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**
DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA KLOER, S.A. DE C.V.	CCHO03	$849.58	20.00%	$679.66	No Aplica	No Aplica	No Aplica	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
AM CENIT, S.A. DE C.V.	CCHO03	$849.58	15.00%	$722.14	No Aplica	No Aplica	No Aplica	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.	CCHO03	$849.58	9.96%	$764.96	No Aplica	No Aplica	No Aplica	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 114, las propuestas de los licitantes LMR GRUP, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA KLOER, S.A. DE C.V., AM CENIT, S.A. DE C.V. y PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V. ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 114**, el licitante **LMR GRUP, S.A. DE C.V.** presentó el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia para los bienes sin logotipo, en comparación con DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA KLOER, S.A. DE C.V., AM CENIT, S.A. DE C.V. y PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V., otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 115. CALZADO CHOCLO ESTILO DERBY UNISEX

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
LMR GRUP, S.A. DE C.V.	**CCHO04**	**$880.00**	**25.00%**	**$660.00**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**
DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA KLOER, S.A. DE C.V.	CCHO04	$880.00	22.00%	$686.40	No Aplica	No Aplica	No Aplica	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 115, las propuestas de los licitantes LMR GRUP, S.A. DE C.V. y DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA KLOER, S.A. DE C.V. ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 115**, el licitante **LMR GRUP, S.A. DE C.V.** presentó el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia para los bienes sin logotipo, en comparación con DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA KLOER, S.A. DE C.V., otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 116. CALZADO CLÍNICO ESTILO DERBY UNISEX

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
LMR GRUP, S.A. DE C.V.	**CCHO05**	**$700.08**	**24.00%**	**$532.06**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**
AM CENIT, S.A. DE C.V.	CCHO05	$700.08	15.00%	$595.06	No Aplica	No Aplica	No Aplica	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA KLOER, S.A. DE C.V.	CCHO05	$700.08	13.00%	$609.06	No Aplica	No Aplica	No Aplica	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
TEXTILERA Y PROVEEDORA ATZIN, S.A. DE C.V.	CCHO05	$700.08	9.01%	$637.00	No Aplica	No Aplica	No Aplica	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 116, las propuestas de los licitantes LMR GRUP, S.A. DE C.V., AM CENIT, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA KLOER, S.A. DE C.V. y TEXTILERA Y PROVEEDORA ATZIN, S.A. DE C.V. ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 116**, el licitante **LMR GRUP, S.A. DE C.V.** presentó el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia para los bienes sin logotipo, en comparación con AM CENIT, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA KLOER, S.A. DE C.V. y TEXTILERA Y PROVEEDORA ATZIN, S.A. DE C.V., otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 117. CALZADO CHOCLO ESTILO MOCASÍN UNISEX

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
LMR GRUP, S.A. DE C.V.	**CCHO06**	**$970.58**	**21.00%**	**$766.75**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**
AM CENIT, S.A. DE C.V.	CCHO06	$970.58	15.00%	$824.99	No Aplica	No Aplica	No Aplica	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
TEXTILERA Y PROVEEDORA ATZIN, S.A. DE C.V.	CCHO06	$970.58	14.80%	$826.93	No Aplica	No Aplica	No Aplica	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 117, las propuestas de los licitantes LMR GRUP, S.A. DE C.V., AM CENIT, S.A. DE C.V. y TEXTILERA Y PROVEEDORA ATZIN, S.A. DE C.V. ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 117**, el licitante **LMR GRUP, S.A. DE C.V.** presentó el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia para los bienes sin logotipo, en comparación con AM CENIT, S.A. DE C.V. y TEXTILERA Y PROVEEDORA ATZIN, S.A. DE C.V., otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 118. CALZADO CHOCLO ESTILO MOCASÍN

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
LMR GRUP, S.A. DE C.V.	**CCHO07**	**$997.50**	**23.00%**	**$768.07**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**
COMERCIALIZADORA ORTICHART, S.A. DE C.V.	CCHO07	$997.50	19.00%	$807.97	No Aplica	No Aplica	No Aplica	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA KLOER, S.A. DE C.V.	CCHO07	$997.50	18.00%	$817.95	No Aplica	No Aplica	No Aplica	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
TEXTILERA Y PROVEEDORA ATZIN, S.A. DE C.V.	CCHO07	$997.50	15.09%	$846.97	No Aplica	No Aplica	No Aplica	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 118, las propuestas de los licitantes LMR GRUP, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA ORTICHART, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA KLOER, S.A. DE C.V. y TEXTILERA Y PROVEEDORA ATZIN, S.A. DE C.V. ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 118**, el licitante **LMR GRUP, S.A. DE C.V.** presentó el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia para los bienes sin logotipo, en comparación con COMERCIALIZADORA ORTICHART, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA KLOER, S.A. DE C.V. y TEXTILERA Y PROVEEDORA ATZIN, S.A. DE C.V., otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 121. CALZADO CHOCLO ESTILO BOSTONIANO II

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
AM CENIT, S.A. DE C.V.	**CCHO10**	**$990.45**	**10.00%**	**$891.40**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**

Para la PARTIDA 121, la propuesta del licitante AM CENIT, S.A. DE C.V. ***CUMPLE ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 121**, el licitante **AM CENIT, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de 10.00% para los bienes sin logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 122. CALZADO CHOCLO ESTILO BOSTONIANO PARA DAMA

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
AM CENIT, S.A. DE C.V.	**CCHO11**	**$955.50**	**10.00%**	**$859.95**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**

Para la PARTIDA 122, la propuesta del licitante AM CENIT, S.A. DE C.V. ***CUMPLE ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 122**, el licitante **AM CENIT, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de 10.00% para los bienes sin logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 123. CALZADO ESTILO SUECO

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
LMR GRUP, S.A. DE C.V.	**CSUE01**	**$918.00**	**25.00%**	**$688.50**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**
COMERCIALIZADORA ORTICHART, S.A. DE C.V.	CSUE01	$918.00	10.00%	$826.20	No Aplica	No Aplica	No Aplica	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA KLOER, S.A. DE C.V.	CSUE01	$918.00	9.00%	$835.38	No Aplica	No Aplica	No Aplica	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 123, las propuestas de los licitantes LMR GRUP, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA ORTICHART, S.A. DE C.V. y DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA KLOER, S.A. DE C.V. ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 123**, el licitante **LMR GRUP, S.A. DE C.V.** presentó el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia para los bienes sin logotipo, en comparación con COMERCIALIZADORA ORTICHART, S.A. DE C.V. y DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA KLOER, S.A. DE C.V., otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 127. CALZADO ESTILO ZAPATILLA PARA USO ADMINISTRATIVO

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA KLOER, S.A. DE C.V.	**CZAP01**	**$937.50**	**23.00%**	**$721.87**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**
TEXTILERA Y PROVEEDORA ATZIN, S.A. DE C.V.	CZAP01	$937.50	16.00%	$787.50	No Aplica	No Aplica	No Aplica	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
AM CENIT S.A. DE C.V.	CZAP01	$937.50	15.00%	$796.87	No Aplica	No Aplica	No Aplica	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 127, las propuestas de los licitantes DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA KLOER, S.A. DE C.V., TEXTILERA Y PROVEEDORA ATZIN, S.A. DE C.V. y AM CENIT, S.A. DE C.V. ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 127**, el licitante **DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA KLOER, S.A. DE C.V.** presentó el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia para los bienes sin logotipo, en comparación con

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

TEXTILERA Y PROVEEDORA ATZIN, S.A. DE C.V. y AM CENIT, S.A. DE C.V., otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 128. CINTURÓN TÁCTICO COLOR CAQUI Y NEGRO

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
DELFINA AGUILAR SANDOVAL	ECTA01	$640.00	15.10%	$543.36	No Aplica	No Aplica	No Aplica	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 128, la propuesta del licitante DELFINA AGUILAR SANDOVAL ***CUMPLE ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 128**, el licitante **DELFINA AGUILAR SANDOVAL** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de 15.10% para los bienes sin logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 129. CINTURÓN NEGRO PARA USO DE ESCOLTAS

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
DELFINA AGUILAR SANDOVAL	ECES02	$225.00	10.10%	$202.27	No Aplica	No Aplica	No Aplica	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 129, la propuesta del licitante DELFINA AGUILAR SANDOVAL ***CUMPLE ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 129**, el licitante **DELFINA AGUILAR SANDOVAL** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de 10.10% para los bienes sin logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 130. CINTURÓN PARA ASPIRANTE

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
DELFINA AGUILAR SANDOVAL	ECAS03	$187.50	10.10%	$168.56	No Aplica	No Aplica	No Aplica	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 130, la propuesta del licitante DELFINA AGUILAR SANDOVAL ***CUMPLE ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 130**, el licitante **DELFINA AGUILAR SANDOVAL** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de 10.10% para los bienes sin logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 132. FAJA ORTOPÉDICA LUMBAR CON TIRANTES

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
AM CENIT, S.A. DE C.V.	**EFOL01**	**$415.00**	**15.00%**	**$352.75**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**
COMERCIALIZADORA ORTICHART, S.A. DE C.V.	EFOL01	$415.00	7.00%	$385.95	No Aplica	No Aplica	No Aplica	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA KLOER, S.A. DE C.V.	EFOL01	$415.00	5.00%	$394.25	No Aplica	No Aplica	No Aplica	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 132, las propuestas de los licitantes AM CENIT, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA ORTICHART, S.A. DE C.V. y DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA KLOER, S.A. DE C.V. ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 132**, el licitante **AM CENIT, S.A. DE C.V.** presentó el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia para los bienes sin logotipo, en comparación con COMERCIALIZADORA ORTICHART, S.A. DE C.V. y DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA KLOER, S.A. DE C.V., otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 134. FAJA DE CUERO TIPO PESISTA

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
AM CENIT, S.A. DE C.V.	**EFPE01**	**$240.00**	**5.00%**	**$228.00**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**

Para la PARTIDA 134, la propuesta del licitante AM CENIT, S.A. DE C.V. ***CUMPLE ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 134**, el licitante **AM CENIT, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de 5.00% para los bienes sin logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 135. GUANTES CARNAZA CORTOS

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
AM CENIT, S.A. DE C.V.	**EGCC01**	**$60.00**	**3.00%**	**$58.20**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**

Para la PARTIDA 135, la propuesta del licitante AM CENIT, S.A. DE C.V. ***CUMPLE ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 135**, el licitante **AM CENIT, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de 3.00% para los bienes sin logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 137. GUANTES CARNAZA EXTRALARGOS

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V.	**EGCE03**	**$177.50**	**35.00%**	**$115.37**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**

Para la PARTIDA 137, la propuesta del licitante TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V. ***CUMPLE ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 137**, el licitante **TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de 35.00% para los bienes sin logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 138. GUANTES CUERO TACTO SUAVE

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
AM CENIT, S.A. DE C.V.	EGTS04	$127.50	3.00%	$123.67	No Aplica	No Aplica	No Aplica	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 138, la propuesta del licitante AM CENIT, S.A. DE C.V. ***CUMPLE ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 138**, el licitante **AM CENIT, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de 3.00% para los bienes sin logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 141. GUANTES DE NEOPRENO

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V.	EGNE07	$187.50	13.00%	$163.12	No Aplica	No Aplica	No Aplica	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 141, la propuesta del licitante TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V. ***CUMPLE ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 141**, el licitante **TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de 13.00% para los bienes sin logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 142. GUANTES ALUMINIZADOS

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V.	EGAL08	$2,890.00	22.00%	$2,254.20	No Aplica	No Aplica	No Aplica	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 142, la propuesta del licitante TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V. ***CUMPLE ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 142**, el licitante **TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de 22.00% para los bienes sin logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 144. IMPERMEABLE TIPO MANGA

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
AM CENIT, S.A. DE C.V.	EIMA01	$526.00	7.00%	$489.18	$550.00	7.00%	$511.50	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V	EIMA01	$526.00	2.00%	$515.48	$550.00	2.00%	$539.00	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 144, las propuestas de los licitantes AM CENIT, S.A. DE C.V. y IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V. ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 144**, el licitante **AM CENIT, S.A. DE C.V.** presentó el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia, tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, en comparación con y IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V., otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 145. IMPERMEABLE TIPO GABARDINA

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
AM CENIT, S.A. DE C.V.	**EIGA02**	**$355.00**	**3.00%**	**$344.35**	**$355.00**	**3.00%**	**$344.35**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**
IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.	EIGA02	$355.00	2.00%	$347.90	$355.00	2.00%	$347.90	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 145, las propuestas de los licitantes AM CENIT, S.A. DE C.V. y IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V. ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 145**, el licitante **AM CENIT, S.A. DE C.V.** presentó el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia, tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, en comparación con y IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V., otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 146. IMPERMEABLE DE DOS PIEZAS

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
AM CENIT, S.A. DE C.V.	**EIDP03**	**$957.53**	**18.00%**	**$785.17**	**$1,106.40**	**18.00%**	**$907.24**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**
IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.	EIDP03	$957.53	2.00%	$938.37	$1,106.40	2.00%	$1,084.27	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 146, las propuestas de los licitantes AM CENIT, S.A. DE C.V. y IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V. ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 146**, el licitante **AM CENIT, S.A. DE C.V.** presentó el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia, tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, en comparación con y IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V., otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 149. GAFAS PARA SOLDAR

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V.	**EGSL02**	**$157.40**	**8.00%**	**$144.80**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Para la PARTIDA 149, la propuesta del licitante TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V. ***CUMPLE ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 149**, el licitante **TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de 8.00% para los bienes sin logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 150. PANTALLA FACIAL

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V.	**EPFA01**	**$235.00**	**1.00%**	**$232.65**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**

Para la PARTIDA 150, la propuesta del licitante TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V. ***CUMPLE ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 150**, el licitante **TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de 1.00% para los bienes sin logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 152. PETO DE PVC CONTRA ÁCIDOS

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V.	**EPCA01**	**$725.00**	**50.00%**	**$362.50**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**
DELFINA AGUILAR SANDOVAL	EPCA01	$725.00	32.10%	$492.27	No Aplica	No Aplica	No Aplica	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 152, las propuestas de los licitantes TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V. y DELFINA AGUILAR SANDOVAL ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 152**, el licitante **TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V.** presentó el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia para los bienes sin logotipo en comparación con DELFINA AGUILAR SANDOVAL, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 153. PETO DE ARAMIDA ALUMINIZADO

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
DELFINA AGUILAR SANDOVAL	EPAA01	$198.75	10.10%	-	No Aplica	No Aplica	No Aplica	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 153, la propuesta del licitante DELFINA AGUILAR SANDOVAL ***NO CUMPLE ECONÓMICAMENTE***, toda vez que después de verificar la propuesta presentada, el licitante modificó el Precio Máximo de Referencia para los bienes sin logotipo, que se detallan en el Formato C4, ubicándose en incumplimiento del inciso f) del numeral 6.3 Propuesta Económica de la Convocatoria. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la LAASSP, y 51 de su Reglamento, así como en los numerales, 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b), c), d), e), f); 5.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, incisos a), d) así como el numeral 4.10 Causas de desechamiento de proposiciones, incisos a), b), y v) de la Convocatoria.

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO DETALLADO EN FORMATO C4	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO EN PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE
DELFINA AGUILAR SANDOVAL	EPAA01	$1,098.75	$198.75

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 153**, no se cuenta con propuestas que califiquen como Legal-Administrativa, Técnica y Económicamente SOLVENTES, por lo que la partida no es susceptible de adjudicación en este procedimiento.

PARTIDA 154. PETO DE TELA

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
DELFINA AGUILAR SANDOVAL	EPTE01	$196.25	25.10%	$146.99	$196.25	25.10%	$146.99	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V.	**EPTE01**	**$196.25**	**15.00%**	**$166.81**	**$196.25**	**5.00%**	**$186.43**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**
COMERCIALIZADORA ORTICHART, S.A. DE C.V.	EPTE01	$196.25	5.00%	$186.43	$196.25	5.00%	$186.43	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 154, las propuestas de los licitantes TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V. y COMERCIALIZADORA ORTICHART, S.A. DE C.V. ***CUMPLEN ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

La propuesta del licitante DELFINA AGUILAR SANDOVAL ***NO CUMPLE ECONÓMICAMENTE***, toda vez que cambia las cantidades mínimas con logotipo solicitadas por la convocante, asimismo, no existe congruencia entre las cantidades ofertadas en la propuesta técnica y en la propuesta económica, incumpliendo con lo dispuesto en la segunda viñeta del numeral 5.5 Criterios de Adjudicación de la Convocatoria. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo 51 de su Reglamento, así como en los numerales, 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1. Criterios Generales de Evaluación incisos a), b), c), d), e), f); 5.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, incisos a), b), así como el numeral 4.10 Causas de desechamiento de proposiciones, incisos a), b), y j) de la Convocatoria.

LICITANTE	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA REQUERIDA CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA CON LOGOTIPO EN PROPUESTA ECONÓMICA	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA CON LOGOTIPO EN PROPUESTA ECONÓMICA	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA CON LOGOTIPO EN PROPUESTA TÉCNICA	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA CON LOGOTIPO EN PROPUESTA TÉCNICA
DELFINA AGUILAR SANDOVAL	EPTE01	5,580	8,327	5,280	8,327	5,580	8,327

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 154**, el licitante **TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V.** presentó un mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia, tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, en comparación con COMERCIALIZADORA ORTICHART, S.A. DE C.V., otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 155. POLAINAS DE PIEL

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V.	**EPOP01**	**$392.50**	**15.00%**	**$333.62**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO**

Para la PARTIDA 155, la propuesta del licitante TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V. ***CUMPLE ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 155**, el licitante **TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de 15.00% para los bienes sin logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA 156. CASCO DE SEGURIDAD DIELÉCTRICO

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V.	ECSD01	$392.50	15.00%	$333.62	No Aplica	No Aplica	No Aplica	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 156, la propuesta del licitante TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V. ***CUMPLE ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 156**, el licitante **TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de 15.00% para los bienes sin logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 157. YELMO DE MATERIAL TERMOPLÁSTICO

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
DELFINA AGUILAR SANDOVAL	EYTP01	$450.00	10.10%	$404.55	No Aplica	No Aplica	No Aplica	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 157, la propuesta del licitante DELFINA AGUILAR SANDOVAL ***CUMPLE ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 157**, el licitante **DELFINA AGUILAR SANDOVAL** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de 10.10% para los bienes sin logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 158. GORRO DESECHABLE

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V.	EGDE01	$197.93	10.00%	$178.13	No Aplica	No Aplica	No Aplica	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 158, la propuesta del licitante TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V. ***CUMPLE ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 158**, el licitante **TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de 10.00% para los bienes sin logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 159. CUBREBOCA DESECHABLE

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
ANSOF COMERCIALIZADORES, S.A. DE C.V.	ECBD01	$72.50	12.00%	$63.80	No Aplica	No Aplica	No Aplica	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

Para la PARTIDA 159, la propuesta del licitante ANSOF COMERCIALIZADORES, S.A. DE C.V. ***CUMPLE ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 159**, el licitante **ANSOF COMERCIALIZADORES, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de 12.00% para los bienes sin logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 160. MASCARILLA CONTRA GASES Y SOLVENTES

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V.	EMGS01	$424.45	28.00%	$305.60	No Aplica	No Aplica	No Aplica	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 160, la propuesta del licitante TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V. ***CUMPLE ECONÓMICAMENTE***, al presentar correctamente los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 160**, el licitante **TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de 28.00% para los bienes sin logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

CUADRO RESUMEN DE PARTIDAS ADJUDICADAS

PARTIDA	LICITANTE	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA SIN LOGOTIPO (A)	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA SIN LOGOTIPO (B)	PRECIO CON DESCUENTO ADJUDICADO SIN IVA SIN LOGOTIPO (C)	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA CON LOGOTIPO (D)	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA CON LOGOTIPO (E)	PRECIO CON DESCUENTO ADJUDICADO SIN IVA CON LOGOTIPO (F)	MONTO MÍNIMO TOTAL ADJUDICADO SIN LOGOTIPO G=(A*C)	MONTO MÁXIMO TOTAL ADJUDICADO SIN LOGOTIPO H=(B*C)	MONTO MÍNIMO TOTAL ADJUDICADO CON LOGOTIPO I=(D*F)	MONTO MÁXIMO TOTAL ADJUDICADO CON LOGOTIPO J=(E*F)
1	LMR GRUP, S.A. DE C.V.	118	146	$320.58	5,212	7,192	$340.20	$37,828.44	$46,804.68	$1,773,122.40	$2,446,718.40
2	LMR GRUP, S.A. DE C.V.	8	17	$320.19	3,581	6,146	$340.20	$2,561.52	$5,443.23	$1,218,256.20	$2,090,869.20
3	LMR GRUP, S.A. DE C.V.	912	1,099	$320.58	9,896	15,223	$345.74	$292,368.96	$352,317.42	$3,421,443.04	$5,263,200.02
4	LMR GRUP, S.A. DE C.V.	1,278	1,910	$317.75	2,126	3,926	$337.47	$406,084.50	$606,902.50	$717,461.22	$1,324,907.22
5	LMR GRUP, S.A. DE C.V.	157	351	$347.48	36,809	65,122	$357.00	$54,554.36	$121,965.48	$13,140,813.00	$23,248,554.00
6	LMR GRUP, S.A. DE C.V.	232	499	$340.18	33,640	61,127	$349.50	$78,921.76	$169,749.82	$11,757,180.00	$21,363,886.50
7	DELFINA AGUILAR SANDOVAL	144	254	$345.47	3,998	6,305	$359.52	$49,747.68	$87,749.38	$1,437,360.96	$2,266,773.60
8	IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.	0	0	$0.00	15,840	24,047	$441.80	$0.00	$0.00	$6,998,112.00	$10,623,964.60
9	LINK-INC ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V.	314	774	$375.70	12,284	20,210	$399.50	$117,969.80	$290,791.80	$4,907,458.00	$8,073,895.00
10	PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.	35,462	37,951	$29.45	0	0	$0.00	$1,044,355.90	$1,117,656.95	$0.00	$0.00
12	PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.	22,929	23,606	$37.40	0	0	$0.00	$857,544.60	$882,864.40	$0.00	$0.00
13	LMR GRUP, S.A. DE C.V.	74	134	$301.72	2,626	3,806	$312.90	$22,327.28	$40,430.48	$821,675.40	$1,190,897.40
14	AM CENIT, S.A. DE C.V.	828	1,680	$336.30	18,962	24,516	$336.30	$278,456.40	$564,984.00	$6,376,920.60	$8,244,770.80
14	IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.	348	713	$346.92	8,105	10,486	$346.92	$120,728.16	$247,353.96	$2,811,786.60	$3,637,813.12
15	IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.	147	367	$318.16	11,436	18,147	$318.16	$46,769.52	$116,764.72	$3,638,477.76	$5,773,[illegible]
16	AM CENIT, S.A. DE C.V.	16,285	24,440	$290.61	8,968	14,869	$295.60	$4,732,583.85	$7,102,508.40	$2,650,940.80	$4,395,[illegible]
17	IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.	212	530	$318.16	10,183	14,864	$318.16	$67,449.92	$168,624.80	$3,239,823.28	$4,729,[illegible]
18	LMR GRUP, S.A. DE C.V.	55,435	88,166	$95.55	9,255	11,669	$103.18	$5,296,814.25	$8,424,261.30	$954,930.90	$1,204,[illegible]
19	LMR GRUP, S.A. DE C.V.	16,081	24,581	$455.92	4,788	5,929	$469.53	$7,331,649.52	$11,206,969.52	$2,248,109.64	$2,783,843.37
21	LMR GRUP, S.A. DE C.V.	755	1,355	$303.75	7,934	11,935	$319.80	$229,331.25	$411,581.25	$2,537,293.20	$3,816,813.00
22	LMR GRUP, S.A. DE C.V.	116	284	$330.83	1,568	2,642	$342.94	$38,376.28	$93,955.72	$537,729.92	$906,047.48
23	TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V.	34	41	$317.88	5,085	7,827	$378.45	$10,807.92	$13,033.08	$1,924,418.25	$2,962,128.15
23	TEXTILES LUNA Y SOL, S.A. DE C.V.	96	111	$339.07	12,772	19,619	$348.00	$32,550.72	$37,636.77	$4,444,656.00	$6,827,412.00
23	LMR GRUP, S.A. DE C.V.	59	68	$343.31	7,676	11,784	$361.05	$20,255.29	$23,345.08	$2,771,419.80	$4,254,613.20
25	LMR GRUP, S.A. DE C.V.	1,307	1,837	$309.91	189	471	$333.00	$405,052.37	$569,304.67	$62,937.00	$156,843.00
28	LMR GRUP, S.A. DE C.V.	26,813	39,969	$218.40	660	1,620	$227.24	$5,855,959.20	$8,729,229.60	$149,978.40	$368,128.80
28	AM CENIT, S.A. DE C.V.	16,090	23,983	$220.80	399	974	$222.41	$3,552,672.00	$5,295,446.40	$88,741.59	$216,627.34
28	COMERCIALIZADORA ORTICHART, S.A. DE C.V.	10,718	15,982	$228.00	259	643	$229.66	$2,443,704.00	$3,643,896.00	$59,481.94	$147,671.38
29	IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.	217	284	$492.52	10,081	14,451	$493.05	$106,876.84	$139,875.68	$4,970,437.05	$7,125,065.55
30	DELFINA AGUILAR SANDOVAL	553	823	$217.84	1,746	2,088	$219.25	$120,465.52	$179,282.32	$382,810.50	$457,794.00
31	IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.	664	912	$496.70	5,901	9,333	$496.70	$329,808.80	$452,990.40	$2,931,026.70	$4,635,701.10
32	LMR GRUP, S.A. DE C.V.	3,325	6,398	$483.84	13,548	24,683	$4[illegible]65	$1,608,768.00	$3,095,608.32	$6,728,614.20	$12,258,811.95

HACIENDA

2023 Francisco VILLA

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023

ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA	LICITANTE	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA SIN LOGOTIPO (A)	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA SIN LOGOTIPO (B)	PRECIO CON DESCUENTO ADJUDICADO SIN IVA SIN LOGOTIPO (C)	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA CON LOGOTIPO (D)	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA CON LOGOTIPO (E)	PRECIO CON DESCUENTO ADJUDICADO SIN IVA CON LOGOTIPO (F)	MONTO MÍNIMO TOTAL ADJUDICADO SIN LOGOTIPO G=(A*C)	MONTO MÁXIMO TOTAL ADJUDICADO SIN LOGOTIPO H=(B*C)	MONTO MÍNIMO TOTAL ADJUDICADO CON LOGOTIPO I=(D*F)	MONTO MÁXIMO TOTAL ADJUDICADO CON LOGOTIPO J=(E*F)
33	LMR GRUP, S.A. DE C.V.	2,912	5,367	$451.50	13,465	20,736	$500.65	$1,314,768.00	$2,423,200.50	$6,741,252.25	$10,381,478.40
37	AM CENIT, S.A. DE C.V.	243	485	$634.72	14,093	14,953	$690.52	$154,236.96	$307,839.20	$9,731,498.36	$10,325,345.56
38	AM CENIT, S.A. DE C.V.	14	27	$762.60	20,055	20,539	$790.50	$10,676.40	$20,590.20	$15,853,477.50	$16,236,079.50
39	TOPO TACTICO, S.A. DE C.V.	5,112	7,118	$249.44	0	0	$0.00	$1,275,137.28	$1,775,513.92	$0.00	$0.00
40	DELFINA AGUILAR SANDOVAL	2,750	3,245	$314.81	995	1,699	$314.81	$865,727.50	$1,021,558.45	$313,235.95	$534,862.19
41	GRUPO LAFI, S.A. DE C.V.	10,046	14,708	$149.85	17	38	$172.70	$1,505,393.10	$2,203,993.80	$2,935.90	$6,562.60
42	DELFINA AGUILAR SANDOVAL	3,040	3,060	$117.16	0	0	$0.00	$356,166.40	$358,509.60	$0.00	$0.00
43	LMR GRUP, S.A. DE C.V.	21	45	$388.08	52,985	79,677	$400.40	$8,149.68	$17,463.60	$21,215,194.00	$31,902,670.80
43	TEXTILES LUNA Y SOL, S.A. DE C.V.	8	19	$413.28	22,699	34,142	$426.40	$3,306.24	$7,852.32	$9,678,853.60	$14,558,148.80
44	TEXTILES LUNA Y SOL, S.A. DE C.V.	67	83	$354.65	14,289	23,591	$354.65	$23,761.55	$29,435.95	$5,067,593.85	$8,366,548.15
45	LMR GRUP, S.A. DE C.V.	41	75	$338.00	10,145	17,119	$354.82	$13,858.00	$25,350.00	$3,599,648.90	$6,074,163.58
45	TEXTILES LUNA Y SOL, S.A. DE C.V.	65	121	$346.45	16,894	28,525	$350.55	$22,519.25	$41,920.45	$5,922,191.70	$9,999,438.75
45	LINK-INC ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V.	24	46	$359.12	6,738	11,392	$363.37	$8,618.88	$16,519.52	$2,448,387.06	$4,139,511.04
47	PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.	100	100	$146.99	7,952	11,571	$148.99	$14,699.00	$14,699.00	$1,184,768.48	$1,723,963.29
49	TOPO TACTICO, S.A. DE C.V.	1,973	2,658	$108.36	9,194	9,344	$114.94	$213,794.28	$288,020.88	$1,056,758.36	$1,073,999.36
51	TOPO TACTICO, S.A. DE C.V.	10,206	13,893	$373.78	1,308	1,520	$357.53	$3,814,798.68	$5,192,925.54	$467,649.24	$543,445.60
52	DELFINA AGUILAR SANDOVAL	1,465	1,980	$309.95	1,300	1,500	$309.95	$454,076.75	$613,701.00	$402,935.00	$464,925.00
53	TOPO TACTICO, S.A. DE C.V.	2,510	3,763	$281.57	0	0	$0.00	$706,740.70	$1,059,547.91	$0.00	$0.00
54	TOPO TACTICO, S.A. DE C.V.	4,060	6,070	$124.31	0	0	$0.00	$504,698.60	$754,561.70	$0.00	$0.00
55	AM CENIT, S.A. DE C.V.	193	210	$445.23	3,881	4,516	$445.23	$85,929.39	$93,498.30	$1,727,937.63	$2,010,658.68
56	IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.	8,000	12,000	$380.24	0	0	$0.00	$3,041,920.00	$4,562,880.00	$0.00	$0.00
57	TEXTILES LUNA Y SOL, S.A. DE C.V.	19,100	29,663	$259.87	2,399	2,530	$260.81	$4,963,517.00	$7,708,523.81	$625,683.19	$659,849.30
58	TEXTILES LUNA Y SOL, S.A. DE C.V.	7,342	11,629	$265.60	1,484	1,800	$268.00	$1,950,035.20	$3,088,662.40	$397,712.00	$482,400.00
59	LIREM INOVATION, S. DE R.L. DE C.V.	42,495	65,388	$360.40	713	869	$402.76	$15,315,198.00	$23,565,835.20	$287,167.88	$349,998.44
59	LMR GRUP, S.A. DE C.V.	42,494	65,388	$360.40	713	869	$402.76	$15,314,837.60	$23,565,835.20	$287,167.88	$349,998.44
60	LMR GRUP, S.A. DE C.V.	31,157	49,780	$396.34	1,928	2,397	$415.15	$12,348,765.38	$19,729,805.20	$800,409.20	$995,114.55
61	LIREM INOVATION, S. DE R.L. DE C.V.	5,872	7,929	$450.00	2,314	2,517	$503.10	$2,642,400.00	$3,568,050.00	$1,164,173.40	$1,266,302.70
62	TOPO TACTICO, S.A. DE C.V.	11,448	24,457	$467.19	12,980	17,270	$521.10	$5,348,391.12	$11,426,065.83	$6,763,878.00	$8,999,397.00
63	LIREM INOVATION, S. DE R.L. DE C.V.	32,182	38,938	$526.35	3,583	5,125	$526.35	$16,938,995.70	$20,495,016.30	$1,885,912.05	$2,697,543.75
64	LMR GRUP, S.A. DE C.V.	24,214	37,010	$329.00	0	0	$0.00	$7,966,406.00	$12,176,290.00	$0.00	$0.00
65	ANSOF COMERCIALIZADORES, S.A. DE C.V.	3,995	6,028	$182.22	47,594	88,278	$196.65	$727,968.90	$1,098,422.16	$9,359,360.10	$17,359,868.70
65	LMR GRUP, S.A. DE C.V.	1,699	2,568	$190.06	20,372	37,809	$200.79	$322,911.94	$488,074.08	$4,090,493.88	$7,591,669.11
66	TOPO TACTICO, S.A. DE C.V.	0	0	$0.00	864	1,430	$267.75	$0.00	$0.00	$231,336.00	$382,882.50
67	ANSOF COMERCIALIZADORES, S.A. DE C.V.	14	26	$232.50	39,448	85,272	$238.82	$3,255.00	$6,045.00	$9,420,971.36	$20,364,659.04
69	IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.	4,001	6,002	$293.76	10,231	14,939	$318.25	$1,175,333.76	$1,763,147.52	$3,256,015.75	$4,754,336.75
72	UNIFORMES IMPERIO DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V.	26,919	39,868	$223.98	794	1,962	$233.99	$6,029,317.62	$8,929,634.64	$185,788.06	$459,088.38
72	AM CENIT, S.A. DE C.V.	16,154	23,923	$233.77	479	1,179	$257.14	$3,776,320.58	$5,592,479.71	$123,170.06	$303,168.06
72	LMR GRUP, S.A. DE C.V.	10,759	15,942	$236.31	312	778	$254.34	$2,542,459.29	$3,767,254.02	$79,354.08	$197,876.52
75	GRUPO LAFI, S.A. DE C.V.	19,813	26,185	$378.73	10,555	14,905	$388.90	$7,503,777.49	$9,917,045.05	$4,104,839.50	$5,796,554.50
76	COLECCIONES FINAS, S.A. DE C.V.	552	583	$503.96	70	174	$505.99	$278,185.92	$293,808.68	$35,419.30	$88,042.26
77	COLECCIONES FINAS, S.A. DE C.V.	16,896	22,917	$1,086.84	64	160	$1,190.98	$18,363,248.64	$24,907,112.28	$76,222.72	$190,556.80
78	GRUPO LAFI, S.A. DE C.V.	26,602	43,949	$379.13	8,259	12,592	$388.80	$10,085,616.26	$16,662,384.37	$3,211,099.20	$4,895,769.60
84	DELFINA AGUILAR SANDOVAL	0	0	$0.00	295	736	$363.92	$0.00	$0.00	$107,356.40	$267,845.12
85	DELFINA AGUILAR SANDOVAL	1,056	2,639	$388.93	326	815	$388.93	$410,710.08	$1,026,386.27	$126,791.18	$316,9[illegible]
86	DELFINA AGUILAR SANDOVAL	609	1,522	$481.83	2,582	6,435	$502.28	$293,434.47	$733,345.26	$1,296,886.96	$3,232,171.[illegible]
87	DELFINA AGUILAR SANDOVAL	2,546	6,361	$294.70	0	0	$0.00	$750,306.20	$1,874,586.70	$0.00	$0.00
88	UNIFORMES IMPERIO DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V.	7,140	9,170	$474.97	1,501	1,682	$493.96	$3,391,285.80	$4,355,474.90	$741,433.96	$830,840.72
89	IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.	6,289	9,131	$828.40	5,628	7,728	$842.65	$5,209,807.60	$7,564,120.40	$4,742,434.20	$6,511,999.20
90	COLECCIONES FINAS, S.A. DE C.V.	23,121	33,325	$2,012.28	407	593	$2,051.45	$46,525,925.88	$67,059,231.00	$834,940.15	$1,216,509.85

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA	LICITANTE	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA SIN LOGOTIPO (A)	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA SIN LOGOTIPO (B)	PRECIO CON DESCUENTO ADJUDICADO SIN IVA SIN LOGOTIPO (C)	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA CON LOGOTIPO (D)	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA CON LOGOTIPO (E)	PRECIO CON DESCUENTO ADJUDICADO SIN IVA CON LOGOTIPO (F)	MONTO MÍNIMO TOTAL ADJUDICADO SIN LOGOTIPO G=(A*C)	MONTO MÁXIMO TOTAL ADJUDICADO SIN LOGOTIPO H=(B*C)	MONTO MÍNIMO TOTAL ADJUDICADO CON LOGOTIPO I=(D*F)	MONTO MÁXIMO TOTAL ADJUDICADO CON LOGOTIPO J=(E*F)
91	DELFINA AGUILAR SANDOVAL	2,509	6,200	$819.69	12,561	29,010	$819.69	$2,056,602.21	$5,082,078.00	$10,296,126.09	$23,779,206.90
92	LIREM INOVATION, S. DE R.L. DE C.V.	8,003	12,003	$952.40	10,065	12,141	$960.03	$7,622,057.20	$11,431,657.20	$9,662,701.95	$11,655,724.23
93	DELFINA AGUILAR SANDOVAL	44	44	$840.10	6,509	8,271	$900.11	$36,964.40	$36,964.40	$5,858,815.93	$7,444,808.81
96	COLECCIONES FINAS, S.A. DE C.V.	11,381	17,364	$1,881.75	691	995	$2,201.32	$21,416,196.75	$32,674,707.00	$1,521,112.12	$2,190,313.40
97	COLECCIONES FINAS, S.A. DE C.V.	823	1,949	$2,535.80	0	0	$0.00	$2,086,963.40	$4,942,274.20	$0.00	$0.00
98	COLECCIONES FINAS, S.A. DE C.V.	11,050	18,024	$2,460.90	173	431	$2,502.86	$27,192,945.00	$44,355,261.60	$432,994.78	$1,078,732.66
101	LMR GRUP, S.A. DE C.V.	32,689	36,160	$543.32	0	0	$0.00	$17,760,587.48	$19,646,451.20	$0.00	$0.00
102	TEXTILERA Y PROVEEDORA ATZIN, S.A. DE C.V.	13,464	22,847	$646.97	0	0	$0.00	$8,710,804.08	$14,781,323.59	$0.00	$0.00
103	COMERCIALIZADORA ORTICHART, S.A. DE C.V.	2,137	3,393	$541.32	0	0	$0.00	$1,156,800.84	$1,836,698.76	$0.00	$0.00
106	PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.	4,159	7,039	$696.94	0	0	$0.00	$2,898,573.46	$4,905,760.66	$0.00	$0.00
107	COMERCIALIZADORA ORTICHART, S.A. DE C.V.	161	268	$711.48	0	0	$0.00	$114,548.28	$190,676.64	$0.00	$0.00
108	COMERCIALIZADORA ORTICHART, S.A. DE C.V.	1,813	3,691	$771.75	0	0	$0.00	$1,399,182.75	$2,848,529.25	$0.00	$0.00
111	CALZADO DURAMIL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	12,813	22,095	$187.49	0	0	$0.00	$2,402,309.37	$4,142,591.55	$0.00	$0.00
112	AM CENIT, S.A. DE C.V.	92,755	129,742	$622.42	0	0	$0.00	$57,732,567.10	$80,754,015.64	$0.00	$0.00
112	TEXTILERA Y PROVEEDORA ATZIN, S.A. DE C.V.	39,733	55,589	$674.98	0	0	$0.00	$26,818,980.34	$37,521,463.22	$0.00	$0.00
113	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA KLOER, S.A. DE C.V.	3,930	9,126	$526.12	0	0	$0.00	$2,067,651.60	$4,801,371.12	$0.00	$0.00
114	LMR GRUP, S.A. DE C.V.	7,555	12,873	$603.20	0	0	$0.00	$4,557,176.00	$7,764,993.60	$0.00	$0.00
115	LMR GRUP, S.A. DE C.V.	3,523	8,181	$660.00	0	0	$0.00	$2,325,180.00	$5,399,460.00	$0.00	$0.00
116	LMR GRUP, S.A. DE C.V.	8,462	19,877	$532.06	0	0	$0.00	$4,502,291.72	$10,575,756.62	$0.00	$0.00
117	LMR GRUP, S.A. DE C.V.	9,430	19,625	$766.75	0	0	$0.00	$7,230,452.50	$15,047,468.75	$0.00	$0.00
118	LMR GRUP, S.A. DE C.V.	2,076	3,359	$768.07	0	0	$0.00	$1,594,513.32	$2,579,947.13	$0.00	$0.00
121	AM CENIT, S.A. DE C.V.	29,234	42,951	$891.40	0	0	$0.00	$26,059,187.60	$38,286,521.40	$0.00	$0.00
122	AM CENIT, S.A. DE C.V.	32,750	44,123	$859.95	0	0	$0.00	$28,163,362.50	$37,943,573.85	$0.00	$0.00
123	LMR GRUP, S.A. DE C.V.	526	1,184	$688.50	0	0	$0.00	$362,151.00	$815,184.00	$0.00	$0.00
127	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA KLOER, S.A. DE C.V.	19,837	28,163	$721.87	0	0	$0.00	$14,319,735.19	$20,330,024.81	$0.00	$0.00
128	DELFINA AGUILAR SANDOVAL	11,390	16,742	$543.36	0	0	$0.00	$6,188,870.40	$9,096,953.12	$0.00	$0.00
129	DELFINA AGUILAR SANDOVAL	366	546	$202.27	0	0	$0.00	$74,030.82	$110,439.42	$0.00	$0.00
130	DELFINA AGUILAR SANDOVAL	2,619	2,671	$168.56	0	0	$0.00	$441,458.64	$450,223.76	$0.00	$0.00
132	AM CENIT, S.A. DE C.V.	20,445	39,609	$352.75	0	0	$0.00	$7,211,973.75	$13,972,074.75	$0.00	$0.00
134	AM CENIT, S.A. DE C.V.	1,125	2,165	$228.00	0	0	$0.00	$256,500.00	$493,620.00	$0.00	$0.00
135	AM CENIT, S.A. DE C.V.	18,596	29,177	$58.20	0	0	$0.00	$1,082,287.20	$1,698,101.40	$0.00	$0.00
137	TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V.	221	259	$115.37	0	0	$0.00	$25,496.77	$29,880.83	$0.00	$0.00
138	AM CENIT, S.A. DE C.V.	9,896	11,168	$123.67	0	0	$0.00	$1,223,838.32	$1,381,146.56	$0.00	$0.00
141	TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V.	2,799	4,253	$163.12	0	0	$0.00	$456,572.88	$693,749.36	$0.00	$0.00
142	TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V.	1,301	1,388	$2,254.20	0	0	$0.00	$2,932,714.20	$3,128,829.60	$0.00	$0.00
144	AM CENIT, S.A. DE C.V.	1,497	2,313	$489.18	4,293	5,361	$511.50	$732,302.46	$1,131,473.34	$2,195,869.50	$2,742,151.50
145	AM CENIT, S.A. DE C.V.	6,512	13,503	$344.35	2,438	3,754	$344.35	$2,242,407.20	$4,649,758.05	$839,525.30	$1,292,689.90
146	AM CENIT, S.A. DE C.V.	465	831	$785.17	249	359	$907.24	$365,104.05	$652,476.27	$225,902.76	$325,699.16
149	TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V.	1,114	1,171	$144.80	0	0	$0.00	$161,307.20	$169,560.80	$0.00	$0.00
150	TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V.	2,357	2,807	$232.65	0	0	$0.00	$548,356.05	$653,048.55	$0.00	$0.00
152	TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V.	4,989	5,519	$362.50	0	0	$0.00	$1,808,512.50	$2,000,637.50	$0.00	$0.00
154	TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V.	1,501	1,808	$166.81	5,580	8,327	$186.43	$250,381.81	$301,592.48	$1,040,279.40	$1,552,402.01
155	TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V.	766	786	$333.62	0	0	$0.00	$255,552.92	$262,225.32	$0.00	$0.00
156	TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V.	6,072	7,275	$147.00	0	0	$0.00	$892,584.00	$1,069,425.00	$0.00	$0.00
157	DELFINA AGUILAR SANDOVAL	1,364	1,405	$404.55	0	0	$0.00	$551,806.20	$568,392.75	$0.00	$0.00
158	TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V.	2,844	6,139	$178.13	0	0	$0.00	$506,601.72	$1,093,540.07	$0.00	$0.00
159	ANSOF COMERCIALIZADORES, S.A. DE C.V.	14,665	27,756	$63.80	0	0	$0.00	$935,627.00	$1,770,832.80	$0.00	$0.00
160	TOPO TÁCTICO, S.A. DE C.V.	4,737	6,540	$305.60	0	0	$0.00	$1,447,627.20	$1,998,624.00	$0.00	$0.00

De conformidad a lo estipulado en los artículos **38 de la LAASSP y 58 de su Reglamento**, se hace del conocimiento que las partidas mencionadas en el siguiente cuadro, quedan **DESIERTAS** al no encontrar proposición solvente alguna:

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA	CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS
20	CMIS02	CAMISOLA MANGA LARGA PPL	PIEZA	0	0	204	272	204	272
24	CMIS06	CAMISOLA DE TRABAJO 65% ALGODÓN 35% POLIÉSTER UNISEX	PIEZA	27	28	1,202	2,044	1,229	2,072
26	CMIS08	CAMISOLA TÁCTICA MANGA LARGA	PIEZA	24	34	3,218	4,632	3,242	4,666
27	CMIS09	CAMISOLA TDU MANGA LARGA	PIEZA	0	0	2,431	3,119	2,431	3,119
34	CHAM03	CHAMARRA TÁCTICA	PIEZA	17,811	26,318	6,954	9,520	24,765	35,838
35	CHAM04	CHAMARRA 3 EN 1 ADMINISTRATIVO Y SEGURIDAD	PIEZA (3 EN 1)	852	1,836	11,362	15,207	12,214	17,043
36	CHAM05	CHAMARRA 3 EN 1 SEGURIDAD UNISEX	PIEZA (3 EN 1)	41	81	3,053	5,110	3,094	5,191
46	GORR01	GORRA TIPO BEISBOLERA 1 LOGOTIPO	PIEZA	112	253	13,219	17,053	13,331	17,306
48	GORR03	GORRA TIPO BEISBOLERA GABARDINA	PIEZA	4,078	6,082	7,613	11,546	11,691	17,628
50	GORR05	GORRA TIPO BEISBOLERA MEZCLILLA	PIEZA	0	0	1,881	2,449	1,881	2,449
68	PLYP04	PLAYERA TIPO POLO MANGA LARGA 100% POLIÉSTER	PIEZA	0	0	4,200	5,520	4,200	5,520
70	PLYP06	PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA 100% ALGODÓN	PIEZA	178	400	19,827	30,357	20,005	30,757
71	ROPT01	SUDADERA TÉRMICA MASCULINA	PIEZA	6,660	7,550	142	157	6,802	7,707
73	TTFF01	TOCADO TIPO FRANCÉS FEMENIL	PIEZA	1,489	2,233	0	0	1,489	2,233
74	TRCI01	TRAJE PARA CIRUJANO	JUEGO	22	25	349	869	371	894
79	TSDC01	CHALECO DE VESTIR PARA DAMA	PIEZA	1,036	2,550	627	1,565	1,663	4,115
80	TSDF01	FALDA DE VESTIR PARA DAMA	PIEZA	31	40	91	102	122	142
81	TSDP01	PANTALÓN DE VESTIR PARA DAMA	PIEZA	405	701	219	282	624	983
82	TSDS01	SACO PARA DAMA	PIEZA	41,246	56,144	465	786	41,711	56,930
83	TRUS01	TRUSA	PIEZA	34,312	43,624	0	0	34,312	43,624
94	ROPT03	CONJUNTO ROPA TÉRMICA MASCULINA (2 PIEZAS: SUDADERA Y PANTALÓN)	CONJUNTO	7,263	9,223	1,508	2,137	8,771	11,360
95	TSDA01	TRAJE SASTRE PARA DAMA (4 PIEZAS: SACO, CHALECO, FALDA Y PANTALÓN)	CONJUNTO	2,290	5,070	12	21	2,302	5,091
99	TSDA05	TRAJE SASTRE PARA DAMA (2 PIEZAS: CHALECO Y PANTALÓN)	CONJUNTO	1,030	1,393	0	0	1,030	1,393
100	TSDA06	TRAJE SASTRE PARA DAMA (2 PIEZAS: SACO Y FALDA)	CONJUNTO	10,348	13,791	0	0	10,348	13,791
104	CBOR04	CALZADO BORCEGUÍ TIPO II + III PARA MANTENIMIENTO	PAR	11,050	16,920	0	0	11,050	16,920
105	CBOR05	CALZADO BORCEGUÍ TIPO III DIELÉCTRICO	PAR	4,107	6,548	0	0	4,107	6,548
109	CBOT04	CALZADO BOTA ESTILO TÁCTICA MILITAR	PAR	12,542	16,855	0	0	12,542	16,855
110	CBOT05	CALZADO ESTILO BOTAS EXTRA LARGAS (BOTA EXTRA ALTA)	PAR	215	275	0	0	215	275
119	CCHO08	CALZADO CHOCLO TIPO II CON CASCO METÁLICO O NO METÁLICO	PAR	490	922	0	0	490	922
124	CTEN01	CALZADO TENIS ESTILO BOTA	PAR	12,898	16,016	0	0	12,898	16,016

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA	CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS
125	CTEN02	CALZADO CHOCLO ESTILO TENIS	PAR	4,699	9,169	0	0	4,699	9,169
126	CVES01	CALZADO DE VESTIR PARA CABALLERO	PAR	8,357	11,715	0	0	8,357	11,715
131	ECCH04	CINTURÓN DE CUERO PORTA HERRAMIENTAS	PIEZA	1,444	1,611	0	0	1,444	1,611
133	EFOL02	CINTURÓN FAJA LUMBAR SIN TIRANTES	PIEZA	1,634	2,201	0	0	1,634	2,201
136	EGCL02	GUANTES CARNAZA LARGOS	PAR	743	1,099	0	0	743	1,099
139	EGJA05	GUANTES TIPO JAPONÉS	PAR	3,759	5,527	0	0	3,759	5,527
140	EGLA06	GUANTES DE LÁTEX NATURAL	PAR	20,800	32,139	0	0	20,800	32,139
143	EGCI09	GUANTES PARA CIRUJANO	CAJA 100 PIEZAS (50 PARES)	6,287	10,608	0	0	6,287	10,608
147	ELPR01	LENTES DE PROTECCIÓN	PIEZA	12,790	16,673	0	0	12,790	16,673
148	EGPO01	GOGGLES DE POLICARBONATO	PIEZA	11,176	21,603	0	0	11,176	21,603
151	EPFE01	PETO DE PIEL FLOR ENTERA	PIEZA	1,976	2,060	0	0	1,976	2,060
153	EPAA01	PETO DE ARAMIDA ALUMINIZADO	PIEZA	1,012	1,030	0	0	1,012	1,030

Asimismo, se declaran **DESIERTAS,** las siguientes partidas con fundamento en el artículo **38 de la LAASSP y 58 de su Reglamento**, por no haberse presentado proposiciones en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas:

PARTIDA	CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS
11	CALC02	CALCETA NIVEL 1	PAR	7,522	10,256	0	0	7,522	10,256
120	CCHO09	CALZADO CHOCLO TIPO III DIELÉCTRICO	PAR	480	848	0	0	480	848

Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 84 del **Reglamento**, **a continuación en el <u>ANEXO I CONTRATOS POR ENTIDAD FEDERATIVA</u> del presente Fallo, se señala el número, objeto, monto y vigencia del contrato**, así como el porcentaje y monto por el cual deberá otorgarse la garantía de cumplimiento, si es divisible o indivisible, a efecto que el proveedor inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía.

Los contratos tendrán una vigencia a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023, los precios se mantendrán fijos durante la vigencia de los instrumentos jurídicos correspondientes y los recursos económicos que se utilizarán para realizar el pago relacionado con los bienes a contratar corresponderán únicamente al ejercicio fiscal 2023, asimismo se adjunta el **<u>ANEXO II DEMANDA AGREGADA CON DOMICILIOS,</u>** para que el proveedor y las dependencias coordinen la entrega de los bienes .

Conforme a lo establecido en el artículo 46 de la **Ley**, y de conformidad con el artículo 37 quinto párrafo de la **Ley**, con la notificación del fallo por el que se adjudican los contratos correspondientes, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro de los siguientes **15 (quince) días naturales**, a través de CompraNet, en términos del Manual de Operación que contiene las directrices que se deberán observar en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas denominado "CompraNet", para la utilización del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, derivados de los procedimientos de contratación al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
<u>https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Manual_de_Instrumentos_Juridicos.pdf</u>

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

En caso de que el licitante ganador no firme el contrato por causas imputables al mismo, será sancionado en términos de lo dispuesto por el artículo 59 de la **Ley**.

Para ello, los licitantes adjudicados deberán entregar a las Participantes la documentación señalada en el numeral **3.2.4. Fallo y 3.2.5. Firma del (los) Instrumento(s) Jurídico(s) del Apartado 3. Forma y Términos que Regirán los Diversos Actos de este Procedimiento**, de la Convocatoria.

PERSONA MORAL	PERSONA FÍSICA
Original para su cotejo y copia simple o copias certificadas del acta constitutiva y sus modificaciones estatutarias, en donde acredite su existencia legal y personalidad jurídica, mismas que deberán contener y señalar el objeto social en cumplimiento con la naturaleza del bien a contratar.	Original para su cotejo y copia simple del Acta de Nacimiento.
Original para su cotejo copia simple o copias certificadas del poder notarial del representante legal, en donde demuestre tener facultades para la firma del documento.	Copia simple de la Cédula de identificación Fiscal. Copia simple de Clave Única de Registro de Población (CURP).
Copia simple de la Cédula de identificación Fiscal.	En su caso, original para su cotejo y copia simple o copias certificadas de poder notarial del representante legal, en donde demuestre tener facultades para la firma del documento.
Original para su cotejo y copia simple de Identificación Oficial vigente (pasaporte, credencial para votar, licencia para conducir o cédula profesional), del representante legal que suscribirá el Contrato.	Original para su cotejo y copia simple o copias certificadas de Identificación Oficial vigente (pasaporte, credencial para votar, licencia para conducir o cédula profesional) del representante legal que suscribe el Contrato.
Original para su cotejo y copia simple o copias certificadas del comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 3 meses.	Original para su cotejo y copia simple o copias certificadas del comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 3 meses.
Para efectos de pago, último estado de cuenta bancario con su clave bancaria estandarizada (CLABE) para darle de alta ante el Sistema Integral de Administración Financiera Federal (**SIAFF**).	Para efectos de pago, último estado de cuenta bancario con su clave bancaria estandarizada (CLABE) para darle de alta ante el Sistema Integral de Administración Financiera Federal (**SIAFF**).
Constancia de Opinión de cumplimiento-SAT. Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales **vigente**, expedida por el Sistema del **SAT**, en el que se emita **opinión positiva** de estar al corriente de sus obligaciones fiscales, previsto en la Regla 2.1.29 de la Resolución Miscelanea Fiscal Vigente.	**Constancia de Opinión de cumplimiento-SAT**. Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales **vigente**, expedida por el Sistema del **SAT**, en el que se emita **opinión positiva** de estar al corriente de sus obligaciones fiscales, previsto en la Regla 2.1.29 de la Resolución Miscelánea Fiscal Vigente.
Acuse de Autorización para hacer pública la Opinión de cumplimento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. En términos del Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único.	**Acuse de Autorización para hacer pública la Opinión de cumplimento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.** En términos del Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único.
Constancia de cumplimiento-INFONAVIT. Respuesta de Opinión de Cumplimiento **vigente** y en sentido **positivo** de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en términos del Acuerdo del H Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas de Obtención de la Constancia de Situación en Materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017.	**Constancia de cumplimiento-INFONAVIT.** Respuesta de Opinión de Cumplimiento **vigente** y en sentido **positivo** de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en términos del Acuerdo del H Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas de Obtención de la Constancia de Situación en Materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017.

La documentación antes mencionada deberá ser entregada dentro de los primeros 3 días naturales después de la notificación del fallo para la formalización del **CONTRATO** a los correos electrónicos de los ADMINISTRADORES DE CONTRATO de **LAS PARTICIPANTES.**

LAS PARTICIPANTES podrán solicitar documentación complementaria a la establecida en la presente **CONVOCATORIA**, conforme a la normatividad aplicable a cada uno para la formalización del contrato respectivo.

Con fundamento en el numeral 18.1 Lineamiento "C" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la **SHCP**, así como lo señalado en el artículo 48 fracción II

de la Ley de Tesorería de la Federación y 79 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y para el caso de las Entidades lo dispuesto en los artículos 49 de la **LAASSP** y 103 de su **RLAASSP**, el importe de la garantía, sin incluir el IVA, deberá ser por el **10%** del importe de cada uno de los contratos, debiendo presentarse dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma de los contratos correspondientes, garantía de cumplimiento **divisible** ante los administradores de los contratos de las Participantes, conforme a lo señalado en el numeral **3.12. GARANTÍAS, inciso A) Garantía de Cumplimiento, del Apartado 3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO**, de la Convocatoria.

GARANTÍA DE ANTICIPO

LAS PARTICIPANTES proporcionan **40% (cuarenta por ciento)** de anticipo, en términos de lo dispuesto en los artículos 13 de la LAASSP y 11 del RLAASSP, para lo cual deberán considerar lo siguiente:

- **i.** El anticipo únicamente se otorgará cuando se trate de micro, pequeñas y medianas empresas nacionales, por lo que el LICITANTE adjudicado deberá acreditar ante LAS PARTICIPANTES que son micro, pequeña y medianas empresas nacionales.
- **ii.** Previo al pago de anticipo, el LICITANTE deberá entregar garantía de anticipo por el monto total del anticipo a más tardar en la fecha establecida en el contrato, la que subsistirá hasta su total amortización o devolución.
- **iii.** El pago de anticipo se entregará en una exhibición dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del fallo.
- **iv.** El anticipo deberá descontarse del monto del contrato a partir de la fecha que sea recibido por el Licitante adjudicado.
- **v.** La amortización del anticipo se llevará a cabo proporcionalmente en cada uno de los pagos que realicen LAS PARTICIPANTES.
- **vi.** En caso de rescisión del contrato, el proveedor deberá reintegrar el anticipo que haya recibido más los intereses correspondientes. Los intereses se calcularán sobre el monto del anticipo no amortizado, y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de la dependencia o entidad.

Los proveedores constituirán previamente a la entrega del anticipo la garantía por el 100% (cien por ciento) del monto total del anticipo, en la misma moneda en la que se otorgue el anticipo, la que subsistirá hasta su total amortización o devolución.

La garantía de Anticipo se cancelará hasta que se haya realizado la amortización total.

Por los motivos asentados en las líneas precedentes del presente Fallo y toda vez que la Dirección General Contratante en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene el carácter de Área Contratante Consolidadora en este procedimiento de contratación, con fundamento en lo establecido en los artículos 36, 36 BIS y 37, de la **Ley**; Lineamientos primero, Fracción I, Sexto y Séptimo, numeral 3, de los "Lineamientos para coordinar y llevar a cabo los procedimientos de contratación para consolidar la adquisición o arrendamiento de bienes muebles o la prestación de servicios de cualquier naturaleza", publicados en el citado Diario Oficial el día 15 de noviembre de 2019; y 4.2.2.1.20 del Manual de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el suscrito Lic. José Rodolfo Cruz Rodríguez, con el carácter señalado, emite el presente fallo.

Los Servidores Públicos que emitieron las evaluaciones legales-administrativas, técnicas y económicas fueron:

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
Lic. Jessica Maqueda Ramos	**Coordinadora Contratante de Bienes, Arrendamientos y Servicios en la Oficialía Mayor en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público**	**Legal-Administrativa**
Maria Cristina Corzas Garfias.	**Directora General Requirente en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público**	**Técnica**
Lic. Maricela Mendoza Montoya	**Coordinadora de Control y Seguimiento de Contrataciones Publicas Consolidadas en la Oficialía Mayor en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público**	**Económica**

Por tratarse de una Licitación Pública Electrónica, este procedimiento sustituye a la notificación personal y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley, este aviso se difundirá a través de COMPRANET en la dirección electrónica:

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/, al concluir este acto y sustituye a la notificación personal, asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el mural de comunicación ubicado en **Calzada de la Virgen 2799, edificio D, Colonia Culhuacán CTM V, Demarcación Territorial Coyoacán, C.P. 04480, Ciudad de México**, un ejemplar del presente Fallo o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de **cinco días hábiles.**

Finalmente, en atención al punto 18 del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2011, deberá incorporarse en el Registro Único de Proveedores y Contratistas en dicho sistema en la página **https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/**, a efectos de que la Secretaría este en posibilidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 105 del Reglamento de la Ley.

Después de dar lectura al presente Fallo, se dio por terminado este acto siendo las **14:00 horas** del día **12 de junio de 2023.**

Este Fallo consta de **189 hojas,** firmada para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA OFICIALÍA MAYOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

NOMBRE	CARGO	FIRMA	RUBRICA
Lic. José Rodolfo Cruz Rodríguez.	Director General Contratante en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		
Maria Cristina Corzas Garfias.	Directora General Requirente en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		
Lic. Jessica Maqueda Ramos.	Coordinadora Contratante de Bienes, Arrendamientos y Servicios en la Oficialía Mayor en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		
Mtra. Adriana Bernal Sánchez.	Directora de Área en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		
Lic. Aleida Rosa Morales Zeballos.	Subdirectora de Área en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		
Lic. Cristian Jonathan Saavedra Sánchez.	Subdirector de Área en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		

POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARTICIPANTES EN LA CONSOLIDACIÓN.

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RUBRICA
Esther Guadalupe Antúnez Martínez	Subdir. Recs. Materiales	ISSFAM		
Yazmin Atenaxi Hernández Rodríguez	Subdir. Rec. Humanos	ISSFAM		

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RUBRICA
Armando Hutton Rivas	Director de Área	SICT		
Estelí Claudia Riva Alvarez	Control Normativo	IPN		
NANCY NATHALY VILLALBA VASQUEZ	JEFA DE DEPARTAMENTO	INBAL		
Diana Lorena Correa Mora	Auditor Jr.	OIC de la SHCP		
Dulce Ruth Monroy Corro	Subdirectora de Area	AEFCM		
Vanessa Cisneros Diaz	Subdirectora de Area	Servicio de Protección Federal		
PABLO REGALADO RAMIREZ	JEFE DE Departamento	ISSSTE		
Patricia Vallejo Medina	Jefa de Dto. RM.	SENASICA.		
Lizzeth Martínez Barriga	Jefa de Dpto. Servicios	SENASICA		
Ricardo Cardona Acosta	Director de Relaciones Laborales	SNDIF		

HACIENDA

2023 Francisco VILLA

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RUBRICA
Raul Angeles Aparicio	Subdirector de RH	HIMFG		
Anaitia Guadalupe Ramirez Avila	Jefa de Departamento de Adquisiciones	SEP		
Ignacio Perez Dégnez	Subdirector de Bienes	SSA		
Gerardo Sánchez Perez	Jefe de Área de Nóminas, Seguridad Social y Pensiones	Aeropuertos y Servicios Auxiliares		
Mario Xavier Molina Cosio	Subcoord. de Serv. Especiales Aeroport.	Aeropuertos y Servicios Auxiliares		
J. Gabriel Monge Chacin	J. Depto.	Banjercito		
Antonio Pérez Herrera	Gte. Bienes.	Banjercito		
Yanira Angelica Rodriguez Arellano	Director de Area	PyRS.		

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-06-700-006000993-N-2-2023
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RUBRICA

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

NOMBRE	FIRMA	RUBRICA
Diana Lorena Correa Mora.		

POR GOBERNANZA, DESARROLLO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL, A.C., TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SFP.

NOMBRE	FIRMA	RUBRICA
Mariacarmen Hernandez Cruz		

----------FIN DEL ACTA----------